

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 VERSIÓN 3 – I SEMESTRE

Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 VERSIÓN 3 – I SEMESTRE DEL PLIEGO 001: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

1. RESUMEN EJECUTIVO

El Plan Operativo Institucional (POI) 2020 Modificado V3 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) comprende las actividades operativas y tareas programadas por la **Unidad Ejecutora 003: Secretaría General (SG) – PCM**, la **Unidad Ejecutora 017¹: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)**, la **Unidad Ejecutora 018²: Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas del Pliego 001: PCM (PROMSACE)** y la **Unidad Ejecutora 019³: Bicentenario de la independencia del Perú (PEB)**.

El POI 2020 V3 cuenta con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM), acumulado en el primer semestre de **S/ 173,759,787**, de los cuales S/ 54,075,063 corresponde a la UE 003, S/ 109,317,973 a la UE 017, S/ 8,236,739 a la UE 018 y S/ 2,130,012 a la UE 019. **La ejecución presupuestal respecto a la programación al primer semestre del Pliego PCM alcanza el 87%**; asimismo, el cuadro nos muestra el nivel de avance en la ejecución del gasto de las unidades ejecutoras en el siguiente orden: UE 003 108%, UE 017 75%, UE 018 95% y UE 019 104%.

UNIDAD EJECUTORA	PIM I SEM	EJECUCIÓN I SEM	% EJECUCIÓN
UE 003: SG – PCM	54,075,063	58,502,073	108%
UE 017: ARCC	109,317,973	82,156,811	75%
UE 018: PROMSACE	8,236,739	7,824,420	95%
UE 019: PEB	2,130,012	2,220,082	104%
TOTAL	173,759,787	150,703,386	87%

Fuente: Elaboración propia

En relación al desempeño en la **ejecución de las metas físicas**, se observa que de las 85 actividades operativas que el Pliego PCM tiene programado en el presente ejercicio, 50 superan el 100% de ejecución lo que representa al 59% de actividades operativas, 16 tuvieron una ejecución igual o mayor al 50%, lo que representa al 19% de actividades operativas y 11 actividades alcanzaron un nivel de ejecución menor al 50%, lo que representa al 13% de las actividades operativas.

UNIDAD EJECUTORA	POI 2019 V5		FÍSICA					
			Metas ≥ 100%		Metas 50% - 99%		Metas < 50%	
			N°	%	N°	%	N°	%
UE: 003 SG-PCM	Actividades Operativas	53*	33	62%	9	17%	3	6%
UE 017: ARCC		23	11	48%	6	26%	6	26%
UE 018: PROMSACE		5	2	40%	1	20%	2	40%
UE 019: PEB		4	4	100%	0	0%	0	0%
TOTAL		85	50	59%	16	19%	11	13%

*08 Actividades Operativas (15%) no tuvieron programación física en el primer semestre

Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse, el Pliego 001: PCM ha tenido un buen desempeño en el cumplimiento de sus metas físicas y financieras propuestas en el POI 2020, destacándose los siguientes **logros principales**:

UE 003: SG-PCM:

- **114 proyectos normativos con acuerdo consensuado en la CCV.**
- **24 normas con reglamentación** (19 Leyes, 5 Decretos Legislativos).

¹ La Unidad Ejecutora 017: ARCC fue creada a través de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del gobierno nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (29.04.17).

² La Unidad Ejecutora 018: PROMSACE fue creada con Resolución Ministerial N° 327-2018-PCM (27.12.18).

³ La Unidad Ejecutora 019: PEB fue creada con Resolución Ministerial N° 011-2020-PCM (13.01.2020)

- **151 dispositivos a propósito de los Decretos de Urgencia y Decretos Legislativos** publicados durante el interregno parlamentario y a causa de la emergencia sanitaria.
- **Sesión N° 128 del Foro del Acuerdo Nacional (05.0520).**
- **Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (03.03.2020).**
- **25,638 declaraciones juradas de intereses**, de inicio y cese registradas en la Plataforma de Declaración Jurada de Intereses. Actualmente 408 entidades manejan la plataforma.
- **Aprobación de 2 dispositivos legales en materia de integridad y lucha contra la corrupción:** i) Decreto Supremo N° 002-2020-JUS, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1327, y ii) Decreto Supremo N° 091-2020-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia, que establece la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en el Sector Público.
- **6 campañas publicitarias:** i) “Violencia disfrazada de amor” (enero), ii) “Medicamentos Genéricos” (enero-marzo), iii) Mejor Atención al Ciudadano – MAC (febrero), iv) “Protección del Coronavirus – I Etapa” (marzo-mayo), v) “Protección del Coronavirus – II Etapa” (mayo-junio), vi) “Primero mi Salud” (junio).
- **Metodología que consiste en el análisis de 5 dimensiones** (sanitaria, económica, integración y coordinación de autoridades, social y conflictividad en el territorio) **en el marco de la Emergencia por COVID-19.**
- **Informe Anual sobre el proceso de descentralización 2019, presentado ante el Congreso de la República.**
- **882 asistencias técnicas a gobiernos regionales, locales y mancomunidades**, en relación al fortalecimiento de la descentralización. Las atenciones brindadas de manera presencial se adecuaron a modalidad virtual, para ello, se puso en operación el aplicativo GESTORA.
- **80 colindancias interdistritales definidas.**
- **648,847 atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC):** 125,959 a través del canal telefónico ALO MAC, 514,165 a través de los Centros MAC a Nivel Nacional, y 8,723 a través de los Centros MAC Express.
- **36 informes de opinión técnica previa** respecto a documentos técnicos de gestión organizacional, tales como Reglamentos de Organización y Funciones – (ROF), Manuales de Operaciones (MOP), y Documentos de Organización y Funciones (DOFP) en entidades públicas de los 3 niveles de gobierno.
- **Asistencia técnica a 70 entidades de los tres niveles de gobierno** en materia de regulación digital, Plan de Gobierno Digital, Comité de Gobierno Digital, Líder de Gobierno Digital, Software Público, Firmas y Certificados Digitales, Identidad digital, Nombres de Dominio, Seguridad de la Información, entre otros.
- **Aprobación de 3 dispositivos legales orientados a la implementación del Gobierno y la Transformación Digital:** i) Decreto de Urgencia N° 006-2020-PCM, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, ii) Decreto de Urgencia N° 007-2020-PCM, que establece el Marco de Confianza Digital y establece medidas para su implementación, y iii) Decreto Supremo N° 016-2020-PCM, que amplía los servicios de información en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, del Decreto Legislativo N° 1427 y del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- **15 entidades públicas han implementado la Interoperabilidad del Trámite Documentario entre Entidades**, en cumplimiento del Decreto Legislativo N° 1310.
- **Apertura de datos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos** en relación a la siguiente información: Casos positivos por COVID-19, Fallecidos por COVID-19, Información de Fallecidos del Sistema Informático Nacional de Defunciones, Distribución de Equipos de protección personal por COVID-19, Bono Independiente. Asimismo, se realizó la **Promoción del Aplicativo Móvil “Perú en tus manos”** desarrollado para el monitoreo de los casos COVID-19 en el Perú y para mantener informada a la población sobre el tema.

UE 017: RCC:

- Con fecha 22 de junio del 2020 se **suscribió el Acuerdo de Gobierno a Gobierno** con el Departamento de Comercio Internacional del gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la asesoría y asistencia técnica especializada en la gestión para la implementación de las intervenciones del PIRCC.
- Se realizaron **transferencias de recursos para el financiamiento de las intervenciones** incluidas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, en el marco del artículo 49 del D.U. N° 014-2019 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020 por la suma total de S/ 4 391 845 636.00.
- Se ha priorizado la **ejecución del componente Hospital de Apoyo II – Sullana (Contingencia)**, el cual forma parte de la intervención: Hospital de Apoyo II – Sullana, para ejecutarse bajo la normativa del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios con un monto de inversión de S/. 33,730,521.

- La ARCC en el marco del reforzamiento de los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el COVID -19, **ha adquirido diversos equipos médicos; tales como: adquisición de Ventilador Volumétrico + PVC Avanzados, adquisición de cama camilla para recuperación de emergencia y la adquisición de Monitor de Funciones vitales 05 parámetros para el Ministerio de Salud (MINSA).** Asimismo, se atendió la adquisición de concentradores de oxígeno para los ambientes de hospitalización temporal de las 9 sedes de hospitales, 200 unidades de Monitores de Funciones Vitales de 5 Parámetros para los ambientes de hospitalización temporal, y la adquisición de Bienes y/o Equipamiento Médico para Implementar Hospitales Temporales.

UE 018: PROMSACE:

- Se concluyó el diseño del **Manual de Gestión para la organización y dirección estratégica de la Plataforma MAC**, como parte de una de las herramientas de gestión para las Plataformas MAC previstas para este año.
- Se concluyó la **elaboración del expedientillo MAC Loreto y su registro previo en el Banco de Proyecto del invierte.pe**, el cual servirá de base para la consistencia del expediente técnico.
- Se concluyó con la **adquisición del equipamiento como parte de la mejora del archivo central** de la PCM.
- Como parte del avance en transformación digital se asistió en la **digitalización 7 servicios digitales a 3 entidades (MINSA, Presidencia y MININTER)**, los mismos que fueron incorporados en el portal gob.pe.
- **1,200 fichas registrales elaboradas y en proceso de revisión por parte de los Gobiernos Regionales** para su posterior construcción de partidas registrales en el Registro de Circunscripciones que se viene implementando.
- **Propuesta normativa de arbitraje para los temas de demarcación territorial**, ley que permitirá reducir los tiempos en que se sanea un límite lo que permitirá que en un plazo no mayor a tres meses se pudiera resolver la discrepancia.
- Se ha asistido a **11 sectores en la aplicación de herramientas de gestión de cumplimiento** que permitan coadyuvar al logro de metas y resultados previstos en las prioridades de gobierno.
- **Sistematización, digitalización y análisis de los compromisos asumidos en espacios de diálogo en las regiones de La Libertad, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Ancash, Cusco y Apurímac**, dicha base de datos de compromisos es insumo para la construcción del sistema de información para prevención y gestión de factores de riesgo de conflictos.
- **3 herramientas para la gestión de conflictos desarrolladas:** Procedimiento para la recopilación de información de redes sociales y su análisis, Procedimiento de mapeo de actores validado implementado, Diseño de un manual sobre los procesos de prevención de conflictos de los sectores del Estado.

UE 019: PEB:

- **Avance en la ejecución de los Parques Culturales Bicentenario.**
- Se llevó a cabo un **(01) Cabildo virtual temático: Cabildo en bici.**
- Realización de la **edición del primer libro de la Biblioteca Bicentenario “200 años después”**, libro especial ilustrado dirigido a escolares, finalmente se conformó un Comité editorial para la Biblioteca Bicentenario que propondrá títulos para su publicación.
- **Monitoreo telefónico de Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y Persona con Discapacidad Severa**, información desde sus celulares a los 86 mil ciudadanos y finalmente **se movilizó a 357 voluntarios** para realizar 10 505 encuestas para conocer los hábitos de compras en los mercados de abastos a raíz de la pandemia.
- **Primer Encuentro virtual del presidente del Consejo de Ministros con los Voluntarios del Bicentenario.** La transmisión tuvo un estimado de 50 400 cuentas alcanzadas, además de una amplia participación en tiempo real del público participante con 2,114 interacciones.
- **Presentación de Campaña Únete a los Voluntarios del Bicentenario** a las diferentes organizaciones de voluntarios de todo el país a través de la plataforma zoom, y se organizó diversos **focus groups** con peruanos y peruanas de todo el país para contextualizar el nombre Bicentenario y lo que significa para ellos Perú en el marco de la campaña promocional Mi nombre es Perú.

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 VERSIÓN 3 – I SEMESTRE

UNIDAD EJECUTORA 003: SG – PCM

Oficina General de Planificación y Presupuesto

INDICE

1.	RESUMEN EJECUTIVO	2
2.	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES.....	4
2.1	MODIFICACIONES INCORPORADAS EN EL POI 2020 V3	4
2.2	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	7
2.3	MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.....	67
2.4	MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA.....	67
3.	COCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70

1. RESUMEN EJECUTIVO

Con la Resolución Ministerial N° 134-2019-PCM (30.04.2019) se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2020-2022 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Posteriormente, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional¹, la PCM publicó en el Portal de Transparencia el POI 2020 Consistenciado (27.12.2019) que se ajustó conforme al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020. A la fecha el mismo ha sido modificado en dos oportunidades: en el mes de febrero con la publicación del POI 2020 versión 2 (07.02.2020) y en el mes de junio con la publicación del **POI 2020 versión 3 (30.06.2020), instrumento que será objeto de la presente evaluación.**

Debido a la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19, mediante **Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 013-2020/CEPLAN/PCD (30.04.20)**, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en su rol de órgano rector, **modificó la sección 7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, respecto de la periodicidad para la elaboración del Informe de Evaluación del POI 2020, cambiándola de trimestral a semestral.**

En ese sentido, el presente documento contiene la **Evaluación del POI 2020 V3 de la Unidad Ejecutora 003: SG-PCM correspondiente al I Semestre 2020**, elaborada con la información proporcionada por los órganos y unidades orgánicas a cargo de las cincuenta y tres (53) actividades operativas (AO) y sus respectivas tareas.

El **POI 2020 V3 de la UE003** cuenta con un **Presupuesto Institucional Modificado (PIM) Total de S/ 135,060,425**, el cual tuvo una **ejecución al primer semestre ascendente a S/ 58,502,073**, que equivale al **43% de la programación anual** y al **108% de la programación semestral (S/ 54,075,063).**

En relación al **desempeño de la programación física** de las AO, se observa que **del total de 53 AO, el 62% (33) cumplieron su meta al 100%, 17% (9) se ejecutaron parcialmente y 6% (3) tuvieron una ejecución inferior al 50%.**

Ejecución de metas físicas y financieras I SEMESTRE - UE 003

POI 2020 V3		FÍSICA						FINANCIERA		
		Metas ≥ 100%		Metas 50% - 99%		Metas < 50%		PIM – I SEM.	Devengado	%
		N°	%	N°	%	N°	%	S/	S/	
Actividades Operativas	53*	33	62%	9	17%	3**	6%	54,075,063	58,502,073	108%

* 8 Actividades Operativas (15%) no tuvieron programación física en el primer semestre.

** No ejecutaron la meta programada.

Fuente: Elaboración propia

En términos generales, y considerando el contexto de coyuntura de emergencia sanitaria generada por la Pandemia del COVID-19, se puede observar un **buen desempeño de los órganos y unidades orgánicas de la UE 003 de la PCM** en relación al cumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en POI 2020 v3 para el primer semestre, destacándose como principales logros, los siguientes:

1. **114 proyectos normativos con acuerdo consensuado en la CCV.**
2. **24 normas con reglamentación** (19 Leyes, 5 Decretos Legislativos).
3. **151 dispositivos a propósito de los Decretos de Urgencia y Decretos Legislativos** publicados durante el interregno parlamentario y a causa de la emergencia sanitaria.
4. **Sesión N° 128 del Foro del Acuerdo Nacional (05.05.20).**
5. **Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (03.03.2020).**
6. **25,638 declaraciones juradas de intereses**, de inicio y cese registradas en la Plataforma de Declaración Jurada de Intereses. Actualmente 408 entidades manejan la plataforma.
7. **23 Comisiones Regionales Anticorrupción (CRA) activas.**
8. **Atención del 74% de comunicaciones de los/las ciudadanos/as a nivel nacional relacionadas a las diferentes denuncias por la comisión de presuntos actos de corrupción**, a cargo de las Unidad de Gestión y Orientación al Denunciante de la SIP.

¹ Con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD (02.06.17) se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada con Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2018/CEPLAN/PCD (23.11.17), 053-2018/CEPLAN/PCD (31.10.18), 016-2019/CEPLAN/PCD (25.03.19), 011-2020/CEPLAN/PCD (18.03.20) y 013-2020/CEPLAN/PCM (30.04.20).

9. Aprobación de **2 dispositivos legales en materia de integridad y lucha contra la corrupción**: i) Decreto Supremo N° 002-2020-JUS, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1327, y ii) Decreto Supremo N° 091-2020-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia, que establece la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en el Sector Público.
10. **6 campañas publicitarias**: i) “Violencia disfrazada de amor” (enero), ii) “Medicamentos Genéricos” (enero-marzo), iii) Mejor Atención al Ciudadano – MAC (febrero), iv) “Protección del Coronavirus – I Etapa” (marzo-mayo), v) “Protección del Coronavirus – II Etapa” (mayo-junio), vi) “Primero mi Salud” (junio).
11. **3 informes sobre la conflictividad**, que contienen información en relación a conflictos sociales activos, alertas preventivas, espacios de diálogo, el balance de compromisos asumidos por el ejecutivo y estadística sobre la conflictividad en el país.
12. **5 ediciones de la revista Willaqniki publicadas y 25 notas de prensa sobre las intervenciones de la SGSD.**
13. **Metodología que consiste en el análisis de 5 dimensiones** (sanitaria, económica, integración y coordinación de autoridades, social y conflictividad en el territorio) **en el marco de la Emergencia por COVID-19.**
14. **Informe Anual sobre el proceso de descentralización 2019, presentado ante el Congreso de la República.**
15. **Guía con recomendaciones para la gestión y organización de los Gobiernos Regionales y Locales durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID -19 en el Perú**, en proceso de diagramación para su difusión.
16. **882 asistencias técnicas a gobiernos regionales, locales y mancomunidades**, en relación al fortalecimiento de la descentralización. Las atenciones brindadas de manera presencial se adecuaron a modalidad virtual, para ello, se puso en operación el aplicativo GESTORA.
17. **28 eventos de promoción y desarrollo de espacios e instancias de articulación intergubernamental.**
18. **80 colindancias interdistritales definidas.**
19. **648,847 atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC)**: 125,959 a través del canal telefónico ALO MAC, 514,165 a través de los Centros MAC a Nivel Nacional, y 8,723 a través de los Centros MAC Express.
20. **36 informes de opinión técnica previa** respecto a documentos técnicos de gestión organizacional, tales como Reglamentos de Organización y Funciones – (ROF), Manuales de Operaciones (MOP), y Documentos de Organización y Funciones (DOFP) en entidades públicas de los 3 niveles de gobierno.
21. **Manual para elaboración de Reglamentos de Organización y Funciones (ROF) y Manuales de Operaciones (MOP)**
22. **Lineamientos N° 01-2020-SGP “Funciones estandarizadas en el marco de los sistemas administrativos”**, aprobado con Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2020-PCM/SGP.
23. **Elaboración de los Documentos en materia de innovación**: “Elementos claves de la innovación en gestión pública de Latinoamérica y siguientes pasos para el caso peruano” y “Herramientas para explorar y validar productos y servicios con el usuario, el reto de la administración pública con el trabajo a distancia”, ambos se encuentran en proceso de diagramación final.
24. **Asistencia técnica a 70 entidades de los tres niveles de gobierno** en materia de regulación digital, Plan de Gobierno Digital, Comité de Gobierno Digital, Líder de Gobierno Digital, Software Público, Firmas y Certificados Digitales, Identidad digital, Nombres de Dominio, Seguridad de la Información, entre otros.
25. **Aprobación de 3 dispositivos legales orientados a la implementación del Gobierno y la Transformación Digital**: i) Decreto de Urgencia N° 006-2020-PCM, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital, ii) Decreto de Urgencia N° 007-2020-PCM, que establece el Marco de Confianza Digital y establece medidas para su implementación, y iii) Decreto Supremo N° 016-2020-PCM, que amplía los servicios de información en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, del Decreto Legislativo N° 1427 y del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
26. **16 nuevos servicios interoperables incorporados.**
27. **293 entidades usuarias de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado (PIDE).**
28. **15 entidades públicas han implementado la Interoperabilidad del Trámite Documentario entre Entidades**, en cumplimiento del DL N° 1310.
29. **Promoción del Aplicativo Móvil “Perú en tus manos”** desarrollado para el monitoreo de los casos COVID-19 en el Perú y para mantener informada a la población sobre el tema; así como la generación de una nueva versión de dicho Aplicativo, tomando en consideración las recomendaciones.
30. **Habilitación de la página para la creación de pases vehiculares distritales.**
31. **Apertura de datos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos** en relación a la siguiente información: Casos positivos por COVID-19, Fallecidos por COVID-19, Información de Fallecidos del Sistema Informático Nacional de Defunciones, Distribución de Equipos de protección personal por COVID-19, Bono Independiente.

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 MODIFICACIONES INCORPORADAS EN EL POI 2020 V3

Como fue mencionado anteriormente, el POI 2020 v2 (publicado en el Portal de Transparencia de la PCM el 07.02.2020) tuvo una modificación en el mes de junio en consideración a los cambios ocurridos en la Unidad Ejecutora 003: SG-PCM, como son:

- i) Cambio en el PIM de la UE 003: SG-PCM al 08.06.20.
- ii) Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y modificatorias.
- iii) Solicitudes de los órganos y unidades orgánicas de la UE 003: SG-PCM.

En ese sentido, el **POI 2020 v3 de la UE 003** (publicado en el Portal de Transparencia de la PCM el 30.06.2020), cuenta con un **PIM Total de S/ 135,060,425 en su programación presupuestal**, e incorporó los siguientes **ajustes a su programación física**:

Modificaciones a la programación física de la UE 003: SG-PCM

UO	FICHA	MODIFICACIONES
DM	Ficha 1: Acciones de coordinación y articulación de la gestión de la Política General del Gobierno.	Se incrementó la meta física de la Actividad Operativa de 24 a 64 sesiones, toda vez que por la coyuntura se están llevando a cabo más reuniones con la participación del Presidente del Consejo de Ministros. También se incrementaron las metas físicas de las tareas 1, 2 y 3.
SEAN	Ficha 4: Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional.	Se modificó la unidad de medida de la tarea 5 de “reunión” a “sesión” a efectos de considerarla para el cálculo de las metas de la Actividad Operativa. En ese sentido, se incrementó la programación física de la AO de 14 a 38 sesiones, toda vez que por la coyuntura, el Acuerdo Nacional ha creado grupos de trabajo de reunión permanente, que se reúnen de manera constante.
SIP	Ficha 7: Implementación del sistema de integridad pública y lucha contra la corrupción.	Se incrementó la programación física de la Actividad Operativa de 14 a 18 informes, pues durante el primer trimestre se ha tenido una alta ejecución. Además se incrementaron las metas de las tareas 2,6 y 8.
	Ficha 8: Coordinación operativa para la detección de riesgos de corrupción.	Se redujo la programación física de la Actividad Operativa de 22 a 18 informes, toda vez que, para el presente año, la SIP no ha previsto formular informes de análisis cuantitativo/cualitativo de información estadística de manera mensual. Mientras se redujeron las metas de la tarea, las tareas 1 y 2 vieron un incremento.
SCS	Ficha 9: Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	Se incrementó la meta física de la Tarea 3 de 48 a 76 reuniones, dado que, por la coyuntura, se están llevando a cabo reuniones constantes a nivel de los Directores de Comunicación del Ejecutivo (DIRCOMS). Por otro lado, se redujo la programación física de la tarea 6, de 18 a 16 estudios, dado que los estudios de opinión, focus group, entrevistas se llevaban a cabo de manera presencial, teniendo que reprogramarse.
PEB	Ficha 10: Dirección y desarrollo de los componentes de la agenda de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.	Con la Resolución Ministerial N° 011-2020-PCM, se formalizó la creación de la UE 019: Bicentenario de la Independencia del Perú, por lo que tiene un POI propio. Ahora bien, como hasta el primer trimestre tuvo ejecución presupuestal en la UE 003: SG-PCM (meta 11), se mantuvo como Actividad Operativa, reduciendo su programación física solo a un (1) documento en marzo.
SD	Ficha 15: Fortalecimiento institucional para el proceso de descentralización	Se redujo la meta física de la tarea 4, de 13 a 6 informes, pues debido el estado de emergencia sanitaria nacional, no se están priorizando los estudios sobre seguimiento y evaluación del desarrollo territorial y descentralización. De otro lado, se han reprogramado las metas físicas considerando que los traslados del personal de la SD a los GORES para los talleres/reuniones sobre los avances de las ARD se llevarán a cabo trimestralmente.
	Ficha 16: Gestión normativa, técnica y operativa de la Secretaría de Descentralización	Se redujo la meta física de la tarea 3, de 7 a 6 informes, pues al haberse recortado los estudios sobre desarrollo territorial y descentralización, disminuirán los informes de monitoreo y evaluación de los mismos.

UO	FICHA	MODIFICACIONES
	Ficha 17: Acompañamiento técnico a Gobiernos Regionales y Locales en el territorio en materia de descentralización para el desarrollo integral del país Ficha 18: Promoción y generación de espacios de articulación gubernamental para fortalecer el proceso de descentralización y la gestión integral del desarrollo territorial	Debido a la situación de emergencia nacional, la SD ha orientado sus actividades a modalidad virtual, en los tres niveles de gobierno. En ese sentido se ha puesto en marcha la <i>Plataforma Virtual de Atención a Alcaldes y Gobernadores Regionales -GESTORA</i>, con la cual se incrementarán las asistencias técnicas. Igualmente se continuará brindado la asesoría en gestión y asistencia técnica a Gobiernos Locales mediante la Plataforma Municipio al Día. En consecuencia las metas físicas programadas se incrementaron de 1,668 a 1,976 asistencias técnicas. Esta actividad estaba vinculada básicamente a la realización de eventos en Gobiernos Regionales, Locales, Grandes Ciudades, Mesas, entre otros. Dada la situación de emergencia, estos encuentros ya no podrán realizarse en forma presencial sino, en los casos en los que sea factible, se realizarán virtualmente, motivo se han reducido los eventos de 34 a 30.
SDOT	Ficha 19: Fortalecimiento de acciones de demarcación y organización territorial	Se ha reducido la meta física de la Actividad Operativa de 240 a 200 Colindancias distritales, debido a que la SDOT ha recibido responsabilidades adicionales, en el marco del D.U. 068-2020 "Decreto que dicta medidas complementarias para brindar atención alimentaria complementaria a personas en situación de vulnerabilidad, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19".
	Ficha 22: Gestión y organización de la Secretaría de Gestión Pública.	Se incrementó la programación física de esta AO a partir del segundo trimestre del año, puesto que al finalizar el primer trimestre ya se ha ejecutado el 71% de lo programado para el año 2020.
	Ficha 26: Realización de acciones en materia de simplificación y calidad regulatoria.	Se reprogramó la AO de procedimientos administrativos estandarizados, puesto que en marzo no se alcanzó a ejecutar, debido a la actual coyuntura de aislamiento social obligatorio ocasionada por el COVID-19.
SGP	Ficha 27: Creación de los servicios de atención al ciudadano a través del MAC Lima Sur - 2410948	Se reprogramó la AO en relación a la implementación del MAC Lima Sur, debido al actual Estado de Emergencia.
	Ficha 52: Mejoramiento del acceso de atención al ciudadano a través del MAC La Libertad - 2382535	Incorporación de la Actividad Operativa solicitada con Memorando N° D00201-2020-PCM-SGP en consideración a la habilitación de recursos que ascendió a S/351,661, para el proyecto Mejoramiento del acceso de atención al ciudadano a través del Centro de Atención Integral - MAC La Libertad - 2382535
	Ficha 53: Creación de los servicios integrados de atención al ciudadano a través del MAC Cajamarca - 2478903	Incorporación de la Actividad Operativa solicitada con Memorando N° D00201-2020-PCM-SGP, en consideración a la habilitación de recursos que ascendió a S/274,416, para el proyecto Creación de los servicios integrados de atención al ciudadano a través del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Cajamarca – 2478903.
	Ficha 5: Seguimiento y análisis sobre los indicadores e hitos del plan cumplimiento de las prioridades de Gobierno.	Mediante Memorando N° D0000090-2020-PCM-OCGIS, se solicitó el incremento de la programación física de la AO, pasado de 240 informes en el POI 2020 V2 a 380 informes en el POI 2020 V3.
OCGIS	Ficha 28: Fortalecimiento de la capacidad de las entidades públicas, para innovar y brindar servicios centrados en el ciudadano en el marco de la modernización administrativa.	Mediante Memorando N° D0000090-2020-PCM-OCGIS, se solicitó reprogramar la tarea 2, indicando que las 2 actividades programadas para el mes de mayo, se realizarán en julio.
SEGDI	Ficha 30: Gestión de las Tecnologías Digitales para el despliegue de la Ley de Gobierno Digital y la Transformación Digital a nivel nacional en términos de Interoperabilidad, Servicios Digitales, Seguridad Digital, Identidad Digital, Gobernanza de Datos y Arquitectura Digital.	Mediante Memorando N° D0000153-2020-PCM-SEGDI, se solicitó cambiar la unidad de medida de la AO, pasando de ENTIDAD a SERVICIOS. Asimismo se incorporó la Tarea 5: Gestión de la Plataforma Nacional de Gestión Documental y Tarea 6: Gestionar la Plataforma Nacional de Gobierno de Datos

UO	FICHA	MODIFICACIONES
OGPES	Ficha 34: Planeamiento estratégico a largo plazo.	Se incrementó la programación física de la Tarea 1 de 8 a 10 documentos, habida cuenta que se tuvo una ejecución alta durante el primer trimestre. El incremento de la meta física obedece al sinceramiento de la ejecución a la fecha, toda vez que la OGPES ha participado en el proceso de desarrollo de las etapas y pasos para la elaboración de las Políticas Nacionales de Demarcación y Organización Territorial, Transformación Digital y Ordenamiento Territorial; así como en el proceso de actualización de Políticas Nacionales bajo rectoría del Sector, recogidas en el inventario aprobado con Resolución Ministerial N° 248-2019-PCM.
OCI	Ficha 35: Control institucional y auditoría.	Se incrementó la meta física de la Actividad Operativa de 41 a 50 informes, con estos ajustes se ha concordado la programación con la información registrada en el Sistema de Control Gubernamental de la Contraloría General de la República. También se redujo la programación física de la tarea 1, y se incrementó la programación de la tarea 2; la tarea 3 mantuvo su programación física, pero cambió el mes en el que se llevará a cabo.
OGPP	Ficha 37: Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector, y del Centro de Información y Documentación de la Presidencia del Consejo de Ministros	Se redujo la meta de programación física de la Actividad Operativa de 2397 a 2395 informes. Se redujo la programación física de la tarea 5 de 15 a 13 documentos, dado que la pandemia ha impactado en los plazos programados con las unidades de organización que tienen a su cargo los 2 primeros procesos que serán documentados en la implementación de la gestión por procesos. Además, se redujo la meta de la tarea 7 referida a las atenciones del CINDOC de 180 a 135, pues a raíz de la pandemia y la declaratoria de emergencia nacional, no se pueden llevar a cabo atenciones presenciales.
OAF	Ficha 41: Administración Financiera	Se incrementó la programación física de la tarea 1, y por ende, de la actividad operativa, de 9,365 a 10,600 expedientes, debido a que durante el periodo de cuarentena se priorizaron los expedientes por servicios, quedando pendiente de atención los expedientes de órdenes de compra. En ese sentido, desde el mes de agosto a diciembre, se incrementarán los expedientes a tramitar.
PP	Ficha 45: Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la PCM y sus organismos públicos adscritos.	Se redujo la programación física de la tarea 1, y por ende de la actividad operativa, de 2230 a 1510 expedientes, debido a la declaración del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19, por lo que se suspendieron las actividades laborales en la Corte Superior de Justicia del Poder Judicial, Ministerio Público, al igual que los procesos arbitrales. Igualmente, se han reducido la programación física de las tareas 2, 3 y 5.
OGAJ	Ficha 47: Asesoría jurídica a los órganos y unidades orgánicas de la PCM y a sus Organismos Públicos adscritos.	Se redujo la programación física de la tarea 1 y por ende de la actividad operativa, de 2200 a 1550 informes legales, debido a que la Emergencia Sanitaria y el Estado de Emergencia Nacional decretados, han dado lugar a la paralización de actividades, y a la reducción de solicitudes recibidas por la OGAJ.
OGA	Ficha 49: Formulación de Estudios de Preinversión a cargo de la UE 003.	Incorporación de la Actividad Operativa solicitada con Memorando-000435-2020-OGA, en consideración a la habilitación de recursos que ascendió a S/ 274.984, para la Formulación de Estudios de Preinversión a cargo de la UE 003.
ORH	Ficha 50: Gestión de prevención y control para resguardar la seguridad y salud de los servidores de la PCM frente al COVID-19	Incorporación de la Actividad Operativa solicitada con Memorando N°D000428-2020-PCM-ORH, en consideración a la habilitación de recursos que ascendió a S/80.000, para la Gestión de prevención y control para resguardar la seguridad y salud de los servidores de la PCM frente al COVID-19
OTI	Ficha 51: Adquisición de Switch y Access Point en la Oficina de Tecnologías de la Información de la PCM - 2487062	Incorporación de la Actividad Operativa solicitada con Memorando N°D000447-2020-PCM-OTI, en consideración a la habilitación de recursos que ascendió a S/ 767.805, para la Adquisición de Switch y Access Point en la Oficina de Tecnologías

2.2 EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

A continuación, se detalla el **avance en la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI 2020 Modificado V3 de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General – PCM**, agrupados en función a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2023, identificado los principales logros alcanzados durante el primer semestre:

OEI N° 1: MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO

No FICHA	1							
UNIDAD ORGANICA	Despacho Ministerial – DM							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Acciones de coordinación y articulación de la gestión de la Política General del Gobierno.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de reuniones y/o sesiones en los que participa la PCM.							
UNIDAD DE MEDIDA	Sesión							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	2	2	2	18	12	4	40	173%
EJEC. FÍSICA	4	8	13	18	12	14	69	
PROG. FINANCIERA	82,827	131,501	90,201	83,994	109,642	95,079	593,246	99%
EJEC. FINANCIERA	82,827	131,501	90,201	83,994	109,642	87,676	585,841	

En el primer semestre del 2020, el Despacho Ministerial (DM) alcanzó un **173%** en la ejecución de su **programación física**, con la participación en 69 sesiones. Esto se debe a la participación constante del Presidente del Consejo de Ministros y del Jefe de Gabinete de Asesores de la PCM en las sesiones del Consejo de Ministros y otras reuniones entre los poderes del Estado, organismos constitucionalmente autónomos, entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, los otros niveles de gobierno y/o la sociedad civil. Asimismo, conviene precisar que excepcionalmente debido al Estado de Emergencia Nacional se realizaron Sesiones de Consejo de Ministros de manera virtual y presencial adicionales a las programadas dentro de lo regular.

En lo que respecta a la **programación presupuestal**, se han ejecutado S/585,841, lo que representa un **99%** de su programación semestral, y un avance de **46%** con respecto a la **programación anual**.

No FICHA	2							
UNIDAD ORGANICA	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial – DVGT							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Diseño y conducción de política sectorial							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes relacionados con la conducción y supervisión de las actividades de los órganos administrativos a cargo del Viceministerio.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	0	1	0	0	2	3	100%
EJEC. FÍSICA	0	1	0	0	0	2	3	
PROG. FINANCIERA	153,005	189,835	239,702	159,882	168,259	268,535	1,179,218	85%
EJEC. FINANCIERA	134,787	203,947	212,545	159,881	168,258	127,068	1,006,487	

Durante el primer semestre del 2020, el DVGT reporta haber alcanzado el **100% en la ejecución de su meta física**, con la emisión de **3 Informes** sobre la conducción y supervisión de las unidades orgánicas a su cargo y las políticas bajo su competencia:

1. **Informe N° D00004-2020-PCM-DVGT-MNA (11.02.20)** que sustenta la suscripción del Addendum N° 2 al Convenio de Financiación N° DCI-ALA/2015/038-907 “Desarrollo Económico Sostenible y Promoción de las PYMES a nivel Subnacional” suscrito entre la Unión Europea (UE) y la República del Perú el 11 de abril de 2018. El referido Convenio tiene como objetivo general, promover el crecimiento sostenible e inclusivo y la inversión para mejorar los niveles de competitividad a nivel regional. El Addendum 2 introduce, entre otras, las siguientes modificaciones: i) aumenta el importe máximo de la UE de € 10,000,000.00 a € 12,000,000.00, ii) extiende el periodo de duración del Convenio, iii) amplía el número

de estrategias de desarrollo e innovación regional (EDIR) diseñadas de 5 a 7, y iv) aumenta las Agencias Regionales de Desarrollo piloto de 5 a 7.

2. **Informe N° D000016-2020-PCM-DVGT-JCS (05.06.2020)** que sustenta el Plan de Cierre de Brechas para el ámbito petrolero de Loreto, el cual ha sido elaborado en estrecha coordinación con 74 Organizaciones Indígenas, 27 Gobiernos Locales del ámbito, 17 Ministerios y el Gobierno Regional de Loreto, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 139-2019-PCM.
3. **Informe N° D000019-2020-PCM-DVGT-JCS (11.06.2020)** que remite algunas propuestas que buscan ampliar el enfoque de la reanudación de las actividades económicas hacia uno que incorpore en la discusión las características y particularidades de las actividades de las microempresas y de los negocios rurales.

Adicionalmente, entre los logros reportados por el DVGT, se destaca el **impulso y propuesta de los siguientes instrumentos normativos** referidos a la conducción de las políticas sectoriales bajo su competencia (tarea 2):

Instrumentos normativos gestionados por el DVGT²

N°	INSTRUMENTOS NORMATIVOS	FECHA	TEMA
1	R.M. N° 075-2020-PCM	04.03.20	Formalizó el proceso para el desarrollo de las etapas y pasos de elaboración de la Política Nacional de Demarcación y Organización Territorial
2	R.M. N° 097-2020-PCM	16.04.20	Aprueban "Lineamientos para el traslado y cuarentena de personas que se encuentran fuera de su domicilio habitual, como efecto de las medidas de distanciamiento social por la Emergencia Nacional por el COVID-19"
3	R.M. N° 105-2020-PCM	11.05.20	Se formalizó el proceso para el desarrollo de las etapas y pasos de elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial.
4	R.M. N° 106-2020-PCM	12.05.20	Se prorroga hasta el 12 de mayo de 2021 la vigencia del Grupo de Trabajo denominado "Comité de Monitoreo Seguimiento y Verificación de los acuerdos de la Mesa de Diálogo para analizar la problemática minera del departamento de Moquegua"
5	Res. N° 001-2020/DVGT	27.06.20	Se aprueba los "Lineamientos para la definición de las zonas a intervenir en el proceso de atención alimentaria complementaria regulado por el Decreto de Urgencia N° 068-2020".

De otro lado, con respecto a la Tarea 4: "Fortalecer el ordenamiento territorial", corresponde precisar que, debido a la actual coyuntura, no se pudieron emitir los informes programados para marzo, abril y junio, toda vez que se viene realizando la socialización del proyecto de ley de ordenamiento territorial a cargo de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres. Asimismo, en el marco del proceso de desarrollo de etapas y pasos para la elaboración de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial dicha Unidad se encuentra realizando la sistematización de la información pertinente, dando como resultado que los informes serán emitidos a partir del segundo semestre.

En relación a la **programación presupuestal**, durante el primer semestre del 2020 se ejecutaron S/ 1,006,487, lo que representa un **85% de lo programado para el semestre** y un avance del **36% respecto de la programación anual**.

² En atención a la Emergencia Sanitaria Nacional por el brote del COVID-19, se gestionaron más instrumentos normativos a los programados en el POI 2020 v3, superando el porcentaje de cumplimiento de la tarea 2.

No FICHA	3							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Coordinación – SC							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes realizados							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	8	2	3	6	3	2	24	100%
EJEC. FÍSICA	8	2	3	6	3	2	24	
PROG. FINANCIERA	178,586	163,004	182,684	177,536	210,924	235,947	1,148,680	89%
EJEC. FINANCIERA	175,755	189,647	181,491	152,779	175,307	151,633	1,026,612	

La SC cumplió con su **meta física** programada para el primer semestre 2020 al **100%**, con la **elaboración de 24 informes en las temáticas bajo su competencia** como son: 1) gestión administrativa de la Secretaría (2 informes); 2) proceso de reglamentación de leyes (3 informes); 3) seguimiento a las Comisiones Multisectoriales del Poder Ejecutivo (3 informes); 4) apoyo técnico a la Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV) y a las Comisiones Permanentes de Coordinación (7 informes); 5) supervisión y seguimiento a los organismos públicos adscritos a la PCM (2 informes); 6) apoyo a la Alta Dirección en las coordinaciones con el Congreso de la República (2 informes), 7) apoyo a la Alta Dirección en la coordinación con otros poderes del Estado (2 informes), y 8) apoyo a la Alta Dirección en la coordinación y articulación de las intervenciones multisectoriales (3 informes).

Entre los logros alcanzados por la SC con el fin de mejorar la coordinación multisectorial del Poder Ejecutivo, se destacan:

1. **67 proyectos normativos de carácter multisectorial con análisis de impacto regulatorio** gestionado por la SC, previo a su ingreso a la CCV.
2. **44 sesiones de la CCV convocadas** (3 sesiones presenciales y 41 sesiones virtuales), en las cuales ingresaron a agenda 142 proyectos normativos.
3. **42 reuniones de coordinación** para apoyar a los sectores en el levantamiento de observaciones a los proyectos normativos pendientes en la CCV. Durante la etapa de aislamiento social obligatorio (cuarentena) las reuniones multisectoriales se llevaron a cabo a través de plataformas de videoconferencia.
4. **114 proyectos normativos con acuerdo consensuado en la CCV:** 5 proyectos de leyes, 42 proyectos de Decreto Legislativo, 3 proyectos de Decreto de Urgencia, 59 proyectos de Decreto Supremo, 5 proyectos de Resolución Suprema).

Calendario de avance de los proyectos normativos

MES	PROYECTOS AGENDADOS EN RIA	PROYECTOS INGRESADOS EN CCV	REUNIONES DE COORD. (LEVANTAR OBS)	PROYECTOS CONSENSUADOS EN CCV
Enero	17	17	13	13
Febrero	16	20	3	16
Marzo	7	14	5	15
Abril	5	40	6	23
Mayo	8	42	7	36
Junio	14	9	8	11
TOTAL	67	142	42	114

5. **41 normas salieron del stock de normas pendientes de reglamentar** (27 Leyes, 8 Decretos Legislativos y 6 Decretos de Urgencia).
6. Ante la coyuntura actual de pandemia del COVID-19, la SC apoyó en la coordinación con los 18 Sectores a efectos de consolidar la información para el pedido de delegación de facultades legislativas al Poder Ejecutivo. Además, en ese contexto, **coordinó con las distintas bancadas del Congreso de la República para la aprobación de los siguientes Proyectos de Ley:**
 - **Proyecto de Ley 4895/2020-PE**, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversas materias para la atención de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19 (Ley N° 31011).
 - **Proyecto de Ley 4947/2020-PE**, Ley que establece medidas para aplicar el control simultáneo o concurrente durante la emergencia sanitaria por el COVID-19 (Ley N° 31016).

- **Proyecto de Ley 5326/2020-PE**, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la Facultad de legislar en materia penal, procesal penal y penitenciaria a fin de establecer medidas para el deshacinamiento de establecimientos penitenciarios y centros juveniles por riesgo de contagio del COVID-19 (Ley N° 31020).
7. **Protocolo para la revisión de los proyectos de decretos legislativos en el marco de la Ley N° 31011**, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversas materias para la atención de la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, y su posterior aprobación en el marco de la CCV.
 8. Se coordinó con los 18 Sectores, a efectos de consolidar la información necesaria sobre: i) **Cumplimiento de los compromisos asumidos por el Poder Ejecutivo en el marco del anuncio del Plan de Gobierno** que el Presidente del Consejo de Ministros presentó el 30 de octubre del 2019; ii) **Medidas y acciones concretas en el marco de la declaratoria de Emergencia Nacional y Sanitaria** decretada por el Estado peruano por el brote del Coronavirus (COVID-19); iii) **Informe actualizado sobre los Decretos de Urgencia emitidos durante el Interregno parlamentario**. La información recopilada se empleó en la elaboración de la **presentación del Presidente del Consejo de Ministros ante el Congreso de la República el 28.05.20**.
 9. Se coordinó con los congresistas y se brindó apoyo para la **presentación del Gabinete Zeballos ante el Pleno del Congreso, sobre las acciones realizadas durante el interregno y la Política General de Gobierno**, en el cual **se obtuvo el voto de confianza por 89 votos a favor, 35 en contra y 04 abstenciones**.
 10. Al iniciar el 2020 se contabilizaron un total de 101 normas pendientes de reglamentar (83 Leyes, 12 Decretos Legislativos, 6 Decretos de Urgencia). **De este grupo, al cierre del primer semestre, se lograron reglamentar 24 normas (19 Leyes y 5 Decretos Legislativos), quedando 77 pendientes**.
 11. En adición a lo anterior, **se emitieron 151 dispositivos a propósito de los Decretos de Urgencia y Decretos Legislativos publicados durante el interregno parlamentario y a causa de la emergencia sanitaria**, quedando pendiente de emisión 192 normas adicionales (80 derivados de los DU del interregno, 45 de los DU de la emergencia y 67 de los DL de la emergencia).
 12. Se **afianzó las relaciones de coordinación con los Secretarios Técnicos de las Comisiones Multisectoriales del Poder Ejecutivo**, quienes son los responsables del registro de la información sobre las actividades de las Comisiones Multisectoriales vigentes, en el Registro Único de Comisiones Multisectoriales (RUCM).
 13. Alto porcentaje de atención y tramitación de las comunicaciones derivadas por la Secretaría General referidas al Congreso de la República, entidades del Poder Ejecutivo y actores de la sociedad civil, registrándose primer semestre: **657 expedientes por pedidos de información del Congreso; y 3267 por pedidos de actores de la sociedad civil**.

Además, la SC menciona que a consecuencia de la declaratoria de emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio como medidas para combatir el COVID-19, se dejaron de convocar reuniones presenciales para el levantamiento de observaciones a los proyectos normativos y se dificultaron los trámites y notificación de las comunicaciones, lo que, a su vez, dificultó la coordinación y articulación con los sectores del Poder Ejecutivo; sin embargo, se implementaron medios digitales (correos, llamadas telefónicas, entre otros) para el cumplimiento de las metas. Igualmente, se enfrentaron demoras en la ejecución de los cronogramas de trabajo para la reglamentación de normas, fijados durante los primeros meses del año, lo que se han vuelto a reactivar progresivamente. Del mismo modo, es importante destacar que a consecuencia del estado de emergencia no se pudieron realizar reuniones de coordinación con los nuevos congresistas a fin de exponerles el trámite de los pedidos de información y opiniones de proyectos de ley ante la PCM.

Con relación a la **programación presupuestal**, la SC ha ejecutado S/ 1,026,612 durante el primer semestre del 2020, lo que representa el **89% de programación semestral**, y un avance de **39% respecto de la programación anual**. Cabe resaltar que, la baja ejecución presupuestal en comparación a la programación anual, se debe a que las específicas de los servidores CAS constituyen el mayor porcentaje del presupuesto de la SC; y en el presente primer semestre evaluado, han culminado varios contratos CAS (por renunciaciones), los que no se han podido reemplazar atendiendo a que, por el estado de emergencia por el COVID-19, los proceso CAS han quedado suspendidos.

No FICHA	4							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional - SE-AN							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de sesiones de las diversas instancias del Acuerdo Nacional.							
UNIDAD DE MEDIDA	Sesión							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	3	1	0	12	7	23	100%

EJEC. FÍSICA	3	1	0	0	12	7	23	
PROG. FINANCIERA	0	0	0	0	736,295	0	736,295	100%
EJEC. FINANCIERA	0	0	0	0	736,295	0	736,295	

La SE-AN llevó a cabo **23 sesiones** de coordinación programadas para el primer semestre del 2020, alcanzando una **ejecución física de 100%**. Las sesiones reportadas fueron las siguientes:

Sesiones del Acuerdo Nacional

TAREAS	SESIONES
Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional (Tarea 1)	• Sesión N° 128 del Foro del Acuerdo Nacional (05.05.20): La sesión se desarrolló en forma virtual y abordó el plan de reanudación de las actividades económicas y la situación de la pandemia del COVID-19 en el Perú. En particular, el Presidente de la República mencionó que no solo estamos enfrentando una crisis sanitaria sino, además una crisis social y económica sin precedentes en el Perú y el mundo. Ante esto, destacó la importancia de la sesión y del Foro, donde participan representantes de la sociedad y de la población, siendo un espacio fundamental para intercambiar comentarios, opiniones y sugerencias que se tomarán en cuenta en este escenario de emergencia sanitaria. Asimismo, propuso la conformación de un grupo de trabajo, que sesione de manera permanente, en el que se acuerde la priorización de una agenda social y económica. Finalmente, se oficializó la elección del nuevo Secretario Ejecutivo del AN, Dr. Max Hernández Camarero.
Reuniones de coordinación con miembros del Foro o diversas personalidades vinculadas al Foro del Acuerdo Nacional (Tarea 2)	1. Reunión con los miembros del Comité Consultivo del Foro del Acuerdo Nacional (enero): La reunión tuvo por objetivo principal analizar los temas de coyuntura nacional y posibles actividades del Acuerdo Nacional. 2. Reunión con los Partidos Políticos (enero): Tras la realización de las elecciones complementarias para el Congreso de la República – Periodo 2020-2021, el Secretario Ejecutivo del AN se reunió con los representantes de los partidos políticos que forman parte del AN con la finalidad de establecer un primer contacto y analizar su futura participación en el Acuerdo, así como la acreditación de sus representantes. 3. Reunión sobre la Elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN (enero): Se sostuvo una reunión con el Presidente del Consejo Directivo del CEPLAN y su equipo para definir el proceso para la elaboración del nuevo PEDN, en el marco de la Visión del Perú al 2050. 4. Reunión sobre el Plan Educativo Nacional al 2036 (febrero): Se sostuvo una reunión con los representantes del Consejo Nacional de Educación con la finalidad de coordinar la presentación del borrador del Plan Educativo Nacional al 2036 ante el FAN, enriquecerlo con los aportes de los miembros y obtener el respaldo a la propuesta que desarrolla la Décimo Segunda Política de Estado “Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte”. 5. Sesión virtual informativa del Acuerdo Nacional (mayo): Se sostuvo una sesión (26.05.20) con los representantes del Programa mundial de Alimentos (PMA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), para discutir el problema del hambre en el Perú. 6. Sesión virtual informativa del Acuerdo Nacional (junio): Se sostuvo una sesión con el Secretario del Consejo de Seguridad y Defensa Nacional del Ministerio de Defensa en la que se analizó la actualización de la Novena Política de Estado sobre Seguridad Nacional. 7. Reunión con el Proyecto Especial Bicentenario - PEB (junio): Se sostuvo una reunión con el PEB con la finalidad de articular esfuerzos. El PEB propuso implementar un proceso colectivo de generación de un pacto Bicentenario cuyos resultados serán entregados al Acuerdo Nacional para su discusión y socialización, así como poner a disposición sus plataformas digitales, para alcanzar a más ciudadanos/as. 8. Reunión sobre el Proyecto "Perú Debate 2021" (junio): Se sostuvo una reunión con el Consorcio de Investigación Económica y Social – CIES en sociedad con la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP, entre otros. En la reunión se presentaron los planes de trabajo para los cuatro ejes temáticos identificados del Proyecto, y se definió la participación del Acuerdo Nacional. El Proyecto elaborará documentos de política que serán ofrecidos como insumos para los planes de gobierno de los partidos políticos que se presentarán en las elecciones generales de 2021, como base para promover un debate electoral programático y como propuestas al gobierno y al congreso entrantes.
Sesiones del Comité de Coordinación del Acuerdo Nacional (Tarea 3)	• Se llevaron a cabo 2 sesiones virtuales del Comité (01.05.20 y 08.05.20), donde se discutieron temas relacionados al funcionamiento del AN, tales como 1) representación del AN en Comisiones o Instancias del Poder Ejecutivo, 2) temas de agenda para las sesiones del Foro, 3) conformación de grupos de trabajo; y 4) actividades relacionadas a la promoción del cumplimiento de las políticas de Estado; entre otros.

TAREAS	SESIONES
Reunión de los grupos de trabajo y reuniones de coordinación con miembros del Foro y Comité Técnico de Alto nivel (Tarea 5)	Se llevaron a cabo 8 reuniones en mayo y 4 en junio en los siguientes Grupos de Trabajo: • Grupo de Trabajo sobre medidas inmediatas para reactivar la economía y preservar la salud: Se sostuvieron 7 reuniones (11,15,18,19,20 y 21 de mayo, y 15 de junio). El Grupo propuso el documento: "Medidas inmediatas para reactivar la economía y preservar la salud", el mismo que se aprobó por consenso de todas las instituciones miembros del FAN el 04.06.20. • Sub-Grupo de Trabajo "Pacto Hambre Cero": Se sostuvieron 5 reuniones (12 y 19 de mayo / 4 (2 sesiones) y 5 de junio). En el marco de la iniciativa de las iglesias para evitar que el impacto de la pandemia se convierta en un problema de hambre en el país; teniendo el encargo de proponer lineamientos para un pacto solidario hambre cero, que comprometa también a los Poderes del Estado y a la ciudadanía en su conjunto. Se elaboró una propuesta de Compromiso Solidario con la Protección de la Vida "PERÚ HAMBRE 0"; que se aprobó por consenso de todas las instituciones miembros del FAN el 22.05.20. Entre otros, se cuenta con el apoyo del PMA, FAO y FIDA.

Con relación a la **programación presupuestal**, la SE-AN ha ejecutado S/ 736,295 lo que representa el **100% de programación semestral**, y un avance de **70% respecto de la programación anual**.

No FICHA	5							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Cumplimiento del Gobierno e Innovación Sectorial – OCGIS							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Apoyo en la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del Gobierno.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos sobre el cumplimiento de las prioridades de Gobierno.							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	20	20	20	20	20	40	140	197%
EJEC. FÍSICA	20	80	40	44	46	46	276	
PROG. FINANCIERA	69,586	120,977	126,649	99,139	114,525	139,012	669,888	94%
EJEC. FINANCIERA	69,586	120,977	126,649	99,139	114,525	97,512	628,388	

En la tercera disposición complementaria final del D.S. N° 056-2018-PCM que aprobó la Política General de Gobierno (PGG), se atribuyó a la OCGIS el rol de **seguimiento estratégico a un subconjunto de lineamientos prioritarios**. En coordinación con la Alta Dirección de la PCM y el Despacho Presidencial, la OCGIS viene dando seguimiento a siete (7) prioridades de gobierno³, sobre las cuales se han establecido indicadores e hitos en un Plan de Cumplimiento. Al respecto, la OCGIS reporta el cumplimiento de su **meta física** programada para el primer semestre 2020 al **197%**, con la **elaboración de 276 documentos de seguimiento a la implementación de los hitos**, a través de los cuales se realizan análisis cualitativos y/o cuantitativos, agendas de reuniones, notas de avance y/o reportes remitidos a los sectores responsables de cada prioridad, al Presidente del Consejo de Ministros, o al Despacho Presidencial, lo que coadyuva al cumplimiento de los objetivos priorizados de la PGG.

La OCGIS superó la meta programada, toda vez que se generaron reuniones de coordinación semanales como consecuencia de las "Agendas de Reuniones" propuestas por los sectores en función a los objetivos priorizados, obteniendo un total de 16 documentos semanales y por lo menos 2 informes técnicos especializados en materia de salud infantil y seguridad ciudadana, encontrándose en elaboración el informe especializado en materia de educación, lo que se muestra en la siguiente tabla:

³ Las prioridades de gobierno son: Salud, Educación, Agua y Saneamiento, Seguridad Ciudadana, Violencia contra la Mujer, Reconstrucción con Cambios e Inversiones Públicas.

Agendas de Reuniones y Notas de avance mensuales

MESES	SUSTENTO EJECUCION I SEM	FECHA	DOCS. GENERADOS
ENERO	Agendas de Reuniones	Del 02 al 31 de Enero de 2020	20
	Notas de avance y/o reportes	3, 10, 17, 24 y 31 de enero de 2020	
FEBRERO	Agendas de Reuniones	Del 03 al 28 de febrero de 2020	80
	Notas de avance y/o reportes	7, 14, 21 y 28 de febrero de 2020	
MARZO	Agendas de Reuniones	Del 02 al 31 de marzo de 2020	40
	Notas de avance y/o reportes	6, 13, 20 y 27 de marzo de 2020	
ABRIL	Agendas de Reuniones	Del 01 al 30 de abril de 2020	44
	Notas de avance y/o reportes	3, 17 y 24 de abril de 2020	
MAYO	Agendas de Reuniones	Del 04 al 30 de mayo de 2020	46
	Notas de avance y/o reportes	08, 15, 22 y 29 de mayo de 2020	
JUNIO	Agendas de Reuniones	Del 01 al 30 de junio de 2020	46
	Notas de avance y/o reportes	05, 12, 19 y 26 de junio de 2020	

Las “agendas de reuniones” son propuestas por los sectores considerados dentro de los objetivos priorizados, definidos por la Política General de Gobierno (PGG). Asimismo, son consideradas como insumo principal para la sistematización de la información elevada al Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros. Por otro lado, las “Notas de avance y/o reportes” son documentos que contienen la información sistematizada sobre avances en el cumplimiento de los objetivos priorizados, los que también son elevados al Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En particular se destaca que, durante el primer semestre del año 2020, la OCGIS ha logrado la **aprobación de los Planes de Cumplimiento de las prioridades de gobierno: Educación, Seguridad Ciudadana e Inversiones**, lo cual permitirá apreciar importantes avances en la gestión del cumplimiento hacia finales del 2020. Además, se ha brindado acompañamiento a todos los sectores que actualmente integran los objetivos priorizados de la PGG, para el alcance de los hitos de sus Planes de Cumplimiento.

En cuanto a la **programación presupuestal**, la OCGIS ejecutó S/ 628,388, lo que representa **el 94% de la programación trimestral y 40% de la anual**.

No FICHA	6							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Integridad Pública - SIP							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Coordinación de acciones de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de acciones de coordinación con la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	0	1	0	0	3	4	175%
EJEC. FÍSICA	1	2	2	2	0	0	7	
PROG. FINANCIERA	49,720	46,102	50,371	46,611	38,271	30,000	261,074	102%
EJEC. FINANCIERA	49,720	46,101	50,371	46,611	38,271	35,277	266,350	

Conforme al Decreto Supremo N° 042-2018-PCM, la Secretaría de Integridad Pública (SIP) tiene entre sus funciones: “Brindar apoyo técnico a la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción y ejercer las funciones que establece el artículo 6 de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción - CAN Anticorrupción”. En cumplimiento de dicha función, alcanzó un **175% en la ejecución de su meta física** programada para el primer semestre 2020, con la formulación de **7 informes** relacionados a: 1) Asistencia técnica que le presta a la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN-Anticorrupción) (1 informe), 2) Seguimiento a la implementación de los acuerdos adoptados por esta (1 informe) y 3) Impulso del desarrollo de las Comisiones Regionales Anticorrupción – CRA (5 informes), como sigue:

1. **Informe N° D000002-2020-PCM-SIP-CVC (20.04.20):** Contiene el detalle de la asistencia técnica que se brindó a la **CAN-Anticorrupción durante su Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria (03.03.2020)** en la que, entre otros temas, se revisaron: i) las actividades preparatorias para la sesión extraordinaria de la Organización de las Naciones Unidas contra la Corrupción, ii) la Agenda Normativa 2020, iii) la presentación del Presidente de la Junta Nacional de Justicia, y iv) la Presentación de Informes.

2. **Informe N° D000002-2020-PCM-SIP-CVC (20.04.20):** Contiene los logros alcanzados en el primer trimestre, sobre las reuniones técnicas sostenidas con dos grupos de trabajo para la implementación de temas de relevancia acordados en la CAN: **1)** Implementación de recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo Anticohecho de la OCDE, **2)** Acciones en materia de género, mujer y corrupción, vinculado al tema de la sextorsión.
3. **Informe N° D00002-2020-PCM-SIP-FHR (20.01.20):** Comisión a la ciudad de Arequipa del 16 de enero en relación al impulso del desarrollo de la CRA.
4. **Informe N° D00001-2020-PCM-SIP-CAB (04.02.20):** Comisión a la ciudad de Cusco del 28 al 30 de enero en relación al impulso del desarrollo de la CRA.
5. **Informe N° D00002-2020-PCM-SIP-VLV (20.02.20):** Comisión a la ciudad de Puerto Maldonado del 17 al 18 de febrero en relación al impulso del desarrollo de la CRA.
6. **Informe N° D00003-2020-PCM-SIP-VLV (04.03.20):** Comisión a la ciudad de Moyobamba del 25 al 26 de febrero en relación al impulso del desarrollo de la CRA.
7. **Informe N° D00004-2020-PCM-SIP-CAB (03.03.20):** Comisión a la ciudad de Lambayeque del 27 de febrero en relación al impulso del desarrollo de la CRA.

En adición, la SIP ha reportado las actividades y el acompañamiento brindado a las CRA, plataformas territoriales que funcionan como espacios de articulación y coordinación interinstitucional, en el marco de lo establecido en el artículo 9 de la Ley N° 29976, Ley que crea la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción. Entre las principales actividades se destacan las siguientes:

1. **25 fichas elaboradas sobre el estado situacional de las CRA**, que contiene información sobre las actividades realizadas en 2019, y el primer semestre de 2020.
2. **Participación en Sesiones de las CRA:** Lambayeque (27.02.2020).
3. **Participación en Reuniones de Trabajo:** Cusco (enero 2020), Madre de Dios (febrero 2020), San Martín (febrero 2020).
4. **Capacitación:** San Martín (febrero 2020).
5. **Asistencia Técnica a la CRA:** San Martín (febrero 2020)
6. **Eventos:** Cusco (enero 2020).
7. **23 CRA activas.** El objetivo es dotar de capacidades técnicas a las Secretarías Técnicas de las CRA con la finalidad de hacerlas sostenibles e institucionalizar las acciones en materia de integridad y lucha contra la corrupción promovidas por las mismas. En ese sentido, **se ha impulsado la suscripción de “Pactos de Integridad”**, los cuales contemplan compromisos de alto nivel que involucran a las principales autoridades regionales. Entre estos compromisos se destacan: i) implementación de la Función de Integridad y del Modelo de Integridad Pública, ii) implementación de la Declaración Jurada de Intereses., iii) generación de compromisos para capacitar a los funcionarios y servidores públicos de las distintas entidades regionales.
8. Se coordinó la elaboración de un **estudio sobre integridad a nivel regional con la asistencia técnica de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)**. Tuvo como resultado el Intercambio de información y comentarios sobre hallazgos preliminares.
9. Se revisó y analizó el proyecto **“Plan de Integridad del GORE San Martín 2020-2021”**.

Asimismo, en relación a la **programación presupuestal**, la SIP ejecutó S/ 266,350, lo que representa el **102% de lo programado para el primer semestre**, y el **37% de la programación anual**.

No FICHA	7							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Integridad Pública - SIP							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Implementación del sistema de integridad pública y lucha contra la corrupción.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de Informes de los mecanismos, herramientas y acciones de articulación y coordinación realizados.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	0	2	1	1	4	8	100%
EJEC. FÍSICA	1	2	1	0	3	1	8	
PROG. FINANCIERA	76,967	47,889	57,079	44,885	66,616	45,000	338,436	93%
EJEC. FINANCIERA	44,194	47,889	57,041	44,884	66,616	52,717	313,341	

La SIP alcanzó la **meta física** programada para el primer semestre 2020, toda vez que **alcanzó 100% de ejecución**, con la formulación de **8 informes** relacionados a: 1) Emisión de opiniones técnicas bajo su

competencia (5 informes), y 2) promoción de instrumentos normativos, proyectos o mecanismo para prevenir y sancionar actos de corrupción (3 informes), como sigue:

1. **Informe N° D000001-2020-PCM-SIP (07.01.20):** Implementación de funciones de integridad conforme a la Directiva N° 001-2019-PCM/SIP “Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la Administración Pública”.
2. **Informe N° D000002-2020-PCM-SIP (04.03.20):** Aplicación del Decreto de Urgencia N° 020-2019, que establece la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en el Sector Público.
3. **Informe N° D000003-2020-PCM-SIP (20.05.20):** Alcance de las medidas de protección al denunciante conforme el Decreto Legislativo N° 1327 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-JUS.
4. **Informe N° D000004-2020-PCM-SIP (20.05.20):** Aplicación del Decreto Legislativo N° 1327 que establece medidas de protección al denunciante de actos de corrupción y sanciona las denuncias realizadas de mala fe.
5. **Informe N° D000005-2020-PCM-SIP (02.06.20):** Aplicación de la medida de protección “reserva de identidad” en el marco del Decreto Legislativo N° 1327
6. **Memorando N° D0000036-2020-PCM-SIP (06.02.20):** Proyecto de Reglamento del DU N° 020-2019, DU que establece la obligatoriedad de la presentación de la declaración jurada de intereses en el sector público.
7. **Memorando N D0000040-2020-PCM-SIP (11.02.20):** Proyecto de Decreto Supremo que modifica el ROF de la PCM, y propone la creación de la Oficina de Integridad Institucional como parte de la estructura orgánica de la entidad. Además, propone la creación de 3 Subsecretarías: de Política y de Gestión del Modelo de Integridad, de Coordinación General de la CAN y de Gestión de Herramientas de Integridad.
8. **Memorando N° D0000097-2020-PCM-SIP (27.05.20):** Proyecto de Decreto Supremo que desarrolla la prohibición de solicitar, recibir y aceptar cualquier tipo de regalo, beneficio o ventaja indebida.

Es preciso mencionar que la SIP había programado metas físicas en el primer semestre para las tareas 1 (gestión y promoción de la implementación de la Política y el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, y el Modelo de Integridad), 7 (cumplimiento de obligaciones en espacios internacionales) y, 9 (difusión de actividades en materia de integridad, ética pública y lucha contra la corrupción); no obstante, la mayoría correspondía a informes de avance semestral, que recién se emitieron en el mes de julio, por lo que serán reportados en la siguiente evaluación. Sin perjuicio de lo anterior, entre las principales actividades reportadas por la SIP para el primer semestre, se destacan:

1. **25,638 declaraciones juradas de intereses**, de inicio y cese registradas en la Plataforma de Declaración Jurada de Intereses durante el primer semestre del 2020, alcanzando hasta el momento 41 mil servidores públicos con capacidad de decisión y manejo de bienes y recursos públicos que han trasparentado su declaración jurada de interés a través del Portal Único de Declaración Jurada de Intereses. Información a la que cualquier ciudadano/a puede acceder de manera sencilla, permitiendo con ello potenciar la participación y el control social. 408 entidades manejan la plataforma. Actualmente, 408 entidades manejan la plataforma.
2. **8 Capacitaciones en materia de ética pública, integridad y lucha contra la corrupción.**
3. Reuniones para **fomentar la implementación del modelo de integridad**: 1) reunión sobre co-creación de directivas de metas 2020 del Modelo de Integridad (enero), 2) Reunión con los Oficiales de Integridad 2020 (febrero), 3) Reunión sobre el contexto de emergencia sanitaria y las medidas que se están aplicando para prevenir actos de corrupción (junio), 4) reunión virtual sobre la actualización de la Plataforma de Declaraciones Juradas de Intereses (junio), 5) Reunión virtual para abordar los avances, retos y desafíos en el ámbito de las contrataciones públicas (junio).
4. **Difusión de la nueva página de la CAN-Anticorrupción en la Plataforma GOB.PE, difusión sobre casos de estafas** vinculadas a suplantación de funcionarios públicos, y **9 difusiones en medios de comunicación electrónicos** (2 enero, 1 febrero, 1 marzo, 2 abril, 3 mayo).
5. **Decreto Supremo N° 002-2020-JUS**, que modifica el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1327, y establece la implementación de la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano, que constituye como canal único de contacto digital del Estado peruano con la ciudadanía para las denuncias por actos de corrupción.
6. **Decreto Supremo N° 091-2020-PCM**, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 020-2019, que establece la obligatoriedad de la presentación de la Declaración Jurada de Intereses en el Sector Público.

7. **Plataforma Única de Denuncias Ciudadanas.** El fortalecimiento del mecanismo para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción constituye un objetivo específico de la Política y Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción. En ese sentido, a través del DS 002-2020-JUS se creó la Plataforma en mención que tiene por finalidad estandarizar y facilitar los procedimientos de registro, atención y consulta de denuncias, garantizar la respuesta oportuna al denunciante, garantizar la trazabilidad de la denuncia, facilitar mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión de las denuncias y garantizar las medidas de protección al denunciante respecto a la reserva de identidad. Esta plataforma ha sido desplegada en su primera etapa en el actual proceso de emergencia sanitaria, habilitándose para ello la dirección web: <https://denunicas.servicios.gob.pe>. Actualmente, se está coordinando la implementación de su segunda etapa con las entidades públicas a efectos de la implementación del módulo de gestión de denuncias interoperable.
8. **Ciclo de conversatorios “Diálogos por la integridad”** (webinar).
9. **Curso de Introducción sobre Integridad** dirigido al sector público y **Programa de Formación para el fortalecimiento de competencias** de los funcionarios encargados de articular la implementación del Modelo de Integridad en el sector público.
10. La SIP participa en, en los **5 espacios internacionales** cuales se ha avanzado con los siguientes compromisos:

Tabla 1: Participación en espacios internacionales

ESPACIOS INTERNACIONALES	PARTICIPACIÓN
Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económicos – OCDE	El Perú y Letonia fueron designados países examinadores de Costa Rica en la fase 2 de su implementación de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE. El Informe final fue presentado y sustentado en la reunión del Grupo de Trabajo Anti-cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales (WGB) del 9 al 13 de marzo en París – Francia. Además, se llevaron a cabo los actos preparatorios para la evaluación del Perú en la Fase 2 de la implementación de la referida Convención. Con Carta AG/2020.359.pb (23.06.20) la OCDE informa al Perú que luego de superar los procedimientos y evaluaciones internas, logró su adhesión a la Recomendación sobre Integridad Pública. Este reconocimiento visibiliza el progreso y los esfuerzos del Perú por contar con un sistema de integridad y políticas que fortalezcan la confianza en el Gobierno, y constituye un aporte para la consolidación del objetivo nacional de lograr el ingreso del Perú a la OCDE, a través del cumplimiento de sus estándares internacionales.
Organización de los Estados Americanos - OEA	En atención a los compromisos asumidos por el Perú ante la OEA y la Convención Interamericana Contra la Corrupción, la SIP atendió el pedido para completar y reportar los avances alcanzados por el Perú respecto de las recomendaciones formuladas en las rondas 1,2, 3 y 4. Además, el Perú conforma el primer grupo de Estados que serán analizados en la Sexta Ronda de Evaluación del MESICIC.
Organización de las Naciones Unidas - ONU	El Perú en su condición de Estado miembro de la ONU y Estado parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), fue elegido para ser evaluado respecto a la aplicación de los capítulos II (medidas de prevención) y V (recuperación de activos) en el Segundo Ciclo del Mecanismo de Examen. En ese sentido, la SIP completó el cuestionario de evaluación y recibió al equipo de examinadores. Asimismo, a iniciativa del Perú y Colombia, se tiene previsto el desarrollo de la Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas Contra la Corrupción (UNGASS) en el 2021. A estos efectos se han llevado a cabo reuniones durante el I trimestre del 2020, en conjunto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para determinar el cronograma de trabajo y convocar a especialistas del sector público, privado y sociedad civil. Resultando de estas acciones la elaboración del “documento 0” de la Declaración Política, el cual contiene las recomendaciones y comentarios de la Secretaría de Integridad Pública y demás entidades públicas que se involucraron en la revisión del texto.
Foro de Cooperación Asia-Pacífico - APEC	El Perú participa en el Grupo de Expertos en Transparencia y Anticorrupción (ACTWG), donde se desarrolló un simposio sobre género y empoderamiento de las mujeres para combatir la corrupción, el mismo que se desarrolló en la ciudad de Putrajaya en el mes de febrero de 2020. La SIP respondió a la encuesta sobre la legislación, acciones e involucramiento de la participación femenina en la prevención y combate de la corrupción (política, plan y/o estrategia nacional), principalmente para analizar el impacto diferenciado de la corrupción en la vida de las mujeres en el mundo.

ESPACIOS INTERNACIONALES	PARTICIPACIÓN
Gabinete Binacional Perú - Colombia	La SIP coordinó una videoconferencia para tratar el tema de “Acceso a la información – regulación en el Perú y Colombia” (06.02.2020), en el marco del compromiso 38 “desarrollar el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de control interno, acceso a la información, prevención y sanción de la corrupción, gobierno abierto y códigos de ética” asumido en el V Gabinete Binacional Perú-Colombia. El 26.06.20 se desarrolló una videoconferencia sobre la estrategia anticorrupción a nivel nacional y regional del Perú y Colombia, con especial énfasis de la experiencia peruana a través de la CAN-Anticorrupción y las CRA.
Chile	Proyecto “Asistencia Técnica Mutua en materia de integridad Pública: Desarrollo de herramientas informáticas para fomentar la transparencia en la gestión de intereses”. En ese ámbito, la SIP llevó a cabo una videoconferencia con la Comisión para la Integridad y Transparencia del MINSEGPRES y a la Fundación Espacio Público de Chile para revisar el contenido del proyecto. Se encuentra en proceso la suscripción del “Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República de Chile y la PCM de la República del Perú”, que tiene por objetivo establecer y potenciar una cooperación conjunta para promover políticas públicas y otras acciones destinadas a prevenir y combatir la corrupción, incentivando una cultura de integridad y modernización de la gestión pública. Además, en junio se llevó a cabo una videoconferencia en la que se acordó modificar el cronograma de actividades debido a la emergencia sanitaria, y se dispuso la adición de una nueva actividad “Webinar internacional” que congregará a expertos internacionales para hablar sobre la integridad en tiempo del COVID-19.

En relación a la **programación presupuestal**, se ejecutaron S/ 313,341, lo que representan el **93% de la programación semestral**, y **33% de la programación anual**.

No FICHA	8							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Integridad Pública - SIP							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Coordinación operativa para la detección de riesgos de corrupción.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes de coordinación realizados para la detección de riesgos de corrupción							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	1	1	2	0	0	4	8	100%
EJEC. FÍSICA	1	1	2	3	1	0	8	
PROG. FINANCIERA	37,158	37,158	37,158	40,871	28,876	30,000	211,220	116%
EJEC. FINANCIERA	52,233	41,790	41,871	40,870	28,876	40,268	245,908	

La SIP alcanzó un **100% en la ejecución de la meta física** programada para el primer semestre de 2020, al haber reportado la emisión de **8 informes** sobre: 1) Orientación y canalización de comunicaciones y denuncias sobre presuntos actos de corrupción (5 informes) y 2) análisis estadístico de información sobre comportamientos contrarios a la ética y actos de corrupción (3 informes), como sigue:

1. **Informe N° 000002-2020-SIP-CTT (29.01.20):** Denuncia anónima contra funcionarios de INDECOPI.
2. **Informe N° 000003-2020-SIP-CTT (06.02.20):** Denuncia anónima contra Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA.
3. **Informe N° 000004-2020-SIP-CTT (09.03.20):** Ciudadano solicita audiencia para exponer propuestas para el fortalecimiento de la lucha contra la corrupción.
4. **Informe N° 000005-2020-SIP-CTT (13.03.20):** Denuncia sobre presunto direccionamiento en los procesos CAS en el PRONATEL.
5. **Informe N° 000007-2020-SIP-CTT (14.04.20):** Ciudadana pone en conocimiento de carta presentada ante el Ministerio de Educación.
6. **Informe N° D000003-2020-PCM-SIP-JLL (21.04.20)** presenta las herramientas desarrolladas para determinar la línea base de implementación del Modelo de Integridad Pública. El informe en mención da cuenta de 4 herramientas: 1) Ficha de Evaluación del Modelo de Integridad, 2) Manual

metodológico de los criterios para clasificar la información, 3) Base de datos que sistematiza las respuestas de las entidades públicas; y 4) Análisis estadístico con los principales hallazgos.

7. **Informe N° D000004-2020-PCM-SIP-JLL (24.04.20)** sobre la construcción de la matriz de sistematización de las acciones del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la corrupción 2018-2021, en el que se organizó todas las acciones, indicadores y metas del plan al 2018 y 2019. Además, se construyeron las columnas de interpretación cualitativa y cuantitativa de la información. Sobre esta última se realizó una definición operacional en la que se explica cómo se ha cuantificado el porcentaje de avance por acción.
8. **Informe N° D000002-2020-PCM-SIP-LSM (29.05.20)**: Revisa la información primaria generada por la SIP (informes previos sobre las recomendaciones OCDE, reporte de cumplimiento del PNILCC 2018-2021, entre otros), la información secundaria (información de la web extraída de páginas institucionales, noticias, blogs, etc.), las reuniones de trabajo con los miembros de la SIP para la revisión de la información, elaboración de los criterios de valuación de la información cualitativa y para establecer una medición cuantitativa, construcción de la matriz de evaluación, en el que se sistematizó toda la información cualitativa de las Recomendaciones OCDE y se valuó un estado situacional, el tablero de control (dashboard) en el que se muestran el nivel de cumplimiento de las recomendaciones OCDE y los diferentes controles que filtrarán y modificarán la visualización de los gráficos.

Es preciso mencionar que la SIP también había programado metas físicas en el primer semestre para las tareas 2, 3 y 4; no obstante, la mayoría correspondía a informes de avance semestral, que recién se emitieron en el mes de julio, por lo que serán reportados en la siguiente evaluación. Sin perjuicio de lo anterior, entre las principales actividades reportadas por la SIP para el primer semestre, se destacan:

1. **Atención del 74% de las comunicaciones de los/las ciudadanos/as a nivel nacional relacionadas a las diferentes denuncias por la comisión de presuntos actos de corrupción**, a cargo de las Unidad de Gestión y Orientación al Denunciante (se atendieron 300 de las 407 comunicaciones recibidas a través del SGD, de la Plataforma Única Digital de Denuncias del Ciudadano y de la Plataforma Virtual de Denuncias, que registra las denuncias recibidas a través del Correo Electrónico, WhatsApp, Línea gratuita 0800-17090 y denuncias presenciales).
2. **Conformación de equipos especiales de investigación para el análisis de casos detectados y coordina con los órganos de inteligencia del Estado**, a fin de impulsar acciones sostenidas frente a eventualidades o riesgos de corrupción identificados en las entidades públicas. Durante el primer semestre, se llevaron a cabo 3 reuniones: i) SIP-Dirección General de Inteligencia del MININTER, ii) SIP - Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE, y iii) reunión con la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción del Ministerio de Educación.
3. **Actualización del reporte del estado procesal de los 60 casos emblemáticos** por delitos de corrupción.
4. **Estrategia de Integridad y transparencia durante el estado de emergencia sanitaria COVID – 19**. Los contextos de crisis, emergencia y urgencia, en tanto suponen procesos extraordinarios de contratación y transferencia de importantes cantidades de recursos, constituyen escenarios proclives y de riesgo para el uso inadecuado de función pública en desmedro del interés general. En ese marco, se ha desarrollado una sección sobre Integridad y Transparencia (<https://www.gob.pe/8901>) en el portal oficial www.gob.pe/coronavirus, a fin de transparentar información referida a los siguientes temas: i) Transferencia de recursos del MEF, su distribución y su nivel de ejecución; ii) Información de las contrataciones pública realizadas durante la emergencia sanitaria; iii) Donaciones recibidas por parte del sector privado; iv) Información sobre los bonos establecidos para apoyo de poblaciones vulnerables, precisando su nivel de ejecución; y a su vez, generar canales efectivos para la atención de denuncias vinculadas a la materia.

En lo que respecta a la **programación presupuestal**, se ejecutaron S/ 245,908, lo que representa el **116% de la programación semestral** y un avance de **37%** con respecto a la programación anual.

No FICHA	9							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Comunicación Social - SCS							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de campañas de comunicación.							
UNIDAD DE MEDIDA	Campaña							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	0	2	0	0	2	4	150%
EJEC. FÍSICA	2	1	1	0	1	1	6	
PROG. FINANCIERA	10,847	10,828	10,278	9,519,718	42,674	77,507	9,671,852	198%
EJEC. FINANCIERA	10,847	10,828	10,277	9,519,718	42,674	9,553,527	19,147,872	

La Secretaría de Comunicación Social (SCS) **superó la meta física programada para el primer semestre del 2020** al haber alcanzado un porcentaje de cumplimiento del **150%**, con la realización de **6 campañas comunicacionales**.

De este modo, la SCS reporta que las 6 campañas de comunicación ejecutadas en el primer semestre del 2020 demandaron una inversión total de S/ 24,413,109, en el marco del Plan de Estrategia Publicitaria⁴:

Campañas Ejecutadas

N°	CAMPAÑAS	OBJETIVO/CONTENIDO
1	Campaña "Violencia disfrazada de amor" (enero)	Se realizó en el marco de la campaña contra la violencia de género, cuyo objetivo es promover mayor compromiso social. Esta campaña busca informar a la ciudadanía sobre las iniciativas y políticas públicas para la prevención y atención de la violencia contra la mujer; así como fomentar el cambio de actitudes en la sociedad a fin de promover el acceso de hombres y mujeres a las mismas oportunidades en todo ámbito.
2	Campaña "Medicamentos Genéricos" (enero - marzo)	En el marco de la campaña Promoción, Inclusión y Educación para la salud, surge de la necesidad de salvaguardar la salud pública, empoderando a las personas con información relevante para el cuidado y la prevención de enfermedades y el cambio de hábitos que inciden en beneficio de su salud; asimismo mejoras en beneficios de las personas con discapacidad y habilidades diferentes.
3	Campaña "Mejor Atención al Ciudadano" – MAC (febrero)	Se desarrolló en el marco de la campaña "Acciones del Estado en Valores hacia el Bicentenario", la cual surge de la necesidad de informar a la población sobre los distintos servicios disponibles en las distintas plataformas presenciales MAC que hay alrededor de Lima y ciudades seleccionadas, permitiendo que los/las ciudadanos/as puedan acceder a los servicios multicanal que simplifican los procesos administrativos, para que de esta manera los ciudadanos puedan gestionar su propia existencia en condiciones dignas y con igualdad de oportunidades.
4	Campaña "Protección del Coronavirus" – I Etapa (marzo - mayo)	Se desarrolló en el marco de la campaña "Gestión de Desastres y Emergencias", y busca informar a la población sobre los métodos preventivos en cómo pueden evitar contagiarse y contagiar a otros el virus COVID 19 e informar a la población sobre métodos para controlar el virus COVID-19 (Coronavirus) y minimizar el impacto sanitario del COVID-19 en el Perú. Esto ante la Declaratoria de Emergencia Sanitaria decretada a nivel nacional mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA.
5	Campaña "Protección del Coronavirus" – II Etapa (mayo - junio)	Se desarrolló en el marco de la campaña "Gestión de Desastres y Emergencias", el cual tuvo por objetivo informar a la población sobre los métodos preventivos en cómo pueden evitar contagiarse y contagiar a otros el virus COVID-19, así como informar a la población sobre métodos para controlar el virus y además de temas relacionados de la transición hacia una reanudación de actividades que incorpore las precauciones medidas de protección necesarias para prevenir los contagios y minimizar el riesgo de un repunte de la enfermedad que pueda poner en riesgo la adecuada respuesta de los servicios sanitarios y con ello, la salud y el bienestar del conjunto de la sociedad.
6	Campaña "Primero mi salud" (junio)	Se desarrolló en el marco de la campaña "Ambiente y vida saludable", y tuvo por objetivo afianzar conductas preventivas y de autocuidado en la ciudadanía ante la epidemia COVID-19 en el Perú, asimismo generar un ambiente de confianza que prepare a la población para adaptarse a las medidas de la segunda etapa de la epidemia y reforzar las medidas de prevención y cuidado de la salud para evitar contagios a nivel personal, familiar y social. Además, busca que se adopten nuevas normas conductuales y de sociabilización que nos permitirá llevar una vida saludable en los tiempos de COVID-19.

⁴ El Plan de Estrategia Publicitaria (PEP) 2019 contemplaba la realización de 3 campañas de comunicación durante el primer trimestre del 2020, esto facilitó la ejecución de las mismas en los meses de enero y febrero. Por su parte, las demás campañas se realizaron en el marco del PEP 2020, aprobado con Resolución Ministerial N° 012-2020-PCM (15.01.20) y modificado con Resolución Ministerial N° 085-2020-PCM (14.03.20).

Asimismo, en cuanto a la **programación presupuestal**, la SCS presentó una ejecución de S/ 19,147,872 por encima de lo programado para el primer semestre (S/ 9,671,852), lo que **equivale al 198% de la programación semestral y al 68% de la programación anual**. Esto se justifica en que la SCS había programado realizar la segunda transferencia de recursos a favor del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el marco del proyecto “Acercando El Estado al Ciudadano” en el mes de Julio; no obstante, dicha transferencia se concretó al cierre del mes de junio.

No FICHA	10							
UNIDAD ORGANICA	Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú - PEB							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Dirección y desarrollo de los componentes de la agenda de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos técnicos emitidos por el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú (Planes, proyectos, estrategias, convenios, memorias, informes de rendición de cuentas, de visitas y supervisiones).							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	0	1	0	0	0	1	N.A.
EJEC. FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	
PROG. FINANCIERA	308,988	289,307	27,511	0	0	0	625,806	100%
EJEC. FINANCIERA	308,988	289,307	27,511	0	0	0	625,806	

Mediante la Resolución Ministerial N° 011-2020-PCM (14.01.20), se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora N° 019 “Bicentenario de la Independencia del Perú” en el Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros. En ese sentido, una de las modificaciones que se realizaron desde el POI 2020 v2 fue la creación del POI del Proyecto Especial Bicentenario (PEB) de manera independiente como Unidad Ejecutora 019. Ahora bien, considerando que el PEB inició sus operaciones a partir del 3 de febrero de 2020, en paralelo se mantuvo una Actividad Operativa en el POI de la Unidad Ejecutora 003: SG-PCM, a fin de presentar la ejecución presupuestal de la misma correspondiente al primer trimestre. En relación a la **programación presupuestal**, se ejecutaron S/ 625,806, lo que representan el **100% de la programación semestral y el 66% de la programación anual**.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, la evaluación detallada del PEB aparece por separado al tratarse de una Unidad Ejecutora del Pliego 001: PCM.

OEI N° 2: FORTALECER LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES A NIVEL NACIONAL EN ARTICULACIÓN CON LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA

No FICHA	11							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD - Subsecretaría de Prevención y Seguimiento (SsPS).							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Fortalecimiento e implementación de estrategias de prevención mediante el seguimiento a compromisos y el monitoreo de riesgos sociales a nivel nacional.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes sobre las entidades que intervienen en la atención de situaciones de conflictividad a partir de la identificación de riesgos sociales.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	1	1	4	1	1	4	12	117%
EJEC. FÍSICA	1	1	4	2	1	5	14	
PROG. FINANCIERA	34,570	66,325	31,628	0	0	44,000	176,523	37%
EJEC. FINANCIERA	15,774	13,261	28,500	0	0	7,000	64,535	

La Subsecretaría de Prevención y Seguimiento (SSPS) de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), conforme indica en cuadro anterior, ha ejecutado al **117%** de su meta programada para el primer semestre del presente ejercicio, con la elaboración de **14 informes** sobre las entidades que intervienen en la atención de casos de conflictos. Entre los documentos elaborados se tiene **3 informes sobre la conflictividad⁵**, que contienen información en relación a conflictos sociales activos, alertas preventivas, espacios de diálogo, el balance de compromisos asumidos por el ejecutivo y estadística sobre la conflictividad en el país.

⁵ Ver <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/536575-willaqniki-marzo-2020> y <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/460459-willaqniki-enero-febrero-2020>

Asimismo, se encuentra que los otros informes versan sobre: el seguimiento y monitoreo de compromisos asumidos en los espacios de diálogo, sistematización y difusión de información en materia de prevención y gestión de controversias, diferencias y conflictos sociales; y finalmente, el informe de identificación de riesgos sociales derivados del incumplimiento de compromisos de proyectos de inversión priorizados por el Estado, estos documentos fueron reportados a través de notas de elevación.

Los informes presentados contienen descrita las situaciones gobernabilidad del país y detallan la atención de los conflictos, realizada por la SGSD, en su rol preventivo y articulador con los sectores de gobierno, para el diseño e implementación de estrategias de gestión social. Por ello, se ha dado cuenta de **60 situaciones de conflictividad social identificadas, informando de su probabilidad de ocurrencia o escalamiento; así como, las acciones y estrategias utilizadas para su tratamiento.** También, se informó sobre el estado situacional de los compromisos asumidos por el Estado, los cuales se entienden como respuestas a las demandas que se plantean en las diferentes situaciones de conflictividad. A través del seguimiento y ejecución de acciones, la SGSD, ha logrado comunicar las principales gestiones realizadas por medio del diálogo, a fin de construir confianza y sinergias entre los actores sociales y el Estado. De esa forma, se ha dado cuenta de **3,844 compromisos** de los cuales **2,036 (53%) están cerrados y 1,808 (47%), abiertos.**

Además, se ha logrado publicar 5 ediciones de la revista Willaqniki, se realizó la gestión para la publicación de 25 notas de prensa en el portal oficial de PCM sobre las intervenciones de la SGSD, se organizó dos talleres macrorregionales con el fin de alinear el enfoque de diálogo territorial de la SGSD, y elaborado material de difusión para la socialización del plan de cierre de brechas.

Finalmente, en relación a la identificación y análisis de los factores de riesgo, en torno a proyectos de inversión que presentan probables escenarios de conflictividad, la SSPS considera a los proyectos inversión como casos sensibles a la conflictividad, que necesitan de una estrategia preventiva para generar condiciones que permitan la aceptación social. En esa línea, durante el primer semestre, se ha reportado las situaciones que pueda alterar el orden público, el clima de paz y el estado de derecho en torno a proyectos considerados estratégicos; en tal, han sido 9 los proyectos estratégicos priorizados para los que se han descrito sus potenciales factores de riesgos social, y, coordinado y articulado con sectores, empresas y miembros de la sociedad civil, estrategias preventivas que disminuyan la probabilidad de ocurrencia o escalamiento de la conflictividad social alrededor de Proyectos de Inversión.

La lista de informes que permiten verificar el cumplimiento de metas y lo antes descrito se presenta a continuación:

1. Informe de la Conflictividad de Enero 2020: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/460459-willaqniki-enero-febrero-2020>
2. Informe de la Conflictividad de Febrero 2020: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/460459-willaqnikienero-febrero-2020>
3. Informe de la Conflictividad de Febrero 2020: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/536575-willaqniki-marzo-2020>
4. Nota de Elevación D000014-2020-PCM-SSPS
5. Nota de Elevación D000027-2020-PCMSSDS
6. Nota de Elevación D000028-2020-PCM-SSDS
7. Informe D000013-2020-PCM-SGSD-HBC-Abril 2020
8. Informe D000001-2020-PCM-SGSD-JRB Informe de la Conflictividad de Abril 2020
9. Informe D000002-2020-PCM-SGSD-JRB Informe de la Conflictividad de Mayo 2020
10. Informe D000003-2020-PCM-SGSD-JRB Informe de la Conflictividad de Junio 2020
11. Informe D000004-2020-PCM-SGSD-JRB Informe de la Conflictividad de Junio 2020
12. Informe D000005-2020-PCM-SGSD-JRB Informe de la Conflictividad de Junio 2020
13. Informe D000006-2020-PCM-SGSD-JRB Informe de la Conflictividad de Junio 2020
14. Informe D000016-2020-PCM-SGSD-HBC-Junio 2020

En relación a la ejecución financiera, la SSPS ha ejecutado **S/64,535**, lo que representa el **37%** de lo programado para el primer semestre y un **19%** respecto a la programación anual.

Entre los principales logros alcanzados por la (SSPS) se pueden destacar los siguientes:

1. Se ha logrado diseñar una matriz de seguimiento para el análisis de riesgo de conflictividad social a través de un “mapa de calor”, donde se presenta al Presidente del Consejo de Ministros la situación de conflictividad en las diferentes regiones del país.

- En el marco de la Emergencia por COVID-19 se ha diseñado una metodología que consiste en el análisis de 5 dimensiones: sanitaria, económica, integración y coordinación de autoridades, social y conflictividad en el territorio; con el objetivo de realizar análisis prospectivos de manera provincial.
- El equipo de seguimiento de compromisos ha logrado articular con sectores del gobierno nacional y los gobiernos locales de la provincia de Chumbivilcas, Paruro y Espinar, en el departamento de Cusco, y con los de la provincia de Cotabambas, en Apurímac; para brindar apoyo y asistencia técnica para el cumplimiento de los Proyectos de Inversión Pública, enmarcados en los compromisos de las mesas técnicas de las provincias señaladas.
- En cuanto a la Sistematización y difusión de información en materia de prevención y gestión de controversias, diferencias y conflictos sociales se logrado elaborar notas de prensa, material gráfico para difusión en redes sociales, material icnográfico y mapas.
- Se ha logrado la publicación de cinco ediciones de la revista Willakniki: enero, febrero, marzo, abril y mayo 2020.

No FICHA	12							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD - Subsecretaría de Diálogo y Sostenibilidad (SsDS).							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Fortalecimiento de la gestión desconcentrada y articulada del diálogo multiactor con desarrollo de capacidades.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes sobre asistencia técnica brindada en materia gestión de la conflictividad.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	2	2	3	2	2	3	14	79%
EJEC. FÍSICA	2	2	4	1	0	2	11	
PROG. FINANCIERA	42,223	87,185	37,925	64,938	33,409	30,000	295,681	116%
EJEC. FINANCIERA	31,804	125,605	64,087	64,938	33,409	22,388	342,232	

La Subsecretaría de Diálogo y Sostenibilidad (SsDS) durante el primer semestre del año ha realizado **11 informes** relacionados a las asistencias técnicas que ha brindado en materia de gestión del diálogo y sostenibilidad en el tratamiento de la conflictividad social del país, con ello ha logrado un desempeño del **79%**.

Cabe mencionar que, en los meses de marzo y abril, dado el Estado de Emergencia Nacional, se suspendieron las reuniones de las mesas técnicas y, por ende, las reuniones con sectores. Asimismo, hasta el mes de marzo se realizaron los reportes que corresponden a la tarea 1 consignada en la ficha 12; en abril, las matrices y mapas de conflictos fueron sustituidos por alertas y reportes diarios por unidad territorial enviado por medios tecnológicos.

Entre los informes realizados como parte de la tarea 1, se encuentra el documento respecto al número de situaciones de riesgos a nivel nacional en el marco del Estado de Emergencia Nacional, encontrándose, 2 de riesgo bajo, 44 de riesgo mediano bajo, 16 de riesgo medio alto y 4 de riesgo alto, En total 66 situaciones de riesgo identificadas.

Del mismo modo, en relación a la tarea 2, debido al Estado de Emergencia Nacional, las reuniones con sectores, gobiernos regionales y gobiernos locales se suspendieron, hasta el mes de mayo; durante este mes, se retomaron las reuniones a través de medios virtuales como el Meet y el Zoom. Así, se han llevado a cabo 4 reuniones de trabajo en las que se revisó el estado de cumplimiento de compromisos y en las que participaron los sectores y los alcaldes distritales y provinciales de Chumbivilcas, Cotabambas y Paruro. Previa a estas reuniones se realizó la revisión y actualización de la matriz de compromisos en conjunto con los equipos técnicos de los sectores. Posterior a las reuniones de trabajo, se realizaron reuniones bilaterales entre sectores y municipalidades, a fin de profundizar en los proyectos casos. En estas reuniones que a la fecha suman un total de 30, se realizó el análisis de los cuellos de botella de los proyectos priorizados, esto con el objetivo de facilitar asesoría técnica, tomar decisiones acertadas en caso sea necesario y presentar los avances a las reuniones de trabajo.

Asimismo, se da cuenta sobre la gestión de la información, sobre el diseño de herramientas para la prevención de la conflictividad que son insumo principal para la toma de decisiones del Despacho Ministerial. Se elaboraron reportes de casos críticos a través de pequeñas sumillas que dan cuenta de la problemática y desarrollo de una situación de conflictividad tratada por la SGSD. Además, el reporte enumera las acciones y resultados de las gestiones realizadas por la SGSD o sectores del Ejecutivo.

Finalmente, se cuenta con una nueva herramienta que sistematiza los acuerdos de gestión, producto de las reuniones bilaterales, y que se actualiza y socializa semanalmente. Este formato de tareas de gestión, registra los cumplimientos e incumplimientos tanto de sectores como de municipalidades, y está sirviendo de incentivo para avanzar en los hitos que cada proyecto de ha comprometido.

La lista de informes en que se evidencia todo lo antes descrito se presenta a continuación:

1. Informe N° D00014-2020-PCM-SSDS-MVV y hecha de conocimiento al Secretario de Gestión Social y Dialogo con Nota de Elevación N° D000014-2020-PCM-SSDS. (**2 Informes** que dan cuenta sobre la conflictividad social a nivel nacional facilitando los espacios de diálogo y sostenibilidad).
2. Informe N° D000016-2020-PCM-SSDS-MVV se da cuenta sobre las situaciones de conflictividad social a nivel nacional facilitando los espacios de diálogo y sostenibilidad.
3. Nota de Elevación N° D000020-PCM-SSDS (**Se elevan 2 informes** con una sola numeración).
4. Nota de Elevación N° D000026-PCM-SSDS (**Se elevan 3 Informes** con una sola numeración debido a las dificultades de firma digital).
5. Nota de Elevación N° D000029-2020-PCM-SSDS, que informa sobre construcción de escenarios de conflictividad a nivel de unidades territoriales facilitando los espacios de diálogo.
6. Nota de Elevación N° D000042-2020-PCM-SSDS que Informa sobre la gestión de la información a nivel intersectorial, propiciando mecanismos de diálogo y sostenibilidad para la reducción de la conflictividad social.
7. Nota de Elevación N°D000043-2020-PCM-SSDS que Informa sobre la asistencia técnica a entidades del nivel nacional y GORE en metodologías, sistematización y prospectiva en conflictividad social.

En lo que corresponde a la programación presupuestal observamos que la SSDS ha ejecutado **S/ 342,2326**, el mismo que representa el **116%** de la programación semestral y un avance de **54%** en relación a su programación anual.

Entre los principales logros alcanzados por la (SsDS) se pueden destacar los siguientes:

1. En este primer semestre la SSDS ha logrado diseñar e implementar un instrumento piloto de seguimiento del cumplimiento de los compromisos a través de la verificación de tareas específicas. El instrumento se basa en la identificación de: i) los actores responsables de los hitos (tareas) del proyecto; ii) fechas acordadas para su cumplimiento. A partir de ello, el instrumento viene permitiendo hacer seguimiento a las fechas indicadas y alertar sobre el incumplimiento de los hitos siendo un instrumento más dinámico y cercano con los actores responsables del cumplimiento de los proyectos.
2. De los 141 casos gestionados por la SGSD, 84 cuentan con espacios de diálogo en los cuales 68 espacios participan alcaldes y gobernadores regionales, evidenciando que en 48% de espacios participan autoridades locales. También es importante dar cuenta que se viene trabajando con 4 Comisiones Multisectoriales, 10 Comités de Seguimiento, 16 grupos de trabajo, 13 mesas de desarrollo, 33 mesas de diálogo y 8 mesas técnicas.

No FICHA	13							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión y organización de la Secretaria de Gestión Social y Diálogo.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de Informes de gestión interna de la SGSD.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	1	0	2	0	0	2	5	180%
EJEC. FÍSICA	1	1	3	2	1	1	9	
PROG. FINANCIERA	22,964	21,195	19,540	17,430	32,259	42,795	156,182	92%
EJEC. FINANCIERA	20,911	18,709	20,542	17,430	32,259	33,460	143,311	

La Secretaría de Gestión Social y Dialogo (SGSD) lidera la acción de la PCM en materia de gestión de los conflictos sociales y tiene a su cargo tres Subsecretarias, que coordinan con las instituciones del Estado el abordaje de conflictos sociales en sus distintas fases. El cuadro anterior muestra que la SGSD ha logrado un desempeño del **180%** en el cumplimiento de su meta física con la elaboración de **09** informes sobre gestión interna.

En relación a los documentos elaborados destacan el Informe del I Semestre de avances y logros del ejercicio 2019 del Proyecto PNUD 0099502 “Gestión Social y Diálogo Multiactor”, el Informe sobre el costo de la reunión de las federaciones de la región Loreto, relacionado al cierre de brechas; asimismo, la reprogramación de actividades del proyecto PNUD y la propuesta de actividades operativas del POI Multianual 2021 – 2023.

De acuerdo al Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus y con el fin de continuar con las actividades programadas en el Plan de Trabajo del Proyecto PNUD 0099502 "Gestión Social y Diálogo Multiactor" (SGSD), se sustentó las gestiones realizadas para generar estaciones para el trabajo remoto de los colaboradores de la SGSD.

Asimismo, se elabora el informe Técnico para el reconocimiento de viáticos por comisión de servicio para coordinar el traslado humanitario de pobladores de las regiones de Huancaavelica, Junín, Huánuco, Pasco, San Martín y Ucayali hacia sus lugares de origen, en el contexto de estado de emergencia sanitaria.

En el mes de mayo se informa sobre el estado de la situación actual de las Oficinas desconcentradas y la necesidad de hacer un inventario de los bienes, verificación de las existencias y dar de baja a aquellos que ya se encuentran desgastados debido al uso o su defecto, para el cambio respectivo.

Para el mes de junio, dadas las restricciones para realizar comisiones de servicios se informó a OGPP sobre modificaciones presupuestales solicitando la rebaja de las metas 23, 24 y 25, para cubrir otros gastos hasta el mes de diciembre.

Asimismo, el Informe da cuenta sobre la propuesta de la Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria para el periodo comprendido entre los años 2021 – 2023, de acuerdo a las metas presupuestarias y específicas de gastos.

La lista de informes que sustentan todo lo descrito se presenta a continuación:

1. Oficio N° D000001-2020-PCM-PNUD99502
2. Informe N° D00001-2020-PCM-SGSD-EPF
3. Informe N° D00004-2020-PCM-SGSD-EPF
4. Informe por correo electrónico (Decreto de Urgencia N° 026-2020) dirigido al PNUD.
5. Informe por correo electrónico (Decreto de Urgencia N° 026-2020) dirigido a la OGPP
6. Informe N° D00005-2020-PCM-SGSD-EPF
7. Informe N° D00006-2020-PCM-SGSD-EPF
8. Informe N° D00010-2020-PCM-SGSD-EPF
9. Informe N° D00011-2020-PCM-SGSD-EPF

Asimismo, en la ejecución presupuestal se alcanzó el **92%** de lo programado para el primer semestre, con la ejecución de **S/ 143,311**. Igualmente, esta Secretaría presenta un avance del **33%** respecto de la programación anual.

Entre los principales logros alcanzados por la (SGSD) se pueden destacar los siguientes:

1. Se ha cumplido con elevar el Informe del II Semestre de avances y logros del ejercicio 2019 del Proyecto PNUD 0099502 “Gestión Social y Diálogo Multiactor”; el mismo que es remitido al PNUD de acuerdo los procedimientos de gestión.
El Informe resume la contribución del Proyecto PNUD 0099502 a la Secretaría de Gestión Social y Diálogo en la gestión preventiva de la conflictividad social y la intervención oportuna del Estado ante manifestaciones previas a su surgimiento o escalamiento, de tal manera que las Intervenciones de la SGSD, han contado con estrategias y mecanismos que permitieron el monitoreo y detección de aquellas manifestaciones previas, integrados en un Sistema de Alerta Temprana.
2. Se ha cumplido con formular la Programación multianual 2021-2023 así como las modificaciones presupuestales en el marco de la EEN.
3. Se ha atendido el requerimiento de la logística para el trabajo remoto.

No FICHA	14							
UNIDAD ORGANICA	SGSD - Subsecretaría de Gestión de Conflictos (SsGC)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Implementación de estrategias para la gestión y solución de conflictos sociales a nivel nacional.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de casos atendidos según estrategia de solución de conflictos a nivel nacional							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	1	1	6	1	1	6	16	100%
EJEC. FÍSICA	1	1	6	1	1	6	16	
PROG. FINANCIERA	67,179	90,461	67,179	93,507	86,939	167,000	572,265	96%
EJEC. FINANCIERA	79,215	99,932	116,370	93,507	86,939	75,286	551,249	

La Subsecretaría de Gestión de Conflictos (SSGC) de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD), conforme se indica en el cuadro anterior, ha ejecutado el **100%** de su meta programada para el primer semestre, con la elaboración de **16 informes** que brindan información sobre el monitoreo de los escenarios de conflictividad en el territorio.

Entre los documentos elaborados, se da cuenta de **8 informes Trimestrales** referidos a diagnósticos por casos en zonas de intervención correspondientes a las Unidades Territoriales Norte, Centro, Amazonia, Sur Este y Sur Oeste, las mismas que dan cuenta de las atenciones realizadas, desde esta secretaría, a los casos activos registrados en el Sistema de Gestión de Información (SIGESSCOM) y otros escenarios de conflictividad en el marco del Estado de Emergencia Nacional, bajo el nuevo enfoque de la gestión del diálogo territorial⁶, la misma que busca generar respuestas integrales en el territorio y desplegar acciones preventivas frente a los conflictos sociales, permitiendo la intervención coordinada de las entidades estatales desde los ámbitos de competencia local, regional y central⁷.

Asimismo, se elaboró información que da cuenta de las estrategias, metodología implementada y la articulación multisectorial y multinivel que se implementa desde la SGSD, bajo un enfoque en donde prime el diálogo y la gestión territorial a cargo de la Sub Secretaría de Gestión de Conflictos.

La SGSD contó con **141 casos activos con algún nivel de conflictividad social**, donde el mayor porcentaje de **casos (56.0%) se encuentran en post conflicto**, le sigue los casos en la etapa de **pre-conflicto (31.2%)**, y por último, los casos en etapa de **conflicto (12.8%)**, los mismos que contaron con atención activa y oportuna de parte de la SSGC para detener o bajar el escalamiento de las mismas. La Sub Secretaría de Gestión de Conflictos atendió riesgos sociales vinculados a los espacios de diálogo de Las Cinco Cuencas, Saramiriza, Chapis, Santa Rosa y Nuevo Progreso, riesgos asociados a la intervención en territorio de grandes proyectos como Tía María, Unidad Minera Aruntani, Proyecto Minero Quellaveco, Proyecto Vilavilani II, Compañía Minera Lincuna, así como riesgos asociados a la demanda de reactivación de los espacios de diálogo vinculados a la Minera Antamina, empresa minera MMG Las Bambas, Mesa técnica del río Coata, se brindó atención a los escenarios de conflictividad vinculados a la contaminación de metales en la Región Callao y Pasco, cierre del Centro Metalúrgico La Oroya y liquidación de la empresa Doe Run.

La lista de informes que detallan y dan cuenta de lo descrito se presenta a continuación:

1. Informe N° 00005-2020-SSGC – Informe mensual Enero 2020
2. Informe N° 000023-2020-SSGC – Informe mensual Febrero 2020
3. Informe N° D0001-2020-PCM-SSGC-GGJ⁸ (Informe de diagnóstico de casos UT Centro)
4. Informe N° D0001-2020-PCM-SSGC-GGJ (Informe de diagnóstico de casos UT Sur)
5. Informe N° D0001-2020-PCM-SSGC-GGJ (Informe de diagnóstico de casos UT Norte)
6. Informe N° D0001-2020-PCM-SSGC-GGJ (Informe de diagnóstico de casos UT Amazonia)
7. Informe N° D0002-2020-PCM-SSGC-GGJ Informe Estrategia de la SSGC 2020
8. Informe N° D00007-2020-PCM-SGSD - Informe mensual Marzo SSGC 2020
9. Informe N° D00005-2020-PCM-SGSD-GGJ - Informe mensual Abril SSGC 2020
10. Informe N° D00006-2020-PCM-SSGC-GRO - Informe mensual Mayo SSGC 2020
11. Informe N° D000012-2020-PCM-SSGC-GRO – Informe mensual de Junio SSGC 2020
12. Informe N° D000013-2020-PCM-SSGC-GRO – Informes de Diagnóstico Territorial UT SUR

⁶ Nuevo enfoque de la SGSD Reporte Willapniki 2020.

⁷ Reporte Willapniki 2020.

⁸ Emisión de 4 informes en un solo documento debido a dificultades en el sistema de trámite documentario para la firma digital.

13. Informe N° D000014-2020-PCM-SSGC-GRO – Informes de Diagnóstico Territorial UT NORTE
14. Informe N° D000015-2020-PCM-SSGC-GRO – Informes de Diagnóstico Territorial UT CENTRO
15. Informe N° D000016-2020-PCM-SSGC-GRO – Informes de Diagnóstico Territorial UT SUR OESTE
16. Informe N° D000017-2020-PCM-SSGC-GRO – Informe Estrategia de la SSGC 2020

En relación a la ejecución financiera, la SSGC tiene un avance en el gasto de **S/ 551,249**, que representa un avance del **96%** de la programación semestral y **37%** respecto de la meta anual.

Entre los principales logros alcanzados por la (SSGC) se pueden destacar los siguientes:

1. La gestión y el monitoreo de conflictos activos registrados en el SIGESSCOM, así como otros escenarios de conflictividad que surgieron en el territorio, entre ellos los vinculados al Estado de Emergencia Nacional bajo el enfoque del diálogo territorial.
2. Coordinación oportuna con las entidades y sectores correspondientes para atender de manera preventiva escenarios de posibles conflictos sociales en el marco de las fases de la reactivación económica.
3. En el marco del Estado de Emergencia Nacional, se identificaron las necesidades de atención lo que permitió a la SGSD enfocar sus acciones de seguimiento, monitoreo e intervención activa en el territorio con mayor eficacia, gestionando las acciones necesarias con los tres niveles de gobierno, población y sociedad civil en general.

OEI N° 03: FORTALECER EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PAÍS

No FICHA	15							
UNIDAD ORGANICA	SD - Subsecretaría de Desarrollo Territorial (SsDT)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Fortalecimiento institucional para el proceso de descentralización							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes sobre instrumentos innovadores de aplicación en las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	10	12	14	14	12	13	75	88%
EJEC. FÍSICA	14	6	16	12	9	9	66	
PROG. FINANCIERA	92,920	77,516	91,577	85,888	75,210	74,579	497,691	79%
EJEC. FINANCIERA	65,556	66,977	61,826	63,384	75,210	58,219	391,172	

La Subsecretaría de Desarrollo Territorial de la Secretaría de Descentralización (SD) en el **primer semestre** ha logrado una ejecución del **88%**, habiéndose elaborado **66 informes** de 75 programados.

Entre los informes realizados cabe resaltar, en primer lugar, los dos informes que dan cuenta sobre la implementación de las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD), estos informes de seguimiento señalan que se tiene identificados **07 gobiernos regionales (Ayacucho, Cusco, Cajamarca, Apurímac, Piura, La Libertad y San Martín) que muestran voluntad política para el establecimiento y funcionamiento de ARDs**, muestra de ello es la creación de la ARD y operatividad de los Grupos Impulsores y/o Comités Directivos.

Asimismo, en reunión con Directores de Desarrollo Económico de siete (07) ARD se elaboró el documento de trabajo sobre mapeo de medidas económicas dispuestas por el Gobierno Nacional en el que se identifican públicos objetivos, esquema de intervención y debilidades de aplicabilidad por las microempresas y las microfinancieras. Insumo para plantear la problemática de aplicabilidad y necesidades propias del territorio.

Otro aspecto de la gestión que se debe poner en relieve es la elaboración de 57 reportes para la distribución de Recursos Determinados (Canon y Sobre canon y otras transferencias) para gobiernos subnacionales en el marco del proceso de descentralización fiscal. Esto ha permitido asignar nuevos recursos por S/ 456, 585,564.42 y S/ 3, 938, 259,303.32 de soles, a los Gobiernos Regionales y Locales, respectivamente.

Como parte de las acciones realizadas para sumar la acción del Estado en la lucha contra los impactos de la pandemia originada por el COVID 19, se apoyó en el diseño de planes regionales de reactivación económica

para Ayacucho, Apurímac, Cajamarca, Cusco, La Libertad, Piura y San Martín y se diseñó la guía para la "entrega efectiva de canastas familiares".

Del mismo modo, se elaboraron documentos de singular importancia como el **Informe Anual sobre el proceso de descentralización 2019**, el mismo que fue presentado por el Premier ante el Congreso de la República en el mes de mayo y el informe de análisis sobre el acompañamiento realizado a las Municipalidades de Cuyllurqui y Mara (Apurímac).

Finalmente, cabe destacar el conjunto de reuniones virtuales que se desarrollaron para canalizar las acciones de esta Secretaría en forma coordinada y concertada, entre ellas:

1. 4 reuniones virtuales (Ayacucho, Cusco, Apurímac, Piura) con las Direcciones de Desarrollo Económico de las 7 ARD para conocer avances y necesidades en el proceso de desarrollo de los planes de reactivación económica.
2. 1 reunión virtual con las direcciones de Desarrollo Territorial de 7 departamentos (ARD) en donde se expuso la necesidad de desarrollo de planes regionales de reactivación y la debilidad de las medidas de reactivación nacional.
3. 2 reuniones con los sectores producción (Dirección de Tecnología) y Agrorural para articular acciones en torno a necesidades de reactivación de las dinámicas económicas regionales.
4. 1 jornada de socialización del plan de reactivación económica de Cusco, realizado el 17 de junio 2020.
5. 2 reuniones para articular acciones de los sectores en los territorios, consistentes con las ARD, Innóvate Perú, y Tú Empresa.

En el **aspecto presupuestal**, se ejecutaron S/ 391,172, que representa el **79% de lo programado para el primer semestre** y en relación a la programación anual alcanza el 35%.

Entre los principales logros alcanzados por la SsDT se pueden destacar los siguientes:

1. Las Agencias Regionales de Desarrollo ya han priorizado sus cadenas productivas, y han realizado un estudio de potencialidades de crecimiento de seis de ellas, que servirá de insumo en las próximas decisiones de los Gobiernos Regionales, en las que el rol que deben jugar se ha vuelto más importante pues la reactivación económica en los departamentos dependerá de ellas en su mayoría.
2. Elaboración del plan de reorientación del proyecto PCM-UE ante la emergencia sanitaria por el brote COVID-19.
3. Definición de funciones y roles de las ARD en la coyuntura por la emergencia sanitaria.
4. Presentación del Informe Anual de Descentralización ante el Congreso de la República.

No FICHA	16							
UNIDAD ORGANICA	Secretaria de Descentralización							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión normativa, técnica y operativa de la Secretaría de Descentralización							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes de avance del desarrollo territorial y del proceso de descentralización							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	3	0	3	2	1	9	
EJEC. FÍSICA	0	3	0	3	2	1	9	100 %
PROG. FINANCIERA	76,442	74,740	66,309	62,575	4,128,418	63,284	4,471,768	
EJEC. FINANCIERA	76,442	74,740	66,309	62,575	4,128,418	63,110	4,471,593	100%

Como se puede observar en el cuadro anterior la Secretaría de Descentralización, que tiene a su cargo tres Subsecretarías, ha logrado alcanzar su **meta física** en un **100%** con la elaboración de **09 informes** sobre el avance del desarrollo territorial y del proceso de descentralización.

Los informes realizados por la SD están relacionados a la evaluación del Plan Operativo Institucional, al seguimiento de las actividades de las Subsecretarías y otros documentos de gestión propios de su acción; pero, además, es importante considerar aspectos que describimos a continuación.

Se culminó el proceso de formulación y se encuentra en periodo de consultas especializadas el **Proyecto de Reglamento del Consejo de Coordinación Intergubernamental (CCI⁹)**, cuya finalidad es fortalecer la gobernanza, conducción, direccionalidad y seguimiento del proceso de descentralización, en tanto política transversal y permanente del Estado. Así mismo, coadyuvar, facilitar y garantizar el alineamiento de políticas, objetivos, orientaciones, prioridades y recursos en los territorios; en la perspectiva de construir, gestionar y monitorear Agendas de Desarrollo Territorial, que incluyan planes de implementación de políticas territoriales y programas de inversión anual y multianual.

También, en el marco de la implementación de la Política General de Gobierno, en su componente de fortalecimiento del proceso de descentralización, la Secretaría de Descentralización ha trabajado en la formulación de los **“Lineamientos para la elaboración de los modelos de provisión de bienes y servicios”**. Estos lineamientos obedecen al DS 029-2018-PCM en el que se define que los Ministerios con competencias compartidas definen los roles y responsabilidades para cada nivel de gobierno a través del establecimiento de modelos de provisión de bienes y servicios orientados al ciudadano, conforme a la metodología aprobada por la PCM. De esa manera se busca contribuir con esta herramienta a facilitar la delimitación de funciones entre cada nivel de gobierno, de tal forma que se reduzca la duplicidad y se aumente la eficiencia y calidad de los servicios brindados a la ciudadanía.

Al 30 de junio se cuenta con la Propuesta de los Lineamientos, la que abarca: i) Disposiciones generales en el marco de los lineamientos; ii) disposiciones específicas, que desarrollan aspectos para la elaboración de los modelos de provisión de bienes y servicios; y iii) la metodología para la provisión de bienes y servicios, que implica la metodología en sí misma y los instrumentos para implementarla. La propuesta será socializada con entidades de los tres niveles de gobierno en la segunda semana del mes de julio para su posterior ajuste y aprobación con Resolución de Secretaría de Descentralización, con opinión técnica previa de la Secretaría de Gestión Pública.

De otro lado, se ha venido acompañando al MINEDU en gran parte de este primer semestre en la formulación de **Criterios de Organización que contribuyen con la mejora organizacional de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) y de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL)**, así como una Guía. Estos documentos se encuentran en proceso de ajustes y se viene realizando coordinaciones con la Secretaría de Gestión Pública para su revisión. Este acompañamiento se da en el marco del cumplimiento de las disposiciones del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM, Lineamientos de Organización del Estado y sus modificatorias. Mediante los Criterios de organización y la Guía propuesta se espera contribuir con el fortalecimiento del rol de los Gobiernos Regionales respecto de las DRE y UGEL; así como, de las instituciones educativas y refuerza la figura de la DRE como autoridad educativa en el ámbito regional. Así también contribuye a la responsabilidad de los Gobiernos Regionales de formular los Manuales de Operaciones (MOP) para las DRE. De esa manera, se busca contribuir no sólo con la mejora organizacional sino, con potenciar el servicio educativo brindado en las regiones.

Asimismo, se viene trabajando en el **análisis de la estructura actual de los Gobiernos Regionales** en cuanto a la administración interna, Alta Dirección y órganos de línea (incluyendo las Direcciones Regionales). A partir de dicho análisis y en conjunto con un recojo de información con los sectores respecto a las Direcciones Regionales, se están trabajando escenarios (modelos) posibles de organización, los cuales serán discutidos con la Secretaría de Gestión Pública. Se esperan los resultados finales de estas propuestas en el tercer trimestre del año para contribuir con la mejora organización de los Gobiernos Regionales.

Finalmente, se ha elaborado la **“Guía con recomendaciones para la gestión y organización de los Gobiernos Regionales y Locales durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID -19 en el Perú”** a partir de los “Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID-19”, aprobados por la Resolución Ministerial N° 448-2020-MINSA, los “Lineamientos para la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de las entidades del Poder Ejecutivo, durante la vigencia de la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19, en el marco del Decreto Supremo N° 008-2020-SA”, aprobados por Resolución Ministerial N° 103-2020-PCM, la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la vigencia de la declaratoria de la Emergencia Sanitaria producida por el COVID-19” aprobada por SERVIR mediante Resolución N° 030-2020-SERVIR, y otra normativa relacionada. El objetivo es brindar en un solo documento de fácil lectura recomendaciones para los Gobiernos Regionales y Locales sobre medidas pertinentes para la gestión del personal, el desarrollo de

⁹ Este tema fue parte del discurso de investidura del Premier y su nuevo gabinete ante el Congreso de la República llevado a cabo el 28 de mayo de 2020.

sus actividades en la prestación de los servicios y atención de la ciudadanía, salvaguardando las restricciones sanitarias y el distanciamiento social, durante la declaratoria de emergencia sanitaria producida por el COVID-19 en el Perú. Al 30 de junio, se encuentra en proceso de diagramación para su difusión.

En la **ejecución del gasto del primer semestre**, la SD ha ejecutado su presupuesto al **100%**, este avance es equivalente al **85% si se compara con la programación anual**.

No FICHA	17							
UNIDAD ORGANICA	SD - Subsecretaría de Fortalecimiento de la Descentralización (SsFD)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Acompañamiento técnico a Gobiernos Regionales y Locales en el territorio en materia de descentralización para el desarrollo integral del país							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de asistencias técnicas a servidores/as civiles de los GR, GL y Mancomunidades para el fortalecimiento de la descentralización, gestión descentralizada e integración económica-territorial.							
UNIDAD DE MEDIDA	Asistencia técnica							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	30	40	45	45	173	203	536	165%
EJEC. FÍSICA	140	156	165	45	173	203	882	
PROG. FINANCIERA	84,907	79,452	80,631	76,839	75,607	122,888	520,324	91%
EJEC. FINANCIERA	84,907	79,452	80,631	76,839	75,607	78,570	476,007	

Conforme se aprecia en el cuadro precedente la ejecución de la **meta física** de esta actividad operativa alcanza el **165%** durante el **primer semestre**, con la realización **882 asistencias técnicas**, en esta actividad se superó ampliamente la meta programada, con 346 asistencias técnicas adicionales a las programadas.

Cabe resaltar que, a fin de no interrumpir el servicio de asistencia técnica a Gobiernos Regionales, Locales y Mancomunidades, en relación al fortalecimiento de la descentralización, desde que empezó la emergencia sanitaria se realizaron los esfuerzos para adecuar la atención a modalidad virtual; para ello, se puso en operación el aplicativo GESTORA. Este aplicativo permite registrar y programar reuniones o citas virtuales, asimismo, ayuda con el seguimiento a acuerdos. Con esta acción, se pudo superar la imposibilidad de la asistencia técnica presencial, continuar brindando el servicio y cumplir con la meta programada.

Desde la plataforma Municipio al día se mantiene actualizada diariamente la base legal de normas de interés municipal, el servicio del calendario de obligaciones municipales, la difusión de información importante para la gestión, la cual se complementa con el envío diario de un reporte de noticias, la edición de consultas frecuentes, y, la elaboración mensual del boletín de normas legales de interés municipal.

De otro lado, se sigue mejorando una serie de aplicativos y plataformas articuladas, para sistematizar, ordenar y hacer más accesible la atención a los Gobiernos Regionales y Locales en especial en esta coyuntura que requiere utilizar intensivamente herramientas tecnológicas; como la plataforma Mapa Inversiones desde el territorio, rediseño de la plataforma MAD, Aplicativo “Mis indicadores” (Desarrollado por la Secretaría de Gobierno Digital a través de Saywite); aplicativo para gestión del registro de Mancomunidades, que está desarrollándose con apoyo de la OTI.

Asimismo, en la **ejecución presupuestal** alcanzó el **91%** de lo programado para el primer semestre, con la ejecución de S/ 476,007. Al comparar con la **programación anual se encuentra un avance del 41%**.

Entre los principales logros alcanzados por la (SsFD) se pueden destacar los siguientes:

1. La SsFD, en el I Semestre 2020, ha logrado el fortalecimiento de capacidades, el desarrollo de las potencialidades de los Gobiernos Regionales y Locales, a fin de que puedan gestionar efectivamente sus territorios y brindar servicios que satisfagan las necesidades y expectativas de los ciudadanos, y asimismo las metas físicas en porcentajes mayores al 100%, brindando la asistencia técnica en la modalidad virtual y atención de documentos escritos; donde se orienta a las entidades en temas de gestión descentralizada.
2. Otro logro importante, es mantener activa la atención de la demanda de asistencia técnica, a través de canales virtuales potenciados y/o desarrollados, como las plataformas Web Municipio al Día – MAD y GESTORA. Mediante esta modalidad las autoridades y funcionarios de dichas entidades resolvieron sus consultas en materias de ejecución de proyectos, sistemas administrativos (recursos humanos, abastecimiento y contrataciones, presupuesto, etc.), servicios municipales, gobierno y política municipal. A partir de la segunda quincena de marzo del año en curso, se resolvieron consultas en el

marco la declaratoria de emergencia sanitaria COVID 19, temas de gestión/ejecución de recursos transferidos para dicho fin; en particular, los referidos a la Canasta Básica Familiar, dándose inicio al seguimiento y acompañamiento a las 1,874 municipalidades en coordinación con el MEF.

No FICHA	18							
UNIDAD ORGANICA	SD - Subsecretaría de Articulación Regional y Local (SsARL)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Promoción y generación de espacios de articulación gubernamental para fortalecer el proceso de descentralización y la gestión integral del desarrollo territorial.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de eventos de promoción y desarrollo de espacios e instancias de articulación intergubernamental							
UNIDAD DE MEDIDA	Eventos							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	2	3	3	4	4	2	18	156%
EJEC. FÍSICA	3	3	1	6	8	7	28	
PROG. FINANCIERA	112,625	146,218	104,830	93,808	103,646	132,583	693,710	94%
EJEC. FINANCIERA	112,625	146,218	104,830	93,808	103,646	94,096	655,224	

En el cuadro anterior se observa que el desempeño de esta Subsecretaría alcanza el **156%**, realizando **28 eventos** de promoción y desarrollo de espacios e instancias de articulación intergubernamental.

Los espacios de articulación que se realiza, por lo general, con la participación de equipos técnicos, autoridades subnacionales, Ministros de Estado, el Presidente del Consejo de Ministros y el Presidente de la República, son particularmente importantes porque ayudan a afrontar diversos problemas públicos. Por ello, a pesar de la emergencia provocada por el COVID-19, las reuniones de trabajo no se han detenido. Los principales espacios de articulación realizados se comentan a continuación.

Reunión Institucional con la Asociación de Municipalidades del Perú - AMPE

Realizado el 13 de enero de 2020, contó con la participación de los miembros de la Junta Directiva y los representantes departamentales de la Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE, equipos técnicos del Gobierno Nacional, el Presidente del Consejo de Ministros y el Presidente de la República.

Las reuniones multilaterales desarrollaron la problemática local enfocados en los siguientes temas; Sistemas de Control, Certificación Ambiental, Certificación de Inexistencia de Restos Arqueológicos, Saneamiento Físico Legal y Recursos Humanos. Es de resaltar que esta reunión generó acuerdos que ya empezaron a implementarse.

Reunión Institucional con la Red de Municipalidades Rurales del Perú – REMURPE

Realizado el 15 de enero de 2020, se contó con la participación de los miembros de la Junta Directiva y los representantes departamentales de la Red de Municipalidades Rurales del Perú – REMURPE, equipos técnicos del Gobierno Nacional, el Presidente del Consejo de Ministros y el Presidente de la República.

Las reuniones multilaterales se desarrollaron entorno a los siguientes temas; problemática local en Gestión de Riesgos y Desastres, Saneamiento Físico Legal y Recursos Humanos. En este caso también los acuerdos ya empezaron a implementarse.

Reunión de Trabajo con las Municipalidades de la Provincia de Grau

Con fecha 29 de enero, en la ciudad de Chuquibambilla, se llevó a cabo esta reunión de articulación intergubernamental en la que participaron los Alcaldes de las municipalidades de la provincia de Grau y el Gerente General del Gobierno Regional de Apurímac. Participaron, asimismo, miembros del equipo técnico de las municipalidades provincial y distrital del Gobierno Regional de Apurímac y equipos técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y del Ministerio del Ambiente. Se realizaron reuniones multilaterales, y se establecieron compromisos que ya se empezaron a implementar.

Reunión de Trabajo con la Mancomunidad Municipal de la Reserva de la Biósfera del Manu y Paucartambo

El 6 de febrero de 2020, en la ciudad de Cusco, se llevó a cabo esta reunión de articulación intergubernamental en la que participaron los alcaldes conformantes de la Mancomunidad Municipal de la Reserva de la Biósfera del Manu y Paucartambo, con sus equipos técnicos. Participaron también Directores y equipo técnico del Gobierno Regional del Cusco y equipo técnico de los Ministerios de Economía y Finanzas, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Agricultura y Riego y el Ministerio del Ambiente. Se realizaron reuniones

multilaterales temáticas, brindando información a los Alcaldes y estableciéndose compromisos que se están implementando y a los que se está haciendo el seguimiento.

Reunión de Trabajo con las Municipalidades de la provincia de Acobamba

El 19 de febrero de 2020, en la localidad de Acobamba, se llevó a cabo esta reunión de articulación intergubernamental en la que participaron los alcaldes de la provincia de Acobamba con sus equipos técnicos, así como representantes del Gobierno Regional de Huancavelica y equipo técnico de Gobierno Nacional. Las reuniones multilaterales temáticas se realizaron con representantes de los Ministerios de Economía y Finanzas; Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y el Ministerio de Agricultura y Riego. Se brindó información de importancia para la gestión de los Gobiernos Locales, se fortaleció la articulación intergubernamental y se establecieron compromisos los que empezaron a implementarse y hacerles seguimiento.

Reunión de Trabajo con las Municipalidades del departamento de Madre de Dios

El 25 de febrero, en la ciudad de Lima, se desarrolló este espacio de articulación intergubernamental entre los Alcaldes del departamento de Madre de Dios, el Gobernador Regional y los Ministerios de Transportes y Comunicaciones; Economía y Finanzas; Construcción, Vivienda y Saneamiento; Agricultura y Riego; Trabajo y Promoción del Empleo; y Educación, en reuniones multilaterales temáticas. Posteriormente, los Alcaldes y el Gobernador Regional de Madre de Dios participaron de una reunión con el Presidente de la República y el Presidente del Consejo de Ministros. Producto de esta reunión se llegaron a asumir compromisos con las autoridades locales; así como, brindar información relevante para su gestión.

Reunión de Trabajo con los Alcaldes de Lima Metropolitana y el Callao

El sábado 14 de marzo se desarrolló este espacio de articulación regional con la asistencia de todas las autoridades de Lima Metropolitana y de la Provincia Constitucional del Callao, con el Presidente de la República, el Presidente del Consejo de Ministros y demás Ministros de Estado, para articular esfuerzos en la prevención del aumento del contagio del COVID-19.

Reuniones de Articulación durante el período de la Emergencia Nacional Sanitaria por el COVID-19.

Estas reuniones se han realizado de manera virtual (utilizando la plataforma zoom) y con el objetivo central de articular esfuerzos de manera intergubernamental en los territorios, los que empezaron a dar muestra de sus limitaciones para gestionar los servicios de educación y salud en situación de crisis por el COVID-19. Se tomó un primer contacto con las organizaciones representativas de los gobiernos regionales y locales en el mes de marzo (ANGR el 25 de marzo, REMURPE el 30 de marzo y AMPE 30 de marzo), para establecer los mecanismos de coordinación y trabajo. En paralelo, se articularon equipos de trabajo con ministerios y gobiernos regionales, que han permitido materializar los acuerdos establecidos en las reuniones con el Consejo Directivo de la ANGR y presidentes de las mancomunidades regionales (05, 13, y 29 abril; 05, 12 y 19 de mayo). Es de resaltar que en esta situación la mayor cantidad de entidades públicas, tenían a su personal trabajando de forma remota, por lo cual la implementación era más difícil (restricciones de salidas, toque de queda, proveedores que no podían vender, etc.)

Entre las reuniones más significativas tenemos las siguientes:

1. Reunión de Articulación con las Ciudades Capitales de Departamento (20 de abril)
2. Reunión de Articulación con ANGR (05, 13, 21 y 29 de abril, 5 de mayo, 2 de junio, 16 de junio)
3. Reunión de Articulación con los Presidentes de las Mancomunidades Regionales (8 de mayo)
4. Reunión de Articulación con ANGR y los Presidentes de las Mancomunidades Regionales (12 y 19 de mayo)
5. Reunión de Articulación con REMURPE (16 de abril, 7 de mayo, 11 de mayo)
6. Reunión de Articulación con AMPE (12 y 19 de mayo).
7. Reunión de Articulación con Alcaldes de Puno (09 de junio).
8. Reunión de Articulación con Alcaldes de Huancavelica (18 de junio).

Asimismo, es oportuno recalcar que, desde marzo se han tenido siete (07) reuniones con el Consejo Directivo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) y representantes de las Mancomunidades Regionales, y diecinueve (19) reuniones con representantes de las Municipalidades (Asociación de Municipalidades del Perú –AMPE-, Red de Municipalidades Urbanas y Rurales del Perú –REMURPE-; Grandes ciudades y Mancomunidades de Lima Metropolitana). En las que se analizó la evolución de la situación y se conciertan acciones conjuntas para mantener activos los servicios públicos regionales y locales básicos (agua, desagüe, luz, mercados, limpieza pública, la continuidad de las inversiones, atención a la emergencia, apoyo social, apoyo al retorno de los desplazados, entre otros).

Adicionalmente, acompañando en las visitas del Premier a los territorios, se han promovido y desarrollado reuniones de trabajo con alcaldes provinciales y distritales de Ica (7 de junio), Junín (21 de junio) y Ayacucho (28 de junio).

Entre los principales logros alcanzados por la (SsARL) se pueden destacar los siguientes:

1. Se ha logrado cumplir las metas en la mayoría de los casos, mejorando y fortaleciendo la articulación de los tres niveles de gobierno. Un ejemplo significativo es el de los albergues para las personas desplazadas, donde tanto el Gobierno Nacional como el Regional y Local, trabajaron de la mano intensamente.
2. Pese a la Emergencia Sanitaria Nacional por COVID-19, se mantuvo la articulación y el flujo de información hacia las autoridades regionales, provinciales y, en algunos casos, a las distritales, logrando distribuir efectivamente las 1,199 normas relacionadas a la emergencia a los 25 Gobernadores Regionales y 1,874 alcaldes.

Finalmente, respecto a la **ejecución del gasto** se observa que alcanza el **94%** de lo programado para el primer semestre y el **44%** en relación a la programación anual.

No FICHA	19							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial.							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Fortalecimiento de acciones de demarcación y organización territorial							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de colindancias interdistritales saneadas, definidas e incluidas en el Sistema de Gestión de Límites - SGL, registradas por los GRs.							
UNIDAD DE MEDIDA	Colindancia interdistrital							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	0	0	0	0	80	80	100%
EJEC. FÍSICA	0	0	0	0	0	80	80	
PROG. FINANCIERA	264,785	297,982	308,277	350,482	292,428	331,456	1,845,410	79%
EJEC. FINANCIERA	245,605	241,591	292,519	234,047	223,049	212,309	1,449,120	

Esta actividad operativa, en el marco de los nuevos lineamientos propuestos en la Ley N° 30918 Ley que fortalece los mecanismos para el tratamiento de acciones de Demarcación Territorial, tiene como indicador de producción física el siguiente: **“Número de límites de colindancias interdistritales definidas ingresadas al Sistema de Gestión de Saneamiento de Límites – GSL”**.

Al respecto y de acuerdo a lo informado por la Sub Secretaría de Información Territorial, el indicador de colindancias interdistritales definidas, ingresadas al Sistema de Gestión de Límites – SGL, corresponde a la contabilización de lo siguiente:

- Límites establecidos en base a leyes de naturaleza demarcatoria.
- Límites establecidos en base a actas de acuerdo o informes de dirimencia que han sido ratificados por el Consejo Regional respectivo

En esa línea, esta actividad operativa muestra un desempeño que alcanza **el 100% en el primer semestre del presente ejercicio, que corresponde a 80 colindancias interdistritales definidas¹⁰**.

Es oportuno comentar que, además de las tareas previstas en la actividad operativa “Fortalecimiento de acciones de demarcación y organización territorial”, la Secretaría de Demarcación y Organización Territorial, viene realizando la identificación de las zonas vulnerables, asentamientos humanos, manzanas, N° de Familias, así como su identificación cartográfica, con la finalidad de dotar de información adecuada a los órganos competentes quienes realizarán la distribución de alimentos, en el marco del D.U. 068-2020, situación que genera mayor carga laboral en esta Secretaría.

Además de las colindancias interdistritales, esta Secretaría ha obtenido importantes logros en el marco de sus funciones, entre las que se puede destacar los siguientes:

¹⁰ Respecto al resumen y detalle de las colindancias interdistritales definidas por región; se detallará en el siguiente informe trimestral; toda vez que en esta oportunidad la SDOT, viene atendiendo el encargo del Decreto de urgencia 068-2020, decreto que dicta medidas complementarias para brindar atención alimentaria complementaria a personas en situación de vulnerabilidad, en el marco de la emergencia sanitaria declarada por el covid-19; que en el Artículo 2 precisa: **“La Presidencia del Consejo de Ministros, en coordinación con los respectivos Gobiernos Locales priorizados, define el ámbito de intervención, a nivel de manzanas, de lo dispuesto en el presente Decreto de Urgencia...”**

1. Dirección, gestión legal y administrativa de la SDOT.

- Se ha culminado la primera versión de la base de datos de los registros de circunscripciones de todos los departamentos del Perú y la provincia constitucional del Callao.
- Se brindó difusión pública a los avances en materia de demarcación territorial impulsados desde la SDOT, contando con notas informativas publicadas en los canales digitales oficiales de la PCM (página web y redes sociales). Dichas notas fueron difundidas también en medios de prensa de alcance nacional. A continuación, se presenta el listado de notas informativas publicadas:
 - Gobiernos Regionales de Cusco, Madre de Dios y Puno firman acuerdo para determinar el punto en el que convergen los límites de los tres departamentos.
 - GORE Puno avanza en el saneamiento legal de límites de la provincia de Lampa.
 - Madre de Dios registra importantes avances en el saneamiento de límites intradepartamentales.
 - Consejos regionales de Cusco y Junín ratifican acuerdo que define el 87% de sus límites colindantes.
- Se generó la cartilla informativa sobre el proceso de demarcación dirigida a un público general (no-técnico), en la cual se presentan las principales acciones de demarcación territorial, los principales actores con competencias en el proceso de demarcación, así como principales instrumentos en este proceso (<https://bit.ly/2ykriwl>).
- Se elaboró la versión final de la propuesta de nuevo reglamento de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización territorial.
- Se elaboró la propuesta de D.S. que modifica el artículo 21 del reglamento de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.
- Se elaboró el anteproyecto de ley de saneamiento del límite entre los departamentos de Piura y Tumbes.
- Se elaboró el anteproyecto de ley de saneamiento del límite entre los departamentos de Amazonas y Cajamarca.
- Se elaboró la propuesta de D.S. que modifica el reglamento de la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial, aprobado por Decreto Supremo N°019-2003-PCM.

2. Gestión de asuntos técnicos de demarcación y organización territorial.

- La SDOT ha elaborado el anteproyecto de ley del límite Piura – Tumbes, que permite cerrar el 100% de la colindancia interdepartamental entre ambos departamentos, concluyendo con un proceso iniciado hace seis (06) años.
- La SDOT ha elaborado el anteproyecto de ley del límite Amazonas – Cajamarca, este anteproyecto representa aproximadamente 400 kilómetros de colindancia interdepartamental y beneficia a 215,197 peruanos que viven en los 30 distritos ubicados en el límite interdepartamental: Imaza, Aramango, Bagua, El Milagro, Cumba, Yamon, Lonya Grande, Camporedondo, Providencia, Ocumal, Pisuquia, Cocabamba, Balsas y Chuquibamba (Amazonas) Huarango, Santa Rosa, Bellavista, Choros, Toribio Casanova, Santo Tomas, Cujillo, Pion, Chimban, Choropampa, Cortegana, Chumuch, Celendin, Utco, Jorge Chavez y Oxamarca (Cajamarca).
- Se suscribió en la ciudad de Puno el acuerdo técnico del punto tripartito, Acuerdo Técnico del Trifinio de los departamentos de Cusco, Puno y Madre de Dios, lo que permite continuar con el tratamiento de la colindancia Cusco – Puno.
- Se ha impulsado el proceso de saneamiento de límites interdepartamentales, habiéndose realizado las siguientes reuniones técnicas:
 - Tratamiento del límite interdepartamental entre los departamentos de Pasco y Huánuco (17.02.2020).
 - Tratamiento del límite interdepartamental entre los departamentos de Pasco y Junín. (18.02.2020).
 - Tratamiento del límite interdepartamental entre los departamentos de Junín y Huancavelica. (25.02.2020).
- Como parte del material técnico-informativo de demarcación territorial, se elaboraron 7 guías técnicas sobre asuntos de demarcación y organización territorial. Este material de carácter técnico cuenta con un trabajo comunicacional de diseño y diagramación para su posterior difusión, principalmente a los equipos técnicos de los GORE a nivel nacional

Nombre de la guía técnica
1. Informe inicial de límites
2. Pautas para la identificación de fuentes cartográficas y análisis de leyes de naturaleza demarcatoria
3. Memoria descriptiva
4. Elaboración de actas
5. Informe inicial de traslado de capital
6. Categorización y recategorización
7. Reporte de sistematización

3. Gestión de la Información y Análisis Territorial

- Se ha elaborado el aplicativo en PHP que genera Fichas de Asientos de Registros de circunscripciones.
- Se ha elaborado el Modelo de Procesos de acciones de demarcación territorial de la propuesta del nuevo Reglamento.
- Se elaboró la Guía de asistencia técnica del aplicativo de Gestión de Saneamiento de límites (GSL).
- Se ha avanzado al 80% del listado de indicadores con sus respectivas definiciones para la organización territorial.
- Elaboración de la Guía de Construcción de Linaje, registro de límites y registro de circunscripciones.
- Se realizó el análisis territorial del departamento de Loreto para identificar los puntos a partir de los cuales montar una red de atención a la población rural y pueblos originarios en caso el COVID 19 avance a espacios rurales de ese departamento, trabajo que se realizó en coordinación con el GORE Loreto.
- Se realizó un análisis estadístico para establecer un modelo espacio temporal en relación con el avance del COVID 19 en la provincia de Lima.
- Desarrollo del aplicativo buscador de circunscripciones, para poder consultar y mostrar las Fichas registrales con la información almacenada en la base de datos.
- En el marco de la implementación del DU N°068-2020 a cargo del Viceministerio de Gobernanza Territorial, se han elaborado mapas de rutas de distribución de canastas de alimentos, asimismo, se han realizado tareas de mapeo e identificación de zonas vulnerables y acompañamiento a dirigentes zonales de cada distrito para la identificación de zonas vulnerables para la entrega de apoyo alimenticio.
- Se ha actualizado el trazo, descripción y recorrido geográfico de los 54 límites interdepartamentales.
- Se ha realizado la revisión de leyes demarcatorias, ejecución del proceso de concordancia de leyes y descripción de tramos saneados por ley, correspondientes a 672 límites interdistritales.
- Elaboración y presentación de propuesta de Módulo 1 de la capacitación virtual de Elaboración del Linaje de las circunscripciones político administrativas del Perú.
- Se ha elaborado la propuesta de contenido y material para el módulo 2, del curso virtual "Sistemas de Información Geográfica aplicado a la demarcación y organización territorial".

En relación al desempeño en la ejecución del gasto se ha logrado alcanzar el **79%**, equivalente a **S/ 1,449,120**, y en **comparación a la programación anual** se observa que el avance en la ejecución financieras es del **40%**.

OEI Nº 04: FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE

No FICHA	20							
UNIDAD ORGANICA	Subsecretaría de Administración Pública							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Implementación de acciones en materia de Gobierno Abierto.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes sobre la implementación de acciones en materia de Gobierno Abierto.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	0	0	0	0	2	2	0%
EJEC. FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	
PROG. FINANCIERA	11,232	43,232	11,232	11,322	11,317	11,348	99,683	68%
EJEC. FINANCIERA	11,324	11,302	11,348	11,322	11,317	11,348	67,962	

En relación a la implementación de acciones en materia de Gobierno Abierto, la Subsecretaría de Administración Pública de la Secretaría de Gestión Pública (SGP), reportó que **no logró ejecutar su meta física**, puesto que no pudo realizar los dos informes programados para el I semestre de 2020, debido a las razones que se exponen a continuación:

1. Informe respecto a la Implementación del Modelo para el seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto (FORO MULTIACTOR).

La implementación del modelo de seguimiento del Plan de Acción de Gobierno Abierto se encuentra en proceso, toda vez que conforme a lo establecido en el artículo 10 del Decreto Supremo Nº 206-2019-PCM, para la instalación de la Comisión Multisectorial¹¹ se requiere la selección de los integrantes que representarán a las organizaciones de la sociedad civil, los gremios empresariales y la academia. Al respecto, se debe mencionar que el proceso de selección de representantes se vio interrumpido por las medidas de aislamiento determinadas a raíz de la emergencia sanitaria, por lo que el comité especial al que hace referencia el numeral 4.3 del artículo 4 del Decreto Supremo antes citado, determinó una ampliación del proceso que, a la fecha, se encuentra en curso.

En relación al contenido del informe, se puede mencionar que este incluirá una descripción del proceso de selección llevado a cabo por el comité especial para la selección de los representantes de la sociedad civil, los gremios empresariales y la academia ante el Foro Multiactor de Gobierno Abierto, así como las actividades preparatorias para el desarrollo de la sesión de instalación, tales como la designación de representantes titulares y alternos que lo integran, la agenda de la reunión, resumen de la discusión, el acta de la sesión de instalación y las conclusiones y actividades posteriores que se acuerden en sesión. Por lo antes expuesto, el informe programado para el primer semestre del 2020 será elaborado una vez se instale la referida Comisión Multisectorial.

2. Informe respecto a la promoción de buenas prácticas en gobierno abierto, para facilitar la fiscalización y el control ciudadano

En el marco de las actividades de promoción de buenas prácticas, se tenía programado el desarrollo de eventos durante la semana del 3 al 10 de mayo, por la celebración de la Semana Internacional del Gobierno Abierto. Del mismo modo, para el mes de junio se tenían programadas actividades de difusión de buenas prácticas en la denominada Semana OCDE. Dichas actividades quedaron suspendidas debido a las medidas de aislamiento determinadas a raíz de la emergencia sanitaria y se viene trabajando en sus reprogramaciones.

En materia presupuestal, se han ejecutado S/ 67,962 que representa un **68% de lo programado en el semestre** y un **19% con respecto a la programación anual**.

¹¹ Encargada de proponer las prioridades que deban ser implementadas en el país como parte de los compromisos que asuma el Estado Peruano en los denominados Planes de Acción de Gobierno Abierto, así como para dar seguimiento a su cumplimiento.

No FICHA	21							
UNIDAD ORGANICA	Subsecretaría de Administración Pública							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública a cargo de la Secretaría de Gestión Pública.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes de seguimiento a la implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	0	0	0	0	1	1	0%
EJEC. FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	
PROG. FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	N.A.
EJEC. FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	

La presente Actividad Operativa relacionada a la Implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública a cargo de la Secretaría de Gestión Pública, reportó que **no consiguió la meta programada para el primer semestre**, en relación a la elaboración de un (01) informe de seguimiento a la implementación de las recomendaciones del Estudio de Gobernanza Pública de la OCDE.

Al respecto, cabe señalar que, debido al Estado de Emergencia Nacional, las actividades de la Subsecretaría han estado abocadas a la revisión de los proyectos de Decretos Legislativos emitidos durante la Delegación de Facultades, así como a la elaboración de instrumentos normativos para la atención de la emergencia. Sin embargo, es importante anotar que se viene trabajando con el equipo de la OCDE en el levantamiento de información respecto a las recomendaciones sobre gobierno abierto y así como en un Plan de Trabajo para la implementación de recomendaciones en el área de seguimiento y monitoreo del desempeño de las entidades públicas. En ambos casos, debido a la emergencia sanitaria, se ha visto la necesidad de replantear las actividades para adecuarlas al contexto actual, así como también reprogramar algunas de ellas para el segundo semestre del presente año.

Con relación a la **programación presupuestal**, la SSAP **no presentó programación, ni ejecución financiera** durante el primer semestre, puesto que solamente se proyecta el pago de la cuota a la OCDE para el mes de diciembre de 2020.

No FICHA	22							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gestión Pública (SGP)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión y organización de la Secretaría de Gestión Pública.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes de gestión interna de la Secretaría de Gestión Pública.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	1	2	3	1	1	6	14	179%
EJEC. FÍSICA	2	8	7	1	1	6	25	
PROG. FINANCIERA	175,965	127,624	135,411	133,488	140,396	133,956	846,840	97%
EJEC. FINANCIERA	140,884	133,069	133,613	133,488	140,396	140,461	821,911	

En relación a esta actividad operativa, durante el I semestre del 2020 la SGP reporta haber alcanzado un avance en la **ejecución de metas físicas del 179%**, puesto que realizó **25 informes o documentos de gestión interna**, los cuales se relacionan a continuación:

1. Informe N°0001-2020-SGP-FFN (12/02/2020), informe de actividades realizadas durante el mes de enero de 2020.
2. Informe N°0002-2020-SGP-FFN (04/03/2020), informe de actividades realizadas durante el mes de febrero de 2020.
3. Informe N°0003-2020-SGP-FFN (02/04/2020), informe de actividades realizadas durante el mes de marzo de 2020.
4. Informe N°0004-2020-SGP-FFN (04/05/2020), informe de actividades realizadas durante el mes de abril de 2020.
5. Informe N°0005-2020-SGP-FFN (05/06/2020), informe de actividades realizadas durante el mes de mayo de 2020.

6. Informe N°003-2020-SGP-DAR (14/02/2020), solicita disponibilidad presupuestal para el proyecto de inversión MAC Cajamarca, con CUI N°2478903.
7. Informe N°001-2020-SGP-DAR (03/01/2020), solicitud de habilitación presupuestal para continuidad de inversión código N°2410948 Proyecto de Inversión: "Creación de los servicios de atención al ciudadano a través del Centro de Atención Integral MAC Lima Sur".
8. Memorando N°000143-2020-PCM-SGP (13/03/2020), cabe precisar que la información correspondiente al desarrollo de las actividades realizadas en el marco de la Tarea 2 de la meta 0040, se precisan en el informe denominado "Formato F- Conformidad de Servicio" de la Secretaria de Gestión Pública.
9. Informe N°0016-2020-PCM-SGP-HHV (04/02/2020), declaración de Viabilidad del Proyecto de Inversión "CREACION DE LOS SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DEL CENTRO DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO - MAC DISTRITO, PROVINCIA, DEPARTAMENTO CAJAMARCA".
10. Informe N°0019-2020-PCM-SGP-HHV (06/02/2020), remisión de expedientillo final (modelo adecuado de centro MAC) del MAC SAN MARTIN.
11. Informe N°0021-2020-PCM-SGP-HHV (07/02/2020), expediente final (modelo adecuado del Centro MAC) MAC Huánuco.
12. Informe N°0028-2020-PCM-SGP-HHV (21/02/2020), sustento del dimensionamiento de las MAC a implementarse en el marco de la ejecución del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas, a Nivel Nacional.
13. Informe N°0030-2020-PCM-SGP-HHV (25/02/2020), remisión de Layout (modelo adecuado de centro MAC) del MAC Huancavelica.
14. Informe N°0032-2020-PCM-SGP-HHV (26/02/2020), requerimiento de estudios preliminares para el MAC – San Martin.
15. Informe N°0034-2020-PCM-SGP-HHV (02/03/2020), remisión de Expedientillo Final (modelo adecuado de centro MAC) del MAC Ayacucho.
16. Informe N°0048-2020-PCM-SGP-HHV (27/03/2020), remisión de Layout del MAC HUANCAVELICA
17. Informe N°0049-2020-PCM-SGP-HHV (30/03/2020), remisión de Layout del MAC TUMBES.
18. Informe N°0007-2020-PCM-SSSAR-JRC (06/04/2020), cumplimiento de la SSSAR en la tarea 3 de la actividad Gestión y organización de la Secretaria de Gestión Pública del POI 2020-PCM, al primer semestre del 2020.
19. Informe N° 004-2020-POCM-SSCAC-RMS (06/04/2020), informe de actividades del I SEMESTRE (Plan Operativo Institucional), correspondiente a la tarea 3 de la Meta 0040.
20. Informe N° 0008-2020-PCM-SGP-DAR (17/06/2020), informe sobre ejecución administrativa y presupuestal de marzo del 2019 a junio de 2020.
21. Informe N° 0065-2020-PCM-SGP-HHV (02/06/2020), informe sobre actualización de niveles de servicios y estándares de calidad disponibles asociados a las tipologías de proyectos de inversión en el marco de las competencias del sector PCM.
22. Informe N° 0067-2020-PCM-SGP-HHV (08/06/2020), informe sobre el interés del Gobierno Regional de Madre de Dios de incorporarse como entidad participante en las plataformas MAC.
23. Informe N° 0072-2020-PCM-SGP-HHV (15/06/2020), informe sobre propuesta para la elaboración del proyecto: Creación de los Servicios Integrados de Atención al Ciudadano a través del Centro de Mejor Atención al Ciudadano – MAC distrito de Cajamarca, Provincia de Cajamarca, Departamento de Cajamarca, identificado con código único N° 2478903, para ser financiado y ejecutado bajo el mecanismo de obras por impuestos.
24. Informe N° 0068-2020-PCM-SSCAC-JSN (13/07/2020), informe conteniendo los avances hasta el mes de junio, en el marco del cumplimiento de la Tarea 3 de la Meta 0040.
25. Memorando N°000206-2020-PCM-SGP (12/06/2020), cabe precisar que la información correspondiente al desarrollo de las actividades realizadas en el marco de la Tarea 2 de la meta 0040, se precisan en el informe denominado "Formato F- Conformidad de Servicio" de la Secretaria de Gestión Pública.

Con respecto a la **programación presupuestal**, la SGP ha ejecutado S/821,911 que equivale a un **97%** de lo programado para el semestre y a un **42%** de **ejecución anual**.

No FICHA	23							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Calidad de Atención al Ciudadano (SSCAC)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Mejora de la calidad de atención a la ciudadanía a Nivel nacional.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes sobre la implementación de la estrategia para mejorar la calidad de atención a la ciudadanía.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	0	0	0	1	1	2	100%
EJEC. FÍSICA	0	0	0	0	1	1	2	
PROG. FINANCIERA	103,392	67,242	67,242	81,603	82,746	81,742	483,966	110%
EJEC. FINANCIERA	91,910	112,409	81,478	81,603	82,746	81,742	531.886	

La SSCAC alcanzó una **ejecución física del 100%** puesto que realizó 2 informes sobre la implementación de la estrategia para mejorar la calidad de atención a la ciudadanía, los cuales se indican a continuación:

1. Informe N° 0002-2020-PCM-SSCAC-RHV (04/06/2020), informe de actividades correspondiente al periodo de enero a mayo del 2020.
2. Informe N° 0068-2020-PCM-SSCAC-JSN (13/07/2020), informe conteniendo los avances hasta el mes de junio.

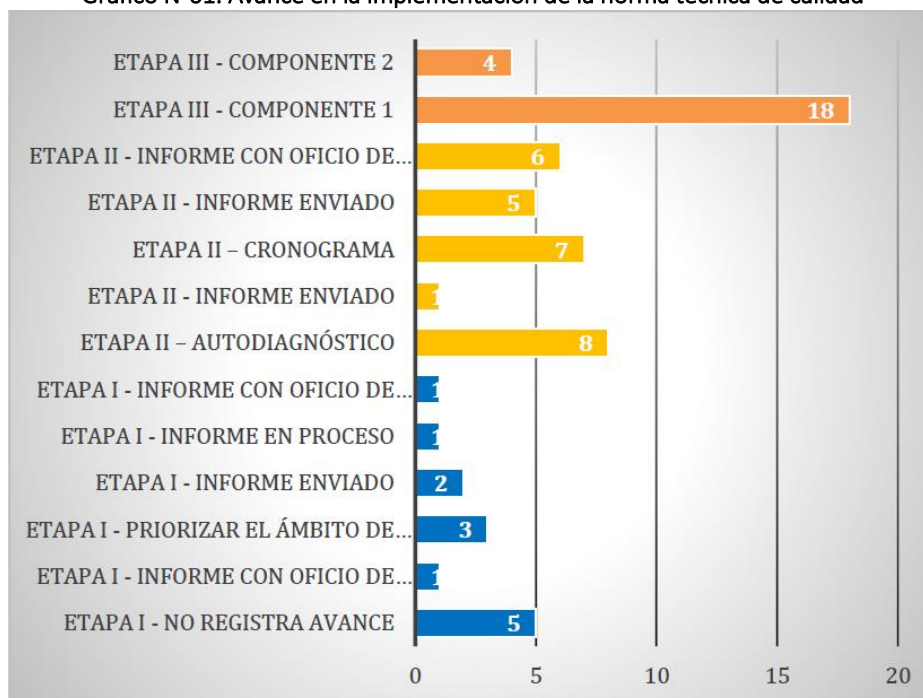
En relación a la implementación de la **Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público**, durante el primer semestre de 2020, se ha brindado asistencia técnica en el desarrollo de las etapas 1, 2 y 3 (Cuadro N°1 y Gráfico N°1), y seguimiento en el proceso de implementación de la norma técnica a las 62 entidades que conforman el Tramo I, distribuidas en dos ítems:

- **Ítem 1:** Entidades de alta y mediana complejidad
- **Ítem 2:** Entidades de baja complejidad, establecido en los alcances de la RSGP N°006-2019-PCM/SGP. Como resultado de los esfuerzos mencionados, el estado de implementación de la norma técnica, al 30 de junio de 2020, es como se muestra en el siguiente cuadro:

Avance en la implementación de la norma técnica de calidad

Etapas	Etapas de Implementación	N° de entidades
Etapas I: Condiciones Previas	Etapas I - No registra avance	5
	Etapas I - Informe con oficio de conformidad	1
	Etapas I - Priorizar el ámbito de aplicación	3
	Etapas I - Informe enviado	2
	Etapas I - Informe en proceso	1
	Etapas I - Informe con Oficio de conformidad	1
	Total de entidades	13
Etapas II: Planificar	Etapas II – Autodiagnóstico	8
	Etapas II - Informe enviado	1
	Etapas II – Cronograma	7
	Etapas II - Informe enviado	5
	Etapas II - Informe con Oficio de conformidad	6
	Total de entidades	27
Etapas III: Ejecutar	Etapas III - Componente 1	18
	Etapas III - Componente 2	4
	Total de entidades	22
Total de Entidades		62

Gráfico N°01. Avance en la implementación de la norma técnica de calidad



Por otra parte, en el mes de enero del presente año, se aprobó el Decreto Supremo N°007-2020-PCM, el cual establece disposiciones para la identificación de oportunidades de mejora en la atención de los servicios por parte de las entidades de la administración Pública.

En lo que respecta a la **programación presupuestal**, se ejecutaron **S/ 531,886**, lo que representa el **110% de la programación semestral** y un avance de **22%** con respecto a la **programación anual**.

No FICHA	24							
UNIDAD ORGANICA	Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano (SSCAC)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Implementación de Plataformas de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) a nivel nacional.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de atenciones en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) y en sus diferentes canales de atención.							
UNIDAD DE MEDIDA	Atenciones							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	189,442	189,442	189,442	189,442	189,442	189,443	1,136,653	57%
EJEC. FÍSICA	274,635	245,259	112,353	2,948	5,329	8,324	648,847	
PROG. FINANCIERA	899,004	899,004	899,004	357,032	500,314	993,884	4,548,241	59%
EJEC. FINANCIERA	325,865	507,966	607,586	357,032	500,314	405,078	2,703,840	

La SSCAC **reportó una ejecución física del 57%** en relación a lo programado para el primer semestre de 2020, al haber alcanzado **648,847 atenciones** en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) y en sus diferentes canales de atención. Se indica que no se llegó a la meta debido al contexto de emergencia sanitaria a nivel nacional, en el que no se brindó atención en modalidad presencial desde el 15 de marzo de 2020 y en el que la capacidad de atención en el canal ALO MAC se ha reducido.

Con respecto a las atenciones realizadas en los Centros de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) y en sus diferentes canales de atención, estas se distribuyen de la siguiente forma:

CANAL DE ATENCION CENTROS MAC	PROG/ EJECUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
Aló MAC.	Prog. Física	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	210,000
	Ejecución	46,797	43,507	19,194	2,907	5,291	8,263	125,959

CANAL DE ATENCION CENTROS MAC	PROG/ EJECUCIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
	% cump.	134%	124%	55%	8%	15%	24%	60%
Centro MAC Nivel Nacional.	Prog. Física	151,942	151,942	151,942	151,942	151,942	151,943	911,653
	Ejecución	224,110	198,175	91,880	0	0	0	514,165
	% cump.	147%	130%	60%	0%	0%	0%	55%
Centros MAC Express.	Prog. Física	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	2,500	15,000
	Ejecución	3,728	3,577	1,278	41	38	61	8,723
	% cump.	149%	143%	51%	0%	0%	0%	58%

Como se observa en el cuadro anterior, durante el primer semestre de 2020 a través del canal telefónico **ALO MAC se brindaron 125,959 atenciones** en dicha modalidad, que equivale a un 60% de cumplimiento respecto a lo programado para ese periodo.

En relación a los **Centro MAC a Nivel Nacional, se brindaron 514,165 atenciones** en los Centros MAC administrados por la Presidencia del Consejo de Ministros, obteniendo un 55% de cumplimiento, las cuales se desgagan a continuación por sede:

SEDE CENTRO MAC	ENERO	FEBRERO	MARZO*	ABRIL	MAY	JUN	TOTAL
MAC Arequipa	31,786	29,518	15,292	0	0	0	76,596
MAC Lima Este	60,412	53,890	24,933	0	0	0	139,235
MAC Lima Norte	131,912	114,767	51,655	0	0	0	298,334
Total	224,110	198,175	91,880	0	0	0	514,165

*La atención se brindó hasta el día 15 de marzo debido al contexto de Emergencia Sanitaria Nacional

En cuanto al cumplimiento de atenciones de la meta del **MAC Express** correspondientes al primer semestre de 2020, se reporta la realización de **8,723 atenciones en las diferentes sedes donde opera**, logrando alcanzar un 58% de cumplimiento, tal como se observa en el siguiente cuadro:

SEDE MAC EXPRESS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	TOTAL
MAC Arequipa	1,094	1,337	403	-	-	-	2,834
MAC Callao	1,463	997	333	7	-	-	2,800
MAC Lima Este	61	7	8	-	-	-	76
MAC Lima Norte	19			-	-	-	19
Municipalidad Distrital de Catac	37	21	3	-	-	-	61
Municipalidad Distrital de Río Negro	175	154	94	-	-	-	423
Municipalidad Distrital de Chorrillos	8	74	11	19	22	13	147
Municipalidad Distrital de Comas	196	208	55	-	-	-	459
Municipalidad Distrital de Orcotuna	5	15		2	-	-	22
Municipalidad Distrital de Pomahuaca	91	41	21	-	-	-	153
Municipalidad Distrital de San Borja	108	120	26	-	-	-	254
Municipalidad Distrital de Santa Anita	290	287	161	-	1	-	739
Municipalidad Distrital de Yanama	1	1	1	-	-	-	3
Municipalidad Provincial de Jaén	15	5	1	-	-	-	21
Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres	9	70		-	-	-	79
PIAS Morona		4		4	-	-	8
PIAS Napo		1		-	-	-	1
PIAS Putumayo I		7		1	-	-	8
PIAS Putumayo II		12		6	2	11	31
Tambo Albana Orccon			1	-	-	3	4
Tambo Anansaya			15	2	5	2	24
Tambo Ancarumi			21	-	4	4	29
Tambo Antayaje			3	-	-	-	3

SEDE MAC EXPRESS	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAY	JUN	TOTAL
Tambo Camicachi		34	17	-	-	7	58
Tambo Cubantía	12	89	25	-	-	10	136
Tambo Esperanza		18		-	-	-	18
Tambo Paucara			26	-	-	-	26
Tambo Payapunku			5	-	-	-	5
Tambo Qoto Pujio			3	-	-	-	3
Tambo Quillahuata			11	-	4	11	26
Tambo San Antonio del Estrecho	84	34	11	-	-	-	129
Tambo San José de Apata	46	21	16	-	-	-	83
Tambo Soplin Vargas		11	1	-	-	-	12
Tambo Tocco Tocco	14	9	2	-	-	-	25
Tambo Umachulco			4	-	-	-	4
TOTAL	3,728	3,577	1,278	41	38	61	8723

Con respecto a los logros obtenidos, se observa que, durante el primer semestre del año 2020, se ha habilitado el canal Mixto MAC Express en las Municipalidades Distritales de Chorrillos y San Borja en el departamento de Lima, en las Municipalidades Distritales de Orcotuna y Río Negro en el departamento de Junín, en las Municipalidades Distritales de Cátac y Yanama en el departamento de Áncash, en la Municipalidad Provincial de Jaén en el departamento de Cajamarca y en la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres en el departamento de San Martín.

Igualmente, en el primer semestre se ha coordinado con el Programa PAIS del MIDIS, la habilitación de MAC Express en los siguientes TAMBOS:

1. Tambos Canocota, San Antonio de Chuca, Andaray, Umachulco (Arequipa).
2. Tambos Qoto Pujio, Antayaje, Anansaya, Payapunku, Quillahuata (Cusco).
3. Tambos Albana Orcon, Ancarumi, Paucará (Huancavelica).
4. Tambos Soplin Vargas y Esperanza (Loreto).

En cuanto a la **programación presupuestal**, esta actividad operativa presentó una ejecución de **S/ 2.703.840**, lo que **equivale al 59% de la programación semestral**, y al **28 % de la programación anual**.

No FICHA	25							
UNIDAD ORGANICA	Subsecretaría de Administración Pública (SSAP)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducción de la implementación de instrumentos en materia de organización, estructura y funcionamiento, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de opiniones técnicas en materia de organización, funcionamiento y estructura del Estado.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	25	25	25	25	25	25	150	201%
EJEC. FÍSICA	47	25	61	62	60	46	301	
PROG. FINANCIERA	109,332	124,870	134,768	97,177	100,126	96,782	663,055	89%
EJEC. FINANCIERA	97,597	98,138	98,148	97,177	100,126	96,728	587,913	

La Subsecretaría de Administración Pública (SSAP) emitió **301 informes de opinión** en materia de organización, funcionamiento y estructura del Estado para el segundo semestre de 2020, con lo cual alcanzó una **ejecución física total del 201% para el primer semestre**.

Cabe destacar que las opiniones técnicas se emitieron a través de tres (03) canales: (i) RIA – Análisis de Impacto Regulatorio, (ii) CCV – Consejo de Coordinación Viceministerial y (iii) SGD- Sistema de Gestión Documental, los cuales se describen a continuación:

MES	MEDIO A TRAVÉS DEL CUAL SE EMITE OPINIÓN			
	ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO - RIA	COMISIÓN DE COORDINACIÓN VICEMINISTERIAL - CCV	SGD	TOTAL GENERAL
Enero	17	16	14	47
Febrero	8	5	12	25
Marzo	15	28	18	61
Abril	6	40	16	62
Mayo	9	42	9	60
Junio	14	9	23	46
TOTAL GENERAL	69	140	92	301

En ese sentido, esta Subsecretaría ha emitido informes de opinión técnica sobre distintos temas específicos, vinculados a estructura, organización y funcionamiento, como la creación de comisiones en el Poder Ejecutivo, creación de entidades públicas, órganos colegiados, sistemas funcionales, fortalecimiento de rectoría de entidades públicas, aprobación de planes, entre otros.

Por otra parte, durante el primer semestre se han emitido **36 informes de opinión técnica** previa respecto a documentos técnicos de gestión organizacional, tales como Reglamentos de Organización y Funciones – (ROF), Manuales de Operaciones (MOP), y Documentos de Organización y Funciones (DOFP) en las siguientes entidades públicas de los 3 niveles de gobierno:

1. Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú	8. Academia de la Magistratura	17. Municipalidad de San Borja	28. Municipalidad Distrital de Megantoni.
2. Autoridad para la Reconstrucción con Cambios	9. Ministerio de Educación	18. Municipalidad Distrital de Viraco	29. Municipalidad Distrital de Huanchaco
3. Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA	10. Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM)	19. Municipalidad Distrital de Bongará	30. Superintendencia Nacional de Migraciones
4. Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi)	11. Escuela Nacional de Bellas Artes-OCI	20. Municipalidad Distrital de Orcopampa	31. Municipalidad Distrital de Reque
5. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	12. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	21. Ministerio de Defensa	32. Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña (INAIGEM)
6. Programa Nacional de Telecomunicaciones - PRONATEL	13. Municipalidad Distrital de la Victoria - Chiclayo	22. Ministerio de Educación	33. Municipalidad Distrital de Cerro Colorado
7. Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS	14. Instituto del Mar del Perú – IMARPE	23. Ministerio de Salud	34. Municipalidad Distrital de San Martín de Porres
	15. Municipalidad Distrital de San Joaquín	24. Agencia de Promoción de la Inversión Privada	35. Procuraduría General del Estado
	16. Municipalidad de Ate	25. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria	36. Instituto del Mar del Perú – IMARPE
		26. Agencia de Compras de las Fuerzas Armadas	
		27. Programa Nacional de Inversiones en Salud - PRONIS	

Como **logros concretos de esta actividad operativa**, se elaboró el *Manual para elaboración de Reglamentos de Organización y Funciones (ROF) y Manuales de Operaciones (MOP)*, con lo cual las entidades públicas podrán consultar un documento guía que les permitirá comprender en lenguaje simple y amigable cómo elaborar los principales documentos de gestión organizacional (ROF y MOP), de acuerdo a lo dispuesto en los Lineamientos de Organización del Estado. Cabe destacar que como parte del proceso de validación de la propuesta se envió a diversas entidades de la administración pública, a fin de recoger sus aportes y comentarios e incorporar las mejoras correspondientes. Se han sistematizado los comentarios de las

entidades públicas, y se cuenta con una versión final del documento, la cual ha sido remitida a la SGP mediante Informe N° D000085-2020-PCM-SSAP, a fin de continuar con las acciones correspondientes para su validación y aprobación.

Asimismo, se ha elaborado el documento *Funciones estandarizadas en el marco de los sistemas administrativos*. Lineamientos para orientar la asignación de funciones vinculadas a los sistemas administrativos a cargo de los órganos de administración interna y defensa judicial del Estado, mediante el cual se espera contribuir con las entidades públicas en la adecuada asignación -entre sus unidades de organización- de aquellas funciones vinculadas a los sistemas administrativos pues, no obstante la similitud de sus funciones, se ha evidenciado que se enuncian de manera distinta en los ROF, denotando así dificultad para su abordaje. El 22.05.2020 se publica en el Diario Oficial "El Peruano" la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 002-2020-PCM/SGP, la cual contiene los Lineamientos N° 01-2020-SGP denominados "Funciones estandarizadas en el marco de los sistemas administrativos".

En ese sentido, la SSAP ha ejercido su rol como punto de control administrativo al emitir opinión técnica previa en materia organizacional para asegurar el cumplimiento de ciertos estándares de calidad, así como también ha propuesto documentos normativos para facilitarle a las entidades la elaboración de sus documentos técnicos de gestión organizacional.

Con relación a la **programación presupuestal**, la SSAP ha ejecutado **S/ 587.913** durante el primer semestre del 2020, lo que representa el **89% de programación semestral**, y un avance de **37% respecto de la programación anual**.

No FICHA	26							
UNIDAD ORGANICA	Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Realización de acciones en materia de simplificación y calidad regulatoria.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de procedimientos administrativos estandarizados							
UNIDAD DE MEDIDA	Procedimientos							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0%
EJEC. FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	
PROG. FINANCIERA	113,008	113,008	142,208	129,905	116,448	120,963	735,541	97%
EJEC. FINANCIERA	114,822	124,152	129,905	116,448	120,963	110,268	716,559	

La Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio, tenía prevista como **programación física la estandarización de 100 procedimientos administrativos** para el primer semestre de 2020, sin embargo, esta **no se logró realizar debido a la actual coyuntura de aislamiento social obligatoria** ocasionada por el virus del COVID-19, en vista de que han tenido dificultades en las coordinaciones con las entidades del Poder Ejecutivo y los gobiernos regionales. Por esta razón, durante la modificación del POI 2020 V2, se reprogramaron estos procedimientos para realizarlos desde el mes de septiembre hasta el mes de diciembre del 2020.

No obstante, se ha venido realizando talleres de validación con varios representantes de los Gobiernos Regionales, con la finalidad de validar los procedimientos administrativos estandarizados. En estos talleres se validó un primer bloque de procedimientos administrativos, siendo 17 del sector turismo y 35 del sector producción, dando un total de 42 procedimientos administrativos validados para su estandarización por los GOREs.

Como logro, se puede destacar que ya se cuenta con una propuesta de Decreto Supremo y Exposición de Motivos, mediante el cual se estandarizará el procedimiento administrativo de "Acceso a la Información Pública". Este proyecto de Decreto Supremo fue elaborado de manera conjunta con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – MINJUSDH, el cual cuenta con el formato para su inclusión en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de las entidades, tabla ASME (presencial y virtual), así como el formato a incluirse en el Sistema Único de Trámites-SUT, el cual, se encuentra por ingresar al CCV, para su evaluación y conformidad por parte de las entidades del Poder Ejecutivo, y posterior aprobación y publicación.

Asimismo, se han venido realizando reuniones y coordinaciones virtuales con los representantes del Ministerio de Energía y Minas - MINEM, con la finalidad de continuar con la elaboración de propuesta de

estandarización de 65 procedimientos administrativos, remitiéndoseles información (tablas ASME, formatos TUPA) a los equipos de las Direcciones a cargo de los procedimientos administrativos, tanto de MINEM como del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico – INGEMMET, para su revisión. Los cuales, se encuentran en proceso de coordinación con los Gobiernos Regionales, para su posterior validación.

Por otro lado, también se están elaborando propuestas para la estandarización de 46 procedimientos administrativos del sector transporte, 9 procedimientos administrativos del sector trabajo, 15 procedimientos administrativos del sector educación, 71 procedimientos administrativos a cargo de SERFOR; y, 15 procedimientos administrativos relacionados al ITSE.

Con respecto a la **programación presupuestal**, la SSAR ha ejecutado S/ **716,559** durante el primer semestre del 2020, lo que representa el **97% de programación semestral**, y un avance de **38% respecto de la programación anual**.

No FICHA	27							
UNIDAD ORGANICA	Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano (SSCAC)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Creación de los servicios de atención al ciudadano a través del Centro de Atención Integral - MAC Lima Sur – 2410948.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Centro MAC Implementado y Equipado							
UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Atención Equipado							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0%
EJEC. FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	
PROG. FINANCIERA	39,373	543,203	83,918	2,890	1,000	16,667	687,051	102%
EJEC. FINANCIERA	39,373	543,203	83,918	2,890	1,000	32,893	703,277	

La Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano, tenía como **meta física en marzo el Centro MAC Lima Sur implementado** y equipado, sin embargo, **no se pudo realizar debido a las dificultades subyacentes del COVID-19**, por lo que esta meta fue reprogramada en la más reciente modificación del POI 2020 V2 para el mes de agosto de 2020.

Sin embargo, en el marco de esta Actividad Operativa se viene realizando la gestión de sus tareas para continuar con el equipamiento, tal como se describe a continuación:

1. El componente de infraestructura ha sido recibido, sin embargo, está pendiente la conformidad del dossier de calidad y planos as-built por parte de la UEI-OGA.
2. La adquisición de equipamiento está al 40%, pendiente de adquirir 49 teléfonos, 39 cámaras, equipos especializados (UPS, Servidor, Switch).
3. La adquisición de mobiliario está al 94% pendiente de adquirir 22 anaqueles de almacén, 07 rack, 07 sillas BN, entre otros.
4. La adquisición de software (SQL y Office) se encuentra en culminación de indagación de mercado. Se cuenta con estudio de mercado cerrado, sin embargo, no se ha realizado la notificación dado que los TdR establecen una capacitación presencial a más 50 personas. Se está analizando replantear los TdR con la finalidad que se adecue a las condiciones de la coyuntura actual en concordancia a las normas dadas del estado de emergencia sanitaria.
5. La supervisión a la ejecución de obra se ha realizado, sin embargo, está pendiente la conformidad de su informe final por parte de la UEI-OGA.

En relación a la **programación presupuestal** se ejecutaron S/ **703,277** que equivale al **102%** de lo programado para el **primer semestre** del 2020 y **25%** de la programación anual.

No FICHA	52							
UNIDAD ORGANICA	Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano (SSCAC)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Mejoramiento del acceso de atención al ciudadano a través del Centro de Atención Integral - MAC La Libertad - 2382535							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Centro MAC Implementado y Equipado							
UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Atención Equipado							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	% CUMP

							I SEM.	
PROG. FISICA						0	0	N.A.
EJEC. FÍSICA						0	0	N.A.
PROG. FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	N.A.
EJEC. FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	N.A.

Si bien esta AO **no presenta programación física y financiera** en el periodo de evaluación, se han realizado las siguientes actividades durante el primer semestre de 2020, conducentes a poder cumplir con la implementación del Centro de Atención Integral - MAC La Libertad en el mes de diciembre de este año:

1. Se remitió a la unidad Ejecutora de Inversiones UEI-OGA el Proyecto actualizado para su ejecución con el Memorando N° D000039-2020-PCM-SGP (01.22.2020).
2. Se realizó la consistencia del PIP con Memorando N° D000056-2020-PCM-SGP (31.01.2020).
3. Se remitió vía correo electrónico los TDRs para concurso de alquiler de predio.
4. Se cuenta en el presupuesto 2020 con S/. 351,661.00 para su ejecución.

No FICHA	53							
UNIDAD ORGANICA	Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano (SSCAC)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Creación de los servicios integrados de atención al ciudadano a través del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Cajamarca – 2478903							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Centro MAC Implementado y Equipado							
UNIDAD DE MEDIDA	Centro de Atención Equipado							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA						0	0	N.A.
EJEC. FÍSICA						0	0	N.A.
PROG. FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	N.A.
EJEC. FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	N.A.

De igual forma, esta Actividad Operativa **no presenta programación física y financiera durante el primer semestre**. No obstante, se han realizado algunas actividades para poder cumplir con la implementación del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Cajamarca en el mes de diciembre de este año:

1. Se remitió a la unidad Ejecutora de Inversiones UEI-OGA el Proyecto viable para su ejecución con el Memorando N° D000063-2020-PCM-SGP (04.02.2020).
2. Se remitió vía correo electrónico los TDRs para concurso de alquiler de predio.
3. Se cuenta en el presupuesto con 2020 S/. 274,416.00 para su ejecución.

No FICHA	28							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Fortalecimiento de la capacidad de las entidades públicas, para innovar y brindar servicios centrados en el ciudadano en el marco de la modernización administrativa.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos sobre el cumplimiento de las prioridades de Gobierno.							
UNIDAD DE MEDIDA	Actividad							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	N.A.
EJEC. FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	
PROG. FINANCIERA	20,282	20,282	14,212	16,442	15,936	20,282	107,435	90%
EJEC. FINANCIERA	15,795	20,645	15,157	14,212	16,441	14,348	96,599	

La Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial **no programó metas físicas** para esta actividad operativa en el primer semestre del año, sin embargo, presentó una **ejecución financiera** de **S/ 96,599**, que equivale al **90%** de lo programado para el periodo, obteniendo un **avance anual** del **48%**.

Esta ejecución financiera corresponde a bienes, servicios y personal contratado para las actividades de innovación sectorial, que se realizan bajo los lineamientos impartidos por la Secretaría de Gestión Pública, en virtud de la Resolución Ministerial N 459-2019-PCM (27.12.20), en la que la OCGIS delega la competencia en dicha materia a esta Secretaría durante hasta el 30 de junio de 2020.

Pese a no tener programación física durante el primer semestre del 2020, la SGP realizó algunas acciones que contribuyeron a la presente Actividad Operativa, tales como:

1. **Intercambio de experiencias:** En el mes de mayo y junio se llevaron a cabo reuniones bilaterales con el Departamento Administrativo de la Función Pública de Colombia y el Laboratorio de Innovación de Chile. El objetivo de ambas reuniones fue compartir experiencias y lecciones aprendidas respecto al manejo del COVID-19. Adicionalmente, ambas entidades compartieron información respecto al modelo de innovación en la gestión pública que tienen, las herramientas o metodologías que utilizan, la gestión de proyectos de innovación y casos de éxito.
2. **Documentos para la innovación:** se trabajaron dos documentos vinculados a la innovación en la gestión pública. El primero, denominado “Elementos claves de la innovación en gestión pública de Latinoamérica y siguientes pasos para el caso peruano” que tiene como objetivo plantear elementos claves que la Secretaría de Gestión Pública o quien tenga la competencia de innovación sectorial debe tomar en cuenta para desarrollar la materia de innovación en la gestión pública. Así, a través del desarrollo de entrevistas y revisión bibliográfica de experiencias de innovación pública en Latinoamérica y en el Perú, se plantean elementos como la definición de innovación en la gestión pública, el rol que debería tener el responsable de la materia, las herramientas, la institucionalidad (recursos humanos y esquema de trabajo) y un conjunto de actividades iniciales para comenzar a tener bases sólidas para la innovación en la gestión pública.

En el segundo documento, “Herramientas para explorar y validar productos y servicios con el usuario, el reto de la administración pública con el trabajo a distancia”, busca proveer al servidor público de herramientas para que pueda interactuar con la ciudadanía o con otras entidades públicas en un contexto de distanciamiento social. Así, el documento contiene herramientas que pueden desarrollarse en modo presencial; pero, también son factibles de ser realizadas en el modo a distancia.

Ambos documentos se encuentran en proceso de diagramación final para luego ser difundidos de forma virtual en las entidades públicas.

3. **Asistencia técnica:** Durante los meses de mayo y junio se brindó asistencia técnica al equipo de la Secretaría de Gestión Pública que tiene a su cargo la Plataforma MAC. La asistencia técnica consistió en realizar test de usabilidad de los servicios virtuales que se brindan a través del MAC Express, en particular de los servicios del MTC, INDECOPI, MINTRA y MINAGRI.

Finalmente, es necesario señalar que mediante Resolución Ministerial N° 128-2020-PCM, de fecha 16 de junio de 2020, se dispuso la modificación de la Resolución Ministerial N° 459-2019-PCM (17/12/2019), en el

sentido de extender la delegación de funciones en materia de Innovación Sectorial a la Secretaría de Gestión Pública hasta el 31 de diciembre de 2020.

No FICHA	29							
UNIDAD ORGANICA	Sub Secretaría de Transformación Digital - SEGDI							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de la regulación integral para el despliegue de la Ley de Gobierno Digital y la Transformación Digital del país en términos de políticas, normas, lineamientos, directivas, disposiciones, planes y otros dispositivos.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Números de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que recibió asistencia técnica para el despliegue de la Ley de Gobierno Digital a nivel nacional.							
UNIDAD DE MEDIDA	Entidad							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	10	10	10	10	10	10	60	117%
EJEC. FÍSICA	10	10	10	13	12	15	70	
PROG. FINANCIERA	48,956	48,956	52,738	51,295	51,317	42,122	295,383	104%
EJEC. FINANCIERA	49,610	51,287	51,037	51,295	51,318	51,371	305,918	

En el primer semestre del 2020, la Sub Secretaria de Transformación Digital perteneciente a la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI), alcanzó el **117%** de la **meta física** programada, puesto que **70 entidades de los tres niveles de gobierno recibieron asistencia técnica** en materia de regulación digital, Plan de Gobierno Digital, Comité de Gobierno Digital, Líder de Gobierno Digital, Software Público, Firmas y Certificados Digitales, Identidad digital, Nombres de Dominio, Seguridad de la Información, entre otros.

Entre las principales entidades beneficiadas, se puede citar:

1. MTPE	12. Impulsa Perú.	22. Intendencia nacional de Bomberos del Perú	36. SAT	44. MIGRACIONES	55. Hospital de Moyobamba	63. Gobierno Regional Huancavelica
2. MD	13. Ministerio de Relaciones Exteriores	23. Mun. de Lurín	37. SINEACE	45. SENAHMI	56. Mancom Señor Cautivo de Ayaba	64. Gobierno Regional de Puno
3. Universidad	14. Banco de la Nación	24. Ministerio del Interior	38. FONDECYT	46. CAEN	57. Dirección de Salud Virgen de	65. Ministerio de Relaciones Exteriores
4. EMAPE	15. INGEEMME	25. Ministerio de Justicia	39. Mun. Provincial del Callao	47. Beneficencia de Sicuani	58. UGEL Huanta	66. Mun. Provincial de Pataz
5. Mun. de Pachacamac.	16. BCR	26. SUNAFIL	40. Mun. de San Juan de Lurigancho	48. Hospital de Emergencias de Ate Vitarte	59. Mun. Distrital de Asillo.	67. Universidad Nacional del Altiplano
6. Fuero Militar Policial.	17. SINEACE	27. SUNARP	41. Gobierno Regional de Junín	49. Mun. Distrital de Uchumayo	60. Mun. Distrital de Suyo	68. Hospital Demarini
7. Gobierno Regional Huánuco	18. Congreso de la República	28. MINSAL	42. Mun. de Huancayo	50. UGEL Huanta	61. Mun. Distrital de Llipa	69. Mun. Distrital de Pisac
8. CENARES	19. Fondo AGROPERU	29. Congreso de la República del Perú	43. Gobierno Regional de Ayacucho	51. Mun. de Samán	62. SUNARP	70. Mun. Distrital de Matara
9. Gobierno Regional de Ayacucho	20. UGEL Angaraes	30. OSINERGMIN		52. Mun. San Pedro de Putina Punco		
10. SBS	21. Mun. Distrital de Río Tambo	31. Ugel Huarmaca		53. Mun. Distrital de San Juan de Tarucani		
11. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo		32. PRODUCE		54. MEF		
		33. MTPE				
		34. SUNEDU				

En lo que respecta a la programación presupuestal, se han ejecutado **S/ 305,918**, lo que representa un **104% de su programación semestral**, y un avance de 50% con respecto a la programación anual.

Por otra parte, se aprobaron **03 dispositivos legales** que contribuyen a la implementación del Gobierno y la Transformación Digital los cuales son:

1. Decreto de Urgencia N° 006-2020-PCM, que crea el Sistema Nacional de Transformación Digital.
2. Decreto de Urgencia N° 007-2020-PCM, que establece el Marco de Confianza Digital y establece medidas para su implementación.
3. Decreto Supremo N° 016-2020-PCM, que amplía los servicios de información en el marco del Decreto Legislativo N° 1246, del Decreto Legislativo N° 1427 y del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.

De igual forma, se realizó la emisión de veintiocho (28) opiniones técnicas en materia de Gobierno y Transformación Digital, a solicitud de entidades del Estado y la prestación de setenta (70) asistencias técnicas brindadas a entidades de la administración pública, en materias de regulación digital, Plan de Gobierno Digital, Comité de Gobierno Digital, Líder de Gobierno Digital, Software Público, Firmas y Certificados Digitales, Identidad Digital, Nombres de Dominio, Seguridad de la Información, entre otras.

No FICHA	30							
UNIDAD ORGANICA	Sub Secretaría de Tecnologías Digitales - SEGDI							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de las Tecnologías Digitales para el despliegue de la Ley de Gobierno Digital y la Transformación Digital a nivel nacional en términos de Interoperabilidad, Servicios Digitales, Seguridad Digital, Identidad Digital, Gobernanza de Datos y Arquitectura Digital.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de plataformas, aplicaciones, soluciones y servicios digitales interoperables incorporados en la Plataforma Nacional de Interoperabilidad, y de entidades públicas que los consumen.							
UNIDAD DE MEDIDA	Servicios							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	4	5	1	3	5	5	23	70%
EJEC. FÍSICA	2	4	4	2	2	2	16	
PROG. FINANCIERA	129,669	129,669	106,087	117,231	115,246	206,510	804,412	92%
EJEC. FINANCIERA	126,770	127,296	133,961	117,231	115,246	123,304	743,807	

La Sub Secretaría de Tecnologías Digitales perteneciente a la Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI), **alcanzó el 70%** de las metas físicas programadas puesto que se incorporaron **16 nuevos servicios interoperables**, los cuales se describen a continuación:

El **Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI)** publicó los Web Services de:

1. Zonas de Vida
2. Estaciones Meteorológicas
3. Estaciones Hidrológicas
4. Estaciones Hidrometeorológicas
5. Sectores Climáticos del Perú
6. Riesgo Agroclimático del Café
7. Riesgo Agroclimático del Cacao
8. Riesgo Agroclimático de la Papa
9. Riesgo Agroclimático del Maíz
10. Riesgo Agroclimático del Arroz.

El **Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL**, incorporó los siguientes servicios de consulta:

1. Consulta de Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (RENTESEG) por Numero de Servicio Telefónico Móvil
2. Consulta de Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (RENTESEG) por Documento Legal de identificación del Abonado del Servicio de Telefónico Móvil y Número del Documento Legal de Identificación del Abonado del Servicio Telefónico Móvil.

La **Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP)**, implementó los siguientes servicios:

1. Consulta de propiedad registrada por la municipalidad por DNI o RUC
2. Índice Nacional de Verificadores

Por último, la **Municipalidad Distrital de Surquillo** efectuó la incorporación de los siguientes servicios:

3. Consulta de Licencia de Funcionamiento
4. Consulta de deudas por tributos, contribuciones, tasas, arbitrios o multas de naturaleza municipal por DNI, RUC, carnet de extranjería o pasaporte.

De igual forma, las siguientes entidades participan del servicio de interoperabilidad de la “Plataforma de Denuncias de Corrupción”:

1. Contraloría General de la República
2. Ministerio del Interior
3. Ministerio de Justicia
4. Poder Judicial.

En complemento, entidades de los tres niveles de gobierno implementaron plataformas, aplicaciones, soluciones y servicios digitales interoperables, escalables y seguros para el despliegue de la Ley de Gobierno Digital, los cuales se describen a continuación:

1. 293 Entidades son usuarias de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado.
2. 19 entidades de los tres niveles de gobierno implementaron plataformas, aplicaciones, soluciones y servicios digitales interoperables, escalables y seguros para el despliegue de la Ley de Gobierno Digital.
3. 15 entidades públicas han implementado la Interoperabilidad del Trámite Documentario entre Entidades, en cumplimiento del DL N° 1310: APCI, SANIPES, CONIDA, Ministerio De Educación, Instituto Geográfico Nacional, Despacho Presidencial, SUTRAN, Poder Judicial, CONADIS, SERFOR, SUNARP, Gobierno Regional De Tacna, COFOPRI, INEI y el Ministerio Del Ambiente.
4. 25 Gobiernos Regionales y 5 entidades del Poder Ejecutivo se incorporaron a la Plataforma Digital de registro de incidentes de seguridad e intercambio de información de seguridad digital (MISP).

En lo que respecta a la programación presupuestal, se han ejecutado **S/ 743,807**, lo que representa un **92% de su programación semestral**, y un avance de **36% con respecto a la programación anual**.

Por otra parte, la SEGDI a través de la Sub Secretaría de Tecnologías Digitales en el marco de esta Actividad Operativa, ha realizado algunas acciones durante el primer semestre de 2020 que vale la pena destacar:

1. Apoyo integral en las etapas despliegue, monitoreo y supervisión de la Seguridad Digital en el CSIRT ELECTORAL, durante las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020, realizada el 25 de enero de 2020.
2. Normalización de la Plataforma Digital de Inteligencia de Amenazas e Intercambio de Amenazas (MISP-PECERT), integrada a CSIRT Américas de OEA-Alianza del Pacífico.
3. Participación y acompañamiento en las etapas de instalación, configuración y pruebas de la Plataforma Digital de Inteligencia de Amenazas e Intercambio de Amenazas (MISP-INSTITUCIONES), instancia que integrará a todas las instituciones públicas y privadas del Perú.
4. Gestión de la Plataforma Única de Declaración Jurada de Intereses, disponible en <https://dji.pide.gob.pe/>, que agrupa 40,856 declaraciones juradas de intereses de servidores públicos.
5. Inclusión de la opción de autenticación digital en la Plataforma Única de Declaración Jurada de Intereses y en la Plataforma Única de Registro de Visitas y Gestión de Intereses, lo que permite que los usuarios puedan acceder con DNI electrónico, certificado de persona jurídica y clave nacional utilizando la plataforma ID Perú.
6. Implementación del Sistema de la Plataforma Digital para la Gestión Documental en diez (10) Entidades Públicas, incluyendo al Gobierno Regional De Pasco, MD San Sebastián, MP Huánuco, MP Huamanga, MD San Isidro, MP Barranca, MD La Molina, MD Lince, MP Tacna y MD Pueblo Libre

Con respecto a la gestión de los pilares de identidad digital y servicios digitales, se obtuvieron durante el semestre los siguientes resultados:

1. 36 portales implementados en apoyo a Municipalidades Distritales y Provinciales.
2. Usuarios institucionales de los Portales del Estado Peruano, de enero a junio 2020:

Usuarios	Total Usuarios	Total Entidades
Portal de Servicios al Ciudadano y Empresas	1,593	1,225
Portal de Transparencia Estándar	4,062	1,495
Colegios pertenecientes UGEL 03 – Lima	36	32
Direcciones Regionales de Salud	32	29
Central de Riesgos Administrativos	702	110

Por último, es necesario mencionar que el Estado Peruano pone a disposición datos abiertos de interés común, con el fin de promover la transparencia y el acceso a la información, más aún en el estado de emergencia en el que se encuentra el País. En este marco, como parte de la gestión de la **Plataforma Nacional de Gobierno de Datos**, se han incorporado 44 nuevos datasets (conjunto de datos) durante el último trimestre. Las Entidades y los datos que comparten se detallan a continuación:

1. El Ministerio de Economía y Finanzas comparte datos de la Ejecución Presupuestal para la lucha contra el COVID-19 y de donaciones COVID-19.

2. El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) comparte los datos de las Contrataciones ante la Emergencia Sanitaria por la existencia del Coronavirus.
3. El Ministerio de Salud ha compartido datos sobre Casos positivos por COVID-19, Distribución de Equipos de protección personal por COVID-19, Información de Fallecidos del Sistema Informático Nacional de Defunciones - SINADEF y de Fallecidos por COVID-19.
4. El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo ha publicado datos sobre el Bono Independiente.
5. El Gobierno Regional de Cajamarca ha compartido datos de los Casos COVID-19 en su Región de Cajamarca.
6. El OSIPTEL ha compartido 34 datasets sobre tráfico de líneas telefónicas, reclamos, portabilidad entre otros, y el Ministerio de Energía y Minas comparte datos sobre Directorios Mineros.

No FICHA	31							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría de Gobierno Digital - SEGDI							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión integral de la Secretaría de Gobierno Digital							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes de evaluación elaborados sobre la gestión de la Secretaría de Gobierno Digital							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	0	1	0	0	1	2	100%
EJEC. FÍSICA	0	0	1	0	0	1	2	
PROG. FINANCIERA	74,978	77,211	131,260	67,088	65,283	74,733	490,553	83%
EJEC. FINANCIERA	72,148	64,521	65,873	67,088	65,283	73,618	408,531	

La Secretaría de Gobierno Digital (SEGDI), **alcanzó el 100% de las metas físicas programadas** al haber formulado y presentado a la Alta Dirección los informes de evaluación que dan cuenta de su gestión integral, a través del Memorando N°D000059 -2020-PCM/SEGDI (marzo) y el Memorando N° 137-2020-PCM/SEGDI (junio).

En lo relacionado a la ejecución financiera, al primer semestre del 2020 se ha devengado un total de S/ 408,531; lo que **representa el 83% de la programación financiera semestral** y un avance de **36% respecto a la programación financiera anual**.

Asimismo, se realizaron diversidad de Talleres en el marco del laboratorio de gobierno y transformación digital como el Taller MISP: Herramienta para Gestión de Incidentes, la III Sesión de la Comisión Especial permanente encargada de la Ley 30254 “Ley de promoción para el uso seguro y responsable de las tecnologías de la Información y Comunicaciones por niños, niñas y adolescentes”, I Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú – CCIDEP, Reunión de Equipo de Respuestas ante Incidencias de Seguridad Informática - CSIRT y Gobierno Digital, II Sesión Ordinaria 2020 del Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú – CCIDEP, Taller para la realización del Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Distrital de Quilmaná, Municipalidad Provincial de Huaura. Taller Multiactor en coordinación con la Universidad de Lima, Taller para la realización del Plan de Gobierno Digital del Gobierno Regional y los Gobiernos Locales de la Región Huánuco, Trujillo, Piura y Chiclayo.

Durante el período evaluado las tareas programadas en el POI 2020 se ejecutaron de manera regular; sin embargo, en el segundo trimestre de este año, el accionar de la Secretaría de Gobierno Digital centralizó su interés en la identificación de soluciones digitales para facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios públicos e información de interés general relacionada con la pandemia producida por el COVID-19, para lo cual brindo asistencia técnica, estableció coordinaciones promoviendo la cooperación y el apoyo interinstitucional e integró mesas de trabajo con los Sectores involucrados.

Es así que corresponde sumar, al ejercicio de las tareas programadas en el POI, aquellas que han sido priorizadas en función a la necesidad de la población en la actual situación de emergencia sanitaria y aislamiento social y que se concretaron en:

1. La promoción del Aplicativo Móvil “Perú en tus manos”, desarrollado para el monitoreo de los casos de COVID-19 en el Perú y para mantener informada a la población sobre el tema; así como la generación de una nueva versión de dicho Aplicativo, tomando en consideración las recomendaciones brindadas por los ciudadanos a través del correo gobierno.digital@pcm.gob.pe

- La creación del correo paselaboral@servicios.gob.pe para ayudar a los ciudadanos en la emisión de pases laborales generados para poder transitar a laboral durante la emergencia nacional por el COVID-19.
- Se habilitó la página para la creación de pases vehiculares distritales a través de la cual los ciudadanos pueden generar sus pases para transitar con su vehículo al hacer compras dentro de su mismo distrito
- La apertura de datos en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos en relación a la siguiente información:
 - Casos positivos por COVID-19
 - Fallecidos por COVID-19
 - Información de Fallecidos del Sistema Informático Nacional de Defunciones
 - Distribución de Equipos de protección personal por COVID-19
 - Bono Independiente.
- Coordinación permanente con diferentes entidades del sector público para la detección, tratamiento y combate del COVID-19, en el marco de las acciones y competencias que desarrolla la Secretaría de Gobierno Digital; así como con empresas de tecnologías, para la puesta en marcha de propuestas de colaboración en materia de diseño e implementación de plataformas digitales para contrarrestar el avance del COVID-19 en el país.

OEI Nº 05: FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN

No FICHA	32							
UNIDAD ORGANICA	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVGT							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión para la aprobación de normas complementarias e instrumentos en materia de gestión del riesgo de desastres.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de dispositivos legales propuestos							
UNIDAD DE MEDIDA	Norma Elaborada							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	3	1	1	0	1	6	150%
EJEC. FÍSICA	0	3	1	2	1	2	9	
PROG. FINANCIERA	22,732	38,732	24,732	21,903	22,174	31,135	161,408	85%
EJEC. FINANCIERA	22,686	22,657	22,848	21,902	22,173	24,258	136,525	

Para el primer semestre del 2020, el DVGT reporta el **cumplimiento de la meta física al 150%**, toda vez que la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres elaboró **9 normas** en materia de gestión de riesgo de desastres, las que se listan a continuación:

Normas elaboradas en materia de gestión del riesgo de desastres

Nº	DISPOSITIVO LEGAL	FECHA	TEMA
1	R.M. N° 049-2020-PCM	13.02.20	Aprueba el "Protocolo para la emisión de avisos, alertas y alarmas ante lluvias intensas y peligros asociados"
2	R.M. N° 050-2020-PCM	14.02.20	Aprueba los "Lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno"
3	D.S. N° 027-2020-PCM	19.02.20	Declara el Estado de Emergencia en el centro poblado de Cocas, en el distrito de Vilcanchos, de la provincia de Víctor Fajardo, del departamento de Ayacucho por desastre ante caída de huaico a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales.
4	D.S. N° 035-2020-PCM	01.03.20	Declara el Estado de Emergencia por desastre a consecuencia de intensas precipitaciones pluviales en el distrito de Paucartambo, de la provincia de Pasco, del departamento de Pasco.
5	D.S. N° 059-2020-PCM	04.04.20	Decreto Supremo que establece medidas complementarias en el marco de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la nación a

N°	DISPOSITIVO LEGAL	FECHA	TEMA
			consecuencia del brote del COVID 19 (Autorización al INDECI sobre canalización de donaciones)
6	D.S. N° 067-2020-PCM	14.04.20	Decreto Supremo que dispone medidas complementarias en el marco de la declaratoria de estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida y la salud de la nación a consecuencia del brote del COVID-19. (Se autoriza al INDECI para la distribución directa de donaciones a la población vulnerable, entre otras medidas).
7	R.M. N° 115-2020-PCM	29.05.20	Suspenden la ejecución de simulacros y simulaciones aprobados mediante Resolución Ministerial N° 023-2019-PCM, en tanto se encuentre vigente la Declaratoria de Estado de Emergencia por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19
8	D.S. N°104-2020-PCM	12.06.20	Plan Multisectorial ante Heladas y Friaie 2019-2021, actualizado al 2020
9	R.M. N° 131-2020-PCM	20.06.20	Aprueba el Plan de Contingencia Nacional ante bajas temperaturas

El DVGT, a través de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres, ha venido impulsando la aprobación de estas normas en el marco de sus competencias como rector del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), con la finalidad de fortalecer el adecuado funcionamiento del Sistema y mejorar la incorporación de los procesos de la gestión del riesgo en la planificación de las entidades públicas, lo cual permite otorgar herramientas necesarias a los/las servidores/as públicos/as para el desarrollo de sus actividades.

Al respecto, cabe señalar que en atención a la Emergencia Nacional Sanitaria en el marco del COVID-19, se generaron **instrumentos normativos adicionales** para la participación directa en la entrega de bienes y donaciones a cargo del INDECI (como integrante del SINAGERD), los cuales no se encontraban programados en el POI 2020 v3, generando que se haya superado el porcentaje de cumplimiento. Asimismo, se han gestionado declaratorias de Estado de Emergencia y prórrogas de los mismos, por desastres suscitados en el interior del país, con la finalidad de que los sectores del nivel nacional puedan ejecutar medidas y acciones de excepción, inmediatas y necesarias, de respuesta y rehabilitación.

Igualmente, se reporta que durante el primer semestre se desarrollaron reuniones de coordinación con el INDECI, a través de plataformas virtuales, a fin de revisar el contenido de los proyectos normativos de las normas complementarias presentadas a la PCM, las mismas que permitieron la aprobación de los instrumentos complementarios en materia de gestión del riesgo de desastres; sin embargo, por las limitaciones propias de la situación de Emergencia Nacional por el COVID-19, la mayoría de dichas reuniones no cuentan con la Acta correspondiente.

En relación a la **programación presupuestal**, el DVGT ejecutó **S/ 136,525**, lo que representa el **85% de lo programado para el primer semestre**, y el **39% de la programación anual**.

No FICHA	33							
UNIDAD ORGANICA	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVGT							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en gestión del Programa Presupuestal 068 en los tres niveles de gobierno.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes técnicos de monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de instrumentos del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	1	0	0	0	0	1	100%
EJEC. FÍSICA	0	1	0	0	0	0	1	
PROG. FINANCIERA	20,232	55,232	23,232	19,253	12,586	37,632	168,167	67%
EJEC. FINANCIERA	20,227	20,280	30,188	19,253	12,596	10,925	113,509	

DVGT ha logrado **ejecutar su programación física al 100%**, con la emisión de **1 informe**, Informe N° 001-2020-UFOTGRD/JZS (28.02.20), sobre la evaluación y seguimiento a los avances en la implementación del Plan Multisectorial de Heladas y Friaie 2019-2021, correspondiente al año 2019.

Entre los principales resultados del Informe, se destaca:

1. Los sectores ejecutaron aproximadamente más del 97% del presupuesto destinado para las actividades en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaie 2019-2021, correspondiente al año fiscal 2019.
2. Se ejecutaron al 100% las actividades de entrega directa a cargo del Ministerio de Educación (MINEDU) y del Ministerio de la Mujer Poblaciones Vulnerables (MIMP) que entregaron 3,082 Kits pedagógicos y 222,107 kits de abrigo, respectivamente. En cuanto a las intervenciones aceleradoras, como la implementación de cobertizos, se logró un avance al 56.86% (1,338). En intervenciones sostenibles, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento reportó que logró una ejecución del 69% (4,208 viviendas mejoradas); por su parte el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) logró una ejecución de 83.60% (3,452) en lo correspondiente al acondicionamiento de viviendas; entre otros avances precisados en el mencionado informe.

En adición, cabe mencionar que, como parte de la tarea 2 de esta actividad operativa, el DVGT había programado realizar 5 eventos (talleres) presenciales durante el primer semestre del 2020, para el fortalecimiento del SINAGERD en temas vinculados a la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Programa Presupuestal 0068, mecanismos financieros, entre otros. Al respecto, cabe señalar que debido a la coyuntura de pandemia del COVID-19 y al aislamiento social obligatorio, se tuvo que adecuar la modalidad de ejecución de las mencionadas reuniones, empleando plataformas virtuales (videoconferencias). En consecuencia, se lograron realizar: 2 Talleres en marzo organizados en conjunto con CEPLAN respecto de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (fechas de ejecución: 13.03.20 en modalidad presencial / 25.03.20 modalidad virtual) y 4 Talleres (virtuales) vinculados con los mecanismos financieros en materia de gestión del riesgo de desastres con la participación de representantes de los Gobiernos Regionales de Cusco, Junín, Puno y San Martín (fechas de ejecución: 25.05.20 y 29.05.20) toda vez que en el marco del escenario COVID-19, el MEF ha planteado un mayor ajuste del presupuesto público para el año 2021.

En relación a la **programación presupuestal**, el DVGT ejecutó **S/ 113,509**, lo que representa el **67% de lo programado para el primer semestre**, y el **29% de la programación anual**.

OEI Nº 06: OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

No FICHA	34							
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Planeamiento Estratégico a largo plazo							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos del proceso de planeamiento estratégico a largo plazo.							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	4	1	2	0	1	8	175%
EJEC. FÍSICA	0	5	3	2	0	4	14	
PROG. FINANCIERA	21,452	33,552	20,052	20,052	21,549	21,549	138,206	83%
EJEC. FINANCIERA	0	11,614	15,774	28,374	30,607	28,914	115,284	

La Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial, órgano de asesoramiento responsable de orientar las políticas y los planes del sector a largo plazo, superó su **meta física** programada alcanzando **175%** para el primer semestre 2020 con la **elaboración de 14 documentos relacionados al proceso de planeamiento estratégico a largo plazo** referidos puntualmente a: la formulación, evaluación o actualización de las políticas nacionales y PESEM del sector PCM; y sobre la gestión estadística del sector PCM.

Asimismo, entre los logros obtenidos por la OGPES con el fin de alcanzar el cumplimiento de las metas y fines institucionales, se destacan:

En materia de políticas nacionales

En el marco de la Guía de Políticas Nacionales se emitieron los siguientes documentos:

1. Informe N° D000004-2020-PCM-OGPES (23.04.2020) Análisis de pertinencia de la política de transformación digital cuyo proceso de elaboración fue formalizado con la Resolución Ministerial N° 104-2020-PCM.
2. Informe N° D000005-2020-PCM-OGPP.PCM (30.04.2020) mediante el cual se remitió la propuesta final de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para que a través de la Secretaría General se solicite la opinión técnica integral del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
3. Informe N° D000006-2020-PCM-OGPP.PCM (01.06.2020) mediante la cual se remitió la propuesta final de la Política Nacional Contra las Drogas, para que a través de la Secretaría General se solicite la opinión técnica integral del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Consistencia y coherencia del Plan Estratégico Institucional de los Pliegos del Sector

En el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional se emitió opinión respecto a los Planes Estratégicos Institucionales siguientes:

1. Plan Estratégico Institucional Ampliado 2019-2023 del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN (Oficio N° D000012-2020-PCM-OGPES)
2. Plan Estratégico Institucional Ampliado 2017-2023 del Instituto Nacional de Estadística – INEI (Oficio N° D000015-2020-PCM-OGPES).
3. Ampliación del Horizonte Temporal del Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC (Oficio N° D000016-2020-PCM-OGPES)

Formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual – PESEM de la Presidencia del Consejo de Ministros

1. Con el apoyo de la Oficina General de Planificación y Presupuesto se gestionó el apoyo de la Cooperación Alemana para el Desarrollo – GIZ en el marco del Programa Buena Gobernanza -BN 14.2174.2-001.00, para realizar la convocatoria y contratación del servicio de formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual la que será publicada la quincena de julio del presente año.

Cabe señalar que, se elaboró el Plan de Trabajo de seguimiento de los servicios provistos por el sector PCM con la finalidad de lograr una reacción oportuna y planificada ante condiciones complejas y de creciente incertidumbre social por contener la pandemia del COVID -19 en el marco del cumplimiento con los objetivos de la PCM, considerando como eje central las personas.

Con relación a la **programación presupuestal**, la OGPES ha ejecutado **S/ 115,284** durante el primer semestre del 2020, lo que representa el **83% de programación semestral**, y un avance de **43% respecto de la programación anual**.

No FICHA	35							
UNIDAD ORGANICA	Órgano de Control Institucional -OCI							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Control institucional y auditoría.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes de servicios de control.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	3	3	2	1	2	1	12	242%
EJEC. FÍSICA	7	10	3	1	2	6	29	
PROG. FINANCIERA	103,161	113,140	113,140	106,165	105,725	154,816	696,147	91%
EJEC. FINANCIERA	106,841	105,841	106,047	106,165	105,725	105,907	636,525	

En el primer semestre del año, el Órgano de Control Institucional que es responsable de realizar el control gubernamental en la PCM, presentó una elevada ejecución de **242%** en su **meta física**, sobrepasando ampliamente su programación prevista en el POI con la elaboración de **29 informes de servicios de control**, debido a que las actividades ejecutadas por la entidad requirieron la presencia del OCI – PCM, mostrando un avance del 58% con respecto a la programación anual. A continuación, se detalla la ejecución de sus dos tareas programadas durante el periodo del primer semestre:

Tarea 1: “Servicios de control posterior”

No programó ejecución de metas.

Tarea 2: “Servicios relacionados y servicios de control simultáneos”

Cumplió con la emisión de veintinueve (29) informes, dieciséis (16) de servicios relacionados y trece (13) servicios de control simultáneos.

Es propicio mencionar que, debido a las graves circunstancias que afectan la vida de nuestro país a consecuencia del brote del COVID-19, se dispuso el aislamiento social obligatorio (cuarentena) y declaró el Estado de Emergencia Nacional por quince (15) días calendario, plazo que fue prorrogado, de manera consecutiva, se establecieron diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional y garantizar la seguridad y salud de los/as trabajadores/as, entre las que figura el Trabajo Remoto, que se caracteriza por la prestación de servicios desde el domicilio o lugar de aislamiento domiciliario, siempre que la naturaleza de las labores lo permita; en tal sentido con la finalidad de mantener la continuidad de las labores en el OCI-PCM, se implementó el de trabajo remoto.

En cuanto a la **programación financiera**, el OCI ha ejecutado **S/ 636,525** durante el primer semestre del 2020, lo que representa el **91% de la programación semestral**, y un avance de **39% respecto de la programación anual**.

No FICHA	36							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría Administrativa							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducción de la gestión de los sistemas administrativos de la PCM							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos sobre la gestión y supervisión de la ejecución de los sistemas administrativos de la PCM.							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	5	5	5	5	5	5	30	93%
EJEC. FÍSICA	5	5	4	5	5	4	28	
PROG. FINANCIERA	19,996	50,113	32,023	32,023	32,023	32,023	198,201	100%
EJEC. FINANCIERA	19,995	41,164	40,932	32,010	32,022	32,022	198,147	

En la evaluación del POI del primer semestre la Secretaría Administrativa, mostró un porcentaje de cumplimiento de **93%** en su **programación física** que abarca la **elaboración de 28 documentos sobre la gestión y supervisión de la ejecución de los sistemas administrativos de la PCM**.

En el primer semestre, la SA en cumplimiento de la programación (se detalla el sustento del cumplimiento de la Actividad Operativa en función al indicador establecido), y con el fin de orientar su accionar y asistir a la SG en la conducción de los sistemas de administración, alcanzó los siguientes logros:

1. En los seis primeros meses del 2020 se remitió a la Secretaría General los formatos con las actividades realizadas por el área en torno a cada una de sus tareas.
2. Entre las principales actividades desarrolladas durante estos meses figura la actualización y seguimiento a diversos planes de acción para la implementación de recomendaciones del OCI, el seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Contrataciones, el seguimiento a las acciones realizadas en materia archivística, las gestiones para la optimización en la administración de los inmuebles de la entidad, el seguimiento a la ejecución presupuestaria, el seguimiento al proceso de actualización de directivas, el seguimiento a la actualización del PTE, el seguimiento a la atención de solicitudes de acceso a la información pública, el seguimiento a la estrategia de comunicación interna, el seguimiento a la estrategia de gestión del conocimiento y la supervisión a las actividades de la Unidad Ejecutora 018.

La SA tuvo una **ejecución del gasto** de **S/198,147** durante el primer semestre del 2020, lo que representa el **100% de programación semestral**, y un avance de **29 % respecto de la programación anual**.

No FICHA	37							
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector, y del Centro de Información y Documentación de la Presidencia del Consejo de Ministros							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos emitidos.							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	199	201	200	204	197	197	1,198	90%
EJEC. FÍSICA	287	231	150	112	138	159	1,077	
PROG. FINANCIERA	143,506	364,475	364,475	171,908	207,488	584,876	1,836,727	75%
EJEC. FINANCIERA	149,872	219,834	237,961	171,907	207,487	396,376	1,383,440	

La primera actividad operativa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto en el primer semestre del año logró **90% en la ejecución de su meta física** que comprende **la emisión de documentos en materia de presupuesto, planificación a mediano y corto plazo, racionalización y cooperación técnica y asuntos internacionales del sector.**

Asimismo, OGPP en su calidad de órgano de asesoramiento responsable de conducir los sistemas administrativos llevó a cabo las siguientes acciones y alcanzó los siguientes logros durante el primer semestre del 2020:

1. Elaboración de la **propuesta de delegación de facultades para el año 2020**, que fue aprobada con Resolución Ministerial N° 005-2020-PCM, y se brindó opinión sobre los productos priorizados en el marco de la Implementación del Sistema de Control Interno.
2. Consolidación del **Informe de Rendición de Cuentas Anual 2019** del Titular de la entidad.
3. **Evaluación Anual de Implementación del POI 2019.**
4. **Evaluación de Resultados del PEI 2018-2022 – Año 2019.**
5. **Evaluación de Implementación del POI 2020 I Trimestre (UE 03, 018 y 019).**
6. **POI Multianual 2021-2023**, aprobado con Resolución Ministerial N° 138-2020-PCM (30.06.20)
7. **POI 2020 Modificado V3.**
8. **Extensión del horizonte temporal del PEI 2018-2022 al 2023**, aprobada con Resolución Ministerial 118-2020-PCM.
9. **Modificación de la Comisión de Planeamiento Estratégico del Pliego 001: PCM:** Aprobada con Resolución Ministerial N° 140-2020-PCM
10. **Cierre anual 2019** y Memorando de Seguimiento 2020.
11. Aprobación del **Manual de Operaciones del Proyecto Bicentenario de la Independencia del Perú.**
12. Aprobación de la **actualización del MOP de PROMSACE**
13. **Inventario de procesos elaborado y validado** por los dueños de los procesos misionales correspondientes a: “M.01 Gestión de la Coordinación Multisectorial e Intergubernamental” y “M.05 Gestión de la Gobernanza Territorial”.
14. **Catorce (14) de las treinta y cinco (35) Fichas técnicas de procesos elaboradas y validadas por los dueños de los procesos misionales** correspondientes a: “M.01 Gestión de la Coordinación Multisectorial e Intergubernamental” y “M.05 Gestión de la Gobernanza Territorial”.
15. **Implementación de la Norma Técnica de Gestión de Calidad de Servicio en el servicio “Centro de Mejor Atención MAC implementado”** culminando las etapas Condiciones Previas y Planificar.
16. Aprobación de **Directiva N° 001-2020-PCM/SA/OGA/ORH** “Directiva que regula las modalidades formativas de servicios en la Unidad Ejecutora N° 003: Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros”.
17. Aprobación de **Directiva N° 002-2020-PCM/SA/OGA-ORH** “Directiva para la contratación del personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) en la Unidad Ejecutora N° 003: Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros”.
18. **Promoción de la suscripción de Addendum N.º 2 del Convenio de Financiación entre la Unión Europea y la República del Perú** "Desarrollo Económico sostenible y promoción de las PYMES a nivel subnacional", suscrito el 20.05.2020;
19. **Promoción de la suscripción del Acuerdo Interinstitucional entre el Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República de Chile y la PCM**, suscrito en el mes de mayo de 2020.
20. Emisión de la **propuesta de Lineamientos para la Gestión de Acuerdos Interinstitucionales de Cooperación Técnica Internacional.**

La OGPP, con respecto a su desempeño en la gestión presupuestal del primer semestre, alcanzó el **75% de la programación semestral**, equivalente a de **S/1,383,440**; asimismo, en relación a la programación anual, se encuentra al **17%**.

No FICHA	38							
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión, seguimiento y monitoreo de la Programación Multianual de Inversiones							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos emitidos sobre control y seguimiento de la Programación Multianual de Inversiones del Sector PCM							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	1	1	2	1	1	2	8	75%
EJEC. FÍSICA	2	3	0	0	0	1	6	
PROG. FINANCIERA	18,362	0	0	0	0	0	18,362	100%
EJEC. FINANCIERA	18,361	0	0	0	0	0	18,361	

Esta segunda actividad operativa de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, encargada de conducir y monitorear la Programación Multianual de Inversiones, alcanzó una **ejecución física de 75%** a través de la **emisión de 06 documentos sobre control y seguimiento de PMI que incluye Actas de Sesiones del Comité** (sesiones ordinarias y extraordinaria), evidenciando así una óptima ejecución de sus recursos para el logro de la meta.

El Área de Inversiones de OGPP cumplió su **programación financiera** con un resultado porcentual de **100% de la programación semestral** y un avance de **100% respecto de la programación anual**.

No FICHA	39							
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Administración							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Administración general							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos emitidos							
UNIDAD DE MEDIDA	Documentos							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	1	0	4	1	0	4	10	100%
EJEC. FÍSICA	1	0	4	1	0	4	10	
PROG. FINANCIERA	126,997	108,330	119,788	146,042	125,781	126,149	753,088	98%
EJEC. FINANCIERA	126,997	108,330	119,788	146,042	125,781	111,198	738,136	

En el primer semestre del año, la Oficina General de Administración, alcanzó **100%** en la ejecución de la **meta física** programada con **la elaboración de 10 documentos** de acuerdo a la programación sobre la gestión administrativa, ejecución presupuestal, entre otros. Las cuales se detallan a continuación:

1. Supervisión y seguimiento a la gestión administrativa y avance de la ejecución presupuestal.
2. Elaboración de propuestas de normativa (Directivas, Lineamientos y/o similares en materia de su competencia; así como aprobación de las que sean de aplicación interna.
3. Seguimiento de la implementación de recomendaciones formuladas por los Órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, así como de la implementación del Sistema del Control Interno.
4. Gestión de los procedimientos para la inversión pública como Unidad Formuladora (UF) de la PCM, en el marco del Decreto Legislativo N° 1252 y su Reglamento.
5. Gestión los procedimientos como Unidad Ejecutora (UE) de la PCM, establecidos por el marco del D.Leg. N°1252 y su Reglamento.
6. Gestión para la contratación del servicio de defensa y/o asesoría para servidores o ex servidores civiles de la PCM.

Entre los logros alcanzados por OGA durante el primer semestre, se citan:

1. Se impulsó el registro de las certificaciones, compromisos en el SIAP SP, así como el registro del devengado y la correspondiente fase girado, **logrando la ejecución del importe total de S/ 738,136 del presupuesto asignado lo que representa el 98%** con relación a la programación presupuestal semestral, y un avance de 37% respecto de la programación anual.

2. **Emisión de la Directiva N° 001-2020-PCM/OGA** “Normas para la Administración y Control de la Caja Chica en la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General de la Presidencia del Consejo Ministros, aprobada con Resolución Directoral N° 003-2020-PCM-OGA.
3. **Implementación de recomendaciones** derivadas de informes **de auditoría**, referidas a las unidades orgánicas dependientes de la Oficina General de Administración y lo correspondiente a la propia OGA, se han cumplido con la implementación dentro del plazo establecido en el Plan de Acción, cuyos resultados fueron informados al Órgano de Control Institucional con la documentación sustentatoria correspondiente, de conformidad a la normativa vigente.
4. **Actualización del registro en el Banco de Inversiones de los Proyectos de Inversión (PI)** que cuentan con ejecución física y/o financiera del Pliego PCM; en ese contexto durante el primer semestre del presente año se procedió al registro mensual del Formato 12B, relacionado al Proyecto con CUI N° 2410948: MAC - Lima Sur.

Con respecto a la **programación financiera**, la Oficina General de Administración ejecutó S/ 738,136, siendo importante señalar que el monto ejecutado representa el **98%** de la meta semestral y representa un avance de **37% respecto de la programación anual**.

No FICHA	49							
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Administración							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Formulación de Estudios de Preinversión a cargo de la UE 003.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de estudios de diagnóstico, base y preinversión.							
UNIDAD DE MEDIDA	Estudio							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA						0	0	-
EJEC. FÍSICA						0	0	
PROG. FINANCIERA						0	0	-
EJEC. FINANCIERA						0	0	

Esta segunda actividad operativa de la Oficina General de Administración fue creada con la modificación del POI de junio. Es preciso mencionar, que esta actividad operativa no presentó **ejecución física ni financiera** en el mes de junio debido a que su programación en ambos casos fue **0**.

No FICHA	40							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Asuntos Administrativos							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Acciones Administrativas							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes emitidos.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	6	5	5	6	5	5	32	94%
EJEC. FÍSICA	6	5	3	5	5	6	30	
PROG. FINANCIERA	637,529	1,448,726	1,145,440	918,319	1,342,441	1,475,639	7,008,093	94%
EJEC. FINANCIERA	637,529	1,448,726	1,145,440	918,319	1,342,441	1,082,962	6,615,416	

La Oficina de Asuntos Administrativos alcanzó una eficiente **ejecución física** para el primer semestre 2020 de **94%**, con **la elaboración de 30 informes en las temáticas bajo su competencia**. Los documentos elaborados corresponden a las tareas asignadas a esta unidad orgánica.

Cabe precisar, que la OAA alcanzó los siguientes logros durante el primer semestre:

1. A nivel meta usuaria, se cuenta con una base de datos para el seguimiento del pago de obligaciones contractuales (órdenes de compra, servicio y contratos vigentes), lo cual permitirá conocer y reportar el nivel de la ejecución del gasto.

- Además, se tiene que a consecuencia de la declaratoria de emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio como medidas para combatir el COVID-19, se efectuó la programación progresiva de la asistencia del personal que labora en esta oficina, a través de turnos que permitan coadyuvar con el cumplimiento de las metas trazadas.

En relación a la **programación presupuestal**, la OAA alcanzó **94%** de su meta prevista ejecutando S/6,615,416 durante el primer semestre del año, y un avance de **41%** con respecto a su **programación anual**.

No FICHA	41							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Asuntos Financieros							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Administración financiera							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de expedientes orientados a la gestión de los sistemas administrativos de Tesorería y Contabilidad.							
UNIDAD DE MEDIDA	Expediente							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	560	630	720	695	760	750	4,115	105%
EJEC. FÍSICA	838	935	841	581	536	575	4,306	
PROG. FINANCIERA	116,207	104,245	103,139	105,937	107,266	106,023	642,818	102%
EJEC. FINANCIERA	114,248	109,643	110,941	105,937	107,266	106,531	654,567	

La Oficina de Asuntos Financieros, que es el órgano de apoyo que tiene por finalidad conducir los sistemas de tesorería, presupuesto (ejecución presupuestal) y contabilidad, así como el control previo en la Presidencia del Consejo de Ministros. Durante el primer semestre la OAF obtuvo un cumplimiento porcentual de **105%** en su **meta física con la elaboración de 4,306 expedientes orientados a la gestión de los sistemas administrativos de Tesorería y Contabilidad**.

Con respecto a los logros alcanzados, la OAF consiguió los siguientes:

- El informe de seguimiento del POI 2020 de la Oficina de Asuntos Financieros ha sido elaborado teniendo en cuenta los lineamientos y normas impartidas por CEPLAN y los instrumentos del proceso de Planeamiento.
- La supervisión y seguimiento de las actividades de control previo en las cuales están involucradas las áreas de Contabilidad y Tesorería de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General- PCM correspondiente al primer semestre del ejercicio de 2020, se realizó en coordinación con la OAA (soporte logístico) y la OGA.
- En relación a esta actividad, la Ejecución Presupuestal realizó el registro de las solicitudes de crédito presupuestario, compromiso anual, Registro SIAF y fase Compromiso; a efectos de que la Tesorería proceda a ejecutar los devengados procedente del área de Control Previo y proceda con la fase Girado (Módulo SIAF-SP), conciliaciones bancarias, cuentas de enlace con el MEF, declaraciones y aportes y retenciones, elaboración y declaración de libros electrónicos.
- Se cumplió con la presentación de las Rendiciones de Cuenta de la Unidad Ejecutora 003: Secretaría General y del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros del ejercicio fiscal 2019, para la elaboración de Cuenta General de la República 2019.
- Se realizó en el mes de mayo de 2020 orientaciones personalizadas vía teléfono y correo electrónico respecto a las observaciones generadas como producto de las rendiciones por concepto de los viáticos en comisiones de servicios otorgadas durante el aislamiento social obligatorio (cuarentena), el mismo que continuará hasta el término de la emergencia sanitaria nacional.

Es relevante señalar que, la OAF a consecuencia de la declaratoria de emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio, como medidas para combatir el COVID-19, -el personal no pudo asistir de manera presencial-, operó con su personal, en la mayoría de los casos, vía remoto y solo excepcionalmente en forma semipresencial, lo que limitó en gran manera la atención de los expedientes de bienes y servicios, priorizando los expedientes de servicios básicos, terceros y salud.

Con relación a la **programación presupuestal**, la OAF ha ejecutado S/ 654,567 durante el primer semestre del 2020, lo que representa el **102% de programación semestral**, y un avance de **44% respecto de la programación anual**.

No FICHA	42							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Recursos Humanos							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de Recursos Humanos							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos emitidos							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	23	24	27	25	24	26	149	96%
EJEC. FÍSICA	21	37	23	21	22	19	143	
PROG. FINANCIERA	289,082	309,625	321,611	227,171	433,326	559,870	2,140,684	78%
EJEC. FINANCIERA	103,098	301,391	311,070	227,171	433,326	295,983	1,672,039	

Durante el primer semestre, la Oficina de Recursos Humanos alcanzó ejecutar **96%** de su **meta física** programada, con la **elaboración de 143 documentos en las temáticas bajo su competencia**. Los documentos elaborados están vinculados a normativas y procedimientos (5 documentos) que permitan aplicar un conjunto de reglas para adecuar el trabajo de la entidad a esta nueva situación con el propósito de mantener la continuidad de las operaciones y servicios al ciudadano a través de trabajo en modalidad remota; enfoque de género (03 documentos), procesos de selección y vinculación (25 documentos), procedimientos administrativos disciplinarios-PAD (26 documentos), Compensaciones (60 documentos), relaciones laborales individuales y colectivas (06 documentos), gestión del rendimiento (02 documentos) y relaciones humanas y sociales (16 documentos) y diseñar e implementar el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo para garantizar la salud de los trabajadores en el entorno COVID-19.

Entre los logros alcanzados por la ORH, se destacan:

1. Se aprobó mediante Resolución de Secretaría Administrativa N° 002-2020-PCM/SA los "Lineamientos para la implementación del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM decreto supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19".
2. Se aprobó mediante Resolución de Secretaría Administrativa N° 003-2020-PCM/SA el "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros".
3. Se aprobó mediante Resolución de Secretaría Administrativa N° 004-2020-PCM/SA el Protocolo de Vigilancia, Prevención y Control de Riesgo al retorno del personal de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros para evitar la propagación del Covid-19.
4. Se ha adecuado la organización del trabajo implementando las siguientes modalidades de trabajo: (i) remoto, (ii) modalidad presencial y (iii) modalidad mixta. Se implementó la modalidad de trabajo remoto en los servidores de la Presidencia del Consejo de Ministros.
5. Se han ejecutado las acciones preventivas del "Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros" con la finalidad de garantizar un ambiente seguro a los servidores de la Presidencia del Consejo de Ministros.
6. Se ha cumplido con pagar las compensaciones a todos los servidores de la Presidencia del Consejo de Ministros dentro del cronograma establecido.

Además, la ORH menciona que a consecuencia de la declaratoria de emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio como medidas para combatir el COVID-19, esta situación dificultó las siguientes tareas:

1. Tarea N° 3 "Implementación del proceso de Tránsito a la Ley del Servicio Civil" dado que no se pudo continuar con las actividades programadas debido al período de aislamiento.
2. Tarea N° 4: "Gestionar los procesos de selección y vinculación para el acceso, selección e incorporación de recursos humanos. Se suspendió temporalmente los procesos de Selección CAS desde el 16 de marzo de 2020 hasta la fecha. Actualmente, se viene adecuando los procesos y sistemas para ejecutar el proceso de selección 100% virtual.

Con relación a la **programación presupuestal**, la OAA ha ejecutado S/ 1,672,039 durante el primer semestre del 2020, lo que representa el **78% de programación semestral**, y un avance de **30% respecto de la programación anual**.

No FICHA	43							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Recursos Humanos							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Pago de pensiones							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de planillas emitidas							
UNIDAD DE MEDIDA	Planilla							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	1	1	1	1	1	1	6	150%
EJEC. FÍSICA	1	2	2	2	1	1	9	
PROG. FINANCIERA	370,586	271,898	266,768	245,282	240,196	248,508	1,643,237	94%
EJEC. FINANCIERA	319,122	248,881	247,684	245,282	240,196	239,079	1,540,243	

Esta segunda actividad operativa de la Oficina de Recursos Humanos superó ampliamente su **meta física** prevista con **150%** para el primer semestre 2020 con la **elaboración de 09 de planillas emitidas para el pago de las pensiones**.

Se destaca el siguiente logro alcanzado por la segunda actividad operativa “Pago de Pensiones”:

1. A pesar de la coyuntura actual, **se ha cumplido con pagar las pensiones a todos los ex servidores de la Presidencia del Consejo de Ministros** dentro del cronograma establecido.

En cuanto a la **programación presupuestal**, Pensiones ha ejecutado S/ 1,540,243 durante el primer semestre del 2020, lo que representa el **94% de programación semestral**, y un avance de **49% respecto de la programación anual**.

No FICHA	50							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Recursos Humanos							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de prevención y control para resguardar la seguridad y salud de los servidores de la PCM frente al COVID - 19.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes emitidos.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA						1	1	0%
EJEC. FÍSICA						0	0	
PROG. FINANCIERA						20,000	20,000	0%
EJEC. FINANCIERA						0	0	

Esta tercera actividad operativa de la Oficina de Recursos Humanos, se incorporó con la modificación del POI, tuvo una ejecución de **0%** en su **meta física** para el primer semestre.

No obstante, la Oficina de Recursos Humanos ha cumplido con las siguientes acciones del “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19 en el trabajo de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros”:

1. Adquirir y entregar los equipos de protección (EPPs) necesarios para sus servidores de acuerdo al nivel de riesgo de exposición al COVID-19 entre los cuales destacan: mascarillas quirúrgicas, mascarillas KN 95, alcohol en gel, alcohol líquido, entre otros.

Entre los logros alcanzados por ORH en esta actividad operativa, se destacan:

1. **Implementación del “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID-19** en el trabajo de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros” resguardando la seguridad y salud de los servidores de la PCM frente al COVID - 19.

2. **Implementación de señaléticas, acciones de prevención**, acondicionamiento de espacios, entre otras acciones de prevención.
3. **Fortalecimiento del servicio médico** mediante la contratación de un médico ocupacional, una enfermera y dos técnicas en enfermería.

Cabe precisar que, esta tercera actividad operativa de ORH en su **programación presupuestal** no ha presentado ejecución durante el primer semestre del 2020, obteniendo **0% en su ejecución de gasto**.

No FICHA	44							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Tecnologías de la Información							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de los recursos de tecnología de información y comunicaciones.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de atenciones en materia tecnológica, solicitados por los órganos y/u unidades orgánicas, que son atendidos por la Oficina de Tecnologías de la Información.							
UNIDAD DE MEDIDA	Atención							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	622	622	620	620	625	622	3,731	128%
EJEC. FÍSICA	897	922	814	671	672	814	4,790	
PROG. FINANCIERA	268,615	221,538	216,249	123,806	189,847	243,008	1,263,064	98%
EJEC. FINANCIERA	268,615	221,538	216,249	123,806	189,847	215,579	1,235,634	

La primera actividad de la Oficina de Tecnologías de la Información presentó una ejecución de **128% en su meta física** programada para el primer semestre 2020; a través, de **4,790 atenciones en materia tecnológica, solicitados por los órganos y/o unidades orgánicas**.

Con el fin de alcanzar el cumplimiento de las metas y fines institucionales, la OTI alcanzó los siguientes logros:

1. **Se interconectó los MAC (Lima Norte y Lima Este)**, a fin de potenciar sus servicios de tecnologías de la información en pro del servicio al ciudadano. La centralización e interconexión de los servicios de internet y datos con todas las sedes de la PCM permite acceder a los servicios internos de la institución, mejorar la operación y disponibilidad de los servicios informáticos, acceder a los servicios internos que provee la entidad desde todas sus sedes desconcentradas.
2. **Se integró al MAC Arequipa en el servicio de acceso dedicado a internet**, reduciendo los costos administrativos y operativos.
3. **Se adquirió un total de 248 equipos de cómputo**, lo que permite el reemplazo de equipos de cómputo por obsolescencia tecnológica, adquiridos entre del 2009 al 2013.
4. **Se verificaron y validaron más de 150 equipos de cómputo de oficina**, adquiridos para el MAC Lima Sur.
5. **Se han elaborado, modificado, absuelto consultas, validado propuestas y cotizaciones para adquisición de equipamiento informáticos para la Sede MAC Lima Sur**, tales como:
 - Adquisición de computadoras personales portátiles
 - Adquisición de equipos de impresión láser monocromáticos
 - Adquisición de equipos informáticos de escritorio
 - Adquisición de equipos informáticos tipo tablets
 - Adquisición de SERVIDORES
 - Adquisición de equipos STWICHES
 - Adquisición de equipos ACCES POINT
 - Adquisición de equipos UPSA
 - Adquisición de equipos gabinetes y aire acondicionado de precisión
 - Contratación del Servicio de INTERNET
 - Contratación Servicio de Cableado Estructurado
6. **Se implementaron políticas de seguridad en la red informática** a fin de fortalecer la seguridad de la red y equipos de cómputo, a fin de proteger de ataques cibernéticos las aplicaciones y sistemas que utiliza la PCM.
7. Se implementaron y actualizaron los siguientes **sistemas de información**:
 - Sistema de Consulta SIAF-Módulo programación de gastos
 - Sistema de Papeletas Electrónicas-Módulo de Vale de Alimentos
 - Mejoras al Sistema de Firma Digital

- Mejoras al Sistema de Gestión Documental
- Mejoras al Sistema de Reclutamiento

Durante el primer semestre del año la OTI ha ejecutado **S/ 1,235,634**, lo que representa el **98% de la programación semestral**, y un avance de **23% respecto de la programación anual**.

No FICHA	51							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Tecnologías de la Información							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Adquisición de switch y Access Point en la Oficina de Tecnologías de la Información de la PCM - 2487062							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de equipos adquiridos para reemplazo de equipos considerados en obsolescencia tecnológica.							
UNIDAD DE MEDIDA	Equipo							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA						0	0	0%
EJEC. FÍSICA						0	0	
PROG. FINANCIERA						0	0	0%
EJEC. FINANCIERA						0	0	

La segunda actividad operativa “Adquisición de switch y Access Point en la OTI de la PCM – 2487062” de OTI fue incorporada en la modificación del POI con un PIM de S/ 767,805, el cual está programado para ser ejecutado en el mes de octubre, al igual que su meta física (28 equipos); por lo que esta actividad **no presenta ejecución física ni financiera** durante el primer semestre del 2020.

No FICHA	45							
UNIDAD ORGANICA	Procuraduría Pública							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la PCM y sus organismos públicos adscritos.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de Expedientes judiciales tramitados ante el Poder Judicial y Organismos administrados.							
UNIDAD DE MEDIDA	Expediente							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	200	30	200	120	120	120	790	128%
EJEC. FÍSICA	203	165	126	183	112	224	1,013	
PROG. FINANCIERA	193,000	102,719	102,719	118,909	115,205	124,314	756,865	92%
EJEC. FINANCIERA	117,044	123,359	113,298	118,909	115,205	112,215	700,029	

La Procuraduría Pública, órgano responsable de la representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la PCM y de los organismos públicos adscritos a ella, ha logrado superar su **meta física** programada para el primer semestre 2020, alcanzando el **128%** de cumplimiento, con la **elaboración de escritos de impulso procesal de 1,013 expedientes judiciales tramitados ante el Poder Judicial y Organismos administrados**. Los escritos elaborados son en relación al impulso procesal como apersonamientos, apelaciones, reprogramación de audiencias judiciales y extrajudiciales, ya que fueron suspendidas por el estado de emergencia, solicitud de conclusión de proceso y archivo definitivo, en los casos que ya se ha cumplido con el mandato judicial.

Es preciso mencionar, los logros alcanzados por la Procuraduría Pública durante el primer semestre:

1. En los meses de **enero y febrero, se superó la meta física programada** obteniendo resultados favorables en el impulso procesal de los expedientes judiciales y extrajudiciales.
2. En los meses de marzo a mayo, disminuyó la meta física programada debido a la declaratoria del Estado de Emergencia, ya que se suspendieron todas las actividades laborales del Poder Judicial y el Ministerio Público, así como de los Organismos Administrativos, sin embargo posteriormente **fueron habilitando sus Mesas de Parte Electrónicas permitiendo reactivar la presentación de escritos de los expedientes judiciales**, en el caso de los extrajudiciales no se realizó impulso ya que los organismos mantuvieron suspendidos sus labores.
3. En el mes de **junio, se superó la meta física programada** obteniendo buenos resultados en el impulso procesal, a pesar que se mantenían suspendidas las labores del Poder Judicial y el Ministerio Público,

sin embargo, al encontrarse habilitados sus Mesas de Parte Electrónicas permitió la presentación de escritos de los expedientes judiciales.

Asimismo, la Procuraduría Pública a consecuencia de la declaratoria de emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio como medidas para combatir el COVID-19, tuvo que disponer el trabajo remoto de su personal profesional y administrativo, posteriormente en el mes de junio se habilitó el trabajo presencial y semi presencial, por lo que permitió superar las metas físicas programadas.

En cuanto a la **meta presupuestal**, la Procuraduría Pública ha ejecutado S/ 700,029 durante el primer semestre del 2020, lo que representa el **92%** de programación semestral, y un avance de **47%** respecto de la **programación anual**.

No FICHA	46							
UNIDAD ORGANICA	Secretaría General							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducción y orientación superior.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial desarrolladas y presididas por el/la Secretario/a General de la PCM.							
UNIDAD DE MEDIDA	Sesión							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	4	4	4	4	4	4	24	183%
EJEC. FÍSICA	3	12	6	12	6	5	44	
PROG. FINANCIERA	54,149	115,467	72,866	181,220	60,446	229,307	713,455	81%
EJEC. FINANCIERA	45,473	123,552	47,417	181,219	60,446	122,030	580,140	

La Secretaría General, con el fin de contribuir con el cumplimiento de la gestión en materias de modernización de la gestión pública y del Estado, gobierno digital, coordinación intergubernamental y comunicación de las acciones del Poder Ejecutivo e imagen institucional, superó su **meta física** prevista logrando **183%** en su ejecución que contempla **44 sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial integrada por los Viceministerios de Estado para la aprobación de proyectos de dispositivos legales**.

Asimismo, la SG tuvo una **ejecución del gasto de S/580,140 equivalente al 81%** de lo programado para el periodo en mención y un avance **31%** respecto de la **programación anual**.

No FICHA	47							
UNIDAD ORGANICA	Oficina General de Asesoría Jurídica							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Asesoría jurídica a las unidades orgánicas de la PCM y a los Organismos Públicos de la PCM adscritos.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes de carácter jurídico – legal emitidos.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	100	140	140	130	130	130	770	104%
EJEC. FÍSICA	163	149	94	138	129	131	804	
PROG. FINANCIERA	100,894	108,364	106,110	86,611	67,121	112,284	581,385	85%
EJEC. FINANCIERA	81,035	99,095	86,684	86,611	67,121	74,039	494,585	

En relación a la Oficina General de Asesoría Jurídica, alcanzó superar su **meta física** programada para el primer semestre 2020 con un **104%** de ejecución; ello significó, la elaboración de **804 informes en las temáticas bajo su competencia**. Los documentos elaborados son en relación a asuntos de carácter jurídico - legal relacionados con la competencia de la Presidencia del Consejo de Ministros, consultas, proyectos de ley y autógrafas, dispositivos legales en general, convenios y contratos institucionales, recursos impugnativos y quejas, evaluación para la admisibilidad y procedencia de solicitudes de defensa legal y asesoría para servidores y ex servidores civiles de la institución, etc.

Adicionalmente, se reporta el cumplimiento de otras tareas realizadas en la OGAI y consignadas en el POI:

1. La sistematización de 274 normas legales publicadas, según detalle siguiente:

PERIODO ENERO-JUNIO 2020							
DISPOSITIVOS	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
PROGRAMADO	30	40	40	40	40	40	230
EJECUTADO	54	53	39	45	46	37	274
DECRETOS DE URGENCIA	23	1	9	17	14	12	76
DECRETOS SUPREMOS	17	17	20	23	23	18	118
RESOLUCIONES SUPREMAS	6	17	5	2	3	1	34
RESOLUCIONES MINISTERIALES	8	18	5	3	6	6	46

2. La coordinación en 44 sesiones convocadas por la Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV, de acuerdo al detalle siguiente:

PERIODO ENERO-JUNIO 2020							
SESIÓN - CCV	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL
PROGRAMADO	4	4	4	4	4	4	24
EJECUTADO	7	8	6	12	6	5	44

Entre los logros alcanzados por la OGAI durante el primer semestre, se destacan:

1. **Se logró el 104% de cumplimiento en la emisión de informes legales programados durante el primer semestre.** Este resultado fue posible en virtud al ajusté de metas gestionado ante la OGPP debido al interregno y el estado de emergencia, así como, a la adaptación y organización del personal de la OGAI quienes realizaron sus funciones en distintas modalidades, tanto remoto, presencial y semipresencial.
2. **Se alcanzó el 119% de cumplimiento de sistematización de normas legales programadas en el primer semestre.** Si bien es cierto hubo una disminución de las normas legales publicadas por el estado de emergencia, se pudo superar la meta establecida.
3. **Se logró el 183% de cumplimiento de sesiones convocadas por la Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV.** El resultado se debió a que se incrementó el número sesiones convocadas por el interregno y el estado de emergencia sanitaria.

Además, se menciona que a consecuencia de la declaratoria de emergencia nacional y el aislamiento social obligatorio como medidas para combatir el COVID-19, afectó directamente al ingreso de expedientes a la OGAI, provenientes de distintos sectores, por ende, ello originó la disminución de la producción de informes desde el mes de marzo. Esta situación dificultó igualmente, el normal funcionamiento de la Presidencia del Consejo de Ministros, desarrollando algunas labores mediante la modalidad de trabajo remoto, permitiendo solo alcanzar una producción de 94 informes legales en total en el primer mes de inicio de la cuarentena, recuperándose progresivamente mes a mes.

La **ejecución presupuestal** de la OGAI ejecutó S/ 494,585 durante el primer semestre del 2020, lo que representa el **85% de programación semestral**, y un avance de **40% respecto de la programación anual**.

No FICHA	48							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Prensa e Imagen Institucional							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Difusión de la labor de la Presidencia de Consejo de Ministros, a través de los medios de comunicación.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos de las actividades realizadas en los medios de comunicación, actos protocolares y las relaciones públicas institucionales.							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	37	34	38	36	37	37	219	100%
EJEC. FÍSICA	37	34	38	36	37	37	219	
PROG. FINANCIERA	66,643	224,191	166,742	84,651	206,660	158,939	907,826	94%
EJEC. FINANCIERA	66,973	222,921	169,110	84,651	206,660	103,633	853,949	

Durante el primer semestre del año, la Oficina de Prensa e Imagen Institucional, responsable de desarrollar las actividades de difusión de las intervenciones de la PCM a través de los medios de comunicación social, tuvo una **ejecución física del 100%**, con la **elaboración de 219 documentos sobre las actividades realizadas en los medios de comunicación, actos protocolares y las relaciones públicas institucionales**. Los documentos elaborados son en relación a las siguientes actividades:

1. Síntesis de noticias
2. Actividades audiovisuales
3. Actividades en las redes sociales institucionales
4. Elaboración de piezas gráficas para difusión en medios
5. Informe de acceso a la información pública.
6. Informe de acceso al portal de transparencia

Asimismo, durante el primer semestre del año, la OPII alcanzó los siguientes logros:

1. **Monitoreo constante de medios:** emitiendo los informes diarios de seguimiento de coyuntura, sobre todo la continuidad de labor del personal en el estado de cuarentena a causa del COVID 19.
2. Se realizó un viaje a la ciudad de Iquitos en etapa de Pandemia con la finalidad de difundir los alcances de la ayuda social realizada por la PCM.
3. **Organización de conferencias de prensa del presidente del Consejo de Ministros en la sede de PCM**, así como las coordinaciones respectivas con ministros de estado y autoridades locales las mismas que se hicieron extensivas durante el periodo de cuarentena en el mes de marzo.
4. **La gestión en las redes sociales se realizó una labor estratégica durante la etapa de la declaración de emergencia sanitaria**, realizando comunicación constante a en los medios de comunicación y orientación a los ciudadanos sobre cómo afrontar la pandemia y los cuidados de salud.
5. **El desarrollo y el diseño de piezas gráficas** con la finalidad de difundir en forma visual las acciones y actividades de la presidencia del consejo de ministros, vía correo electrónico institucional y redes sociales, **informando oportunamente de actividades de coyuntura diaria**.
6. **La actualización del Portal de Transparencia Estándar de la PCM de manera constante**, como parte de las tareas asignadas a esta Oficina, difundiendo las resoluciones, directiva y documentos oficiales que concierne en las actividades de la Presidencia del Consejo de Ministros y actualizando el directorio del Portal de Transparencia en el marco de la Ley 27806 –Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su reglamento.
7. **Las solicitudes de acceso a la información pública han sido atendidas en su totalidad**, cabe destacar que las solicitudes se realizan mediante mesa de partes y/o de manera virtual (mediante el correo de transparencia) de manera adicional atendemos solicitudes y/o proporcionamos orientación a los ciudadanos que remiten las mismas vía correo electrónico.

Con relación a la **programación presupuestal**, la OPII ha ejecutado S/ 853,949 durante el primer semestre del 2020, lo que representa el **94% de programación semestral**, y un avance de **45% respecto de la programación anual**.

2.3 MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

UNIDAD ORGÁNICA	MEDIDAS ADOPTADAS POI 2020
DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GOBERNANZA TERRITORIAL – DVG	- Se implementaron reuniones virtuales (videoconferencias) con los especialistas de la Oficina, así como, de otras instituciones para continuar con las coordinaciones y asistencias técnicas, en torno a las temáticas a cargo del Despacho. - Se reorganizó y redistribuyó el trabajo para el cumplimiento de las tareas y actividades. - Se desarrolló el curso virtual y video instructivo del PP 0068 y mecanismos de financiamiento para el SINAGERD para los gobiernos regionales y locales, para su difusión en el portal de la PCM y la plataforma de capacitación del CENEPRED. - Se implementó la remisión, con fechas específicas de los productos y avances de las temáticas a cargo de los especialistas del Despacho. - Se brindó seguimiento y monitoreo de las actividades y tareas asignadas mensualmente a cargo de la Coordinadora de la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres.
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN - SC	- Se realizó la implementación del teletrabajo para poder cumplir con las convocatorias a sesiones virtuales de la Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV y con las coordinaciones con los diversos sectores. - Se mantiene una coordinación permanente con los puntos de enlace de los Ministerios, a través de tecnologías de información y comunicación (correos, llamadas telefónicas). - Se priorizaron las gestiones y coordinaciones con los sectores para la reglamentación de las normas que tienen procesos de cumplimiento en curso, Decretos Legislativos y Decretos de Urgencia. - Se envió alertas informativas y correctivas, vía correo electrónico, a los Secretarios Técnicos de las Comisiones Multisectoriales para la actualización de información en el RUCM.
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ACUERDO NACIONAL - SEAN	- Se implementó una plataforma virtual (Zoom) para las reuniones de las distintas instancias del Acuerdo Nacional. El equipo de la Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional viene desarrollando sus funciones de manera remota.
OFICINA DE CUMPLIMIENTO DE GOBIERNO E INNOVACIÓN SECTORIAL - OCGIS	En materia de Cumplimiento de Gobierno: - Aprobación de los Planes de Cumplimiento a cargo de los respectivos sectores (Educación, Seguridad Ciudadana, Violencia contra la Mujer e Inversiones) - Establecimiento de una agenda común de reuniones con los sectores involucrados. - Elaboración de reportes semanales y especializados para el seguimiento y monitoreo a los hitos de cumplimiento. En materia de Innovación Sectorial: - Intercambio de experiencias en materia de innovación sectorial con países de la región. - Documentos de gestión de la innovación en materia de validación de productos y servicios con el usuario. - Acciones de monitoreo y seguimiento a los hitos de cumplimiento a través de tecnologías de la información.
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL - SCS	- Fue contratada la campaña “Protección del Coronavirus” durante el inicio de la cuarentena por lo que se tuvieron que tomar las debidas precauciones con los colaboradores que intervinieron en el desarrollo de la contratación y ejecución de dicha campaña siendo necesario y urgente su presencia física en las instalaciones del Proyecto.
SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIALOGO - SGSD	- Se formularon estrategias de relacionamiento territorial que permitieron fortalecer el vínculo entre el Estado, niveles de gobierno y administrados. - Se implementó el trabajo remoto lo que ha permitido el cumplimiento de sus metas en gran medida. - Se han desarrollado reuniones virtuales como alternativa de forma de trabajo, en tanto que han permitido la continuidad de las reuniones programadas. - Se desarrollaron nuevos instrumentos, nueva metodología y se modificó la rutina de análisis y seguimiento a la conflictividad en respuesta al Estado de Emergencia por COVID -19. - Se han emitido semanalmente reportes de las principales situaciones de riesgo a nivel nacional, gracias a la mejora de los canales de comunicación y participación en reuniones con el equipo de SGSD.
SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN – SD	Pre Emergencia Nacional Sanitaria por COVID-19. - Se aprovecharon los viajes a las diferentes localidades para cumplir distintas metas de la Secretaría de Descentralización y optimizar recursos. - Fortalecimiento del desarrollo de las Agendas de Desarrollo Territorial. - Fortalecimiento del sistema de seguimiento de los acuerdos a través del SISARL. En emergencia Nacional Sanitaria por COVID-19 - Implementación del teletrabajo.

UNIDAD ORGÁNICA	MEDIDAS ADOPTADAS POI 2020
	- Organización del equipo técnico por macro regiones. - Desarrollo de herramientas y mecanismos para la identificación y articulación de políticas y proyectos prioritarios en el territorio. - Se especificaron roles y se programaron tareas flexibles entre el personal de SD. - Se establecieron reportes diarios del teletrabajo. - Se organizó un reporte semanal de la evolución de la situación de cada departamento. - Desarrollo de lineamientos para orientar las buenas prácticas y calidad de la asistencia técnica sectorial enfocados en la gestión de inversiones.
SECRETARIA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL - SDOT	- Se logró implementar una forma de asistencia técnica remota con el personal de la SDOT, los Gobiernos Regionales y los Órganos Técnicos de Demarcación Territorial. - Se logró obtener la licencia de acceso a plataformas virtuales para realizar reuniones. - Se requiere la adquisición de equipos de audio y video para sostener capacitaciones virtuales a nivel nacional.
SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA - SGP	- Se utiliza herramientas colaborativas para la formulación de normas o informes. - Se realizó la implementación de trabajo remoto en la oficina. - Uso intensivo de la comunicación virtual para el sostenimiento de los espacios de coordinación, capacitación y asistencia técnica.
SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL - SEGDI	- Se utilizaron herramientas colaborativas para la formulación de normas e informes. - Se realizó la implementación de trabajo remoto en la oficina para poder cumplir con los plazos establecidos. - Uso intensivo de la comunicación virtual para el sostenimiento de los espacios de coordinación, capacitación y asistencia técnica a entidades del sector público, privado, academia y ciudadanía, en el marco de las competencias desarrolladas por la Secretaría de Gobierno Digital.
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL - OGPPES	- Se realizó la implementación de trabajo remoto y asistencia semipresencial para atender los requerimientos de opinión técnica y otros documentos materia de las funciones de esta Oficina General. - Se solicitó la rotación de una servidora de la OGPP, quien viene contribuyendo para el desarrollo de las funciones de esta Oficina General desde la quincena del mes de junio.
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	- Se implementó el trabajo remoto en OCI, que se caracteriza por la prestación de servicios desde el domicilio o lugar de aislamiento domiciliario.
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA – SA	- Implementación de herramientas de supervisión y monitoreo e instituye canales de comunicación y coordinación con los órganos a su cargo, implementando reuniones mensuales virtuales o presenciales para identificar cuellos de botellas y oportunidades de mejora.
OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - OGPP	- Se realizó la implementación de trabajo remoto en la oficina para poder cumplir con los plazos establecidos.
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN - OGA	- Implementación del trabajo remoto y trabajo semi presencial en los casos estrictamente necesarios, situación que ha permitido cumplir con todas las actividades programadas para el primer semestre.
OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS - OAA	- Se programaron reuniones cada fin de semana, a fin de verificar las acciones adoptadas y el nivel de cumplimiento de las actividades asignadas de esta unidad orgánica. - Asimismo, ha efectuado un cuadro de temas pendientes que coadyuvará al seguimiento de cada coordinación de esta oficina.
OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS	- Coordinación vía telefónica y correo electrónico con las diferentes unidades orgánicas de la entidad. - Se realizaron reuniones vía Zoom entre la jefatura y personal de la Oficina de Asuntos Financieros.
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	- Se estableció el trabajo remoto en la Oficina para cumplir con los plazos establecidos. - Reuniones de seguimiento quincenales de manera virtual con los equipos de trabajo. - Virtualizar algunos procesos de recursos humanos para continuar con la ejecución de las actividades.
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OTI	- Se redistribuyó el personal a fin de atender las necesidades de las distintas Sedes de la PCM. - Se ha coordinado con las áreas usuarias para el envío y validación técnica por correo electrónico, previa a la remisión formal de la documentación, a fin de no dilatar los tiempos de evaluación de dicha documentación. - Se ha definido límites en cuanto a la atención y funciones propias de la OTI, como el traslado de las necesidades de equipamiento audiovisual a la Oficina de Prensa e Imagen Institucional. - Se ha establecido a cargo de los supervisores de área el seguimiento y control semanal de las actividades a cargo de los servidores.

UNIDAD ORGÁNICA	MEDIDAS ADOPTADAS POI 2020
	- Se configuró el trabajo remoto durante el período de cuarentena, para que los servidores de la PCM pudieran realizar sus actividades sin necesidad de asistir a las oficinas de la PCM.
PROCURADURIA PÚBLICA	- Se implementó la modalidad de Trabajo Remoto o Teletrabajo para el personal de la Procuraduría Pública. - Se dispuso al personal actualizar sus bases de datos con la información que se puede recabar del sistema de Consultas de Expedientes Judiciales del Poder Judicial.
OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA - OGAJ	- Se ha dispuesto canales de trabajo alternativos para el requerimiento y envío de información necesaria para la emisión de informes legales, tales como el correo electrónico y el WhatsApp.
OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL - OPII	- Implementación del teletrabajo en la oficina de prensa e Imagen Institucional. - Se tomó acciones de coordinación permanente con el equipo de Prensa, vía medios electrónicos, tales como wasap, correo electrónico y video llamadas. - Se conformaron equipos de asistencia presencial y remota durante esta etapa que aseguraron la continuación de la labor permanente administrativa, de comunicación y periodística.

2.4 MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

N°	UNIDAD ORGÁNICA	PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSA DEL PROBLEMA	ACCIONES DE MEJORA
1	DESPACHO VICEMINISTERIAL DE GOBERNANZA TERRITORIAL -DVGT	No se cumple con la ejecución de las actividades programadas del Despacho, y con otras instituciones	La declaratoria de emergencia nacional y al aislamiento social obligatorio ocasionada por el virus del COVID-19, no ha permitido realizar reuniones presenciales de trabajo, lo que dificultó las coordinaciones entre la DVGT y otras instituciones	- Realizar reuniones permanentes de forma virtual o presencial, a fin de lograr una mejor articulación y seguimiento de las temáticas a cargo de la Institución - Elaborar un reporte mensual de avances de las tareas y actividades programadas que permita tomar acciones correctivas inmediatas.
2	SECRETARÍA DE COORDINACIÓN -SC	Desconocimiento del procedimiento legislativo por parte de los Congresistas	No se realizaron reuniones presenciales de trabajo, lo que dificultó la coordinación y articulación con los Congresistas	Realizar reuniones permanentes de forma virtual para exponer el trámite de los pedidos de información y opiniones de proyectos de ley, desde la Presidencia del Consejo de Ministros.
		No se cuenta con la información del proceso de reglamentación de todo el Ejecutivo de manera inmediata y precisa	No se realizaron reuniones presenciales de trabajo, lo que dificultó la coordinación y articulación con el Ejecutivo	Coordinar con la OTI y SEGDI el desarrollo e implementación de un software, que permita que, el sistema de información de reglamentación del Ejecutivo, se obtenga en línea.
3	SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO -SGSD	Falta fortalecer el vínculo entre el Estado, niveles de gobierno y administrados, para superar la crisis sanitaria, y la atención de los escenarios de conflictividad en territorio	No se realizaron reuniones presenciales de trabajo, que permitieran establecer espacios de diálogo	- Desarrollar o fortalecer estrategias de intervención articulada entre los sectores para la atención de los casos activos y escenarios de conflictividad, haciendo énfasis en la identificación prospectiva de los riesgos sociales y su atención desde los sectores competentes bajo el enfoque del diálogo territorial; así como una estrategia comunicacional orientada a difundir información clara y directa sobre los beneficios de la actividad extractiva, así como el cuidado del medio ambiente por parte del Estado. - Elaborar un protocolo para la activación de las mesas técnicas y grupos de trabajo. - Realizar reuniones con los directores generales de las oficinas de diálogo del Ejecutivo con el fin de fortalecer, a través de la definición de acciones y responsabilidades la gestión intersectorial de las situaciones de conflictividad social. - Continuar trabajando el contenido de la Revista Willaqniki, bajo los ejes de la gestión de la información, gestión del diálogo, y la gestión del cumplimiento de compromisos y acciones preventivas.

N°	UNIDAD ORGÁNICA	PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSA DEL PROBLEMA	ACCIONES DE MEJORA
4	SECRETARÍA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL - SDOT	Falta de asistencia técnica remota permanente con el personal de la SDOT, los Gobiernos Regionales y los Órganos Técnicos de Demarcación Territorial, en el marco de los tratamientos de límites o alguna consulta	No se cuenta con el soporte técnico adecuado, como: equipos de audio y video	Solicitar los equipos técnicos requeridos para la realización de capacitaciones virtuales permanentes a nivel nacional.
5	SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL - SEGDI	Falta fortalecer actividades en materia de reutilización y compartimiento de software público peruano, y mesa de partes virtual a favor de las entidades del Estado	No se cuenta con el recurso humano disponible que realice esta actividad	Solicitar la contratación de servicio de terceros con el fin de reforzar las actividades de reutilización y compartimiento de software público peruano.
6	OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL - OGPEs	No se cumple con la ejecución de las actividades programadas en el cronograma de actualización de las políticas nacionales materia de rectoría de la Presidencia del Consejo de Ministros	La declaratoria de emergencia nacional y al aislamiento social obligatorio ocasionada por el virus del COVID-19, no ha permitido realizar reuniones presenciales de trabajo, lo que ha dificultado las coordinaciones entre los diferentes actores (internos y externos)	Realizar reuniones permanentes de forma virtual o presencial con los involucrados en el proceso de acompañamiento de formulación de las políticas nacionales.
7	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL - OCI	Incremento de la cantidad de informes a elaborar, en relación a los “Servicios de control simultáneo”	Mayor demanda de las situaciones de riesgos en el marco de la normativa de control vigente, así como a la atención de denuncias y a la recopilación de información para fines de control	Continuar con el desarrollo de las tareas programadas y no programadas, de acuerdo al Plan Operativo Institucional y al Plan Anual de Control para el presente ejercicio, en atención a los pedidos de la entidad y a los requerimientos que formule la Contraloría General de la República.
8	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA- SA	Mayor número de documentos sobre la gestión y supervisión de la ejecución de los sistemas administrativos	La declaratoria de emergencia nacional y al aislamiento social obligatorio ocasionada por el virus del COVID-19, no ha permitido realizar reuniones presenciales de trabajo	Implementar herramientas de seguimiento que optimice los tiempos de coordinación con los órganos a su cargo, que contribuyan al logro de objetivos institucionales.

N°	UNIDAD ORGÁNICA	PROBLEMA IDENTIFICADO	CAUSA DEL PROBLEMA	ACCIONES DE MEJORA
9	OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO - OGPP	Dificultad de coordinaciones internas y gestión administrativa	La declaratoria de emergencia nacional y al aislamiento social obligatorio ocasionada por el virus del COVID-19, no ha permitido realizar reuniones presenciales de trabajo	Continuar con el trabajo articulado y consensuado entre las distintas áreas de la OGPP, a través de reuniones de trabajo y comunicaciones constantes en los diferentes medios tecnológicos.
10	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN- OGA	Dificultad de coordinaciones internas y gestión administrativa	La declaratoria de emergencia nacional y al aislamiento social obligatorio ocasionada por el virus del COVID-19, no ha permitido realizar reuniones presenciales de trabajo	Continuar con las reuniones virtuales o presenciales permanentes con los jefes de las Unidades Orgánicas, y personal de OGA para el seguimiento de la ejecución física y financiera.
11	OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS- OAA	Dificultad de coordinaciones internas y gestión administrativa	La declaratoria de emergencia nacional y al aislamiento social obligatorio ocasionada por el virus del COVID-19, no ha permitido realizar reuniones presenciales de trabajo	Continuar con las reuniones virtuales o presenciales permanentes con los jefes de las Unidades Orgánicas, y personal de OAA.
12	OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS - OAF	Demora en la gestión de pagos diversos	La declaratoria de emergencia nacional y al aislamiento social obligatorio ocasionada por el virus del COVID-19, no ha permitido realizar reuniones presenciales de trabajo	Continuar con las reuniones virtuales o presenciales permanentes con los Coordinadores y/o Responsables de las áreas de: Contabilidad, Tesorería y Control Previo; que permitan agilizar el trámite de pagos.
13	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - OTI	No se cumple las actividades planificadas en materia de desarrollo y soporte de TI	No se cuenta con el personal requerido que permita cumplir las actividades planificadas	Solicitar la autorización para la contratación del personal CAS de reemplazo y programado para la OTI.
14	PROCURADURÍA PÚBLICA - PP	Retraso en la atención de expedientes legales, y de opinión técnica	No se cuenta con el personal requerido atender la demanda de expedientes	Solicitar la autorización para la contratación del personal CAS de abogados y personal administrativos, con experiencia en el sector Público y Defensa Jurídica del Estado.
15	OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL - OPII	Demora en sociabilizar las actividades importantes y prioritarias que desarrolla la Alta Dirección y las Secretarías de la Presidencia del Consejo de Ministros	No se cuenta con un orden y estructura establecida en la gestión	- Desarrollo de protocolos de gestión, como: - Protocolo de avanzadas - Protocolo de redes sociales - Modelos de acción en redes sociales - Protocolo de retenes de fin de semana - Protocolo de retener en feriados largos - Protocolo de reportes de temas de relevancia - Protocolo de gestión con las secretarías (lineamientos de acción)

3. COCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El Plan Operativo 2020 Versión 3 contó con una programación financiera para el primer semestre del año de **S/ 54,075,063**, el cual presentó una ejecución de **S/ 58,502,073**, que equivale al **108%** de lo programado para el periodo en evaluación.

- El **62% (33 AO)** tuvieron un cumplimiento **mayor o igual al 100%**

N° META	CENTRO DE COSTOS	EJEC. FÍSICA I SEMESTRE
43	Secretaría de Gestión Pública – SGP	265%
19	Órgano de Control Institucional - OCI	242%
9	Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial – OCGIS	197%
6	Secretaría General - SG	183%
25	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD	180%
40	Secretaría de Gestión Pública – SGP	179%
5	Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial - OGPES	175%
7	Despacho Ministerial - DM	173%
28	Secretaría de Integridad Pública – SIP	175%
33	Secretaría de Descentralización – SD	165%
34	Secretaría de Descentralización – SD	156%
36	Secretaría de Comunicación Social – SCS	150%
2	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial – DVGT	150%
37	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)	150%
16	OGA - Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	128%
20	Procuraduría Pública - PP	128%
23	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD	117%
45	Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI	117%
13	OGA - Oficina de Asuntos Financieros (OAF)	105%
17	Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAJ	104%
8	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial – DVGT	100%
22	Secretaría de Coordinación – SC	100%
21	SC - Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional SE – AN	100%
27	Secretaría de Integridad Pública – SIP	100%
29	Secretaría de Integridad Pública – SIP	100%
26	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD	100%
32	Secretaría de Descentralización – SD	100%
30	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial – SDOT	100%
41	Secretaría de Gestión Pública – SGP	100%
47	Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI	100%
1	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial – DVGT	100%
14	Oficina General de Administración - OGA	100%
35	Oficina de Prensa e Imagen Institucional - OPII	100%

Fuente: Elaboración propia

- El **17% (9 AO)** tuvieron un cumplimiento **menor al 100% y mayor o igual a 50%**.

N° META	CENTRO DE COSTOS	EJEC. FÍSICA I SEMESTRE
18	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)	96%
12	OGA - Oficina de Asuntos Administrativos (OAA)	94%
15	Secretaría Administrativa - SA	93%
4	Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP	90%
31	Secretaría de Descentralización – SD	88%
24	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD	79%
3	Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP	75%
46	Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI	70%
42	Secretaría de Gestión Pública – SGP	57%

Fuente: Elaboración propia

- El **6% (3 AO)** tuvieron un cumplimiento menor al **50%** (no tuvieron ejecución)

N° META	CENTRO DE COSTOS	EJEC. FÍSICA I SEMESTRE
38	Secretaría de Gestión Pública – SGP	0%
39	Secretaría de Gestión Pública – SGP	0%
50	Oficina de Recursos Humanos (COVID-19)	0%

Fuente: Elaboración propia

- El **15% (8 AO)**, no tenía programación física para el I semestre

N° META	CENTRO DE COSTOS	EJEC. FÍSICA I SEMESTRE
11	Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú	N.A.
44	Secretaría de Gestión Pública – SGP	N.A.
48	Secretaría de Gestión Pública – SGP	N.A.
10	Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial – OCGIS	N.A.
49	Oficina General de Administración (Preinversión)	N.A.
51	Oficina de Tecnologías de la Información (IOARR)	N.A.
52	Secretaría de Gestión Pública (MAC La Libertad)	N.A.
53	Secretaría de Gestión Pública (MAC Cajamarca)	N.A.

Fuente: Elaboración propia

- A pesar de la coyuntura de emergencia sanitaria generada por la Pandemia del COVID – 19 del año, se aprecia que **en términos generales la Unidad Ejecutora 003, ha mantenido la continuidad de sus principales procesos durante el I semestre, cumpliendo con la ejecución de las metas física y financieras de la mayoría de las Actividades Operativas del POI 2020 V3.** Lo anterior se debe en gran parte, a que en la PCM se implementó exitosamente las modalidades de trabajo remoto, semipresencial y presencial, procurando cumplir con los protocolos sanitarios mínimos para proteger la salud de sus servidores.
- No obstante, algunas Actividades operativas presentaron una baja ejecución física y presupuestal para el primer semestre con respecto a su acumulado anual, tal como se aprecia en el *Anexo 1: RESUMEN CONSOLIDADO EVALUACIÓN POI 2020 - I SEMESTRE*, motivo por el cual la **Oficina General de Planificación y Presupuesto de la PCM, programará una serie de reuniones con algunos Centros de Costo (Vía la Plataforma Zoom)**, con el objeto de identificar cuellos de botella en la ejecución del POI 2020 y proponer soluciones conjuntas para mejorar el desempeño.
- Dado que esta situación se mantendrá a lo largo del año 2020, se recomienda mantener la **modalidad de trabajo remoto y la realización de reuniones virtuales**, con el fin de salvaguardar la salud e integridad de los/las servidores/as civiles de los diferentes órganos y unidades orgánicas responsables de las Actividades Operativas. Con este fin, se debe asignar el soporte y los recursos tecnológicos, económicos y humanos necesarios para implementar adecuadamente el teletrabajo, con el objetivo de optimizar la ejecución de las tareas y actividades operativas del POI para el segundo semestre de 2020.
- Las **reuniones virtuales con los coordinadores de planificación del Pliego PCM**, han tenido un resultado positivo para el logro de los productos esperados en materia de planificación, por lo que se recomienda seguir realizándolas bajo esta modalidad por lo menos 1 vez al mes, lo cual contribuirá eficazmente en el seguimiento de la ejecución física y presupuestal de las unidades ejecutoras de la Presidencia del Consejo de Ministros.
- Por último, la actual situación ha puesto en evidencia la **importancia del uso de las tecnologías digitales como medio de información, comunicación y trabajo**; en este contexto, se recomienda fortalecer la Oficina de Tecnologías de la Información y la Secretaría de Gobierno Digital en términos de capacidad operativa e infraestructura tecnológica, que coadyuve al cumplimiento de la labor de la PCM y a la transformación digital en el país.

ANEXO N°1
RESUMEN CONSOLIDADO EVALUACIÓN POI 2020 - I SEMESTRE

N° META	N° DE FICHA	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	N° DE TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA - I SEMESTRE			FÍSICA - ANUAL			FINANCIERA - I SEMESTRE. (\$/)			FINANCIERA - ANUAL (\$/)		
						PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%
7	1	Despacho Ministerial - DM	Acciones de coordinación y articulación de la gestión de la Política General del Gobierno.	3	Sesión	40	69	173%	64	69	108%	593,246	585,841	99%	1,269,222	585,841	46%
8	2	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial – DVGT	Diseño y conducción de política sectorial.	4	Informe	3	3	100%	6	3	50%	1,179,218	1,006,487	85%	2,790,431	1,006,487	36%
22	3	Secretaría de Coordinación – SC	Coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo	8	Informe	24	24	100%	47	24	51%	1,148,680	1,026,612	89%	2,664,322	1,026,612	39%
21	4	SC- Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional SE – AN	Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional.	5	Sesión	23	23	100%	38	23	61%	736,295	736,295	100%	1,045,900	736,295	70%
9	5	Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial – OCGIS	Apoyo en la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del Gobierno.	1	Documento	140	276	197%	380	276	73%	669,888	628,388	94%	1,555,178	628,388	40%
28	6	Secretaría de Integridad Pública – SIP	Coordinación de acciones de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	4	Informe	4	7	175%	8	7	88%	261,074	266,350	102%	725,625	266,350	37%
27	7	Secretaría de Integridad Pública – SIP	Implementación del sistema de integridad pública y lucha contra la corrupción.	9	Informe	8	8	100%	18	8	44%	338,436	313,341	93%	947,259	313,341	33%
29	8	Secretaría de Integridad Pública – SIP	Coordinación operativa para la detección de riesgos de corrupción.	5	Informe	8	8	100%	18	8	44%	211,220	245,908	116%	669,754	245,908	37%
36	9	Secretaría de Comunicación Social – SCS	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	8	Campaña	4	6	150%	7	6	86%	9,671,852	19,147,872	198%	28,273,854	19,147,872	68%
11	10	Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú	Dirección y desarrollo de los componentes de la agenda de la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.	1	Documento	1	0	N.A.	1	0	0%	625,806	625,806	100%	953,462	625,806	66%
23	11	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD	Fortalecimiento e implementación de estrategias de prevención mediante el seguimiento a compromisos y el monitoreo de riesgos sociales a nivel nacional.	4	Informe	12	14	117%	24	14	58%	176,524	64,535	37%	331,569	64,535	19%
24	12	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD	Fortalecimiento de la gestión desconcentrada y articulada del diálogo multiactor con desarrollo de capacidades.	3	Informe	14	11	79%	28	11	39%	295,681	342,232	116%	634,852	342,232	54%
25	13	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD	Gestión y organización de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo.	3	Informe	5	9	180%	12	9	75%	156,182	143,311	92%	436,884	143,311	33%
26	14	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD	Implementación de estrategias para la gestión y solución de conflictos sociales a nivel nacional.	3	Informe	16	16	100%	32	16	50%	572,265	551,249	96%	1,505,851	551,249	37%
31	15	Secretaría de Descentralización – SD	Fortalecimiento institucional para el proceso de descentralización	5	Informe	75	66	88%	145	66	46%	497,691	391,172	79%	1,125,214	391,172	35%
32	16	Secretaría de Descentralización – SD	Gestión normativa, técnica y operativa de la Secretaría de Descentralización.	3	Informe	9	9	100%	17	9	53%	4,471,768	4,471,593	100%	5,243,725	4,471,593	85%
33	17	Secretaría de Descentralización – SD	Acompañamiento técnico a Gobiernos Regionales y Locales en el territorio en materia de descentralización para el desarrollo integral del país	6	Asistencia técnica	536	882	165%	1,976	882	45%	520,324	476,007	91%	1,173,424	476,007	41%
34	18	Secretaría de Descentralización – SD	Promoción y generación de espacios de articulación gubernamental para fortalecer el proceso de descentralización y la gestión integral del desarrollo territorial.	6	Eventos	18	28	156%	30	28	93%	693,710	655,224	94%	1,500,581	655,224	44%
30	19	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial – SDOT	Fortalecimiento de acciones de demarcación y organización territorial.	7	Colindancia interdistrital	80	80	100%	200	80	40%	1,845,410	1,449,120	79%	3,614,281	1,449,120	40%
38	20	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Implementación de acciones en materia de Gobierno Abierto	3	Informe	2	0	0%	5	0	0%	99,683	67,962	68%	364,787	67,962	19%
39	21	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública a cargo de la Secretaría de Gestión Pública.	1	Informe	1	0	0%	2	0	0%	0	0	N.A.	45,000	0	0%
40	22	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Gestión y organización de la Secretaría de Gestión Pública.	4	Informe	14	25	179%	32	25	78%	846,840	821,911	97%	1,959,045	821,911	42%
41	23	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Mejora de la calidad de atención a la ciudadanía a Nivel Nacional	1	Informe	2	2	100%	4	2	50%	483,966	531,886	110%	2,406,147	531,886	22%
42	24	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Implementación de Plataformas de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) a nivel nacional.	5	Atención	1,136,653	648,847	57%	2,372,973	648,847	27%	4,548,241	2,703,840	59%	9,798,891	2,703,840	28%
43	25	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Conducción de la implementación de instrumentos en materia de organización, estructura y funcionamiento, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	3	Informe	150	301	201%	300	301	100%	663,055	587,913	89%	1,592,898	587,913	37%
44	26	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Realización de acciones en materia de simplificación y calidad regulatoria.	5	Procedimientos	0	0	N.A.	250	0	0%	735,541	716,559	N.A.	1,890,669	716,559	38%
48	27	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Creación de los servicios de atención al ciudadano a través del Centro de Atención Integral - MAC Lima Sur - 2410948	6	Centro de Atención Equipado	0	0	N.A.	1	0	0%	687,051	703,277	102%	2,833,370	703,277	25%
10	28	Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial – OCGIS	Fortalecimiento de la capacidad de las entidades públicas, para innovar y brindar servicios centrados en el ciudadano en el marco de la modernización administrativa.	2	Actividad	0	0	N.A.	6	0	0%	107,435	96,599	90%	203,051	96,599	48%
45	29	Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI	Gestión de la regulación integral para el despliegue de la Ley de Gobierno Digital y la Transformación Digital del país en términos de políticas, normas, lineamientos, directivas, disposiciones, planes u otros dispositivos.	4	Entidad	60	70	117%	120	70	58%	295,383	305,918	104%	617,688	305,918	50%

N° META	N° DE FICHA	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	N° DE TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA - I SEMESTRE			FÍSICA - ANUAL			FINANCIERA - I SEMESTRE. (\$/)			FINANCIERA - ANUAL (\$/)		
						PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%
46	30	Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI	Gestión de las Tecnologías Digitales para el despliegue de la Ley de Gobierno Digital y la Transformación Digital a nivel nacional en términos de Interoperabilidad, Servicios Digitales, Seguridad Digital, Identidad Digital, Gobernanza de Datos y Arquitectura Digital.	4	Servicios	23	16	70%	60	16	27%	804,412	743,807	92%	2,050,970	743,807	36%
47	31	Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI	Gestión Integral de la Secretaría de Gobierno Digital	4	Informe	2	2	100%	4	2	50%	490,553	408,531	83%	1,619,162	408,531	25%
2	32	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial – DVG	Gestión para la aprobación de normas complementarias e instrumentos en materia de gestión del riesgo de desastres.	3	Norma elaborada	6	9	150%	10	9	90%	161,408	136,525	85%	348,218	136,525	39%
1	33	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial – DVG	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en gestión del Programa Presupuestal 068 en los tres niveles de gobierno.	5	Informe	1	1	100%	4	1	25%	168,167	113,509	67%	393,959	113,509	29%
5	34	Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial - OGPE	Planeamiento estratégico a largo plazo.	2	Documento	8	14	175%	10	14	140%	138,205	115,284	83%	268,696	115,284	43%
19	35	Órgano de Control Institucional - OCI	Control institucional y auditoría.	3	Informe	12	29	242%	50	29	58%	696,047	636,525	91%	1,624,942	636,525	39%
15	36	Secretaría Administrativa - SA	Conducción de la gestión de los sistemas administrativos de la PCM.	5	Documento	30	28	93%	60	28	47%	198,201	198,147	100%	674,043	198,147	29%
4	37	Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector, y del Centro de Información y Documentación de la Presidencia del Consejo de Ministros	7	Documento	1,198	1,077	90%	2,395	1,077	45%	1,836,727	1,383,440	75%	8,059,922	1,383,440	17%
3	38	Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP	Gestión, seguimiento y monitoreo de la Programación Multianual de Inversiones.	2	Documento	8	6	75%	14	6	43%	18,362	18,361	100%	18,362	18,361	100%
14	39	Oficina General de Administración - OGA	Administración General	6	Documento	10	10	100%	23	10	43%	753,088	738,136	98%	2,009,206	738,136	37%
12	40	OGA - Oficina de Asuntos Administrativos (OAA)	Acciones Administrativas	12	Informe	32	30	94%	65	30	46%	7,008,093	6,615,416	94%	15,958,904	6,615,416	41%
13	41	OGA - Oficina de Asuntos Financieros (OAF)	Administración Financiera	4	Expediente	4,115	4,306	105%	10,600	4,306	41%	642,818	654,567	102%	1,476,792	654,567	44%
18	42	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)	Gestión de Recursos Humanos	10	Documento	149	143	96%	298	143	48%	2,140,684	1,672,039	78%	5,499,906	1,672,039	30%
37	43	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)	Pago de pensiones.	1	Planilla	6	9	150%	12	9	75%	1,643,237	1,540,243	94%	3,134,283	1,540,243	49%
16	44	OGA - Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	Gestión de los recursos de tecnología de información y comunicaciones.	6	Atención	3,731	4,790	128%	7,462	4,790	64%	1,263,064	1,235,634	98%	5,489,455	1,235,634	23%
20	45	Procuraduría Pública - PP	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la PCM y sus organismos públicos adscritos.	5	Expediente	790	1,013	128%	1,510	1,013	67%	756,865	700,029	92%	1,502,752	700,029	47%
6	46	Secretaría General - SG	Conducción y orientación superior.	8	Sesión	24	44	183%	48	44	92%	713,455	580,140	81%	1,888,281	580,140	31%
17	47	Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAI	Asesoría jurídica a los órganos y unidades orgánicas de la PCM y a sus Organismos Públicos adscritos.	5	Informe	770	804	104%	1,550	804	52%	581,385	494,585	85%	1,223,815	494,585	40%
35	48	Oficina de Prensa e Imagen Institucional - OPII	Difusión de la labor de la Presidencia de Consejo de Ministros, a través de los medios de comunicación.	7	Documento	219	219	100%	440	219	50%	907,826	853,949	94%	1,896,958	853,949	45%
49	49	Oficina General de Administración (Preinversión)	Formulación de Estudios de Preinversión a cargo de la UE 003.	2	Estudio	0	0	N.A.	4	0	0%	0	0	N.A.	274,984	0	0%
50	50	Oficina de Recursos Humanos (COVID-19)	Gestión de prevención y control para resguardar la seguridad y salud de los servidores de la PCM frente al COVID-19	1	Informe	1	0	0%	4	0	0%	20,000	0	0%	80,000	0	0%
51	51	Oficina de Tecnologías de la Información (IOARR)	Adquisición de Switch y Access Point en la Oficina de Tecnologías de la Información de la PCM - 2487062	1	Equipo	0	0	N.A.	28	0	0%	0	0	N.A.	767,805	0	0%
52	52	Secretaría de Gestión Pública (MAC La Libertad)	Mejoramiento del acceso de atención al ciudadano a través del Centro de Atención Integral - MAC La Libertad - 2382535	3	Centro de Atención Equipado	0	0	N.A.	1	0	0%	0	0	N.A.	351,661	0	0%
53	53	Secretaría de Gestión Pública (MAC Cajamarca)	Creación de los servicios integrados de atención al ciudadano a través del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC Cajamarca - 2478903	3	Centro de Atención Equipado	0	0	N.A.	1	0	0%	0	0	N.A.	274,416	0	0%
TOTAL												54,075,063	58,502,073	108%	135,060,425	58,502,073	43%

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Modificado Versión 3

EVALUACIÓN - I SEMESTRE

2020

UE 003

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RESUMEN CONSOLIDADO EVALUACIÓN POI 2020 - I SEMESTRE
UE 003: SECRETARÍA GENERAL - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

N° META	N° DE FICHA	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA - I SEMESTRE			FINANCIERA - I SEMESTRE. (S/)		
				PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%
7	1	Despacho Ministerial - DM	Sesión	40	69	173%	593,246	585,841	99%
8	2	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial – DVGT	Informe	3	3	100%	1,179,218	1,006,487	85%
22	3	Secretaría de Coordinación – SC	Informe	24	24	100%	1,148,680	1,026,612	89%
21	4	SC - Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional SE – AN	Sesión	23	23	100%	736,295	736,295	100%
9	5	Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial – OCGIS	Documento	140	276	197%	669,888	628,388	94%
28	6	Secretaria de Integridad Pública – SIP	Informe	4	7	175%	261,074	266,350	102%
27	7	Secretaria de Integridad Pública – SIP	Informe	8	8	100%	338,436	313,341	93%
29	8	Secretaria de Integridad Pública – SIP	Informe	8	8	100%	211,220	245,908	116%
36	9	Secretaría de Comunicación Social – SCS	Campaña	4	6	150%	9,671,852	19,147,872	198%
11	10	Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú	Documento	1	0	N.A.	625,806	625,806	100%
23	11	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD	Informe	12	14	117%	176,524	64,535	37%
24	12	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD	Informe	14	11	79%	295,681	342,232	116%
25	13	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD	Informe	5	9	180%	156,182	143,311	92%
26	14	Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD	Informe	16	16	100%	572,265	551,249	96%
31	15	Secretaría de Descentralización – SD	Informe	75	66	88%	497,691	391,172	79%

N° META	N° DE FICHA	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA - I SEMESTRE			FINANCIERA - I SEMESTRE. (S/)		
				PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%
32	16	Secretaría de Descentralización – SD	Informe	9	9	100%	4,471,768	4,471,593	100%
33	17	Secretaría de Descentralización – SD	Asistencia técnica	536	882	165%	520,324	476,007	91%
34	18	Secretaría de Descentralización – SD	Eventos	18	28	156%	693,710	655,224	94%
30	19	Secretaría de Demarcación y Organización Territorial – SDOT	Colindancia interdistrital	80	80	100%	1,845,410	1,449,120	79%
38	20	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Informe	2	0	0%	99,683	67,962	68%
39	21	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Informe	1	0	0%	0	0	N.A.
40	22	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Informe	14	25	179%	846,840	821,911	97%
41	23	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Informe	2	2	100%	483,966	531,886	110%
42	24	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Atención	1,136,653	648,847	57%	4,548,241	2,703,840	59%
43	25	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Informe	150	301	201%	663,055	587,913	89%
44	26	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Procedimientos	0	0	N.A.	735,541	716,559	N.A.
48	27	Secretaría de Gestión Pública – SGP	Centro de Atención Equipado	0	0	N.A.	687,051	703,277	102%
10	28	Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial – OCGIS	Actividad	0	0	N.A.	107,435	96,599	90%
45	29	Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI	Entidad	60	70	117%	295,383	305,918	104%
46	30	Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI	Servicios	23	16	70%	804,412	743,807	92%
47	31	Secretaría de Gobierno Digital – SEGDI	Informe	2	2	100%	490,553	408,531	83%

N° META	N° DE FICHA	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA - I SEMESTRE			FINANCIERA - I SEMESTRE. (S/)		
				PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%
2	32	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial – DVGT	Norma elaborada	6	9	150%	161,408	136,525	85%
1	33	Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial – DVGT	Informe	1	1	100%	168,167	113,509	67%
5	34	Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial - OGPES	Documento	8	14	175%	138,205	115,284	83%
19	35	Órgano de Control Institucional - OCI	Informe	12	29	242%	696,047	636,525	91%
15	36	Secretaría Administrativa - SA	Documento	30	28	93%	198,201	198,147	100%
4	37	Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP	Documento	1,198	1,077	90%	1,836,727	1,383,440	75%
3	38	Oficina General de Planificación y Presupuesto – OGPP	Documento	8	6	75%	18,362	18,361	100%
14	39	Oficina General de Administración - OGA	Documento	10	10	100%	753,088	738,136	98%
12	40	OGA - Oficina de Asuntos Administrativos (OAA)	Informe	32	30	94%	7,008,093	6,615,416	94%
13	41	OGA - Oficina de Asuntos Financieros (OAF)	Expediente	4,115	4,306	105%	642,818	654,567	102%
18	42	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)	Documento	149	143	96%	2,140,684	1,672,039	78%
37	43	OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)	Planilla	6	9	150%	1,643,237	1,540,243	94%
16	44	OGA - Oficina de Tecnologías de la Información (OTI)	Atención	3,731	4,790	128%	1,263,064	1,235,634	98%
20	45	Procuraduría Pública - PP	Expediente	790	1,013	128%	756,865	700,029	92%
6	46	Secretaría General - SG	Sesión	24	44	183%	713,455	580,140	81%
17	47	Oficina General de Asesoría Jurídica – OGAI	Informe	770	804	104%	581,385	494,585	85%

N° META	N° DE FICHA	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA - I SEMESTRE			FINANCIERA - I SEMESTRE. (S/)		
				PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%
35	48	Oficina de Prensa e Imagen Institucional - OPII	Documento	219	219	100%	907,826	853,949	94%
49	49	Oficina General de Administración (Preinversión)	Estudio	0	0	N.A.	0	0	N.A.
50	50	Oficina de Recursos Humanos (COVID-19)	Informe	1	0	0%	20,000	0	0%
51	51	Oficina de Tecnologías de la Información (IOARR)	Equipo	0	0	N.A.	0	0	N.A.
52	52	Secretaría de Gestión Pública (MAC La Libertad)	Centro de Atención Equipado	0	0	N.A.	0	0	N.A.
53	53	Secretaría de Gestión Pública (MAC Cajamarca)	Centro de Atención Equipado	0	0	N.A.	0	0	N.A.
TOTAL							54,075,063	58,502,073	108%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Despacho Ministerial - DM

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente
al alcance de la Actividad Operativa

OEL: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI: Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0007	Acciones de coordinación y articulación de la gestión de la Política General del Gobierno.	15.01.01	Número de reuniones y/o sesiones en los que participa la PCM.	Sesión	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	18	12	4	4	4	4	4	4	64	
						EJECUCIÓN	4	8	13	18	12	14	0	0	0	0	0	0	69
						% DE CUMPLIMIENTO	200%	400%	650%	100%	100%	350%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	108%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	82,827	131,501	90,201	83,994	109,642	95,079	147,830	95,079	95,079	95,079	95,079	147,828	1,269,222
						EJECUCIÓN	82,827	131,501	90,201	83,994	109,642	87,676							585,841
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	92%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Fortalecer la gobernanza y coordinación entre poderes del Estado, organismos constitucionalmente autónomos, los otros niveles de gobierno y/o la sociedad civil.	Participar en reuniones, sesiones y actos protocolares, en representación de la PCM, entre los poderes del Estado, organismos constitucionalmente autónomos, entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales, los otros niveles de gobierno y/o la sociedad civil, para el análisis, seguimiento y/o evaluación del cumplimiento de políticas públicas en beneficio del país.	Sesión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	18	12	4	4	4	4	4	4	4	64		
				EJECUCIÓN	4	8	13	18	12	14							69		
				% DE CUMPLIMIENTO	200%	400%	650%	100%	100%	350%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	108%		
2	Brindar apoyo técnico en las actividades que realiza el Despacho Ministerial.	Coordinación con las unidades orgánicas de la Presidencia del Consejo de Ministros y entidades públicas, para la elaboración de insumos necesarios y el desarrollo de actividades específicas para la conducción estratégica de las políticas del gobierno. La Unidad de medida "Carpeta", consta del apoyo técnico que se brinda para la recopilación, elaboración de información y documentación o insumos que requiere el Presidente del Consejo de Ministros para su participación en, por ejemplo: Sesión de Consejo de Ministros, FONAFE, CONASEC, etc.	Carpeta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	9	4	4	18	12	4	4	4	4	4	4	75			
				EJECUCIÓN	4	8	13	18	12	14							69		
				% DE CUMPLIMIENTO	44%	200%	325%	100%	100%	350%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	92%		
3	Asistir y/o asesorar en materias propias de la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Asesorar, orientar, coordinar y participar, en materias propias y especializadas de su quehacer profesional, a la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	4	4	4	3	3	3	3	3	3	36		
				EJECUCIÓN	4	4	4	4	4	4							24		
				% DE CUMPLIMIENTO	200%	200%	200%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	67%	

Anexo B-5
Ficha N° 2
EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA
2020 MODIFICADO VERSIÓN 3

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI.: Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0008	Diseño y conducción de política sectorial.	15.01.01	Número de informes relacionados con la conducción y supervisión de las actividades de los órganos administrativos a cargo del Viceministerio.	Informe	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	2	0	0	1	0	0	2	6
						EJECUCIÓN	0	1	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	3
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	153,005	189,835	239,702	159,882	168,259	268,535	268,535	268,535	268,535	268,535	268,535	268,535	2,790,431
						EJECUCIÓN	134,787	203,947	212,545	159,881	168,258	127,068							1,006,487
						% DE CUMPLIMIENTO	88%	107%	89%	100%	100%	47%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	36%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Conducir y supervisar las actividades de los órganos administrativos a cargo del Viceministerio.	Corresponde a las acciones operativas de conducción y supervisión de las actividades de las Unidades Orgánicas a cargo del Viceministerio; así como, los organismos públicos y demás instancias o dependencias vinculadas con las funciones del Viceministerio; y que contribuyen al correcto funcionamiento del mismo.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	1	0	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
2	Elaborar y aprobar resoluciones viceministeriales, normas, planes y otros, en materia a cargo del Viceministerio.	Corresponde al Viceministerio proponer, revisar, desarrollar y aprobar resoluciones viceministeriales, normas, planes, estrategias y otros en materia de Desarrollo Territorial, Descentralización, Diálogo y Concertación Social, y Demarcación Territorial.	Documento Legal	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	1	2	1							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	125%		
3	Supervisar el cumplimiento de las políticas materia a cargo del Viceministerio en los tres niveles de gobierno.	Corresponde la supervisión de las políticas materia de Desarrollo Territorial, Descentralización, Diálogo y Concertación Social, Demarcación Territorial.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	50%		
4	Fortalecer el ordenamiento territorial	Corresponde el levantamiento y validación de información que sirva como insumo para los instrumentos técnicos normativos en materia de ordenamiento territorial.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	0	1	0	1	1	0	1	1	8		
				EJECUCIÓN	0	1	0	0	0	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	0%	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	0%	N.A.	0%	0%	13%	

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Coordinación - SC

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la

OEI.: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia el Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI: Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual	
0022	Coordinación de las acciones multisectoriales del Poder Ejecutivo	15.01.01	Número de Informes realizados.	Informe	Muy Alta	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
						PROGRAMACIÓN FÍSICA	8	2	3	6	3	2	7	2	3	6	3	2	47
						EJECUCIÓN	8	2	3	6	3	2	0	0	0	0	0	0	24
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	51%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	178,586	163,004	182,684	177,536	210,924	235,947	236,731	248,947	249,497	258,661	256,581	265,227	2,664,322
						EJECUCIÓN	175,755	189,647	181,491	152,779	175,307	151,633							1,026,612

Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5	Apoyar en la supervisión y seguimiento de los organismos públicos adscritos a la Presidencia del Consejo de Ministros.	aprobación de normas o realización de otras acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las entidades adscritas a la PCM. b) Se desarrollarán relaciones de cooperación con los Organismos Públicos adscritos a la PCM referidos a lineamientos y directivas en los cuales necesiten la participación de la PCM.	Informe	EJECUCIÓN	1	0	0	1	0	0							2
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	50%
6	Apoyar a la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros en la coordinación con el Congreso de la República.	Se realizarán las siguientes acciones: a) Apoyar al Gabinete de Asesores en la coordinación de la participación de la Alta Dirección ante el Congreso de la República. b) Apoyar en el seguimiento y coordinación para las sesiones de las Comisiones ordinarias del Congreso, así como del Pleno y de la Comisión Permanente.	Informe	PROGRAMADO	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
				EJECUCIÓN	1	0	0	1	0	0							2
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	50%
7	Apoyar a la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros en la coordinación con las entidades del Poder Ejecutivo, los organismos constitucionalmente autónomos y otros Poderes del Estado sobre temas de carácter multisectorial.	Se realizarán las siguientes acciones: a) Apoyo a la Alta Dirección en la coordinación para la atención de los pedidos de opinión sobre Proyectos de Ley solicitados por el Congreso de la República. b) Seguimiento para la atención efectiva de las solicitudes de información efectuadas por miembros del Congreso de la República y/o actores de la sociedad civil, según corresponda.	Informe	PROGRAMADO	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
				EJECUCIÓN	1	0	0	1									2
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	50%
8	Apoyar a la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros y a las entidades del Poder Ejecutivo en la coordinación y articulación de las intervenciones de carácter multisectorial.	Se realizarán las siguientes acciones: a) Seguimiento a los compromisos asumidos por el Premier, que comprende: - Coordinación con los sectores para la definición de metas en el marco de los compromisos asumidos por el Sector. - Coordinación con los sectores para la remisión de información de avances sobre el cumplimiento de metas. - Consolidación y validación de la información remitida por los sectores. Elaboración de informes de seguimiento bimensuales. b) Apoyo a las entidades del Poder Ejecutivo en materia de coordinación multisectorial sobre temas priorizados por la Alta Dirección de la PCM, esta tarea incluye: - Identificación de aspectos prioritarios de trascendencia multisectorial que requieren de una coordinación estratégica. - Reuniones de coordinación con entidades involucradas para la definición de compromisos. - Seguimiento del cumplimiento de los compromisos asumidos por las entidades involucradas. - Elaboración de reportes de seguimiento. c) Generación y recopilación de información vinculada a intervenciones de trascendencia Multisectorial del Poder Ejecutivo.	Informe	PROGRAMADO	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
				EJECUCIÓN	1	0	1	0	1	0							3
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	50%

Periodo del PEI: 2018-2023

Año:

2020

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: SC - Secretaría Ejecutiva del Acuerdo Nacional SE-AN

Tarea que contribuye directamente
al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI.: Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0021	Fortalecimiento de la institucionalidad del Foro del Acuerdo Nacional.	15.01.31	Número de sesiones de las diversas instancias del Acuerdo Nacional.	Sesión	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	3	1	0	12	7	3	2	2	3	3	2	38
						EJECUCIÓN	3	1	0	0	12	7	0	0	0	0	0	0	23
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	33%	0%	N.A.	100%	N.A.	0%	0%	0%	N.A.	0%	N.A.	61%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	736,295	0	0	291,977	8,500	0	0	9,128	1,045,900
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	736,295	0							736,295
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	0%	N.A.	N.A.	0%	70%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Sesiones del Foro del Acuerdo Nacional.	Sesiones ordinarias del Foro del Acuerdo Nacional con presencia del Presidente de la República o el Presidente del Consejo de Ministros y los miembros del Foro del Acuerdo Nacional.			Sesión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	4
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	1	0							1
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	NA	N.A.	25%
2	Reuniones de coordinación con miembros del Foro o diversas personalidades vinculadas al Foro del Acuerdo Nacional.	Presidida por el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional, los asesores y miembros del Foro del Acuerdo Nacional.			Sesión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	0	1	1	1	1	1	1	1	1	10
						EJECUCIÓN	3	1	0	0	1	3							8
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	1	0	N.A.	1	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	0	N.A.	80%
3	Sesiones del Comité de Coordinación del Acuerdo Nacional.	Presidida por el Presidente del Consejo de Ministros y/o el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional y los miembros del Foro del Acuerdo Nacional.			Sesión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0	1	0	5
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	2	0							2
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	0%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	NA	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.
4	Informe de posicionamiento y promoción del Foro del Acuerdo Nacional y sus Diversas instancias del Acuerdo Nacional.	Balance de actividades y publicaciones realizadas a lo largo del periodo y el porcentaje de participación de los mierbnos del Foro en las diversas instancias del Foro del Acuerdo Nacional.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%
5	Reunión de los grupos de trabajo y reuniones de coordinación con miembros del Foro y Comité Técnico de Alto nivel.	Presidida por el Secretario Ejecutivo del Acuerdo Nacional y los miembros del Foro del Acuerdo Nacional con especialistas de los temas en discusión.			Sesión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	8	5	1	1	1	1	1	1	19
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	8	4							12
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	63%

Periodo del PEI: 2018-2023

Año: 2020

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costo: Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial - OCGIS

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEL: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI: Acciones de seguimiento a las metas priorizadas de la Política General de Gobierno (PGG) en las entidades públicas

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0009	Apoyo en la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las prioridades del Gobierno.	15.01.01	Número de documentos sobre el cumplimiento de las prioridades de Gobierno.	Documento	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	20	20	20	20	20	40	40	40	40	40	40	380	
						EJECUCIÓN	20	80	40	44	46	46	0	0	0	0	0	0	276
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	400%	200%	220%	230%	115%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	73%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	69,586	120,977	126,649	99,139	114,525	139,012	164,720	139,012	139,012	139,012	139,012	164,521	1,555,178
						EJECUCIÓN	69,586	120,977	126,649	99,139	114,525	97,512							628,388
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	70%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Seguimiento y análisis sobre los indicadores e hitos del plan cumplimiento de las prioridades de Gobierno.	Seguimiento de la implementación de los hitos aprobados en el plan de cumplimiento; así como, análisis cualitativo y/o cuantitativo de los problemas en su implementación. Dichas tareas generan agendas de reuniones, notas de avance y/o reportes remitidos a los sectores, Premier y/o despacho Presidencial, según corresponda.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	20	20	20	20	20	40	40	40	40	40	40	40	380
						EJECUCIÓN	20	80	40	44	46	46							276
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	400%	200%	220%	230%	115%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	73%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaria de Integridad Pública – SIP

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI: Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de integridad y lucha contra la corrupción, a nivel nacional y subnacional.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0028	Coordinación de acciones de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	15.01.01	Número de acciones de coordinación con la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Informe	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	3	0	0	1	0	0	3	8
						EJECUCIÓN	1	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	7
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	200%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	88%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	49,720	46,102	50,371	46,611	38,271	30,000	30,000	30,000	45,000	119,850	119,850	119,850	725,625
						EJECUCIÓN	49,720	46,101	50,371	46,611	38,271	35,277							266,350
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	118%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	37%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Brindar asistencia técnica a la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	Las sesiones de la CAN conforme al artículo 6º de la Ley Nº 29976 son periódicas (cada dos meses) a la que asisten los titulares de todas la instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, que conforman la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN-Anticorrupción). En dichos encuentros se deciden las acciones a tomar para fortalecer la integridad publica y la lucha contra la corrupción.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	
				EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	50%		
2	Impulsar el desarrollo de las Comisiones Regionales Anticorrupción CRA.	Fortalecimiento de las Comisiones Regionales Anticorrupción para asegurar a nivel subnacional la coordinación, articulación e implementación de la Política Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción, así como del Plan Nacional de Integridad de Lucha contra la Corrupción.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	1	2	2	0	0	0							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	200%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	125%		
3	Realizar el seguimiento de la implementación de los acuerdos de la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	La Secretaría de Integridad Pública, en el marco de las sesiones de la CAN que se realizan periódicamente, realiza el seguimiento de los acuerdos suscritos en las mismas	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2		
				EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	50%		
4	Realizar reuniones de coordinación técnica operativa para el impulso de actividades o iniciativas vinculadas a la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción.	La Secretaría de Integridad Pública convoca reuniones de coordinación previa a las sesiones de la CAN que se realizan periódicamente, contando con los coordinadores de enlace de todas la instituciones públicas, privadas y la sociedad civil, que conforman la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN-Anticorrupción).	Reunión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	1	0	0	0	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0	0		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Integridad Pública – SIP

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.																			
AEI: Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de integridad y lucha contra la corrupción, a nivel nacional y subnacional.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
0027	Implementación del sistema de integridad pública y lucha contra la corrupción.	15.01.01	Número de Informes de los mecanismos, herramientas y acciones de articulación y coordinación realizados.	Informe	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	1	1	4	1	1	2	1	1	4	18
						EJECUCIÓN	1	2	1	0	3	1	0	0	0	0	0	0	8
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	50%	0%	N.A.	25%	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	44%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	76,967	47,889	57,079	44,885	66,616	45,000	45,000	45,000	60,000	152,941	152,941	152,941	947,259
						EJECUCIÓN	44,194	47,889	57,041	44,884	66,616	52,717							313,341
						% DE CUMPLIMIENTO	57%	100%	100%	100%	100%	117%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Gestionar y promover la implementación de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción y de modelos de integridad en las dependencias del Estado, así como programas, proyectos y mecanismos orientados a garantizar la integridad, la ética pública, el cumplimiento de las normas y la lucha contra la corrupción.	La Secretaría de Integridad Pública, en el marco de la Política Nacional y Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, impulsa la implementación de modelos de integridad, ética pública y lucha contra la corrupción en las entidades del Estado, mediante la gestión de programas, proyectos y mecanismos orientados a cumplir las normas de transparencia, rendición de cuentas, control, de investigación y sanción, y monitoreo de las políticas vinculadas a la materia.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2	
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%		
2	Formular recomendaciones y emitir opinión técnica a las entidades públicas en materia de integridad, ética pública y lucha contra la corrupción.	La Secretaría de Integridad Pública absolverá las consultas que realicen las entidades públicas en temas de integridad, ética pública y lucha contra la corrupción, pudiendo emitir opiniones técnicas y recomendaciones en dichas materias, así como para la adecuada implementación de la Política y el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	4		
				EJECUCIÓN	1	0	1	0	2	1							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	125%		
3	Administrar registros, catálogos, portales u otros, vinculados a la integridad, ética pública y lucha contra la corrupción, que permitan generar y administrar información cuantitativa y cualitativa.	La Secretaría de Integridad Pública genera y administra información cualitativa y cuantitativa en materia de integridad, ética pública y lucha contra la corrupción, pudiendo desarrollar, implementar y administrar registros, catálogos, portales u otras herramientas que sean pertinentes para dichos fines, de manera individual o en coordinación con otras entidades o dependencia del Estado	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
4	Aprobar directivas, lineamientos, metodologías y herramientas en materia de integridad, ética pública y lucha contra la corrupción, a través de resoluciones u otros mecanismos.	La Secretaría de Integridad Pública elabora y aprueba directivas, lineamientos, metodologías y herramientas para que las entidades de la administración pública implementen y/o impulsen adecuadamente acciones y medidas en materia de integridad, ética pública y lucha contra la corrupción, mediante resoluciones u otros mecanismos normativos o de coordinación.	Instrumentos Técnico-Normativos	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%		
5	Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.	La Secretaría de Integridad Pública, tiene a su cargo el seguimiento, monitoreo y evaluación de la Política Nacional de Integridad de y Lucha contra la Corrupción, así como del Plan Nacional de Integridad de y Lucha contra la Corrupción.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%		
6	Realizar actividades de desarrollo de capacidades en materia de Ética pública, integridad y Lucha contra la Corrupción.	La Secretaría de Integridad Pública realiza actividades de desarrollo de capacidades en materia de Ética, integridad y Lucha contra la Corrupción	Capacitaciones	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	8		
				EJECUCIÓN	1	1	1	0	0	5							8		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	500%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	100%		

Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
7	Cumplir las obligaciones vinculadas a instrumentos internacionales anticorrupción y asegurar la participación activa del Perú en espacios internacionales.	La Secretaría de Integridad Pública y la CAN como agencia de anticorrupción del Estado Peruano participa activamente en los diversos espacios internacionales (APEC, MESICIC, UNCAC, OCDE, RTA y otras) vinculados a la temática integridad y lucha contra la corrupción, asimismo la CAN Anticorrupción realiza acciones necesarias para impulsar el cumplimiento de los compromisos internacionales adoptados por el Perú.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%
8	Proponer, impulsar y desarrollar instrumentos normativos, proyectos y/o mecanismo para prevenir y sancionar actos de corrupción, de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales.	La Secretaría de Integridad Pública revisa, emite opinión y/o elaborará propuestas normativas que permitan fortalecer la prevención y sanción de los actos de corrupción, además impulsa y desarrolla herramientas, programas, proyectos y/o mecanismos para el fomento de la integridad en la Administración Pública, teniendo en cuenta las recomendaciones de los principales instrumentos internacionales en materia de integridad, ética pública y lucha contra la corrupción, así como de los informes, estudios y/o reportes elaborados por instituciones públicas, privadas, nacionales e internacionales.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	5
				EJECUCIÓN	0	2	0	0	1	0							3
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	60%
9	Promoción y difusión de actividades en materia de integridad y lucha contra la corrupción, realizando y participando en acciones orientadas a promover una cultura de integridad y valores en las entidades públicas, privadas y la sociedad civil.	La Secretaría de Integridad Pública organiza y participa en actividades en materia de integridad y lucha contra la corrupción que permiten fortalecer la prevención y sanción de los actos de corrupción, además impulsa y desarrolla programas para el fomento de la integridad en la Administración Pública.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	0%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaria de Integridad Pública – SIP

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno																			
AEI: Mecanismos de coordinación interinstitucional implementados en materia de integridad y lucha contra la corrupción, a nivel nacional y subnacional.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0029	Coordinación operativa para la detección de riesgos de corrupción.	15.01.01	Número de informes de coordinación realizados para la detección de riesgos de corrupción	Informe	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	2	0	0	4	0	2	2	0	1	5	18
						EJECUCIÓN	1	1	2	3	1	0	0	0	0	0	0	0	8
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	N.A.	0%	0%	44%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	37,158	37,158	37,158	40,871	28,876	30,000	30,000	30,000	45,000	117,845	117,845	117,845	669,754
						EJECUCIÓN	52,233	41,790	41,871	40,870	28,876	40,268							245,908
						% DE CUMPLIMIENTO	141%	112%	113%	100%	100%	134%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	37%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Realizar actividades de orientación y canalización de las comunicaciones y denuncias ciudadanas sobre presuntos actos de corrupción en la administración pública	La Secretaría de Integridad Pública, orienta y canaliza a las entidades y ciudadanos sobre las acciones tomadas sobre los presuntos actos de corrupción en la administración pública.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	1	1	0	1	1	6		
				EJECUCIÓN	1	1	2	1	0	0							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	200%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	83%		
2	Articulación de acciones interinstitucionales para la detección y alerta temprana de casos vinculados a actos de corrupción.	La Secretaría de Integridad Pública articula con los diferentes actores las acciones interinstitucionales que se llevarán a cabo para la detección temprana de casos vinculados a actos de corrupción	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%		
3	Realizar el seguimiento de casos emblemáticos de corrupción	La Secretaría de Integridad Pública realiza el seguimiento de los casos emblemáticos de corrupción a fin de asegurar la transparencia y el correcto desenvolvimiento.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%		
4	Elaborar protocolos, lineamientos y otras herramientas para la detección de riesgos de corrupción y alertas tempranas de presuntos actos de corrupción.	La Secretaría de Integridad Pública elabora los protocolos, lineamientos y herramientas necesarias para la eficiente detección de riesgos a fin de minimizar y evitar que estos sucedan en perjuicio de la entidad.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%		
5	Realizar análisis cualitativo y cuantitativo de información sobre comportamientos contrarios a la ética y actos de corrupción; y reporte de datos estadísticos.	La Secretaría de Integridad Pública realiza el análisis cualitativo y cuantitativo de la información estadística recogida para la identificación de áreas sensibles propensas a la comisión de actos de corrupción.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	1	5		
				EJECUCIÓN	0	0	0	2	1	0							3		
				% DE CUMPLIMIENTO	0%	0%	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	60%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Comunicación Social - SCS

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Objetivo: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.																			
Acción: Estrategia de comunicación fortalecida para la difusión de los beneficios que brinda el Estado a sus ciudadanos.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
036	Implementación de la estrategia comunicacional del Poder Ejecutivo.	15.01.01	Número de campañas de comunicación.	Campaña	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	1	0	7
						EJECUCIÓN	2	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	6
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	50%	N.A.	N.A.	50%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	86%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	10,847	10,828	10,278	9,519,718	42,674	77,507	9,623,859	77,507	77,507	8,668,117	77,507	28,273,854	
						EJECUCIÓN	10,847	10,828	10,277	9,519,718	42,674	9,553,527						19,147,872	
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	12326%	0%	0%	0%	0%	0%	68%	
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Elaborar e implementar estrategias, propuestas de lineamientos, normas, políticas y metodologías de comunicación, así como el Plan Operativo o adecuación de los recursos necesarios para el cumplimiento de las metas y programas institucionales.	La SCS indicará a todos los Ministerios los lineamientos establecidos en la política de comunicación social del PE con el fin de brindar a la ciudadanía, información oportuna y pertinente respecto a las acciones del Gobierno, para satisfacer sus necesidades. Asimismo, contribuirá al fortalecimiento de la relación Estado-ciudadanía, basada en la construcción de un gobierno moderno, eficiente, orientado al ciudadano. Se llevarán a cabo contrataciones de bienes y servicios; así como de personas naturales y/o jurídicas; proponer normas, directivas, lineamientos y demás disposiciones en el marco de sus competencias.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4		
				EJECUCIÓN	2	0	2	0	0	0						4			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	200%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	100%		
2	Diseñar e implementar campañas de comunicación publicitaria, estrategias y materiales de difusión.	Acciones de comunicación, a través de elementos publicitarios para informar y educar a la población mediante canales de comunicación tradicionales y no tradicionales. Informar sobre los derechos de la ciudadanía para acceder a diferentes servicios y productos de carácter social, económico y productivo; así como programas sociales, que fortalezcan la gobernabilidad democrática y el empoderamiento de los ciudadanos y ciudadanas. Asimismo, se desarrollarán campañas de comunicación interna para los sectores del PE con el objetivo de fortalecer el compromiso y la identidad institucional entre públicos internos, orientados a enfrentar procesos de cambio organizacional. Se requiere una estrategia de comunicación audiovisual que contribuya a reforzar los mensajes del Gobierno. Por ello, se requiere realizar la coordinación y supervisión de las acciones de producción y realización de piezas multimedia, plantear las estrategias de comunicación en las campañas publicitarias requeridas creando conceptos y desarrollando materiales comunicacionales. Realizar coordinaciones para la realización de campañas a nivel intersectorial, supervisión de la realización de todas las campañas publicitarias establecidas en el PEP, así como las no contempladas, registro, edición, post Producción de video y animación de piezas gráficas.	Campaña	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	1	0	7		
				EJECUCIÓN	2	1	1	0	1	1						6			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	50%	N.A.	N.A.	50%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	86%		
3	Coordinar, organizar y ejecutar las sesiones de trabajo intersectoriales entre los ministerios, OPD y organismos reguladores del sector ejecutivo.	Se considera la coordinación intersectorial en los temas de relevancia nacional, la formulación de documentos de logros inter y/o multisectoriales, a fin de fortalecer las acciones comunicacionales en sus diferentes instancias. De esta manera, se potenciarán los mensajes que contribuyan a acercar el Gobierno a la ciudadanía. Se busca coordinar la ejecución de la estrategia de comunicaciones de la SCS a nivel intersectorial con los Directores de Comunicación (DIRCOM) de todos los ministerios y sus adscritos, articular y unificar las campañas o acciones que tengan las distintas instituciones del PE, de manera tal que exista coherencia y se sumen esfuerzos potenciando un solo mensaje, coordinar con los equipos internos de la SCS para poder cumplir con los objetivos a presentar a los DIRCOM, absolver consultas y dudas de los DIRCOM para poder ayudarlos en las distintas necesidades que tengan, elaboración de actas y seguimiento a las prioridades de la SCS con respecto a actividades intersectoriales, campañas y publicidad.	Reunión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	4	4	4	8	8	8	8	8	8	8	76		
				EJECUCIÓN	16	9	11	12	9	15						72			
				% DE CUMPLIMIENTO	400%	225%	275%	300%	225%	188%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	95%		
4	Generar espacios de reflexión pública dirigidos a diferentes grupos de interés a nivel nacional, a fin de visibilizar las acciones del Poder Ejecutivo y promover su participación.	Estos espacios se desarrollarán en el marco de los Laboratorios Ciudadanos de Comunicación, los cuales involucrarán talleres y charlas dirigidas a la ciudadanía, comunicadores del sector público y periodistas locales, además de una feria de servicios. Estos espacios permitirán dar a conocer los servicios del Estado como una forma de acercar al ciudadano y recabar información para la toma de decisiones.	Taller	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	1	0	0	1	0	1	0	0	4		
				EJECUCIÓN	0	2	1	0	1	6						10			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	250%		

Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5	Realizar la gestión del riesgo comunicativo a través del uso del Sistema de Monitoreo de Actores y Temas de Gobernabilidad (SIMAT) y mensajes comunicacionales.	El SIMAT emite reportes sobre la presencia y favorabilidad mediática, tiene como funciones monitorear, identificar, medir y analizar la construcción de las informaciones que los medios de comunicación difunden sobre las declaraciones, pronunciamientos y mensajes de los actores políticos oficialistas, de oposición y sociedad civil a la opinión pública, así como de los temas y hechos de interés del Ejecutivo. Dichos reportes son necesarios para el análisis de la coyuntura y la toma de decisiones en el ámbito comunicacional ya que permiten detectar las debilidades, fortalezas y oportunidades comunicacionales que permitan fortalecer las acciones comunicacionales del Poder Ejecutivo. El procesamiento, sistematización y análisis de la data recopilada en el SIMAT es uno de los insumos que contribuyen al monitoreo y evaluación de la estrategia de comunicación de los principales actores del Gobierno, así como también provee de recomendaciones y/o sugerencias de acciones estratégicas comunicacionales. Asimismo, permite la realización acciones preventivas en escenarios potencialmente conflictivos, contribuyendo a la gestión de situaciones de crisis.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
				EJECUCIÓN	82	63	62	53	69	58							387
				% DE CUMPLIMIENTO	410%	315%	310%	2.65	3.45	2.9	0	0	0	0	0	0	161%
6	Estudios de opinión, grupos focales, entrevistas y otras herramientas de investigación pública sobre población.	Los Estudios de Opinión buscan proporcionar información estratégica a nivel cuantitativo y cualitativo a la PCM para la toma de decisiones, además de brindar diagnósticos de la coyuntura política y social del país, y posibles cursos de acción ante situaciones determinadas. Por otro lado, apoya en la definición de los campos de investigación que tendrían relación con las acciones del gobierno a nivel nacional, con las principales problemáticas del país y con las necesidades ciudadanas. Asimismo, promueve el desarrollo de indicadores que permitan conocer las percepciones de los ciudadanos acerca de la gestión pública y de su impacto en la ciudadanía con el objetivo de medir su evolución en el tiempo. A su vez, elabora informes de resultados permanentes, basados en investigaciones sistemáticas en temas de coyuntura nacional tomando en cuenta los estudios de opinión pública de las principales encuestadoras del país.	Estudio	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	2	1	2	0	1	2	1	2	2	1	16
				EJECUCIÓN	3	2	2	0	1	1							9
				% DE CUMPLIMIENTO	300%	200%	100%	0%	50%	N.A.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	56%
7	Desarrollar e implementar herramientas de gestión de la comunicación pública en redes sociales y medios digitales.	El uso de medios digitales, entre ellos las redes sociales y la necesidad de estrechar las relaciones Estado - ciudadano, da pie al desarrollo e implementación de estrategias de comunicación digital de la PCM, ministerios e instituciones independientes, que permita aprovechar estos canales, que durante los últimos años ha incrementado el número de usuarios en el Perú. Asimismo, se desarrollará el diseño del manual gráfico de redes sociales del Poder Ejecutivo a fin de contar con una línea gráfica que nos identifique como Gobierno. La estrategia de comunicación digital permitirá gestionar, monitorear y moderará las comunicaciones digitales del Poder Ejecutivo, mejorando los niveles de recordación e incidencia entre los públicos objetivos.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
				EJECUCIÓN	6	5	5	6	5	5							32
				% DE CUMPLIMIENTO	150%	125%	125%	150%	125%	125%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	67%
8	Fortalecer las capacidades comunicativas a los ministros de Estado, viceministros y altos funcionarios a través de sesiones de Media Training.	La Secretaría de Comunicación Social - a través del equipo de Investigación y Análisis - realiza sesiones de media training a los ministros de Estado, viceministros y altos funcionarios públicos para capacitarlos y reforzar sus habilidades comunicativas para enfrentar a los medios de comunicación.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
				EJECUCIÓN	11	7	2	2	5	6							33
				% DE CUMPLIMIENTO	275%	175%	50%	50%	125%	150%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	69%

Ficha N° 10

**EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA
2020 MODIFICADO VERSION 3**

Año:

2020

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Proyecto Especial Bicentenario - PEB

Tarea que contribuye directamente al alcance de la

OEI.: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI: Estrategia de comunicación fortalecida para la difusión de los beneficios que brinda el Estado a sus ciudadanos.

[illegible]

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD - Subsecretaría de Prevención y Seguimiento (SsPS)

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente
al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Fortalecer la prevención y gestión de los conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.

AEI: Gestión preventiva de conflictos sociales desarrollada.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0023	Fortalecimiento e implementación de estrategias de prevención mediante el seguimiento a compromisos y el monitoreo de riesgos sociales a nivel nacional.	15.01.01	Número de informes sobre las entidades que intervienen en la atención de situaciones de conflictividad a partir de la identificación de riesgos sociales.	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	4	1	1	4	1	1	4	1	1	4	24
						EJECUCIÓN	1	1	4	2	1	5	0	0	0	0	0	0	14
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	200%	100%	125%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	58%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	34,570	66,325	31,628	0	0	44,000	44,000	44,000	44,000	23,045	0	0	331,569
						EJECUCIÓN	15,774	13,261	28,500	0	0	7,000							64,535
						% DE CUMPLIMIENTO	46%	20%	90%	N.A.	N.A.	16%	0%	0%	0%	0%	0%	N.A.	N.A.
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Seguimiento y monitoreo de compromisos asumidos en los espacios de diálogo.	A través de reuniones bilaterales y multisectoriales, realizar el seguimiento del cumplimiento de compromisos, asumidos por las entidades públicas y otros actores relevantes en los espacios de diálogo.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	0%	0%	100%	50%		
2	Sistematización y difusión de información en materia de Prevención y Gestión de controversias, diferencias y conflictos sociales.	Sistematizar, analizar y clasificar las informaciones referidas a la prevención y gestión de controversias, diferencias y conflictos sociales para su difusión pública a través de medios escritos y digitales (revista, boletines, web oficial, otros).	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	1	0	1							3		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	75%		
3	Identificación de riesgos sociales derivados del incumplimiento de compromisos de proyectos de inversión priorizados por el Estado.	Permite analizar el nivel de riesgo social desprendido del incumplimiento de los compromisos de los proyectos de inversión priorizados por el Estado.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	2							3		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	200%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	75%		
4	Monitorear riesgos sociales para la elaboración y atención de alertas temprana.	Permite la identificación y prevención de las situaciones de riesgo y acciones que prevengan el surgimiento o el posible escalamiento de conflictos sociales	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD - Subsecretaría de Diálogo y Sostenibilidad (SsDS)

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.

AEI: Gestión preventiva de conflictos sociales desarrollada.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0024	Fortalecimiento de la gestión desconcentrada y articulada del diálogo multiactor con desarrollo de capacidades .	15.01.01	Número de informes sobre asistencia técnica brindada en materia gestión de la conflictividad	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	3	2	2	3	2	2	3	2	2	3	28
						EJECUCIÓN	2	2	4	1	0	2	0	0	0	0	0	0	11
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	133%	50%	0%	67%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	39%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	42,223	87,185	37,925	64,938	33,409	30,000	55,600	55,600	55,600	55,600	61,171	55,600	634,852
						EJECUCIÓN	31,804	125,605	64,087	64,938	33,409	22,388							342,232
						% DE CUMPLIMIENTO	75%	144%	169%	100%	100%	75%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	54%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Construcción de escenarios de conflictividad social a nivel de unidades territoriales facilitando los espacios de dialogo y sostenibilidad a nivel nacional	Desarrollar e implementar instrumentos para la identificación de antecedentes, actores, demandas, situaciones que configuran problemas, potenciales efectos sobre la propiedad y la vida humana, permitiendo una estimación técnica de escenarios posibles y su carga de conflictividad social inherente, a fin de inducir a la creación de los espacios que permiten su mitigación.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				EJECUCIÓN	1	1	1	0	0	0							3		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%		
2	Asistencia técnica a entidades del nivel nacional y GORE en Metodologías, sistematización y prospectiva en conflictividad social	Desarrollar capacidades internas con herramientas técnicas que brinden el soporte necesario para la determinación de escenarios, acompañando a los diversos sectores y niveles de gobierno, generando elementos técnicos para la gestión de los espacios de diálogo.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
3	Gestión de la información a nivel intersectorial, propiciando mecanismos de diálogo y sostenibilidad para la reducción de la conflictividad social	Generar herramientas para la gestión de la información, articulando con los diferentes sectores de gobierno, otros niveles de gobierno, actores sociales, sociedad civil y empresas privadas para la atención y reducción de la conflictividad social en el contexto de los espacios de diálogo.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	2	1	0	1							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	200%	100%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.

AEI: Instrumentos normativos y estrategias para la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional elaborados e implementados.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
0025	Gestión y organización de la Secretaria de Gestión Social y Diálogo.	15.01.01	Número de Informes de gestión interna de la SGSD .	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	2	0	0	2	3	0	2	0	0	2	12
						EJECUCIÓN	1	1	3	2	1	1	0	0	0	0	0	0	9
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	N.A.	150%	N.A.	N.A.	50%	0%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	75%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	22,964	21,195	19,540	17,430	32,259	42,795	58,652	46,216	44,083	45,666	48,115	37,970	436,884
						EJECUCIÓN	20,911	18,709	20,542	17,430	32,259	33,460							143,311
						% DE CUMPLIMIENTO	91%	88%	105%	100%	100%	78%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Gestión Administrativa.	Esta tarea consiste en realizar el seguimiento de las acciones de planeamiento y administrativas de la Secretaría de Gestión Social y Diálogo, como la elaboración y seguimiento del PEI, POI, diseño de la organización interna, determinación de procesos y procedimientos y elaboración de cuadro de necesidades, seguimiento de bienes y servicios y coordinación con la Oficina General de Planificación y Presupuesto y Oficina General de Administración; así como la implementación del Sistema de Control interno.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	0	0	2	2	0	2	0	0	2	10
						EJECUCIÓN	0	1	2	2	1	1							7
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	50%	0%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	70%
2	Diseñar e implementar instrumentos de prevención y gestión de conflictos sociales	Elaborar e implementar instrumentos de gestión para la prevención y gestión de conflictos como protocolos, directivas, lineamientos, entre otros, de aplicación en los tres niveles de gobierno.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
						EJECUCIÓN	0	0	0	0									0
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%
3	Elaborar informes semestrales sobre la conflictividad social que brinden información adecuada y oportuna para el análisis y la gestión de los conflictos sociales. (PNUD)	Informes que contienen el análisis estadístico de la información referida a las alertas tempranas, seguimiento de compromisos y monitoreo de casos de conflicto social, con la participación de los diversos Sectores del Ejecutivo, los gobiernos subnacionales y la sociedad civil.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
						EJECUCIÓN	1	0	1	0	0	0							2
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Gestión Social y Diálogo – SGSD - Subsecretaría de Gestión de Conflictos (SsGC)

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Fortalecer la prevención y gestión de conflictos sociales a nivel nacional en articulación con las demandas de la ciudadanía.

AEI: Gestión preventiva de conflictos sociales desarrollada.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0026	Implementación de estrategias para la gestión y solución de conflictos sociales a nivel nacional.	15.01.01	Número de casos atendidos según estrategia de solución de conflictos a nivel nacional.	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	6	1	1	6	1	1	6	1	1	6	32
						EJECUCIÓN	1	1	6	1	1	6	0	0	0	0	0	0	16
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	67,179	90,461	67,179	93,507	86,939	167,000	167,000	167,000	167,000	167,000	167,000	98,586	1,505,851
						EJECUCIÓN	79,215	99,932	116,370	93,507	86,939	75,286							551,249
						% DE CUMPLIMIENTO	118%	110%	173%	100%	100%	45%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	37%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Elaborar diagnósticos por casos en las zonas de intervención.	Elaborar diagnósticos de intervención con enfoque preventivo e identificar necesidades preventivas en las zonas de intervención de la SGSD.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	16
						EJECUCIÓN	0	0	4	0	0	4							8
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
2	Diseñar estrategias y acciones para la gestión y solución conflictos sociales a nivel nacional.	Desarrollar estrategias e instrumentos de gestión y solución de conflictos sociales con enfoque de gestión territorial, desarrollando una metodología y tipología para la intervención de los niveles de gobierno, para la atención de los mismos.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
3	Seguimiento a las acciones para atender los casos de conflictividad social, promoviendo la participación de los diferentes niveles de gobierno y actores sociales.	Gestionar la conflictividad social promoviendo la articulación social multisectorial y multinivel con los distintos actores sociales con enfoque cde desarrollo territorial.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%

Anexo B-5
Ficha N° 15
EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA
2020 MODIFICADO VERSIÓN 3

Periodo del PEI: 2018-2023

Año:

2020

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN - Subsecretaría de Desarrollo Territorial (SsDT)

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.																			
AEI: Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas a nivel nacional.																			
Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
0031	Fortalecimiento institucional para el proceso de descentralización	15.01.01	Número de informes sobre instrumentos innovadores de aplicación en las Entidades Públicas de los tres niveles de gobierno.	Informe	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	10	12	14	14	12	13	10	12	11	13	11	13	145
						EJECUCIÓN	14	6	16	12	9	9	0	0	0	0	0	0	66
						% DE CUMPLIMIENTO	140%	50%	114%	86%	75%	69%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	46%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	92,920	77,516	91,577	85,888	75,210	74,579	78,789	77,177	131,006	127,177	132,574	80,801	1,125,214
						EJECUCIÓN	65,556	66,977	61,826	63,384	75,210	58,219							391,172
						% DE CUMPLIMIENTO	71%	86%	68%	74%	100%	78%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	35%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Identificar instrumentos y mecanismos que faciliten la articulación e implementación de las políticas y proyectos prioritarios para el desarrollo territorial.	La identificación de instrumentos y mecanismos que faciliten la articulación facilitará la implementación de proyectos prioritarios en cada uno de los territorios.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	10		
				EJECUCIÓN	0	0	0	2	0	2							4		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	40%		
2	Elaboración del Informe Anual de Descentralización	Se elaborará el Informe Anual de Descentralización para el Congreso de la República con los avances y situación del proceso	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%		
3	Realizar estudios para el seguimiento y evaluación en materia de desarrollo territorial y descentralización.	Se realizarán estudios vinculados al seguimiento y evaluación en materia de desarrollo territorial y descentralización.	Estudio	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
4	Realizar el seguimiento y evaluación de las Agencias Regionales de Desarrollo.	Se realizará el seguimiento y evaluación de las Agencias de Desarrollo Territorial que son un mecanismo de coordinación y articulación que tienen como objetivo fomentar la visión de desarrollo descentralizado y el fortalecimiento de las capacidades de los Gobiernos Regionales y Locales.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1	6		
				EJECUCIÓN	0	1	1	1	0	1							4		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	100%	100%	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	67%		
5	Efectuar la distribución de Recursos Determinados a Gobiernos Regionales y Locales en el marco del Proceso de Descentralización Fiscal, sobre la base de índices y montos recaudados.	Se elaborarán 115 informes, para sustentar las distribución de recursos determinados (canon, sobrecanon, regalías, rentas de aduana, FOCAM y FONCOMUN, entre otros) a los Gobiernos Regionales y Locales y Universidades, que se elaboran sobre la base de los índices proporcionados por el MEF, los cuales tienen una periodicidad mensual.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	10	11	12	11	12	10	10	10	10	11	11	10	128		
				EJECUCIÓN	14	5	14	9	9	6							57		
				% DE CUMPLIMIENTO	140%	45%	117%	82%	75%	60%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	45%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: SECRETARIA DE DESCENTRALIZACIÓN

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.

AEI: Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación / Ejecución Mensual (AO)													Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0032	Gestión normativa, técnica y operativa de la Secretaría de Descentralización.	15.01.01	Número de informes de avances del desarrollo territorial y del proceso de descentralización.	Informe	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	3	0	3	2	1	1	3	0	2	2	0	17
						EJECUCIÓN	0	3	0	3	2	1	0	0	0	0	0	0	9
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	N.A.	100%	100%	100%	0%	0%	N.A.	0%	0%	N.A.	53%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	76,442	74,740	66,309	62,575	4,128,418	63,284	379,938	69,084	100,437	113,829	44,713	63,956	5,243,725
						EJECUCIÓN	76,442	74,740	66,309	62,575	4,128,418	63,110							4,471,593
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	85%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Gestión administrativa y de planeamiento operativo de la Secretaría de Descentralización.	Orientada a brindar bienes y servicios que se requieren para el cumplimiento de las tareas programadas por cada una de las Subsecretarías que conforman la Secretaría de Descentralización; así como, las actividades relacionas al planeamiento operativo: formulación, seguimiento y evaluación del POI, PEI, PESEM, etc. Incluye la creación y ejecución de estrategias de comunicación de acuerdo a las competencias de la Secretaría de Descentralización.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
						EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0							1
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	33%
2	Monitoreo y evaluación de las propuestas técnicas y normativas en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local.	Monitoreo y evaluación de las propuestas técnicas y normativas en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local, según corresponda.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	8
						EJECUCIÓN	0	2	0	0	2	0							4
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	50%
3	Elaboración de informes de seguimiento y avance de acciones en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local	Elaborar informes de seguimiento y avance de acciones en materia de desarrollo territorial, descentralización e integración regional y local, según corresponda; que incluye además las acciones de asistencia técnica a los Gobernadores Regionales, Alcaldes Provinciales y Distritales, Equipos Técnicos, entre otros.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	0	2	0	1	0	1	0	1	0	0	6
						EJECUCIÓN	0	1	0	2	0	1							4
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	100%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	67%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Descentralización - Subsecretaría de Fortalecimiento de la Descentralización (SsFD)

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.

AEI: Agencias de Desarrollo Regional (ADR) implementadas a nivel nacional.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación / Ejecución Mensual (AO)													Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0033	Acompañamiento técnico a Gobiernos Regionales y Locales en el territorio en materia de descentralización para el desarrollo integral del país	15.01.01	Número de asistencias técnicas a servidores/as civiles de los GR, Gly Mancomunidades para el fortalecimiento de la descentralizacion, gestión descentralizada e integración económica-territorial.	Asistencia técnica	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	30	40	45	45	173	203	223	230	227	235	255	270	1,976
						EJECUCIÓN	140	156	165	45	173	203	0	0	0	0	0	0	882
						% DE CUMPLIMIENTO	467%	390%	367%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	45%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	84,907	79,452	80,631	76,839	75,607	122,888	115,989	118,372	128,347	118,482	94,172	77,739	1,173,424
						EJECUCIÓN	84,907	79,452	80,631	76,839	75,607	78,570							476,007
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	64%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	41%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Brindar Asistencia Técnica Virtual y Gestión Articulada a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y Mancomunidades, individualmente o en el marco de Grupos de trabajo y Comisiones Intergubernamentales con intervencion de la PCM; en temas de gestion publica, inversiones o intervenciones identificadas por las Agencias Regionales de Desarrollo; para el fortalecimiento de la descentralizacion .	A fin de fortalecer el proceso de descentralizacion se desarrrollará asistencia tecnica virtual y gestión articulada dirigida a las autoridades y funcionarios de los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Mancomunidades Regionales y Municipales, en materia de gestión pública e inversiones, intervenciones y/ o carteras identificadas por Agencias de Desarrollo Regional u otros espacios de articulación. Se trata de la asistencia tecnica para resolver problemas de gestión, inversión articulada con los sectores, así como la orientacion para el acceso a Fondos Concursables (Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial, entre otros) y la posterior gestión de estos. La Asistencia Técnica se brinda en Lima o en los departamentos, provincias o distritos del país. Registro de atenciones virtuales en la herramienta "Atención a Alcaldes - Gestora"	Asistencia técnica	PROGRAMACIÓN FÍSICA	25	30	30	30	63	93	103	110	117	135	155	170	1061		
				EJECUCIÓN	50	66	75	30	63	93							377		
				% DE CUMPLIMIENTO	200%	220%	250%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	36%		
2	Brindar Asistencia Tecnica Virtual y difusión de información masiva, en temas de Gestion Pública, mediante la plataforma Web (Gestión e Inversiones)	A fin de apoyar a la gestión de los Gobiernos Regionales y Municipalidades, se establecen mecanismos de consultas o de difusión de información, coordinacion, entre otros para brindar asistencia técnica virtual. Para Gobiernos Locales mediante la Plataforma Web Municipio al Día se atenderá consultas virtuales en temas relacionados con el Sistema de Personal, Gestión y Ejecución de inveriones, otros sistemas administrativos del Estado (Abastecimiento y Sistema de Contrataciones, Presupuesto Público, Organización), Servicios Municipales y herramientas de gestión articulada. Se busca que se posicione esta modalidad de atención, contribuyendo a la reduccion de viajes y desplazamientos innecesarios de las autoridades y funcionarios de Gobierno Regionales y Locales.	Asistencia técnica	PROGRAMACIÓN FÍSICA	5	10	15	15	110	110	120	120	110	100	100	100	915		
				EJECUCIÓN	90	90	90	15	110	110							505		
				% DE CUMPLIMIENTO	1800%	900%	600%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	55%		
3	Identificar y generar mecanismos, instrumentos o herramientas para absolver consultas y/o brindar asistencia técnica de forma masiva a GRs y GLs.	A fin de facilitar el desarrollo de capacidades a traves de la utilización de TICs que procuren llegar en forma masiva a los GRs y GLs, brindando asistencia técnica oportuna, se desarrollarán herramientas necesarias e implementará una plataforma de información y desarrollo de capacidades institucionales, a fin de brindar Asistencia Técnica a Gobiernos Regionales y Locales, e identificar temáticas donde se requiera reducir brechas de conocimiento a nivel regional y local y canalizar las demandas a las entidades responsables.	Asistencia técnica	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
4	Brindar asistencia técnica, monitoreo y evaluación de la transferencia de competencias, funciones y recursos a GRs y GLs.	Se realizará en coordinación con los Sectores e Instituciones públicas la asistencia técnica a GRs y GLs en el marco de la normatividad	Asistencia técnica	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	3		
				EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	33%		

Año: 2020

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN - Subsecretaría de Articulación Regional y Local (SsARL)

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEL: Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.

AEI: Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.

[illegible]

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Secretaría de Demarcación y Organización Territorial - SDOT

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Fortalecer el proceso de Descentralización para el desarrollo integral del país.

AEI: Espacios de diálogo y articulación desarrollados entre el Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y/o Gobiernos Locales.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
0030	Fortalecimiento de acciones de demarcación y organización territorial.	15.01.01	Número de colindancias interdistritales saneadas, definidas e incluidas en el Sistema de Gestión de Límites - SGL, registradas por los GRs.	Colindancia interdistrital	Muy Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	80	0	0	40	0	0	80	200
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	80	0	0	0	0	0	0	80
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	40%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	264,785	297,982	308,277	350,482	292,428	331,456	272,591	296,118	289,055	318,497	303,015	289,595	3,614,281
						EJECUCIÓN	245,605	241,591	292,519	234,047	223,049	212,309							1,449,120
						% DE CUMPLIMIENTO	93%	81%	95%	67%	76%	64%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
1	Dirección, gestión legal y administrativa de la SDOT.	a) Seguimiento a las acciones administrativas, de planeamiento y logísticas a través de coordinaciones con la OGA y la OGPP con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento de la SDOT. Organización y custodia en el Archivo Nacional de Demarcación Territorial de documentos de gestión referidos a solicitudes de creación, saneamiento territorial, estudios de zonificación, proyectos de ley, etc. b) Desarrollo de instrumentos técnico normativos para la implementación de registros de las circunscripciones político administrativas y de los registros de centros poblados y núcleos poblados.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4
EJECUCIÓN						2	1	1	1	1	1							7	
% DE CUMPLIMIENTO						200%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	175%	
2	Gestión de asuntos técnicos de demarcación y organización territorial.	a) Evaluación y análisis técnicos para la aprobación de expedientes de Saneamiento y Organización Territorial (SOT) para la respectiva formulación en Proyectos de Ley. b) Evaluación y análisis técnicos para la aprobación de expedientes de Estudios de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) para la formulación de Resoluciones Jefaturales. c) De manera excepcional, evaluación, análisis técnico y formulación de Proyectos de ley de creaciones de distritos y/o provincias de interés nacional o en zonas de frontera. d) Tratamiento técnico de límites interpartamentales. e) Simplificación de instrumentos de demarcación territorial referidos a SOT y EDZ.			Colindancia interdistrital	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	80	0	0	40	0	0	80	200
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	80							80
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	40%
3	Evaluación jurídico legal de expedientes referidos a asuntos de demarcación y organización territorial.	a) Evaluación y análisis jurídico/legal en asuntos de demarcación, organización territorial y saneamiento de límites, en el marco de normas legales aplicables, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes. b) Actualización de la normativa de demarcación y organización territorial: -Reglamento de la Ley de Demarcación Territorial (incluyendo normativa para los caso de interés nacional) -Reglamento del Arbitraje Territorial.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	2	0	5
						EJECUCIÓN	0	0	0	1	2	2							5
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	1
4	Gestión de información y análisis territorial.	a) Administración de un repositorio de información territorial y portal web. b) Elaboración y actualización de un sistema de indicadores territoriales y de demarcación. c) Construcción de límites de circunscripciones político administrativas. d) Construcción de registros de centros poblados, caseríos y superiores (1era etapa). e) Actualización de datos y operación del Sistema de Gestión de Saneamiento de Límites - GSL y/o RENLIN			Base de datos actualizada	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	33%

Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5	Asistencia técnica y capacitación a personal de gobiernos regionales en temas de demarcación y organización territorial.	a) Elaboración de programa de capacitación y preparación de material de apoyo a las acciones de capacitación dirigidos a los actores vinculados al sistema nacional de demarcación territorial. b) Asistencia técnica a personal de gobiernos regionales en elaboración de documentos referidos a demarcación y organización territorial.	Persona	PROGRAMACIÓN FÍSICA	20	30	60	80	100	20	15	20	15	20	20	15	415
				EJECUCIÓN	30	20	0	0	20	20							90
				% DE CUMPLIMIENTO	150%	67%	0%	0%	20%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	22%
6	Difusión de alcances y fines de las acciones de demarcación y organización territorial.	a) Actualización e implementación del plan de comunicaciones 2019 de la SDOT. B) Diseño y preparación de material de apoyo para las acciones de comunicación y difusión de la SDOT.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
				EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0							1
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	33%
7	Implementación, seguimiento y evaluación del Plan y la Política Nacional de Demarcación y Organización Territorial.	a) Presentación de documento del Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial 2017 - 2021 b) Implementación del Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial 2017 - 2021 c) Seguimiento a la ejecución del Plan Nacional de Demarcación y Organización Territorial 2017 - 2021 d) Elaboración de talleres y reuniones con los actores involucrados, para validación del documento de propuesta de la Política Nacional. e) Desarrollo de insumos fundamentales para la Política Nacional de Demarcación y Organización Territorial.	Documento Elaborado	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Centro de Costos: SGP - Subsecretaría de Administración Pública (SSAP)

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI 4.4 Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. a.

[illegible]

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: SGP - Subsecretaría de Administración Pública (SSAP)

Años:

2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI 4.2: Recomendaciones de la OCDE implementadas en el marco del "Programa de apoyo a la implementación de recomendaciones del Estudio de Gobernanza".

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0039	Implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública a cargo de la Secretaría de Gestión Pública.	15.01.01	Número de informes de seguimiento a la implementación de recomendaciones del estudio de gobernanza pública.	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	45,000	45,000
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Implementación de las recomendaciones del estudio de gobernanza pública.	Seguimiento a las entidades en la implementación de las recomendaciones dadas del Estudio sobre Gobernanza Pública.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría de Gestión Pública (SGP)

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI 4.4: Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

[illegible]

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: SGP - Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano (SSCAC)

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI 4.4 Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0041	Mejora de la calidad de atención a la ciudadanía a Nivel Nacional	15.01.01	Número de informes sobre la implementación de la estrategia para mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía.	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	1	1							2
						% CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	103,392	67,242	67,242	81,603	82,746	81,742	84,916	81,916	320,117	772,771	559,125	103,337	2,406,147
						EJECUCIÓN	91,910	112,409	81,478	81,603	82,746	81,742							531,886
						% CUMPLIMIENTO	89%	167%	121%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	22%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Implementar la estrategia para mejorar la Calidad de Servicio a la Ciudadanía.	Contar con la implementación de la estrategia a través de eventos de formación, acompañamiento y asistencia técnicas en herramientas del modelo de calidad de atención en las entidades publicas seleccionadas.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	1	1							2
						% CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: SGP - Subsecretaría de Administración Pública (SSAP)

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente
al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI 4.4: Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0043	Conducción de la implementación de instrumentos en materia de organización, estructura y funcionamiento, en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	15.01.01	Número de opiniones técnicas en materia de organización, funcionamiento y estructura del Estado.	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300	
						EJECUCIÓN	47	25	61	62	60	46	0	0	0	0	0	0	301
						% CUMPLIMIENTO	188%	100%	244%	248%	240%	184%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	109,332	124,870	134,768	97,177	100,126	96,782	101,642	125,249	125,249	267,604	205,020	105,080	1,592,898
						EJECUCIÓN	97,597	98,138	98,148	97,177	100,126	96,728							587,913
						% CUMPLIMIENTO	89%	79%	73%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Emisión de opiniones técnicas sobre normas en materia de organización, funcionamiento y estructura del Estado.	Revisión y emisión de opinión técnica de proyectos de normas relacionadas con las materias de competencia, organización, estructura y funcionamiento del Estado, propuestas por las entidades del Poder Ejecutivo. (proyectos de creación de entidades, de reglamentos de organización y funciones, de cambios de adscripción de entidades, de fusión, etc.)	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300		
				EJECUCIÓN	47	25	61	62	60	46							301		
				% CUMPLIMIENTO	188%	100%	244%	248%	240%	184%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%		
2	Implementación de instrumentos en materia de organización, estructura y funcionamiento y gestión del conocimiento.	Implementar instrumentos en materia de organización, estructura y funcionamiento, gestión del conocimiento, entre otros vinculados con las materias de la SSAP.	Instrumento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
3	Asistencia técnica para la implementación de los instrumentos innovadores	Esta tarea consiste en realizar asistencia técnica a las entidades públicas para la implementación de instrumentos innovadores (PNMGP, Lineamientos de organización del Estado, el Reglamento del Sistema de Modernización, gestión del conocimiento, entre otras vinculadas con las materias de la SSAP).	Taller	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos SGP - Subsecretaría de Simplificación y Análisis Regulatorio (SSSAR)

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI 4.3: Procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0044	Realización de acciones en materia de simplificación y calidad regulatoria.	15.01.01	Número de procedimientos administrativos estandarizados	Procedimientos	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	50	100	250
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						% CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	0%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	113,008	113,008	142,208	129,905	116,448	120,963	116,090	139,005	139,005	151,657	286,354	323,017	1,890,669
						EJECUCIÓN	114,822	124,152	129,905	116,448	120,963	110,268							716,559
						% CUMPLIMIENTO	102%	110%	91%	90%	104%	91%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Emisión de opiniones técnicas sobre normas en materia de simplificación administrativa y calidad regulatoria.	Identificar, proponer, analizar, opinar y presentar propuestas de disposiciones normativas en materia de simplificación y calidad regulatoria.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	4	55	
				EJECUCIÓN	7	1	1	0	2	4							15		
				% CUMPLIMIENTO	175%	25%	20%	0%	40%	80%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	27%		
2	Capacitación y asistencia técnica en materia de calidad regulatoria y simplificación administrativa.	Acciones conducentes a mejorar las competencias y conocimientos de los servidores responsables de la calidad regulatoria y simplificación administrativa en las entidades.	Capacitaciones	PROGRAMACIÓN FÍSICA	5	5	5	5	5	5	2	2	2	2	2	2	42		
				EJECUCIÓN	1	15	6	0	0	4							26		
				% CUMPLIMIENTO	20%	300%	120%	0%	0%	80%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	62%		
3	Fiscalización del cumplimiento de normas de simplificación administrativa de las entidades.	Revisión de los TUPAs y acciones de fiscalización para evaluar el cumplimiento del marco normativo, base legal, metodología de simplificación administrativa y de determinación de costos de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%		
4	Estandarizar procedimientos administrativos en la entidades públicas.	Esta tarea consiste en identificar y estandarizar procedimientos administrativos a fin de reducir la discrecionalidad en la atención de los procedimientos.	Procedimientos administrativos estandarizados	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	50	50	50	100	250		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	0%		
5	Registro de Expedientes en el Sistema Único de Trámites (SUT).	Uso de expedientes en el Sistema Único de Trámites (SUT) para el registro de procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad.	Entidades con usuario administrador	PROGRAMACIÓN FÍSICA	10	10	10	13	13	13	13	13	13	13	13	16	150		
				EJECUCIÓN	19	46	15	4	6	6							96		
				% CUMPLIMIENTO	190%	460%	150%	31%	46%	46%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	64%		

Ficha N° 27

EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA
2020 MODIFICADO VERSIÓN 3

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: SGP - Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano (SSCAC)

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI 4.01 Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano a través de la implementación de plataformas presenciales de atención (Centros MAC)

[illegible]

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Oficina de Cumplimiento de Gobierno e Innovación Sectorial - OCGIS

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI: Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual		
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12	
0010	Fortalecimiento de la capacidad de las entidades públicas, para innovar y brindar servicios centrados en el ciudadano en el marco de la modernización administrativa.	15.01.01	Número de actividades de innovación trabajadas con las entidades públicas.	Actividad	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	0	0	6	
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	20,282	20,282	20,282	14,212	16,442	15,936	15,936	15,936	15,936	15,936	15,936	15,936	203,051	
						EJECUCIÓN	15,795	20,645	15,157	14,212	16,441	14,348							96,599	
						% DE CUMPLIMIENTO	78%	102%	75%	100%	100%	90%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	48%	
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1	Diseño de propuestas, o proyectos, soluciones, aplicando metodologías de innovación para las problemáticas u oportunidades identificadas.	Actividades de investigación, análisis y sistematización de hallazgos para identificar problemáticas y oportunidades de innovación que contribuyen a mejorar el funcionamiento del Estado y el acercamiento al/a la ciudadano/a; así como, de formulación de un reto o desafío con el sector para dar inicio a una propuesta o proyecto de innovación.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	4			
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	2							2			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	50%			
2	Promoción de la innovación pública.	Generación de capacidades y cultura de la innovación al interior del sector y otras entidades públicas mediante presentaciones, capacitaciones, conversatorios, actividades, eventos, talleres u otros afines (para entidades públicas y/o ciudadanía), de metodologías de innovación a fin de generar capacidades y cultura al interior del sector y de otras entidades públicas.	Actividad	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	2	2	0	2	0	0	6			
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%			

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL - Subsecretaría de Transformación Digital (SSTRD)

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión para que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía

AEI: Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0045	Gestión de la regulación integral para el despliegue de la Ley de Gobierno Digital y la Transformación Digital del país en términos de políticas, normas, lineamientos, directivas, disposiciones, planes u otros dispositivos.	15.01.01	Número de entidades públicas de los tres niveles de gobierno que recibieron asistencia técnica para el despliegue de la Ley de Gobierno Digital a nivel nacional.	Entidad	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
						EJECUCIÓN	10	10	10	13	12	15							70
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	130%	120%	150%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	58%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	48,956	48,956	52,738	51,295	51,317	42,122	42,061	65,061	59,122	72,000	52,061	32,000	617,688
						EJECUCIÓN	49,610	51,287	51,037	51,295	51,318	51,371							305,918
% DE CUMPLIMIENTO	101%	105%	97%	100%	100%	122%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%					
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Formulación de proyectos de dispositivos legales orientados a la implementación del gobierno y la transformación Digital.	La tarea se enfoca en desarrollar un adecuado marco regulatorio para lograr la implementación del gobierno y la transformación digital con énfasis en las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).	Norma Elaborada	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	0	2	3	5	3	2	1	17		
				EJECUCIÓN	0	0	3	1	3	5							12		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	300%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	71%		
2	Desarrollo de lineamientos, metodologías, guías e instrumentos de medición para garantizar el despliegue de las acciones de gobierno y transformación digital.	La tarea se enfoca en diseñar instrumentos operativos de aplicación inmediata para las acciones de gobierno y transformación digital a nivel nacional	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	3	4	4	2	3	0	16		
				EJECUCIÓN	0	0	3	1	3	2							9		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	56%		
3	Elaboración de informes de opinión técnica en materia de gobierno y transformación digital.	La tarea se enfoca en analizar, evaluar y emitir informes de opinión técnica relacionados con el gobierno y la transformación digital en las entidades públicas	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36		
				EJECUCIÓN	3	3	3	5	6	8							28		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	167%	200%	267%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	78%		
4	Asistencia técnico normativa dirigida a las entidades públicas en temas de implementación del gobierno y la transformación digital.	La tarea se enfoca en brindar asistencia técnica a las entidades públicas en materia de planificación y formulación de documentos de gestión en materia de gobierno y transformación digital. (Políticas, normas, lineamientos, directivas, disposiciones, planes u otros dispositivos)	Entidad	PROGRAMACIÓN FÍSICA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120		
				EJECUCIÓN	10	10	10	13	12	15							70		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	130%	120%	150%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	58%		

Año: 2020

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL - Subsecretaría de Tecnologías Digitales (SSTED)

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión para que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía

AEI: Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0046	Gestión de las Tecnologías Digitales para el despliegue de la Ley de Gobierno Digital y la Transformación Digital a nivel nacional en términos de Interoperabilidad, Servicios Digitales, Seguridad Digital, Identidad Digital, Gobernanza de Datos y Arquitectura Digital.	15.01.01	Número de entidades que implementan plataformas, aplicaciones, soluciones y servicios digitales interoperables, escalables y seguros para el despliegue de la Ley de Gobierno Digital a nivel nacional	Servicios	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	5	1	3	5	5	9	8	9	5	3	3	60
						EJECUCIÓN	2	4	4	2	2	2							16
						% DE CUMPLIMIENTO	50%	80%	400%	67%	40%	40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	27%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	129,669	129,669	106,087	117,231	115,246	206,510	206,510	206,510	206,510	209,010	209,010	209,010	2,050,970
						EJECUCIÓN	126,770	127,296	133,961	117,231	115,246	123,304							743,807
						% DE CUMPLIMIENTO	98%	98%	126%	100%	100%	60%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	36%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Incorporar nuevos servicios web a la Plataforma Nacional de Interoperabilidad a disposición de las entidades públicas.	La tarea está enfocada a que un mayor número de nuevos servicios (aplicaciones, soluciones, servicios digitales, entre otros), sea consumido por un mayor número de entidades mediante la Plataforma Nacional de Interoperabilidad con el objetivo de dar cumplimiento a los objetivos de la Ley de Gobierno Digital y la Política General de Gobierno.	Servicio	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	5	1	3	5	5	9	8	9	5	3	3	60		
				EJECUCIÓN	2	4	4	2	2	2							16		
				% DE CUMPLIMIENTO	50%	80%	400%	67%	40%	40%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	27%		
2	Gestionar los pilares de seguridad digital, datos y arquitectura digital integralmente a fin de garantizar servicios digitales escalables, interoperables y seguros.	Comprende la asistencia técnica para la gestión integral de las plataformas digitales enfocadas en la seguridad digital, la gobernanza de datos y la arquitectura digital a fin de garantizar el gobierno y la transformación digital en el país.	Asistencia Técnica	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	4	4	4	4	16	16	16	16	16	16	120		
				EJECUCIÓN	26	22	18	14	12	14							106		
				% DE CUMPLIMIENTO	650%	550%	450%	350%	300%	350%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	88%		
3	Gestionar los pilares de identidad digital y servicios digitales integralmente a fin de garantizar la transformación de los servicios para el ciudadano y las empresas.	Comprende la asistencia técnica para la gestión integral de las plataformas digitales enfocadas en la identidad digital y los servicios digitales a fin de garantizar el gobierno y la transformación digital en el país.	Asistencia Técnica	PROGRAMACIÓN FÍSICA	5	5	5	5	5	5	15	15	15	14	13	8	110		
				EJECUCIÓN	16	18	12	6	3	5							60		
				% DE CUMPLIMIENTO	320%	360%	240%	120%	60%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	55%		
4	Gestionar las plataformas digitales transversales del Estado.	Esta tarea está enfocada en la gestión de la Plataforma Nacional de Gestión	Entidades	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	2	3	3	2	2	1	15		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	13%		
5	Gestionar la Plataforma Nacional de Gestión Documental	Esta tarea está enfocada en la gestión de la Plataforma Nacional de Gestión Documental, incluyendo su adopción por parte de las Entidades de la Administración Pública	Entidades	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	10	10	10	10	10	10	60		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		
6	Gestionar la Plataforma Nacional de Gobierno de Datos	La tarea está enfocada en la gestión de la Plataforma Nacional de Gobierno de Datos, que incluye la publicación de datos abiertos y datos espaciales (mediante datasets y servicios web) por parte de las Entidades Públicas.	Conjunto de Datos	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	20	20	20	20	20	20	120		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%		

Año: 2020

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: SECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión para que ejerzan sus funciones de regulación o presten servicios de calidad

AEI: Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0047	Gestión Integral de la Secretaría de Gobierno Digital	15.01.01	Número de informes de evaluación elaborados sobre la gestión de la Secretaría de Gobierno Digital	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	74,978	77,211	131,260	67,088	65,283	74,733	91,906	101,906	232,013	359,733	189,406	153,646	1,619,162
						EJECUCIÓN	72,148	64,521	65,873	67,088	65,283	73,618							408,531
						% DE CUMPLIMIENTO	96%	84%	50%	100%	100%	99%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Promover espacios de articulación integral con el sector público, la academia, el sector privado y la sociedad civil en el marco del laboratorio de gobierno y transformación digital.	La tarea está enfocada en acciones de difusión y capacitación, participación en equipos colegiados públicos y privados y eventos nacionales e internacionales en materia de gobierno y transformación digital.	Evento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2	5	4	4	2	2	1	30		
				EJECUCIÓN	4	2	1	5	5	1							18		
				% DE CUMPLIMIENTO	200%	100%	50%	250%	250%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	60%		
2	Promover el despliegue de la innovación digital para impactar en la vida del ciudadano aplicando metodologías ágiles en el marco del laboratorio de gobierno y transformación digital.	La tarea está enfocada en la articulación con los actores del ecosistema digital para la formulación del reto de innovación, desarrollo de prototipos, testeos directos con ciudadanos y puesta en producción de las soluciones a nivel nacional.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	3	3	3	3	1	0	15		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	0%	0%	0%	0%	0%	N.A.	13%		
3	Promover interacciones directas con los ciudadanos para la investigación de sus reales necesidades a fin de digitalizar los servicios que les generen valor e incorporarlos a la Plataforma Digital GOB.PE.	La tarea está enfocada en la realización de entrevistas individuales, grupales, reuniones de indagación, sesiones de prueba directo con ciudadanos a fin de desplegar procesos de gobierno y transformación digital.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	0	3	5	4	1	0	1	15		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	1	1							3		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%	0%	0%	N.A.	0%	20%		
4	Gestión integral de la Secretaría de Gobierno Digital.	La tarea está enfocada en la gestión integral de las acciones de la Secretaría de Gobierno Digital para el cumplimiento de sus objetivos como acciones administrativas, operativas entre otras.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costo: Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG (PP 0068)

Años:

2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población.

AEI: Normas complementarias e instrumentos aprobados en materia de gestión del riesgo de desastres.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0002	Gestión para la aprobación de normas complementarias e instrumentos en materia de gestión del riesgo de desastres.	15.01.01	Número de dispositivos legales propuestos	Norma elaborada	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	3	1	1	0	1	0	2	0	1	1	0	10
						EJECUCIÓN	0	3	1	2	1	2	0	0	0	0	0	0	9
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	100%	200%	N.A.	200%	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	N.A.	90%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	22,732	38,732	24,732	21,903	22,174	31,135	31,135	31,135	31,135	31,135	31,135	31,135	348,218
						EJECUCIÓN	22,686	22,657	22,848	21,902	22,173	24,258							136,525
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	58%	92%	100%	100%	78%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	39%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Realizar reuniones de trabajo con las entidades competentes del SINAGERD responsables de la emisión y/o elaboración de los instrumentos técnicos normativos para la gestión de la aprobación de las normas complementarias en materia de gestión del riesgo de desastres.	Corresponde al Viceministerio como responsable de ejercer la rectoría del SINAGERD a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros gestionar la aprobación de normas, lineamientos, entre otros dispositivos complementarios para la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel nacional.			Acta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	9
						EJECUCIÓN	0	1	1	0	1	0							3
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	100%	0%	100%	0%	N.A.	0%	0%	0%	0%	0%	N.A.
2	Revisar y/o gestionar la aprobación de dispositivos legales en materia de gestión de riesgo de desastres, Declaratoria de Estado de Emergencia por Peligro Inminente o Desastre, solicitadas por las entidades de Gobierno Nacional y/o Gobiernos Regionales.	El Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial, de acuerdo a sus funciones, revisa y califica los pedidos de Declaratoria o Prórroga de Estado de Emergencia, verificando el cumplimiento de los requisitos y el sustento técnico, emitiendo opinión mediante un informe del pedido de Declaratoria de Estado de Emergencia o Prórroga, y finalmente gestiona el trámite de la aprobación de dicho documento			Norma Elaborada	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	3	1	1	0	1	0	2	0	1	1	0	10
						EJECUCIÓN	0	3	1	2	1	2							9
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	100%	200%	N.A.	200%	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	N.A.	90%
3	Emitir opinión respecto de los proyectos de Ley y/o normas complementarias sectoriales en materia de gestión del riesgo de desastres	El Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial, en su condición de responsable de ejercer la rectoría del SINAGERD, revisa y emite opinión técnica respecto de los proyectos de ley y/o normas sectoriales que enfoque en materia de gestión del riesgo de desastres, verificando el cumplimiento de los requisitos y el sustento técnico en el marco de las normas vigentes.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	12	
						EJECUCIÓN	1	2	0	1	0	3							7
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	0%	100%	0%	300%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	N.A.

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Despacho Viceministerial de Gobernanza Territorial - DVG (PP 0068)

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el nivel nacional, regional y local con el fin de proteger la vida y el patrimonio de la población.

AEI.: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0001	Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y evaluación de la implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, así como en gestión del Programa Presupuestal 068 en los tres niveles de gobierno.	15.01.01	Número de informes técnicos de monitoreo, supervisión y evaluación de la implementación de instrumentos del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	4
						EJECUCIÓN	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	N.A.	25%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	20,232	55,232	23,232	19,253	12,586	37,632	37,632	37,632	37,632	37,632	37,632	37,632	393,959
						EJECUCIÓN	20,227	20,280	30,188	19,253	12,586	10,975							113,509
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	37%	130%	100%	100%	29%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	29%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Supervisar el adecuado funcionamiento del SINAGERD; así como el cumplimiento de la implementación de la Política y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y de los Planes en materia de GRD, entre otros en el marco de las competencias del VGT.	Corresponde al Viceministerio la supervisión del cumplimiento de la implementación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres en el marco de la conducción, supervisión y fiscalización del adecuado funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; así como respecto de la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Planes en materia de GRD y otros temáticas en el marco de sus funciones.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	3	
				EJECUCIÓN	0	1	0	0	0	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	33%		
2	Realizar Talleres para el fortalecimiento del SINAGERD, en temas vinculados con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, PP068, entre otros.	Corresponde al Viceministerio como parte de la revisión y/o gestión de aprobación de normas e instrumentos del SSINAGERD, realizar reuniones de trabajo para coordinar el levantamientos de observaciones y/o consensuar los contenidos técnicos de las normas e instrumentos propuestos, en materia de GRD.	Evento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	3	2	0	0	0	2	0	1	0	0	8		
				EJECUCIÓN	0	0	2	0	4	0							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A	67%	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	75%		
3	Realizar reuniones de trabajo con las entidades integrantes del SINAGERD	Corresponde al Viceministerio como parte de la supervisión del adecuado funcionamiento del SINAGERD realizar el monitoreo del cumplimiento de la implementación de la Política Nacional y del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, realizar reuniones de trabajo con las entidades competentes del SINAGERD encargadas, a su vez, de monitorear y supervisar el grado de avance en la gestión de instrumentos y herramientas técnicas y financieras implementadas para el desarrollo de los procesos de la GRD en los tres niveles de gobierno; así como convocar a las sesiones de la Comisión Permanente del PP 0068, en el marco de las normas vigentes.	Acta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	1	0	1	1	1	1	0	9		
				EJECUCIÓN	0	2	0	0	0	1							3		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	200%	0%	0%	0%	100%	N.A.	0%	0%	0%	0%	N.A.	33%		
4	Representar al SINAGERD en eventos nacionales e internacionales en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Siendo el DVG la instancia a través del cual la PCM cumple la función rectora del SINAGERD, requiere representar la Sistema en eventos nacionales como internacionales, difundiendo y socializando los contenidos y avances en materia de GRD, en ese sentido se elaborará informes de las Representaciones de los Eventos Internacionales y Nacionales.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%		
5	Realizar el monitoreo y evaluación del avance del cumplimiento del Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y atención de Emergencias por Desastres	Desarrollar visitas y Talleres de asistencia técnica a nivel subnacional para el monitoreo, seguimiento y evaluación del PP 0068 e instrumentos financieros en materia de Gestión del Riesgo de Desastres.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Oficina General de Planeamiento Estratégico Sectorial - OGPES

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente
al alcance de la Actividad Operativa

OEL.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
0005	Planeamiento estratégico a largo plazo.	15.01.01	Número de documentos del proceso de planeamiento estratégico a largo plazo.	Documento	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	4	1	2	0	1	0	1	0	0	1	0	10	
						EJECUCIÓN	0	5	3	2	0	4	0	0	0	0	0	0	0	14
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	125%	300%	100%	N.A.	400%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	140%	
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	21,452	33,552	20,052	20,052	21,549	21,549	22,149	21,549	21,549	21,549	21,549	22,149	268,696	
						EJECUCIÓN	0	11,614	15,774	28,374	30,607	28,914							115283.75	
						% DE CUMPLIMIENTO	0%	35%	79%	142%	142%	134%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	43%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1	Conducir la formulación, evaluación o actualización de las políticas nacionales y PESEM del sector PCM.	Conducir la actualización del PESEM según la normativa emitida por el ente rector del Sistema de Planeamiento, asegurando el diseño de una visión y de objetivos y acciones estratégicas sectoriales de modo participativo a través de talleres y otras actividades similares. Participar de la actualización de las políticas nacionales.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	4	1	2	0	1	0	1	0	0	0	1	0	10		
				EJECUCIÓN	0	5	3	2	0	4							14			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	125%	300%	100%	N.A.	400%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	140%			
2	Gestionar la información estadística del sector PCM.	Conducir la producción, análisis, monitoreo y difusión de la información estadística del sector PCM.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%			

Anexo B-5
Ficha N° 35
EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA
2020 MODIFICADO VERSIÓN 3

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Órgano de Control Institucional - OCI

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEL.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
0019	Control institucional y auditoría.	15.01.01	Número de informes de servicios de control.	Informe	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	3	2	1	2	1	6	6	5	7	7	7	50	
						EJECUCIÓN	7	10	3	1	2	6	0	0	0	0	0	0	0	29
						% DE CUMPLIMIENTO	233%	333%	150%	100%	100%	600%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	58%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	103,161	113,140	113,040	106,165	105,725	154,816	154,816	154,816	154,816	154,816	154,816	154,816	1,624,942	
						EJECUCIÓN	106,841	105,841	106,047	106,165	105,725	105,907							636,525	
						% DE CUMPLIMIENTO	104%	94%	94%	100%	100%	68%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	39%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
1	Servicios de control posterior.	El Órgano de Control Institucional (OCI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), de acuerdo a las proyecciones de su Plan Operativo Institucional y Plan Anual de Control (PAC), realizará Servicios de Control Posterior, los mismos que se efectuarán en las diferentes unidades orgánicas.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0								0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	#DIV/0!	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	#DIV/0!	0%		
2	Servicios relacionados y servicio de control simultáneos.	El Órgano de Control Institucional (OCI) de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), de acuerdo a las proyecciones de su Plan Operativo Institucional y Plan Anual de Control (PAC), desarrollará Servicios Relacionados; así como, Servicios de Control Simultáneo, los mismos que están sujetos a la normativa específica que establece la Contraloría General de la República.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	3	2	1	2	1	6	5	5	6	6	7	47			
				EJECUCIÓN	7	10	3	1	2	6								29		
				% DE CUMPLIMIENTO	233%	333%	150%	100%	100%	600%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	62%		
3	Gestión Administrativa	Gestión administrativa de la Meta .	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1			
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0								0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	#DIV/0!	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costo: Secretaría Administrativa - SA

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0015	Conducción de la gestión de los sistemas administrativos de la PCM.	15.01.01	Número de documentos sobre la gestión y supervisión de la ejecución de los sistemas administrativos y otros de la PCM.	Documento	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
						EJECUCIÓN	5	5	4	5	5	4	0	0	0	0	0	0	28
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	80%	100%	100%	80%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	47%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	19,996	50,113	32,023	32,023	32,023	32,023	32,923	32,023	32,023	32,023	172,975	173,875	674,043
						EJECUCIÓN	19,995	41,164	40,932	32,010	32,022	32,022							198,147
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	82%	128%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	29%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Orientar y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos de recursos humanos, abastecimiento, tesorería, contabilidad, bienes estatales y archivo	Dar pautas y efectuar el seguimiento de las actividades realizadas por la OGA y sus órganos dependientes, en torno a los sistemas de recursos humanos, abastecimiento, tesorería, contabilidad, bienes estatales y archivo	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
2	Orientar y supervisar el funcionamiento de los sistemas administrativos de presupuesto, planeamiento e inversión, racionalización y modernización, así como los asuntos de cooperación técnica y asuntos internacionales	Dar pautas y efectuar el seguimiento de las actividades realizadas por la OGPP en torno a los sistemas administrativos de presupuesto, planeamiento e inversión, racionalización y modernización, así como los asuntos de cooperación técnica y asuntos internacionales	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
3	Supervisar el cumplimiento de las actualizaciones del portal de transparencia, así como el cumplimiento de la normativa sobre transparencia y acceso a la información pública.	Efectuar el seguimiento del portal de transparencia y la atención de solicitudes de acceso a la información pública, de acuerdo a lo establecido en el T.U.O. de la Ley N° 27806 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	0	1	1	1							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	0%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	42%		
4	Supervisar la implementación de las estrategias de comunicación interna y gestión del conocimiento de la entidad.	Efectuar el seguimiento del desarrollo de las estrategias de comunicación interna y gestión del conocimiento	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	0							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	42%		
5	Supervisar el funcionamiento de la Unidad Ejecutora a cargo de la ejecución del Proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de los servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional"	Coordinar y monitorear las acciones a cargo de la Unidad Ejecutora del Proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de los servicios a los ciudadanos y las empresas a nivel nacional"	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		

Año: 2020

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costo OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

OEL: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

Tarea que contribuye directamente al alcance de la

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
0004	Conducción, coordinación y evaluación de los sistemas administrativos de presupuesto público, planificación a mediano y corto plazo, racionalización, cooperación técnica y asuntos internacionales del sector, y del Centro de Información y Documentación de la Presidencia del Consejo de Ministros	15.01.01	Número de documentos emitidos.	Documento	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	199	201	200	204	197	197	199	199	198	200	198	203	2,395
						EJECUCIÓN	287	231	150	112	138	159	0	0	0	0	0	0	1077
						% DE CUMPLIMIENTO	144%	115%	75%	55%	70%	81%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	45%
						PROGRAMACION FINANCIERA	143,506	364,475	364,475	171,908	207,488	584,876	358,513	358,513	358,513	1,715,885	1,715,885	1,715,885	8,059,922
						EJECUTADO	149,872	219,834	237,961	171,908	207,488	396,376							1,383,440
						% DE CUMPLIMIENTO	104%	60%	65%	100%	100%	68%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	17%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
1	Asesoría a los órganos y unidades orgánicas en las materia de competencia de la oficina, de conformidad con la normatividad vigente.	Emisión de opiniones técnicas y absolución de consultas sobre los temas materia de competencia de esta Oficina General			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	190	2,280
						EJECUCIÓN	280	219	143	98	131	145							1,016
						% DE CUMPLIMIENTO	147%	115%	75%	52%	69%	76%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	45%
2	Planificación estratégica y operativa a nivel institucional.	Elaboración, seguimiento, evaluación y modificación del PEI y del POI de la PCM, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional emitida por el CEPLAN.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	2	0	1	1	0	1	1	0	2	11
						EJECUCIÓN	2	1	0	1	0	4							8
						% DE CUMPLIMIENTO	200%	100%	0%	50%	N.A.	400%	0%	N.A.	0%	0%	N.A.	0%	73%
3	Proceso Presupuestario.	Conducir y supervisar la programación, formulación y evaluación de la gestión presupuestaria, en el marco de las disposiciones del Sistema Nacional de Presupuesto.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	2	2	2	2	1	3	2	1	2	2	1	21
						EJECUCIÓN	1	2	2	1	1	2							9
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	50%	50%	200%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	43%
4	Formulación, actualización y/o evaluación de directivas y de los instrumentos de gestión de la PCM (ROF, TUPA y CAP) y sus organismos públicos adscritos, cuando corresponda.	Formulación, actualización y evaluación de Directivas Internas y de los Documentos Técnicos Normativos de Gestión Institucional (ROF, CAP-P y TUPA) de la PCM y de sus OP, de acuerdo a lo establecido en el marco normativo vigente.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	4	3	3	2	2	2	2	3	4	3	3	34
						EJECUCIÓN	1	4	2	4	3	4							18
						% DE CUMPLIMIENTO	33%	100%	67%	133%	150%	200%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	53%
5	Implementación de la gestión por procesos.	Implementación de la gestión por procesos en la PCM, elaboración del Manual de Procedimientos y mejora continua de los procedimientos, en el marco de la norma técnica vigente.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	4	0	0	0	2	0	0	0	4	13
						EJECUCIÓN	0	0	1	4	0	1							6
						% DE CUMPLIMIENTO	0%	0%	100%	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	46%
6	Gestión y monitoreo de la Cooperación Técnica Internacional.	Propuesta, negociación, gestión y seguimiento de intervenciones de cooperación internacional (programas, proyectos, actividades) con entidades públicas extranjeras u organismos internacionales, en el marco de mecanismos bilaterales y multilaterales priorizados. Promoción de la participación sectorial en dichos espacios, así como de la suscripción de acuerdos interinstitucionales de cooperación internacional. Atención de solicitudes de opinión del APCI, de la Cancillería y otras entidades, en temas materia de nuestra competencia.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
						EJECUCIÓN	3	5	2	4	3	3							20
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	167%	67%	133%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	56%
7	Consolidación de Servicios del Centro de Información y Documentación de la PCM.	Realización de las acciones propias a fin de garantizar la operación del Centro de Información y Documentación de la PCM (CINDOC) para la presetación del servicio de información a los usuarios.			Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	15	15	15	10	10	10	10	10	10	10	10	10	135
						EJECUCIÓN	11	8	10	10	10	10							59
						% DE CUMPLIMIENTO	73%	53%	67%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	44%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEL: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0003	Gestión, seguimiento y monitoreo de la Programación Multianual de Inversiones.	15.01.01	Número de documentos emitidos sobre control y seguimiento de la Programación Multianual de Inversiones del Sector PCM	Documento	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	14	
						EJECUCIÓN	2	3	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	6
						% DE CUMPLIMIENTO	200%	300%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	43%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	18,362	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	18,362
						EJECUCIÓN	18,361	0	0	0	0	0							18,361
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Programa Multianual de Inversiones (PMI) 2021-2023 del Sector PCM	El PMI contiene el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios, los criterios de priorización y la cartera de inversiones bajo la responsabilidad funcional del Sector.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						EJECUCIÓN	0	1	0	0	0	0							1
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%
2	Realizar el seguimiento de las metas de producto e indicadores de resultados previstos en el PMI, monitorear el avance de la ejecución de las inversiones y realizar la evaluación ex post de las inversiones	La OPMI del sector PCM: * Realiza el seguimiento de las metas de producto establecidas para el logro de los objetivos priorizados e indicadores de resultados previstos en el PMI, que permitan evaluar el avance del cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. La evaluación es anual y se publica en el portal institucional de la PCM. * Consolida la información del seguimiento de la cartera priorizada de inversiones del Comité de Seguimiento de Inversiones del sector PCM (en su calidad de Secretaría Técnica), con periodicidad mensual, registrando los acuerdos, plazos y responsables (Actas de sesiones del Comité). * Realiza la evaluación ex post de las inversiones, según la metodología y criterios que establece la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, registrando sus resultados en el Banco de Inversiones.			Documento	PROGRAMACIÓN FINANCIERA	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	13	
						EJECUCIÓN	2	2	0	0	0	1							5
						% DE CUMPLIMIENTO	200%	200%	0%	0%	0%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	38%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Oficina General de Administración - OGA

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente
al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI.: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0014	Administración General	15.01.22	Número de documentos emitidos.	Documento	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	4	1	0	4	1	0	4	1	0	7	23
						EJECUCIÓN	1	0	4	1	0	4	0	0	0	0	0	0	10
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	N.A.	100%	100%	N.A.	100%	0%	N.A.	0%	0%	N.A.	0%	43%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	126,997	108,330	119,788	146,042	125,781	126,149	221,259	185,449	182,734	217,456	182,734	266,486	2,009,206
						EJECUCIÓN	126,997	108,330	119,788	146,042	125,781	111,198							738,136
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	88%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	37%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Realizar supervisión y seguimiento a la gestión administrativa y al avance de la ejecución presupuestal.	Efectuar el seguimiento del avance de las metas programadas por cada una de las Unidades Orgánicas que conforman la Oficina General de Administración - OGA; así como, de la ejecución presupuestal de la UE 003: Secretaría General - PCM; y otras acciones inherentes a la gestión de los sistemas administrativos a cargo de la unidad orgánica.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4		
				EJECUCIÓN	1	0	0	1	0	0						2			
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	50%		
2	Revisión, evaluación y opinión sobre propuestas de normativa (Directivas, lineamientos y/o similares) en materia de su competencia; así como aprobación de las que sean de aplicación interna.	Revisión, evaluación y opinión sobre propuestas de normativa (Directivas, lineamientos y/o similares) en el marco de las competencias de la Oficina General de Administración; así como aprobación de las que sean de aplicación interna, a fin de contribuir a la mejora de los procesos y procedimientos internos.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1						2			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
3	Realizar el seguimiento de la implementación de las recomendaciones formuladas por los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, así como de la implementación del Sistema de Control Interno.	Efectuar el seguimiento de la implementación de recomendaciones derivadas de acciones de control a cargo de los órganos que conforman el Sistema Nacional de Control, así como el seguimiento de las acciones para la Implementación del Sistema de Control Interno en la entidad.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1						2			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0	50%		
4	Gestionar los procedimientos como Unidad Formuladora (UF) de la PCM, establecidos por el D.L N°1252 y su Reglamento.	Elaborar la propuesta del PMI trianual, realizar la consistencia del PMI con el proyecto de Ley y la Ley de Presupuesto del Sector Público, actualizar los Indicadores de Brechas y desarrollar actividades relacionadas a inversiones en el marco del Sistema de Programación y Gestión de Inversiones	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3	6		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1						2			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	33%		
5	Gestionar los procedimientos como Unidad Ejecutora (UE) de la PCM, establecidos por el marco del D.L N°1252 y su Reglamento.	Gestionar los procedimientos como Unidad Ejecutora (UE) de la PCM, establecidos por el marco del D.L N°1252 y su Reglamento, como responsable de la fase de ejecución del ciclo de inversión pública.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0						0			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%		
6	Gestionar la contratación del servicio de defensa y/o asesoría para servidores o ex servidores civiles de la PCM, así como la atención de requerimientos de información del Ministerio Publico, Congreso de la Republica, Contraloría General de la Republica y otras entidades del Estado.	Realizar el requerimiento para la contratación del servicio de defensa y/o asesoría; después de tres (03) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución que aprueba el otorgamiento del beneficio; en coordinación con las áreas competentes de la Entidad sobre la materia que genera la solicitud, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, sus normas complementarias, reglamentarias y/o sustitutorias; asumiendo el financiamiento del contrato del servicio. Asimismo atender los requerimientos de información del Ministerio Publico, Congreso de la Republica, Contraloría General de la Republica y otras entidades del Estado.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1						2			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Oficina de Asuntos Administrativos - OAA

OEI: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI:	Gestión por procesos implementada en la PCM.
-------------	--

[illegible]

Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5	Elaborar y efectuar seguimiento al Plan de Mantenimiento de la Flota Vehicular de la PCM.	Elaborar del Plan de Mantenimiento Preventivo las unidades vehiculares que conforman el parque automotor de la PCM, llevando el control por fecha y kilometraje de cada una de las unidades. Realizar mantenimientos correctivos por necesidad de cada vehículo y/o por causales de siniestros llevando el control de cada uno de los repuestos a ser cambiados. Incluye el control y seguimiento del suministro de combustible para las unidades vehiculares del parque automotor de la PCM.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
6	Efectuar la publicación de las medidas de Ecoeficiencia en cumplimiento del DS N°009-2009-MINAM y modificatorias.	Realizar la publicación mensual del consumo de agua, energía, papel, materiales conexos, combustible y generación de residuos sólidos en el aplicativo del portal Web de ecoeficiencia del Ministerio de Ambiente (MINAM); asimismo, en el portal web de la PCM.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
7	Efectuar la publicación de la información del rubro temático y sus contenidos de "Contratación de bienes y servicios" en el Portal Web de Transparencia Estándar de PCM en cumplimiento de la RM N°035-2017-PCM, en el cual se aprueba la Directiva N°001-2017-PCM/SGP.	Recopilar y publicar mensualmente en el portal Web de transparencia estándar de PCM, la información de penalidades aplicadas, ordenes de bienes y servicios, publicidad, pasajes y viáticos, telefonía fija, móvil e internet, uso de vehículos, plan anual de contrataciones (PAC), comité de selección e información adicional que determine relevante la entidad.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
8	Gestionar y administrar el inventario de los bienes y activos patrimoniales de la PCM	Actividades de ingreso y egreso de bienes muebles patrimoniales en los registros patrimoniales y contables de la Entidad, por Compra, Alta y Baja; así como, la depreciación mensual de activos fijos, a través de Informes a la OAF. Gestionar la aprobación de la donación y entrega final de los bienes muebles patrimoniales dados de baja, para lo cual se emite: i) Informe Técnico; ii) Resolución Administrativa de la OGA; y iii) Acta de Entrega-Recepción. Asimismo, realizar la verificación, evaluación y, de corresponder, la recepción o desestimación de los bienes adjudicados por la SUNAT a favor de la PCM en el marco de la Ley N° 28008, Ley de Delitos Aduaneros, para su eventual disposición final.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
9	Administrar los servicios de trámite documentario de la PCM.	Gestionar adecuadamente la documentación generada y recibida por la PCM; así como orientar al ciudadano en la presentación y seguimiento de sus requerimientos de acceso a la Información pública.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				EJECUCIÓN	1	1	1	0	1	1							5
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	42%
10	Gestionar actividades de seguridad institucional de las sedes de la PCM.	Preservar la seguridad de los locales institucionales, del personal, del mobiliario, vehículos, acervo documentario, equipos y prevención ante sismos e incendios.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				EJECUCIÓN	1	1	0	1	1	1							5
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	0%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	42%
11	Atender las solicitudes de documentación que obran en el Archivo Central de la PCM; incluyendo la clasificación, ordenamiento, transferencia y eliminación de documentos.	Es el servicio archivístico de información y/o documentación que se brinda a los usuarios internos (Oficinas-PCM) y externos (derivados por la Jefatura inmediata y Oficinas de la PCM), así como en el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, mediante las modalidades de expedición de copia simple y certificada, documento digital para envío por correo electrónico, consultas telefónicas, entre los que también se encuentra la recepción de los documentos transferidos por las unidades orgánicas de la PCM, que deben ser cotejados, verificados y medidos en metros lineales, que pasan a la etapa de clasificación estableciendo a que unidad orgánica corresponde y de ordenamiento para establecer su ubicación física; asimismo, se actualizan los Inventarios de documentos (series documentales) ya identificadas y se elaboran nuevos Inventarios de documentos de aquellos órganos y unidades orgánicas que se han creado o producido recientemente. Completada su vigencia administrativa las series documentales pasan por un proceso de selección para asignarles un valor permanente o temporal que permitirá definir su permanencia (valor histórico) o su eliminación por ser considerados innecesarios para la entidad.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				EJECUCIÓN	1	1	0	0	1	1							4
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	0%	0%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%
12	Atender las solicitudes de acceso a la información pública presentadas ante la PCM, en el marco de lo establecido en el TUO de la Ley N° 27806.	Realizar la atención de las solicitudes de acceso a la información pública presentadas por los administrados ante la PCM, en el marco de lo establecido en el TUO de la Ley N° 27806.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
				EJECUCIÓN	1	1	0	0	0	1							3
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	0%	0%	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Oficina de Asuntos Financieros - OAF

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
0013	Administración Financiera	15.01.01	Número de expedientes orientados a la gestión de los Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad.	Expediente	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	560	630	720	695	760	750	805	800	900	1240	1240	1500	10,600
						EJECUCIÓN	838	935	841	581	536	575	0	0	0	0	0	0	4,306
						% DE CUMPLIMIENTO	150%	148%	117%	84%	71%	77%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	41%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	116,207	104,245	103,139	105,937	107,266	106,023	141,496	141,496	141,496	136,496	136,496	136,496	1,476,792
						EJECUCIÓN	114,248	109,643	110,941	105,937	107,266	106,531							654,567
						% DE CUMPLIMIENTO	98%	105%	108%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Dirigir y supervisar las operaciones correspondientes a los Sistemas Administrativos de Tesorería y Contabilidad.	Dirigir las actividades de contabilidad, tesorería, ejecución presupuestaria y control previo, así como velar por el cumplimiento de las disposiciones de los Sistemas Administrativos que emiten los Órganos Rectores y las disposiciones internas de la Entidad. Efectuar el control previo y concurrente de las operaciones administrativas y financieras; así como brindar el soporte logístico, capacitación y tecnologías que se requieren para el funcionamiento y mejora de dichas actividades.	Expediente	PROGRAMACIÓN FÍSICA	560	630	720	695	760	750	805	800	900	1240	1240	1500	10,600		
				EJECUCIÓN	838	935	841	581	536	575							4,306		
				% DE CUMPLIMIENTO	150%	148%	117%	84%	71%	77%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	41%		
2	Registrar y conciliar las operaciones relacionadas al Sistema Administrativo de Tesorería.	Ejecución de ingresos y gastos de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM: registro y solicitudes de certificaciones de crédito presupuestario, compromisos, devengados, girados (Comprobantes de Pago, cheques, cartas orden, transferencias interbancarias, etc.), conciliaciones bancarias, conciliación de cuentas de enlace con el MEF. Declaración de: retenciones y aportes a la SUNAT, ONP, AFPs, EsSalud. Elaboración y declaración de libros electrónicos.	Registro	PROGRAMACIÓN FÍSICA	577	577	577	577	577	577	577	577	577	577	577	577	6,924		
				EJECUCIÓN	910	827	701	464	487	620							4,009		
				% DE CUMPLIMIENTO	158%	143%	121%	80%	84%	107%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	58%		
3	Formular y analizar la información concerniente al Sistema Administrativo de Contabilidad.	Elaborar y presentar la rendición de cuentas (Información financiera, presupuestaria y complementaria de la Unidad Ejecutora 003 Secretaría General - PCM) para la elaboración de la Cuenta General de la República; además de, consolidar la información respectiva de las demás Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego PCM.	Informe Financiero	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	3	0	8	3	0	4	3	0	4	3	28		
				EJECUCIÓN	0	0	3	0	7	3							13		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	88%	100%	N.A.	0%	0%	N.A.	0%	0%	46%		
4	Organizar talleres relacionados al trámite de viáticos u otros necesarios.	Transmitir las directivas y disposiciones de los Sistemas Administrativos competentes y otras que son necesarias, a efectos de que cada unidad orgánica cuente con personal debidamente capacitado en solicitudes y rendiciones de viáticos, encargos, manejo del "Sistema de Consultas SIAF - PCM" u otros, con el propósito de mejorar la gestión institucional de la PCM mediante el uso adecuado de los recursos públicos.	Taller	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	3		
				EJECUCIÓN	0	1	0	0	1	0							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	67%		

Año:

2020

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)

Tarea que contribuye directamente al alcance
de la Actividad Operativa

OEI.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
0018	Gestión de Recursos Humanos	15.01.01	Número de documentos emitidos	Documento	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	23	24	27	25	24	26	27	23	24	26	24	25	298
						EJECUCIÓN	21	37	23	21	22	19	0	0	0	0	0	0	143
						% DE CUMPLIMIENTO	91%	154%	85%	84%	92%	73%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	48%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	289,082	309,625	321,611	227,171	433,326	559,870	559,870	559,870	559,870	559,870	559,870	559,870	5,499,906
						EJECUCIÓN	103,098	301,391	311,070	227,171	433,326	295,983							1,672,039
						% DE CUMPLIMIENTO	36%	97%	97%	100%	100%	53%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Elaborar propuestas de normativa (Directivas, lineamientos y/o similares) en materia de recursos humanos.	Comprende la elaboración de propuesta de normativa (Directivas, lineamientos y/o similares) para la adecuada gestión de los recursos humanos en la PCM, los mismos que deberán encontrarse alineados con los objetivos de la entidad y disposiciones emitidas por el ente Rector.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
						EJECUCIÓN	0	1	1	0	2	1							5
						% DE CUMPLIMIENTO	0%	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	250%
2	Promover la transversalización del enfoque de género en la PCM	Seguimiento a la implementación del Plan de Actividades 2020 del Grupo de Trabajo para la Igualdad de Género de la Presidencia del Consejo de Ministros.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	4
						EJECUCIÓN	1	0	0	0	1	1							3
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	75%
3	Implementación del proceso de Tránsito a la Ley del Servicio Civil.	Tercera Etapa: Mejora Interna: Comprende la elaboración de las propuestas finales de Informe de Dotación de Personal, propuesta de Manual de Perfiles de Puestos (MPP) y Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) con sus respectivos informes técnicos.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%
4	Gestionar los procesos de selección y vinculación para el acceso, selección e incorporación de Recursos Humanos.	Comprende las actividades del Subsistema de Gestión del Empleo, los mismos que incluyen los procesos de selección, vinculación, inducción, periodo de prueba, administración, conservación y custodia de legajos y control de asistencia.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
						EJECUCIÓN	2	15	3	4	0	1							25
						% DE CUMPLIMIENTO	20%	150%	30%	40%	0%	10%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	21%
5	Gestionar los Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD).	Comprende la precalificación de las presuntas faltas provenientes de denuncias de terceros o informes, documentando la actividad probatoria, a fin de emitir el informe de precalificación recomendando el inicio del PAD o el no a lugar al inicio del PAD, de corresponder; así como apoyar a los órganos instructores y sancionadores respectivos, orientado al cumplimiento de la Ley del Servicio Civil y su Reglamento General, aprobado por D.S. N° 040-2014-PCM, a fin de que se de cumplimiento a la potestad sancionadora del Estado.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	44
						EJECUCIÓN	4	8	4	4	4	2							26
						% DE CUMPLIMIENTO	200%	267%	133%	100%	100%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	59%
6	Elaborar las planillas de compensaciones de los distintos regimenes laborales conforme al cronograma esyabecido	Comprende las actividades del Subsistema de Gestión de la Compensación, administración de compensaciones de los servidores activos (Nombrados, Contratados y Destacados del D.L N° 276, Gerentes Públicos D. L N° 1024, Funcionarios de la Ley N° 30057, y DU N° 019-2006); así mismo comprende el cálculo y emisión de planilla de liquidación de beneficios sociales de los servidores y actualización de datos de los servidores en los aplicativos informáticos (AIRHSP - MEF, SISPER - MEF, SIAF-MCPP, AFP NET, PDT PLAME) y la elaboración y presentación de las Planillas Electrónicas AFP NET y PDT PLAME.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
						EJECUCIÓN	9	9	11	10	11	10							60
						% DE CUMPLIMIENTO	129%	129%	157%	143%	157%	143%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	71%

Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
7	Implementar las relaciones laborales individuales y colectivas	1. Relaciones laborales individuales: Ejecutar los procedimientos para el reconocimiento de beneficios sociales y subsidios (fallecimiento y gastos de sepelio), otorgamiento de pensiones de cesantía y sobrevivencia y cualquier otro relacionado a los derechos del trabajador y/o pensionista. 2. Relaciones laborales colectivas: Comprende las relaciones colectivas, en cuyo caso las organizaciones de trabajadores (sindicatos, gremios, asociaciones u otros) recurren por los intereses del colectivo al que representan como el de derecho de sindicación, negociación colectiva, derecho de huelga, solución de controversias, entre otros, de los servidores de la PCM conforme a la normativa aplicable.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	3	3	3	2	4	2	2	3	4	2	1	29
				EJECUCIÓN	1	1	0	1	2	1							6
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	33%	0%	33%	100%	25%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	21%
8	Implementar el Ciclo de Gestión del Rendimiento para mejorar los objetivos institucionales	Comprende las acciones necesarias de las etapas de Planificación, Seguimiento y Evaluación del Ciclo de Gestión del Rendimiento	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	67%
9	Gestionar la capacitación y progresión en la carrera.	Comprende las actividades del Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación que incluyen los procesos de formulación y elaboración del proyecto del Plan de Desarrollo de Personas (PDP), para la presentación y validación ante el Comité de Planificación de la Capacitación, actividades de implementación, ejecución y evaluación del PDP, registro de las acciones de capacitación y evaluación en el aplicativo "Sistema de Capacitación", seguimiento y análisis del cumplimiento de los indicadores aprobados en el PDP; así como la identificación y determinación de brechas de capacitación.	Personas capacitadas	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	25	75	75	70	60	75	50	50	20	0	500
				EJECUCIÓN	0	0	0	49	96	108							253
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	0%	65%	128%	154%	0%	0%	0%	0%	0%	N.A.	51%
10	Gestión de relaciones humanas y sociales - Implementar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, Plan de Bienestar Social y Plan de Cultura y Clima Organizacional de la Presidencia del Consejo de Ministros	Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Comprende la formulación, elaboración e implementación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y de actividades orientadas a promover la prevención de riesgos de los servidores civiles en el ejercicio de su labor que puedan afectar su salud o integridad, así como la respectiva evaluación al Plan. Bienestar Social: Comprende actividades orientadas a propiciar las condiciones para generar un buen ambiente de trabajo que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores. Incluye la identificación y atención de las necesidades de los servidores civiles y su familia y el desarrollo de programas de bienestar social de tipo de asistencia social, prevención y promoción de la salud. Cultura y Clima Laboral: Comprende actividades de sensibilización, encuesta de cultura organizacional, focus group, y planteamiento de acciones para fortalecer la cultura organizacional, identificación de facilitadores de clima por cada oficina de la PCM, reuniones de trabajo con los facilitadores con la Alta Dirección, talleres para los responsables de cada oficina en temas de liderazgo, manejo de emociones, técnicas de negociación y resolución de conflictos, reunión de trabajo en relación a las buenas prácticas en clima laboral en la PCM, medición de clima, planes de acción de mejora del clima y cultura organizacional. Asimismo, consideramos las acciones de reconocimiento y talleres de integración entre los servidores.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	0	1	0	0	0	3	0	0	0	0	3	9
				EJECUCIÓN	4	3	3	2	2	2							16
				% DE CUMPLIMIENTO	200%	N.A.	300%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	#iDIV/0!	0%	178%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: OGA - Oficina de Recursos Humanos (ORH)

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente
al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0037	Pago de pensiones.	15.01.01	Número de planillas emitidas.	Planilla	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						EJECUCIÓN	1	2	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	9
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	200%	200%	200%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	75%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	370,586	271,898	266,768	245,282	240,196	248,508	248,508	248,508	248,508	248,508	248,508	248,508	3,134,283
						EJECUCIÓN	319,122	248,881	247,684	245,282	240,196	239,079						1,540,243	
						% DE CUMPLIMIENTO	86%	92%	93%	100%	100%	96%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	49%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Elaborar la planilla de pensiones y otras prestaciones.	Comprende la elaboración de la planilla para el pago de pensiones de ex servidores beneficiarios del D. Ley 20530, subsidios por fallecimiento y luto, aguinaldo y escolaridad.			Planilla	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						EJECUCIÓN	1	2	2	2	1	1							9
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	200%	200%	200%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	75%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Oficina de Tecnologías de la Información - OTI

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0016	Gestión de los recursos de tecnología de información y comunicaciones.	15.01.01	Número de atenciones en materia tecnológica, solicitados por los órganos y/o unidades orgánicas, que son atendidos por la Oficina de Tecnologías de la Información	Atención	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	622	622	620	620	625	622	624	624	622	620	622	619	7462
						EJECUCIÓN	897	922	814	671	672	814	0	0	0	0	0	0	4,790
						% DE CUMPLIMIENTO	144%	148%	131%	108%	108%	131%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	64%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	268,615	221,538	216,249	123,806	189,847	243,008	1,875,607	577,786	123,522	174,583	191,137	1,283,757	5,489,455
						EJECUCIÓN	268,615	221,538	216,249	123,806	189,847	215,579							1,235,634
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	89%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	23%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Gestionar el desarrollo e implementación de sistemas informáticos, análisis y explotación de datos, así como gestión de software.	Gestionar el desarrollo e implementación de los sistemas de información, análisis y explotación de datos para mejorar las capacidades de toma de decisiones en procesos estratégicos de la PCM. Así como gestión de software de acuerdo a la actualización de la tecnología, normativa vigente y necesidad de los órganos y/o unidades orgánicas de PCM.			Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	5	4	5	4	8	7	5	4	5	4	59
						EJECUCIÓN	4	4	5	1	1	8							23
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	25%	20%	200%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	39%
2	Gestionar la seguridad de la información en el marco de la NTP ISO EDI 27001:2014.	Contar con informe del avance de la implementación del Sistema de Seguridad de la Información, basada en la NTP ISO EDI 27001:2014 requiere realizar acciones de implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos institucionales, en cumplimiento de la normativa vigente.			Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
						EJECUCIÓN	0	0	0	3	0	0							3
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	150%
3	Gestionar los recursos tecnológicos para garantizar la disponibilidad, seguridad, confidencialidad e integridad de la información que utiliza la PCM.	Atender los requerimientos de la infraestructura tecnológica que soporte eficientemente la gestión de los recursos y servicios informáticos, a fin de mantener la disponibilidad, seguridad, confidencialidad e integridad de la información de la PCM.			Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	9	9	8	8	8	8	8	9	9	8	8	8	100
						EJECUCIÓN	13	13	22	12	7	26							93
						% DE CUMPLIMIENTO	144%	144%	275%	150%	88%	325%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	93%
4	Elaborar documentación de gestión referente a la planificación y ejecución de las actividades en tecnología de la información y comunicaciones, alineados a los instrumentos de gestión institucionales.	Formular documentos de gestión, que evidencien la planificación, supervisión, ejecución y evaluación de las propuestas tecnológicas, las cuales deben estar alineadas a los instrumentos de gestión institucionales.			Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	0	1	3	3	1	1	1	1	2	0	17
						EJECUCIÓN	3	2	1	2	2	2							12
						% DE CUMPLIMIENTO	150%	100%	N.A.	200%	67%	67%	0%	0%	0%	0%	0%	N.A.	71%
5	Administrar los requerimientos de atenciones y soporte técnico de los usuarios de la PCM.	Brindar asistencia oportuna en requerimientos y solución de problemas relacionados con el hardware y software; así como proveer a los usuarios de recursos informáticos necesarios para el desarrollo de sus funciones.			Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	605	605	605	605	605	605	605	605	605	605	605	605	7,260
						EJECUCIÓN	873	901	785	652	659	774							4,644
						% DE CUMPLIMIENTO	144%	149%	130%	108%	109%	128%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	64%
6	Gestionar los recursos administrativos para el desarrollo de las tareas y apoyo técnico a los órganos y/o unidades orgánicas de la PCM.	Elaborar documentación de soporte a requerimientos técnicos informáticos de la PCM como TDR, ETM, Informes Técnicos Previos de Evaluación de Software, Informes de Estandarización, etc. Validar requerimientos de las área usuarias de la PCM en lo que respecta a la parte técnica.			Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
						EJECUCIÓN	4	2	1	1	3	4							15
						% DE CUMPLIMIENTO	200%	100%	50%	50%	150%	200%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	63%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General
Centro de Costos: Procuraduría Pública - PP

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente
al alcance de la Actividad Operativa

OEI. Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0020	Representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la PCM y sus organismos públicos adscritos.	15.01.01	Número de expedientes judiciales tramitados ante el Poder Judicial y Organismos Administrativos.	Expediente	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	200	30	200	120	120	120	120	120	120	120	120	1,510	
						EJECUCIÓN	203	165	126	183	112	224	0	0	0	0	0	0	1,013
						% DE CUMPLIMIENTO	102%	550%	63%	153%	93%	187%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	67%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	193,000	102,719	102,719	118,909	115,205	124,314	124,314	124,314	124,314	124,314	124,314	124,314	1,502,752
						EJECUCIÓN	117,044	123,359	113,298	118,909	115,205	112,215							700,029
						% DE CUMPLIMIENTO	61%	120%	110%	100%	100%	90%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	47%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Defensa jurídica en los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios de la PCM.	Iniciar las acciones legales derivadas de informes de control, informes legales y administrativos emitidos por la Entidad, Contraloría General y Organismos Públicos adscritos a la entidad; presentar apersonamientos en procesos legales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios iniciados en contra de la entidad y sus organismos públicos adscritos. Asimismo, elaborar medios de defensa e impulso procesal como: absoluciones de traslados, excepciones, tachas, oposiciones, impugnaciones, observaciones y demás recursos.	Expediente	PROGRAMACIÓN FÍSICA	200	30	200	120	120	120	120	120	120	120	120	120	1,510		
				EJECUCIÓN	203	165	126	183	112	224							1,013		
				% DE CUMPLIMIENTO	102%	550%	63%	153%	93%	187%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	67%		
2	Asistencia a las diligencias judiciales, arbitrales, conciliatorias y otras programadas.	Asistencia del Procurador y/o abogados de la Procuraduría a todas las diligencias judiciales y extrajudiciales programadas por los Órganos Jurisdiccionales, arbitrales, administrativos y centros de conciliaciones del país, a nivel local y nacional.	Diligencia	PROGRAMACIÓN FÍSICA	50	20	50	0	0	0	20	20	20	20	20	20	240		
				EJECUCIÓN	47	11	40	1	0	0							99		
				% DE CUMPLIMIENTO	94%	55%	80%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	41%		
3	Registro y seguimiento de los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios.	Registro y seguimiento del inicio de las acciones legales derivadas de los Informes de Control, informes legales y administrativos emitidos por la Entidad, Contraloría General y organismos públicos adscritos a la entidad; así como en los procesos judiciales, arbitrales, procedimientos administrativos y conciliatorios en los que la Presidencia del Consejo de Ministros y organismos públicos adscritos son parte.	Registro	PROGRAMACIÓN FÍSICA	700	700	700	10	10	10	300	300	300	300	300	300	3,930		
				EJECUCIÓN	520	485	185	12	35	35							1,272		
				% DE CUMPLIMIENTO	74%	69%	26%	120%	350%	350%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	32%		
4	Elaboración de las estadísticas de gestión y de información de la Procuraduría Pública.	Elaborar y presentar documentos o informes estadísticos de gestión y de información de la Procuraduría Pública, requeridos por la Alta Dirección de la entidad o el Consejo de Defensa Jurídica del Estado.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	1	0	1	2							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	0%	100%	200%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
5	Calificar el otorgamiento de Pensiones de Gracia	Evaluar y aprobar las solicitudes para el otorgamiento de pensiones de gracia presentadas por ciudadanos que hayan realizado una labor de transcendencia nacional en beneficio del país.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	5	0	0	0	0	0	2	0	0	2	9		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	0%		

Año:

2020

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Secretaría General - SG

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0006	Conducción y orientación superior.	15.01.01	Número de sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial desarrolladas y presididas por el/la Secretario/a General de la PCM.	Sesión	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
						EJECUCIÓN	3	12	6	12	6	5	0	0	0	0	0	0	44
						% DE CUMPLIMIENTO	75%	300%	150%	300%	150%	125%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	92%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	54,149	115,467	72,866	181,220	60,446	229,307	162,617	162,617	162,617	162,617	162,617	361,739	1,888,281
						EJECUCIÓN	45,474	123,552	47,417	181,220	60,446	122,030							580,140
						% DE CUMPLIMIENTO	84%	107%	65%	100%	100%	53%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	31%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Realización de reuniones de trabajo con los órganos a cargo de la Secretaría General.	La Secretaría General realiza coordinaciones sobre temas de gestión institucional con los diferentes órganos de la Presidencia del Consejo de Ministros: Secretaría Administrativa, Secretaría de Gestión Pública, Secretaría de Coordinación, Secretaría de Gobierno Digital, Secretaría de Comunicación Social, Secretaría de Integridad Pública, Oficina de Prensa e Imagen Institucional y la Oficina General de Asesoría Jurídica.	Reunión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	4	0	0	4	0	0	4	0	0	4	16		
				EJECUCIÓN	0	0	4	0	0	4							8		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
2	Presidir las sesiones de la Comisión de Coordinación Viceministerial integrada por los Viceministros de Estado para aprobación de proyectos de dispositivos legales.	La Comisión de Coordinación Viceministerial – CCV realiza reuniones de coordinación con viceministros de los Sectores del Poder Ejecutivo presidio por el Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros. Cabe señalar, que en dicha Comisión se coordinan y aprueban diversos proyectos de dispositivos legales de diferentes Sectores del Poder Ejecutivo, luego son remitidos al Consejo de Ministros para el voto aprobatorio correspondiente al presidio por el Presidente Constitucional de la República.	Sesión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
				EJECUCIÓN	3	12	6	12	6	5							44		
				% DE CUMPLIMIENTO	75%	300%	150%	300%	150%	125%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	92%		
3	Gestionar documentos y proyectos normativos que requieran ser firmados o refrendados por el Presidente del Consejo de Ministros.	Revisión de documento y proyectos normativos que corresponden al sector u otros sectores, que requieran ser firmados o refrendados por el Presidente del Consejo de Ministros.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
4	Emisión de Resoluciones de Secretaria General en materia de su competencia y/o delegados	Emisión de Resoluciones de Secretaria General en materia que le correspondan o se le haya delegado.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
5	Atención de los pedidos formulados por los congresistas de la República.	Se atiende los pedidos de información y opinión de proyectos de ley, formulados por los Congresistas de la República, en el marco de lo establecido por el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
6	Monitorear la implementación de las recomendaciones emitidas por el órgano de Control Institucional.	Se evalúa y emite documentación relacionada con la implementación de recomendaciones de los informes de control y actividades de control.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
7	Atención de la documentación recibida en la Secretaría General.	Revisar y canalizar la documentación recibida en la Secretaría General, según competencias de las unidades orgánicas y/o sectores para su correspondiente atención.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		
8	Gestionar los requerimientos y actividades administrativas del Despacho Ministerial	Gestionar con las unidades orgánicas el desarrollo de los requerimientos, necesidades y actividades administrativas, prestación de asesoría técnica, del Despacho Ministerial.	Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	50%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Oficina General de Asesoría Jurídica - OGAI

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación / Ejecución Mensual (AO)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0017	Asesoría jurídica a los órganos y unidades orgánicas de la PCM y a sus Organismos Públicos adscritos.	15.01.01	Número de informes de carácter jurídico - legal emitidos.	Informe	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	100	140	140	130	130	130	130	130	130	130	130	130	1,550
						EJECUCIÓN	163	149	94	138	129	131	0	0	0	0	0	0	804
						% DE CUMPLIMIENTO	163%	106%	67%	106%	99%	101%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	52%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	100,894	108,364	106,110	86,611	67,121	112,284	115,755	106,548	104,882	104,882	104,882	105,482	1,223,815
						EJECUCIÓN	81,035	99,095	86,684	86,611	67,121	74,039							494,585
						% DE CUMPLIMIENTO	80%	91%	82%	100%	100%	66%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	40%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Emisión de informes legales.	De acuerdo con el ROF-PCM, aprobado por DS N° 022-2017-PCM, la OGAJ asesora a la Alta Dirección y a los órganos de la PCM sobre asuntos de carácter jurídico - legal relacionado con la competencia del Sector. Como parte del Sector se encuentran los organismos públicos a que se refiere el artículo 69 del ROF-PCM.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	100	139	138	130	130	128	129	129	128	129	128	129	1,537		
				EJECUCIÓN	155	148	91	138	128	130							790		
				% DE CUMPLIMIENTO	155%	106%	66%	106%	98%	102%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	51%		
2	Formulación y/o emisión de opinión jurídico - legal sobre convenios y contratos.	De conformidad con el ROF-PCM, corresponde a la OGAJ formular o emitir opinión sobre convenios y contratos institucionales	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	1	0	5		
				EJECUCIÓN	8	1	1	0	1	1							12		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	240%		
3	Emisión de informes legales sobre defensa y asesoría de servidores y ex servidores civiles de la institución.	La Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, su Reglamento aprobado por DS N° 040-2014-PCM y la Directiva N° 004-2015-SERVIR/GPGSC "Reglas para acceder al beneficio de defensa y asesoría de los servidores públicos y ex - servidores civiles", disponen que la OGAJ es el órgano encargado de evaluar la admisibilidad y procedencia de la solicitud de defensa legal.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	8		
				EJECUCIÓN	0	0	2	0	0	0							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	200%	N.A.	N.A.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	25%		
4	Sistematización de normas legales relacionada a la PCM.	La OGAJ elabora la estadística de los dispositivos legales publicados en el boletín oficial de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, bajo el Sector PCM, sistematizando según el tipo de normas legales: Decreto Supremo, Resolución Suprema y Resolución Ministerial.	Norma publicada	PROGRAMACIÓN FÍSICA	30	40	40	40	40	40	50	50	50	50	50	50	530		
				EJECUCIÓN	54	53	39	45	46	37							274		
				% DE CUMPLIMIENTO	180%	133%	98%	113%	115%	93%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	52%		
5	Coordinación de las propuestas remitidas por las unidades orgánicas y Organismos Públicos Adscritos a la PCM, para su evaluación en la Comisión de Coordinación Viceministerial - CCV.	Como coordinador institucional, la OGAJ ingresa en el aplicativo CCV los proyectos normativos que proponen las unidades orgánicas de la PCM y sus Organismos Públicos Adscritos. Consolida la opinión sectorial y realiza las coordinaciones interinstitucionales, participa en reuniones, y apoya la sustentación de las normas que se proponen como Sector.	Sesión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
				EJECUCIÓN	7	8	6	12	6	5							44		
				% DE CUMPLIMIENTO	175%	200%	150%	300%	150%	125%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	92%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Oficina de Prensa e Imagen Institucional - OPII

OEI.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Financiera												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0035	Difusión de la labor de la Presidencia de Consejo de Ministros, a través de los medios de comunicación.	15.01.01	Número de documentos de las actividades realizadas en los medios de comunicación, actos protocolares y las relaciones públicas institucionales.	Documento	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA	37	34	38	36	37	37	37	37	36	38	36	37	440
						EJECUCIÓN	37	34	38	36	37	37	0	0	0	0	0	0	219
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%
						PROGRAMACIÓN	66,643	224,191	166,742	84,651	206,660	158,939	178,561	162,114	162,114	162,114	162,114	162,115	1,896,958
						EJECUCIÓN	66,973	222,921	169,110	84,651	206,660	103,633							853,949
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	99%	101%	100%	100%	65%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	45%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación / Ejecución Mensual (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Elaboración de documentos comunicacionales de corte periodístico para contribuir con información estratégica a la Alta Dirección de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Realizar el monitoreo, procesamiento, sistematización y análisis de información proporcionada por los medios de comunicación respecto a temas de interés del Estado, lo cual sirve de insumo para la elaboración de clipping de noticias, síntesis informativas, boletines, balance y resúmenes de impacto, entre otros documentos. Asimismo, comprende coordinar e intercambiar información con la prensa regional y local; a fin de informar sobre temas que requieran la atención inmediata de la PCM.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	31	28	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	365		
				EJECUCIÓN	31	28	31	30	31	30							181		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
2	Producción de material audiovisual y desarrollo de material gráfico.	Elaborar el registro, edición, post producción de video, elaboración de material fotográfico y producción de piezas de multimedia, creando conceptos y desarrollando materiales comunicacionales para la PCM.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
				EJECUCIÓN	2	2	2	2	2	2							12		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
3	Gestión de la comunicación de la Presidencia de Consejo de Ministos en redes sociales y medios digitales.	Elaborar la estrategia de comunicación digital de la PCM. Realizar el monitoreo, análisis de la conversación digital, creación de contenidos (gráficos, videos, fotos, entre otros) y actualización de las redes sociales y medios digitales de la PCM. Comprende también la elaboración de reportes estadísticos y diagnósticos de la evolución de las redes sociales y medios digiales, y coordinaciones con los encargados de las OPD y secretarías, así como con los encargados de los 18 Ministerios y Presidencia de la República, todo ello con la finalidad de mantener una permanente comunicación y relación Estado - ciudadano, desarrollando e implementando estrategias de comunicación digital de la PCM, ministerios e instituciones independientes.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
4	Fortalecimiento de la comunicación e imagen institucional de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Realizar la organización, ejecución y supervisión de eventos protocolares e institucionales, conferencias de prensa, talleres, congresos u otras actividades desarrolladas por la PCM en el marco de las funciones de la OPII. Asimismo, comprende realizar comisiones de servicio “avanzadas” al interior del país con el propósito de cubrir las actividades de la PCM.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
5	Desarrollo e implementación de herramientas de gestión de la comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Elaborar la estrategia de comunicación de la PCM. Proponer y/o actualizar e implementar lineamientos, normas, directivas y demás herramientas de gestión, en el marco de las competencias de la OPII. Asimismo, elaborar la Memoria Institucional en coordinación con las unidades orgánicas de la Entidad, con la finalidad de contar con un material único de consulta sobre las actividades de la PCM.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	67%		
6	Realizar acciones de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Atención de solicitudes de información pública, seguimiento y actualización del portal de Transparencia y páginas web de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		
7	Gestión Administrativa.	Realizar acciones de planeamiento y administración de la OPII, como la elaboración del cuadro de necesidades, formulación, seguimiento y evaluación del POI, formulación, seguimiento y evaluación del presupuesto, gestión de la contratación de bienes y servicios y coordinación con la OGA y la OGPP.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	50%		

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

[illegible]

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Oficina de Recursos Humanos

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEl: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Financiera												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0050	Gestión de prevención y control para resguardar la seguridad y salud de los servidores de la PCM frente al COVID-19	15.01.22	Número de informes emitidos.	Informe	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA						1	0	1	0	1	0	1	4
						EJECUCIÓN						0	0	0	0	0	0	0	0
						% DE CUMPLIMIENTO						0%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	0%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA						20,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	80,000
						EJECUCIÓN						0							0
						% DE CUMPLIMIENTO						0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
1	Gestionar las contrataciones para la vigilancia de la salud de los servidores/as de la Presidencia del Consejo de Ministros.	Implementación de las acciones de prevención y control ante el COVID-19, con el objetivo de proteger y promover la salud de los servidores/as de la PCM, así como generar ambientes de trabajo saludables.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA						1	0	1	0	1	0	1	4
						EJECUCIÓN						0							0
						% DE CUMPLIMIENTO						0%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	0%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: Oficina de Tecnologías de la Información - OTI

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEL.: Optimizar la gestión institucional en la Presidencia del Consejo de Ministros - PCM.

AEI: Gestión por procesos implementada en la PCM.

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0051	Adquisición de Switch y Access Point en la Oficina de Tecnologías de la Información de la PCM - 2487062	15.01.01	Número de equipos adquiridos para reemplazo de equipos considerados en obsolescencia tecnológica	Equipo	Media	PROGRAMACIÓN FÍSICA						0	0	0	0	28	0	0	28
						EJECUCIÓN						0	0	0	0	0	0	0	0
						% DE CUMPLIMIENTO						N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA						0	0	0	0	767,805	0	0	767,805
						EJECUCIÓN						0							0
						% DE CUMPLIMIENTO						N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Implementar equipamiento tecnológico por reposición	Implementar los equipos de switch y access point adquiridos por reposición tecnológica, a fin de mantener la disponibilidad permanente de las comunicaciones entre los servicios que presta el Centro de Datos de la PCM y los usuarios finales internos y externos.			Equipo	PROGRAMACIÓN FÍSICA						0	0	0	0	28	0	0	28
						EJECUCIÓN						0							0
						% DE CUMPLIMIENTO						N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%

2020

AEI: Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano a través de la implementación de plataformas presenciales de atención (Centros MAC)

Meta Pptaria	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Meta	Programación Mensual												Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
52	Mejoramiento del acceso de atención al ciudadano a través del Centro de Atención Integral - MAC La Libertad - 2382535	15.01.01	Centro MAC Implementado y Equipado	Centro de Atención Equipado	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA						0	0	0	0	0	1	1		
						EJECUCIÓN											0	0		
						% DE CUMPLIMIENTO						N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%		
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA						0	0	0	0	0	175,831	175,831	351,661	
						EJECUCIÓN						0							0	0
						% DE CUMPLIMIENTO						N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%	0%		
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Habilitación del centro MAC La Libertad	Esta tarea consiste en la adecuación, refacción o modificación de los ambientes donde funcionara el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC La Libertad.			Centro de Atención Equipado	PROGRAMACIÓN FÍSICA						0	0	0	0	0	0	1	1	
						EJECUCIÓN												0	0	
						% DE CUMPLIMIENTO							N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%
2	Adquisición de mobiliario	Esta tarea consiste en la adquisición del mobiliario necesario para la operación del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC La Libertad.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA						0	0	0	0	0	1	1	2	
						EJECUCIÓN													0	0
						% DE CUMPLIMIENTO							N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%	0%
3	Supervisión de la implementación del centro MAC La Libertad.	Esta tarea consiste en el monitoreo del avance, supervisión de la ejecución de obra y puesta en marcha de la plataforma MAC La Libertad.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA						0	0	0	0	0	1	1	2	
						EJECUCIÓN													0	0
						% DE CUMPLIMIENTO							N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%	0%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 003- Secretaría General

Centro de Costos: SECRETARÍA DE GESTIÓN PÚBLICA

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

[illegible]

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2018 - 2023
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 Pliego 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Unidad Ejecutora 000003 - SECRETARIA GENERAL - PCM

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACTIVIDAD OPERATIVA								
OEI.01 - MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.								
AEI.01.01 - ACCIONES DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.								
AOI00000300001 - COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES MULTISECTORIALES DEL PODER EJECUTIVO	060 : INFORME	02.05.01 : SECRETARÍA DE COORDINACIÓN	Fs	47.00	24.00	51.06	1.	
							2.	
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	
							8.	
							9.	
							10.	
							11.	
							12.	
							MOTIVO:	
AOI00000300003 - DISEÑO Y CONDUCCIÓN DE POLÍTICA SECTORIAL.	060 : INFORME	03.01 : VICEMINISTERIO DE GOBERNANZA TERRITORIAL	Fs	6.00	3.00	50.00	1.	
							2.	
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	
							8.	
							9.	
							10.	
							11.	
							12.	
							MOTIVO:	
AOI00000300004 - FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DEL FORO DEL ACUERDO NACIONAL.	133 : SESION	02.05.02 : SECRETARÍA EJECUTIVA DEL ACUERDO NACIONAL	Fs	38.00	23.00	60.53	1. Se realizó una reunión con el Comité Consultivo del AN y reuniones con representantes políticos.	
							2. Se realizaron una reunión con los representantes del Consejo nacional de educación.	
							3. No se realizaron reuniones físicas debido al aislamiento social, se están evaluando realizar reuniones virtuales.	
							4. Se realizaron las coordinaciones previas para	

					el Comité de Coordinación y Sesión 128 del FAN.
					5. Se llevo acabo la Sesión 128 de FAN, 02 Sesiones del Comité Coordinador y Se activo el Grupo de trabajo y el Sub grupo de trabajo Hambre Cero.
					6. Se realizaon Sesiones informativas y con otras entidades, reuniones del grupo de trabajo.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO: El Plan Anual (AWP) del Proyecto PNUD 99415 que ejecuta la Secretaria Ejecutiva del Acuerdo Nacional fue aprobado en los primeros dias de Mayo y transferido los primeros dias de Junio. Se ha cambiado la metodologia de las reuniones a Plataforma virtual.
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9

							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2.
							3.

app.ceplan.gob.pe/POI2020/Reportes/Anexo_/AnexoB6v2.aspx

AOI00000300036 - IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA GESTIÓN Y SOLUCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES A NIVEL NACIONAL.	060 : INFORME	03.03.01 : SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO	Fs	32.00	16.00	50.00	1.
							2. Mediante Informe N 0000232020SSGC, se da cuenta que en el mes de febrero de 2020 se registraron 141 conflictos sociales, de los cuales, (56.03%) se encuentran en post conflicto, (seguimiento de cumplimiento de los compromisos) (31.21%) de casos en la etapa de preconflicto, prevalece la instalac...
							3. Se elaboraron Cuatro Informes de diagnóstico por casos en las zonas de intervención y Estrategias y acciones para la gestión y solución de conflictos 2 Se elevan 2 Informes sobre seguimiento de casos por Unidades Territoriales
							4. Con Informe ND0000052020PCMSGSDGGJ, la SSGC informa que en el mes de abril se atendió un total de 91 escenarios de conflictividad, de los cuales el 49 % (45) son casos activos en el SISGESCOM y 51%(46) son otras atenciones vinculadas a controversias en territorio, y en el marco del Estado de Emer...
							5. Informe correspondiente al mes de mayo 2020 referido al seguimiento de Casos a cargo de la Sub Secretaria de Gestión de Conflictos.
							6. Se elaboraron 6 informes que dan cuenta de las estrategias, metodología implementada y la articulación multisectorial y multinivel que se implementa desde la SGSD, bajo un enfoque en donde prime el diálogo y la gestión territorial a cargo de la Sub Secretaria de Gestión de Conflictos
			Fn	1,505,850.84	551,248.84	36.61	7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00000300037 - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DESCONCENTRADA Y ARTICULADA DEL DIÁLOGO MULTIACTOR CON DESARROLLO DE CAPACIDADES .	060 : INFORME	03.03.01 : SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO	Fs	28.00	11.00	39.29	1.
							2. En febrero se desarrollaron dos (02) reuniones de Análisis de riesgos. Estos espacios profundizan el análisis de las situaciones de conflictividad, y plantean posibles estrategias de acción, generan información para mitigar riesgos sociales en conjunto con los sectores 14 Sectores, 12 OPDs total...
							3. Se elaboraron Informes

									unificado en uno sobre la construcción de escenarios de conflictividad social a nivel de unidades territoriales, facilitando los espacios de dialogo y sostenibilidad a nivel nacional, la implementación de un instrumento que permite relativizar u compara riesgos y sobre la ges...
									4. Se elaboró la Nota de Elevación N D0000292020PCMSSDS en el que destaca el diseño de herramientas para la previsión de la conflictividad que son insumo principal para la toma de decisiones del Despacho Ministerial.
									5.
									6. Entre los informes realizados se encuentra el documento sobre la situación de los conflictos sociales sobre el número de situaciones de riesgos a nivel nacional 2 de riesgo bajo 44 de riesgo mediano bajo 16 de riesgo medio alto 4 de riesgo alto en total 66 situaciones de riesgo.
			Fn	634,851.73	342,231.90	53.91			7.
									8.
									9.
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
		TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	2,472,271.22	958,015.71				
		AEI.02.02 - INSTRUMENTOS NORMATIVOS Y ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ELABORADOS E IMPLEMENTADOS.							
AOI00000300013 - GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO	060 : INFORME	03.03.01 : SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y DIÁLOGO	Fs	12.00	9.00	75.00	1.		
			Fn	436,884.00	143,311.03	32.80	2.	Con Memorando N 0001502020SGSD, se priorizó y otorgó puntaje a los servicios de la Secretaria de Gestión Social y Diálogo. La priorización de los servicios se realizó en el marco de la implementación de la Norma Técnica para la gestión de la Calidad.Diálogo.	
							3.	Con Informe N D000042020PCMSGSEDPF, se dió conformidad sobre la adquisición de pasajes aéreos para la SGSD Con correo electrónico se informó al PNUD sobre la reprogramación de actividades a través de correo electrónico se formuló la Propuesta de Actividades Operativas y Tareas de las metas del POI ...	
							4.	Se elaboraron dos informes correspondientes a las acciones de los sistemas de logistica e Informática	

plasmados en los Informes N
D000052020PCMSGSDPEF y
D0000062020PCMSGSDPEF

5.

6. Al I semestre se elaboró el Informe del I Semestre de avances y logros del ejercicio 2019 del Proyecto PNUD 0099502 Gestión Social y Diálogo Multiactor, el Informe sobre el costo de la reunión de las federaciones de la región Loreto, relacionado al cierre de brechas asimismo, se elaboró el informe ...

7.

8.

9.

10.

11.

12.

MOTIVO:

3/18

					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
</					

						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.03 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARIZADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
45,000.00						0.00
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53
						1.
						2.
						3.
						4.
						5.
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.						
TOTAL POR AEI						FINANCIERO S/
1,890,669.00						716,558.53

				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1. No se tiene definida la meta física, por cuanto a la fecha no ha quedado establecido a qué Oficina o Secretaría de PCM, quedan atribuidas las funciones de innovación.
				2. No se tiene definida la meta física, por cuanto a la fecha no ha quedado establecido a qué Oficina o Secretaría de PCM, quedan atribuidas las funciones de innovación.
				3. No se tiene definida la meta física, por cuanto a la fecha no ha quedado establecido a qué Oficina o Secretaría de PCM, quedan atribuidas las funciones de innovación.
				4. No se tiene definida la meta física, por cuanto a la fecha no ha quedado establecido a qué Oficina o Secretaría de PCM, quedan atribuidas las funciones de innovación.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.
				12.
				MOTIVO:
				1.
				2.
				3.
				4.
				5.
				6.
				7.
				8.
				9.
				10.
				11.

12/18

					implementación del Gobierno y la Transformación Digital.Elaboración de seis (06) proyectos de lineamientos y directrices sobre Gobierno Digital y de tres (03) instrumentos para la medición de cumplimiento regulatorio en mate...				
					TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	4,287,820.20	1,458,256.68	
OEI.05 - FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.									
AEI.05.01 - NORMAS COMPLEMENTARIAS E INSTRUMENTOS APROBADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.									
						Fs	10.00	9.00	90.00
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
						Fn	348,218.00	136,524.78	39.21
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
					TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	348,218.00	136,524.78	
AEI.05.02 - SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.									
						Fs	4.00	1.00	25.00
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
						Fn	393,959.00	113,508.65	28.81
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:
					TOTAL POR AEI	FINANCIERO S/	393,959.00	113,508.65	
OEI.06 - OPTIMIZAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS PCM.									
AEI.06.01 - GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADA EN LA PCM.									
						Fs	60.00	28.00	46.67
									1.
									2.
									3.
									4.
									5.
									6.
									7.
									8.
									9.
						Fn	674,043.00	198,146.54	29.40
									10.
									11.
									12.
									MOTIVO:

AOI00000300014 - PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO A LARGO PLAZO.	036 : DOCUMENTO	01.05 : OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO SECTORIAL	Fs	10.00	14.00	140.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	268,696.00	115,283.75	42.90	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00000300024 - CONTROL INSTITUCIONAL Y AUDITORIA.	060 : INFORME	01.02 : ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Fs	50.00	29.00	58.00	1. I)ENERO SIETE (7) (5 SR, 2 SCS).
							2. II)FEBRERO DIEZ (10) (6 SR, 4 SCS).
							3. III) MARZO TRES (3) (2 SR, 1 SCS).
							4. IV) ABRIL UNO (1 SR).
							5. V) MAYO DOS (2) (1 SR, 1 SCS).
							6. VI) JUNIO SEIS (6) (1 SR, 5 SCS)
							7.
							8.
			Fn	1,624,942.00	636,525.12	39.17	9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00000300025 - CONDUCCIÓN, COORDINACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE PRESUPUESTO PÚBLICO, PLANIFICACIÓN A MEDIANO Y CORTO PLAZO, RACIONALIZACIÓN, COOPERACIÓN TÉCNICA Y ASUNTOS INTERNACIONALES DEL SECTOR, Y DEL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	036 : DOCUMENTO	02.04.02 : OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Fs	2,395.00	1,077.00	44.97	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
			Fn	8,059,922.00	1,383,439.50	17.16	10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00000300030 - GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES.	036 : DOCUMENTO	02.04.02 : OFICINA GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Fs	14.00	6.00	42.86	1.
			Fn	18,362.00	18,361.30	100.00	2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.

					MOTIVO:
AOI00000300038 - ADMINISTRACIÓN GENERAL 036 : DOCUMENTO	02.04.03.01 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	Fs	23.00	10.00	1.
					2.
					3.
		Fn	2,009,205.54	738,135.90	4. Incluye otros gastos por S 17,116.52
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
AOI00000300039 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS 060 : INFORME	02.04.03.02 : OFICINA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	Fs	65.00	30.00	1.
					2.
					3.
		Fn	15,958,904.00	6,615,416.25	4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
AOI00000300040 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA. 051 : EXPEDIENTE	02.04.03.03 : OFICINA DE ASUNTOS FINANCIEROS	Fs	10,600.00	4,306.00	1.
					2.
					3.
		Fn	1,476,792.00	654,566.75	4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
AOI00000300043 - DIFUSIÓN DE LA LABOR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 036 : DOCUMENTO	02.03 : OFICINA DE PRENSA E IMAGEN INSTITUCIONAL	Fs	440.00	219.00	1.
					2.
					3.
		Fn	1,896,958.00	853,948.87	4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:

AOI00000300044 - GESTIÓN DE LOS RECURSOS DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	006 : ATENCION	02.04.03.05 : OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Fs	7,462.00	4,790.00	64.19	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	5,489,455.00	1,235,634.41	22.51	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00000300045 - ASESORÍA JURÍDICA A LOS ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA PCM Y A SUS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS.	060 : INFORME	02.02 : OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	Fs	1,550.00	804.00	51.87	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1,223,815.00	494,585.19	40.41	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00000300046 - CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	133 : SESION	02.01 : SECRETARIA GENERAL	Fs	48.00	44.00	91.67	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	1,888,281.00	580,139.53	30.72	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00000300047 - GESTION DE RECURSOS HUMANOS	036 : DOCUMENTO	02.04.03.04 : OFICINA DE RECURSOS HUMANOS	Fs	298.00	143.00	47.99	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.
			Fn	5,499,906.00	1,672,039.27	30.40	10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00000300048 - REPRESENTACIÓN Y	051 : EXPEDIENTE	01.03 : PROCURADURIA PÚBLICA	Fs	1,510.00	1,013.00	67.09	

DEFENSA JURÍDICA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA PCM Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS.

DEFENSA JURÍDICA DE LOS DERECHOS E INTERESES DE LA PCM Y SUS ORGANISMOS PUBLICOS ADSCRITOS.								1. DEFENSA JURÍDICA DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCILIATORIOS DE LA PCM Y ASISTENCIA A LAS DILIGENCIAS JUDICIALES, ARBITRALES, CONCILIATORIAS Y OTRAS PROGRAMADAS.
								2. DEFENSA JURÍDICA DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCILIATORIOS DE LA PCM Y ASISTENCIA A LAS DILIGENCIAS JUDICIALES, ARBITRALES, CONCILIATORIAS Y OTRAS PROGRAMADAS.
								3. DEFENSA JURÍDICA DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCILIATORIOS DE LA PCM Y ASISTENCIA A LAS DILIGENCIAS JUDICIALES, ARBITRALES, CONCILIATORIAS Y OTRAS PROGRAMADAS.
			Fn	1,502,752.00	700,029.37	46.58		4. DEFENSA JURÍDICA DE LOS PROCESOS JUDICIALES, ARBITRALES, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONCILIATORIOS DE LA PCM .
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
			Fs	12.00	9.00	75.00		3.
								4.
								5.
								6.
								7.
								8.
								9.
			Fn	3,134,283.00	1,540,243.01	49.14		10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								3.
								4.
								5.
AOI00000300049 - PAGO DE PENSIONES	137 : PLANILLA	02.04.03.04 : OFICINA DE RECURSOS HUMANOS						

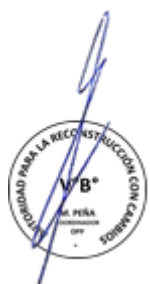
				Fn	80,000.00	0.00	0.00	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	28.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00000300060 - ADQUISICIÓN DE SWITCH Y ACCESS POINT EN LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA PCM 2487062				02.04.03.05 : OFICINA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				
				Fn	767,805.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
				Fs	4.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00000300061 - FORMULACIÓN DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN A CARGO DE LA UE 003.				02.04.03.01 : OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN				
				Fn	274,984.00	0.00	0.00	1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
TOTAL GENERAL				TOTAL POR AEI FINANCIERO S/ FINANCIERO S/	51,849,105.54 135,060,425.62	17,436,494.76 58,502,072.80		

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 MODIFICADO V3 – I SEMESTRE

UNIDAD EJECUTORA 017: AUTORIDAD PARA LA
RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - ARCC

Índice

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	2
2.1 Modificaciones en el POI 2020 V3	3
2.2 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones	6
3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	22
4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	23
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:	24
6. ANEXOS.....	25



1. RESUMEN EJECUTIVO

Con la Resolución Ministerial N° 134-2019-PCM (30.04.2019) se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2020-2022 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Posteriormente, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional¹, la PCM publicó en el Portal de Transparencia el POI 2020 Consistenciado (27.12.2019) que se ajustó conforme al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020. A la fecha el mismo ha sido modificado en dos oportunidades: en el mes de febrero con la publicación del POI 2020 versión 2 (07.02.2020) y en el mes de junio con la publicación del **POI 2020 versión 3 (30.06.2020), instrumento que será objeto de la presente evaluación.**

Debido a la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19, mediante Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en su rol de órgano rector, **modifica la sección 7 de la Guía, respecto de la periodicidad en la elaboración del Informe de Evaluación del POI 2020, cambiándola de una periodicidad trimestral a semestral.**

De este modo, el presente documento contiene la **Evaluación del POI 2020 V3 de la Unidad Ejecutora 1677: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios de la PCM**, elaborada con la información proporcionada por los órganos y unidades orgánicas a cargo de las 23 actividades operativas (AO) y sus respectivas tareas.

Para la UE 017, el POI 2020 V3 cuenta con un **Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de S/ 1 676, 117,402.00**, el cual tuvo una **ejecución al primer semestre que asciende a S/ 82, 156,811.40**, lo que equivale al **4.90% de lo programado para el año**. Por otro lado, con respecto al **presupuesto programado para el primer semestre (S/ 109, 317,973. 00)**, se aprecia una ejecución del **75.15%**.

En relación al **desempeño de la programación física** de las AO, se observa que **del total de 23 AO, el 48% (11) cumplieron su meta al 100%, 26% (6) se ejecutaron parcialmente y 26% (6) tuvieron una ejecución inferior al 50%.**

Ejecución de metas físicas y financieras - UE 1677

POI 2020 V2		FÍSICA						FINANCIERA		
		Metas ≥ 100%		Metas 50% - 99%		Metas ≤ 50%		PIM – I SEM.	Devengado	%
		N°	%	N°	%	N°	%	S/	S/	
Actividades Operativas	23	11	48%	6	26%	6	26%	109 317 973.00	82,156,811.40	75.15%

Fuente: Elaboración propia

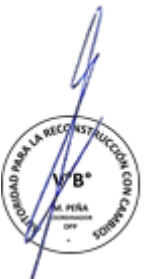
En términos generales, se puede observar un desempeño regular de los órganos y unidades orgánicas de la UE 017: ARCC de la PCM en relación al cumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en POI 2020 v3 para el primer semestre, destacándose como principales logros, los siguientes:

- ✓ Con fecha 22 de junio del 2020 se suscribió el Acuerdo de Gobierno a Gobierno con el Departamento de Comercio Internacional del gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la asesoría y asistencia técnica especializada en la gestión para la implementación de las intervenciones del PIRCC; la cual, marca un hito en la historia de la institución y también en el país ya que representa una oportunidad no solo para la reconstrucción en las zonas del país que fueron afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero, sino también para el desarrollo de capacidades de los profesionales

¹ Con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD (02.06.17) se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada con Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2018/CEPLAN/PCD (23.11.17), 053-2018/CEPLAN/PCD (31.10.18), 016-2019/CEPLAN/PCD (25.03.19), 011-2020/CEPLAN/PCD (18.03.20) y 013-2020/CEPLAN/PCM (30.04.20).

nacionales quienes reforzarán sus conocimientos en materias técnicas de diseño, construcción y gestión gracias a la asesoría y asistencia técnica especializada brindada por expertos internacionales.

- ✓ Se realizaron transferencias de recursos para el financiamiento de las intervenciones incluidas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, en el marco del artículo 49 del D.U. N° 014-2019 que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020 por la suma total de S/ 4 391 845 636.00
- ✓ La priorización en la ejecución del componente Hospital de Apoyo II – Sullana (Contingencia), el cual forma parte de la intervención: Hospital de Apoyo II – Sullana, para ejecutarse bajo la normativa del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios con un monto de inversión de S/. 33,730,521.
- ✓ Implementación y desarrollo de mesas técnicas de trabajo en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima, con la presencia de funcionarios de la ARCC y equipos técnicos de las autoridades locales para la asistencia técnica en el financiamiento de las intervenciones que forman parte del PIRCC.
- ✓ La ARCC en el marco del reforzamiento de los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el COVID -19, ha adquirido diversos equipos médicos; tales como: adquisición de Ventilador Volumétrico + PVC Avanzados, adquisición de cama camilla para recuperación de emergencia y la adquisición de Monitor de Funciones vitales 05 parámetros para el Ministerio de Salud (MINSA).
- ✓ Asimismo, se atendió la adquisición de concentradores de oxígeno para los ambientes de hospitalización temporal de las 9 sedes de hospitales temporales donde se brindará servicio de provisión, instalación y puesta en operatividad de estructuras hospitalarias temporales para atender el aislamiento y recuperación de pacientes afectados con el COVID - 19 en el marco del Decreto de Urgencia N° 031-2020 y Decreto de Urgencia N° 055-2020; la adquisición de 200 unidades de Monitores de Funciones Vitales de 5 Parámetros para los ambientes de hospitalización temporal de las 6 sedes de hospitales temporales donde se brindará servicio de provisión, instalación y puesta en operatividad de estructuras hospitalarias temporales para atender el aislamiento y recuperación de pacientes afectados con COVID - 19 en el marco del Decreto de Urgencia N° 031-2020 y Decreto de Urgencia N° 055-2020 y por último la adquisición de Bienes y/o Equipamiento Médico para Implementar Hospitales Temporales en el Proceso de Aislamiento y Recuperación de Pacientes con COVID-19, Carro para Transporte de Dosis Unitaria (Pastilleros Múltiples)) en el marco del Decreto de Urgencia N° 031-2020 y Decreto de Urgencia N° 055-2020.



2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

2.1 Modificaciones en el POI 2020 V3

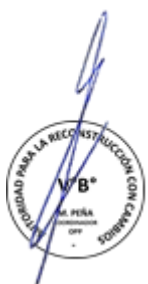
El POI 2020 v2 (publicado en el Portal de Transparencia de la PCM el 07.02.2020) tuvo una modificación en el mes de junio en consideración a los cambios ocurridos en la Unidad Ejecutora 017: ARCC, como son:

- i) Cambio en el PIM de la UE 017: ARCC,
- ii) Transferencia de partidas – en el nivel institucional- conforme lo dispones el numeral 49.2 del artículo 49 del Decreto de Urgencia N° 014-2019 que aprueba la “ Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020”
- iii) Decreto de Urgencia N° 030-2020-PCM, Decreto de Urgencia que estableció medidas extraordinarias en materia económica y financiera, que permitan reforzar los sistemas de prevención, control, vigilancia y repuesta sanitaria, para la atención de las emergencia causada por el virus COVID -19; a través del cual, se autoriza una transferencia de partida en el presupuesto de la PCM- Unidad Ejecutora ARCC con cargo a los recursos de la reserva de contingencia por la suma de S/ 50 000 000.00 para financiar la realización de las contrataciones a favor del Ministerio de Salud, durante el presente año; y, que posteriormente a través de los siguientes dispositivos legales: Decreto Supremo N° 072-2020 – EF (S/. 32 931 857.00), Decreto Supremo N° 075-2020-EF (S/. 4 139 030.00), Decreto de Urgencia N° 055-2020 (S/. 108 587 195.00) y DS N° 105-2020 (S/. 7 332 471.00), se da la continuidad del mismo.
- iv) Decreto Supremo N° 129-2020-EF, que autoriza un crédito suplementario a favor del presupuesto de la PCM- Unidad Ejecutora ARCC por la suma de S/. 138 000 000.00 para financiar la asistencia técnica que se brinde a la ARCC como consecuencia de la suscripción de convenio o Contrato de Estado a Estado.
- v) Ajustes solicitados por los órganos y unidades orgánicas de la UE 1677: ARCC.

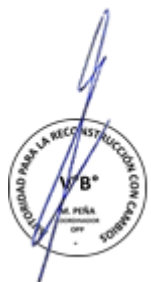
En ese sentido, el POI 2020 v3 (publicado en el Portal de Transparencia de la PCM el 30.06.2020), incorporó los siguientes **ajustes a su programación física**:

Tabla 1: Unidad Ejecutora 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - ARCC.

UO	ACTIVIDAD OPERATIVA	MODIFICACIONES
Dirección Ejecutiva / Dirección Ejecutiva Adjunta	Conducción y orientación superior	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Direcciones Regionales	Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control.	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Gerencial General	Gestionar estratégicamente los recursos humanos, presupuestales, tecnológicos, legales y normativos del ARCC.	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Oficina de Tecnología de la Información	Gestión de los recursos de Tecnología de Información y Comunicaciones.	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Unidad de Personal	Gestión de Recursos Humanos.	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Planeamiento y Presupuesto	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Oficina de Comunicaciones	Gestión de la imagen Institucional y Comunicaciones	Se ha reprogramado las metas físicas de las tareas N°s 3,4 y 5. Se modificó la programación financiera.
Oficina de Administración	Gestión administrativa.	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.



UO	ACTIVIDAD OPERATIVA	MODIFICACIONES
Unidad Financiera	Administración Financiera.	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Unidad de Logística	Acciones Administrativas.	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Oficina de Asesoría Jurídica	Asesoramiento jurídico y legal en la Reconstrucción Con Cambios.	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Oficina de Gestión de Proyectos	Gestión del Programa.	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Dirección de Soluciones Integrales	Programar, dirigir, supervisar y ejecutar las acciones para la implementación del componente construcción del plan, que involucre soluciones integrales y del componente reconstrucción del Plan del Sector Agricultura.	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Dirección de Intervención del Sector Educación	Conducir, evaluar y realizar el seguimiento y monitoreo físico y financiero de las intervenciones del PIRCC correspondiente al Sector Educación.	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Dirección de Intervención del Sector Salud	Conducir, evaluar y realizar el seguimiento y monitoreo físico y financiero de las intervenciones del PIRCC correspondiente al Sector Salud en los tres niveles de gobierno.	Cambio de la unidad de medida de la Actividad Operativa. Precisión en la descripción/alcance de las tareas N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8. Cambio de la unidad de medida en las tareas N° 2, 4, 5, 6 y 7. Se ha reprogramado las metas físicas de las tareas N°s 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 en el periodo junio- diciembre 2020. Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Dirección de Intervención del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento	Programar, dirigir, supervisar y ejecutar las acciones para la implementación del componente reconstrucción del plan, correspondiente al Sector Vivienda Construcción y Saneamiento.	Cambio de la unidad de medida de la Actividad Operativa. Reformulación de las tareas (incluye unidad de medida y metas físicas); así como su descripción/alcance de las tareas N°s 1, 2 y 3. Se ha adicionado la tarea N° 4: “Realizar las gestiones operativas de la Dirección del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento “con su respectiva programación de meta física. Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Dirección de Intervención del Sector Transporte	Conducir, evaluar y realizar el seguimiento y monitoreo físico y financiero de las intervenciones del PIRCC correspondiente al Sector Transportes en los tres niveles de gobierno.	Se ha reprogramado las metas físicas de las tareas N°s 5, 6 y 7 en el periodo junio - diciembre 2020. Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Oficina de Gestión del Proyectos	Gestión del ciclo de inversión de las intervenciones del PIRCC	Precisión en la descripción/alcance de las tarea N° 1. Se ha reprogramado la meta físicas de las tarea N° 1 en el periodo junio - diciembre 2020. Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.



UO	ACTIVIDAD OPERATIVA	MODIFICACIONES
Unidad de Gestión de la Modalidad de Contratación de Estado a Estado	Apoyo y asistencia técnica en la implementación del G2G y CAR en el marco del PIRCC.	Se modificó la programación financiera de abril a diciembre 2020.
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Transferencias de recursos para el financiamiento de las intervenciones incluidas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios.	Se modificó la programación financiera de marzo a diciembre 2020.
Unidad de Logística / Dirección de Intervención del Sector Salud	Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.	Actividad Operativa y Tareas nuevas para el periodo junio a diciembre 2020.
Oficina de Administración	Apoyo y Asistencia Técnica a favor de la ARCC para la implementación del PIRCC	Actividad Operativa y tarea nueva para el periodo junio a diciembre 2020.
Oficina de Administración	Gestión de proyectos de la ARCC	Actividad Operativa y tarea nueva para el periodo junio a diciembre 2020.

Igualmente, a **nivel presupuestal** se realizaron modificaciones, tomando en cuenta las modificaciones y habilitaciones presupuestales. En ese sentido, el POI 2020 V3 cuenta con una programación financiera que asciende a S/ 1 676, 117,402.00 soles para la UE 1677: ARCC.”

2.2 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

No FICHA	01							
UNIDAD ORGANICA	Dirección Ejecutiva / Dirección Ejecutiva Adjunta							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducción y orientación superior							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de instrumentos emitidos referidos al avance de ejecución de los proyectos aprobados en el Plan Integral de Reconstrucción.							
UNIDAD DE MEDIDA	Instrumento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	0	2	0	0	2	4	75%
EJEC. FÍSICA	0	0	0	0	2	1	3	
PROG. FINANCIERA	0	303,065	303,065	194,644	250,321	384,555	1,435,650	74%
EJEC. FINANCIERA	0	195,089	194,757	194,644	250,321	227,920	1,062,731	

Se observa un nivel del grado de cumplimiento del 75% debido a que durante el primer semestre 2020 fue un periodo complicado debido al actual contexto del COVID-19 que generó una paralización de un porcentaje importante de las actividades económicas, y ello ocasionó retrasos en los avances de la reconstrucción puesto que no se contaba con algunos servicios como el transporte, y por disposiciones del Gobierno, se procedió a elaborar bajo la modalidad de trabajo remoto. Pese a estas complicaciones, la ARCC continuó brindando servicios de atención al público, a través de los canales digitales.

Durante este tiempo, se fueron desarrollando diversas actividades de coordinación para el desarrollo de normativas y/o acciones de reanudación gradual del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios (PIRCC) frente al COVID-19 garantizando el cumplimiento de las medidas sanitarias, entre estas destacan la RM 112-2020-PCM, el DS 101-2020-PCM y la RM 134-2020-PCM.

Asimismo, la Dirección Ejecutiva (DE) y la Dirección Ejecutiva Adjunta (DEA) continuaron teniendo y gestionando reuniones de coordinación con las subdirecciones regionales y con las distintas entidades gubernamentales por medio de videollamadas. De este grupo de reuniones se destaca las que se hicieron con los representantes de los cinco países que competían para la firma del Acuerdo Gobierno a Gobierno (G2G) con el Perú; y en junio del presente año se dio como ganador a Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

La firma del Acuerdo G2G marca un hito en la historia de la institución y también en el país ya que representa una oportunidad no solo para la reconstrucción en las zonas del país que fueron afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero, sino también por la transferencia de conocimientos técnicos y por las oportunidades que se crearán para ejecutar nuevos proyectos y mejores soluciones con el objetivo de atender los desafíos que se presenten en adelante.

No FICHA	02							
UNIDAD ORGANICA	Direcciones Regionales							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes emitidos referidos al avance de ejecución de los proyectos aprobados en el Plan Integral de Reconstrucción.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	2	2	2	2	2	2	12	58%
EJEC. FÍSICA	0	0	1	2	2	2	7	
PROG. FINANCIERA	0	240,193	240,193	93,577	116,457	404,147	1,094,567	53%
EJEC. FINANCIERA	0	133,522	123,873	93,577	116,457	112,314	579,743	

Se observa un nivel del grado de cumplimiento del 58%, principalmente en la elaboración de informes, que con información de las Subdirecciones Regionales (SR), se remite el seguimiento de las solicitudes de financiamiento. Cabe indicar que, durante el mes de junio, a diferencia de lo ocurrido en otros meses, hubo una mayor actividad en el registro de solicitudes de financiamiento, en línea con la reanudación de un buen grupo de las actividades económicas, las cuales estuvieron paralizadas por el contexto del COVID-19 a nivel nacional, y por lo dispuesto en el Comunicado N° 012-2020 acerca de la Reanudación de Intervenciones del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC) para el caso particular de la ARCC.

No FICHA	03							
UNIDAD ORGANICA	Gerencial General							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestionar estratégicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnológicos, legales y normativos del ARCC.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documento emitidos							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	2	3	4	2	4	15	160%
EJEC. FÍSICA	1	5	6	3	3	6	24	
PROG. FINANCIERA	0	87,295	87,295	33,376	40,907	73,551	322,423	58%
EJEC. FINANCIERA	0	30,135	40,629	33,376	40,907	41,109	186,155	

Se observa un nivel de grado de cumplimiento mayor al 100%, en materia de recursos humanos, se realizaron procesos de selección y se cubrieron convocatorias CAS. Se trabajaron los diversos planes en materia de recursos humanos, seguridad y salud en el Trabajo, plan de capacitaciones, registros en el SISCOVID. Se obtuvo la Certificación ISO 37001 y se ejecutaron capacitaciones de acciones en el marco de las acciones comprendidas en la lucha anticorrupción. Se aprobó el indicador y clasificador de puestos directivos de libre designación y remoción de la ARCC. Se incorporó el servicio de médico ocupacional a la URH. Asimismo, en el marco de la implementación del Sistema de control interno se elaboró la matriz de riesgos y se elaboró el plan de gestión de riesgos, el cual se presentó a la Contraloría General de la República.

En materia de logística y abastecimiento, se está participando activamente en las acciones desarrolladas durante el estado de emergencia y la cuarentena a raíz de la pandemia del COVID-19, mediante adquisiciones de bienes y equipamiento para los establecimientos y puestos de salud de todo el país. En ese mismo marco se participa en la implementación de estructuras hospitalarias temporales en diferentes regiones del país.

En materia de planificación y presupuesto, se remitieron el (i) "Plan Operativo Institucional Modificado 2020 ARCC-PCM", (ii) la "Evaluación del POI Modificado 2019 v.5 de la ARCC", (iii) Las "Fichas N° 02 y 03-GNyR, relacionadas a la sostenibilidad de las medidas remunerativas y al financiamiento de nuevas medidas remunerativas de la ARCC."; y (iv) El "Documento de Organización y Funciones de la ARCC"; entre otros. Se aprobaron certificaciones de crédito presupuestarias y notas de modificación presupuestal en el marco de la Operatividad de la ARCC.

En relación a Tecnología de Comunicaciones, se ha gestionado el desarrollo e implementación de sistemas informáticos, análisis y explotación de datos, así como gestión de software. Se ha gestionado los recursos tecnológicos para garantizar la disponibilidad, seguridad, confidencialidad e integridad de la información que utiliza la ARCC. Se ha gestionado la seguridad de la información en el marco de la NTP ISO EDI 27001:2014. Implementación de la plataforma de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones.

En relación a Asuntos Financieros, sobre las actividades de tesorería, en el primer semestre del presente ejercicio presupuestal, se ejecutó el 29% de lo programado acumulado, lográndose atender y pagar al mes de junio la cantidad de 1 651 expedientes SIAF, a proveedores, pagos del personal, impuestos, contribuciones, etc. En materia de contabilidad, se presentó la información presupuestaria y financiera del ejercicio económico 2019, conforme a los plazos establecidos por la PCM, y respecto a la información presupuestaria y financiera del mes de enero, febrero y marzo, se deberá presentar en el mes de julio, de acuerdo a los plazos establecidos por el Pliego PCM.

En materia de asesoría jurídica, se expidió el Documento de Organización y Funciones de la ARCC, del Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza, así como del Clasificador de

puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios. Se participó como parte del equipo de la ARCC que negocio el Acuerdo Estado a Estado suscrito con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como en la elaboración del contrato operativo que fue firmado por la ARCC con el UKDT. Se propusieron los Decretos Supremos N° 084-2020-PCM, N° 107-2020-PCM y N° 108-2020-PCM, con el propósito de agilizar los procedimientos de selección regulados por el Decreto Supremo N° 071-2018-PCM y permitirá ejecutar las intervenciones que forman parte del PIRCC en forma ágil, evitando reprocesos y cumpliendo los protocolos de seguridad. Emisión de informes legales, consultas y atención de hojas de trámite

No FICHA	04							
UNIDAD ORGANICA	Oficia de Tecnología de la Información							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de los recursos de Tecnología de Información y Comunicaciones.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Informe de atenciones en materia tecnológica, solicitados por los órganos y/o unidades orgánicas, que son atendidos por la Oficina de Tecnologías de la Información							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	1	1	4	1	1	5	13	277%
EJEC. FÍSICA	2	15	8	0	5	6	36	
PROG. FINANCIERA	0	78,436	78,436	103,956	77,919	247,238	585,986	68%
EJEC. FINANCIERA	0	46,287	48,685	103,956	77,919	118,883	395,730	

Se observa un grado de cumplimiento mayor al 100%, entre los informes se puede mencionar la reestructuración del nuevo portal institucional, mejoras y nuevas funcionalidades en el sistema de trámite documentario y la implementación mejoras y nuevas funcionalidades del sistema de Seguimiento y Análisis de Proyectos. Asimismo, se ha realizado modificaciones al Módulo de Proceso especial de Contracciones – PEC y la implementación de la red privada virtual para trabajo remoto.

Por otra parte, se ha adquirido licencias de antivirus para resguardar los nuevos equipos de cómputo y licencias de correo para el personal de la ARCC.

No FICHA	05							
UNIDAD ORGANICA	Unidad de Recursos Humanos							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de Recursos Humanos							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documento emitidos							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	4	4	7	4	4	8	31	152%
EJEC. FÍSICA	16	8	5	5	5	8	47	
PROG. FINANCIERA	0	75,710	75,710	47,932	61,764	181,517	442,634	64%
EJEC. FINANCIERA	0	33,976	39,207	47,932	61,764	100,457	283,336	

Se observa un nivel del grado de cumplimiento mayor al 100% debido a que durante el primer semestre del 2020, se elaboraron entre otros documentos, la planilla de pago del personal de remuneraciones del personal contratado bajo el régimen de la Ley N° 30057, Decreto Legislativo N° 728, Decreto Legislativo N° 1057 y la realización de trece procesos de selección de personal CAS para la ARCC (10 procesos cubiertos).

Asimismo, se han ejecutado diversas capacitaciones de acciones en el marco de la implementación del ISO:37001, Sistema de Gestión Antisoborno a las Órganos y Unidades Orgánicas de la ARCC y capacitación en normativa antisoborno dirigido a 27 Jefes y Directores de la ARCC en el marco de la implementación de acciones comprendidas en la lucha anticorrupción.

Por otro lado, mediante RDE 00034-2020-ARCC/DE se designó a los miembros representantes de la ARCC en el Comité de SST, realizando al primer semestre seis reuniones de trabajo del mencionado comité.

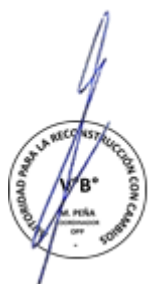
No FICHA	06							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Planeamiento y Presupuesto							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documento emitidos							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	19	58	61	20	10	11	179	36%
EJEC. FÍSICA	9	16	12	6	8	13	64	
PROG. FINANCIERA	0	274,540	274,540	192,658	189,764	550,017	1,481,518	54%
EJEC. FINANCIERA	0	122,084	120,150	192,658	189,764	175,303	799,959	



Se observa un grado de cumplimiento del 36 % que corresponde principalmente a la actualización y seguimiento de las directivas, modificadas debido a la aprobación del Documento de Organización y Funciones de la ARCC, Balances y avances del Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC), así como la renovación de los convenios de Colaboración Interinstitucional con el GORE Tumbes, GORE Cajamarca, GORE Ancash y OSCE.



Por otra parte, se aprobaron importante documentos de gestión; tales como: Evaluación del POI Modificado 2020 v.5 de la ARCC de fecha 11.02.2020, formulación del Pla Operativo Institucional Modificado 2020 ARCC v.2 – PCM de fecha 06.02.2020, Elaboración de la Notas a los Estados Presupuestarios ARCC 2019 de fecha 18.02.2020, formulación del Plan Operativo Institucional Modificado 2020 ARCC v.3 de fecha 30.06.2020, formulación del Plan Operativo Institucional Multianual 2021-202 de la ARCC de fecha 30.06.2020 y la elaboración de la Programación y Formulación del Presupuesto Multianual de la ARCC 2021-2022, entre otros.



Asimismo, con respecto a las modificaciones al PIRCC, se lograron efectuar 224 cambio de unidad ejecutora, 22 exclusiones y 17 precisiones a las intervenciones, sustentado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva correspondiente.

No FICHA	07							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Comunicación							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de la Imagen institucional y comunicaciones.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos y actividades referidos a las actividades de comunicación y difusión de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	8	7	8	7	7	7	44	95%
EJEC. FÍSICA	7	7	7	7	7	7	42	
PROG. FINANCIERA	72,760	128,099	128,099	120,426	96,840	180,931	727,156	89%
EJEC. FINANCIERA	72,761	127,704	137,619	120,426	96,840	90,402	645,752	

Se observa un grado de cumplimiento del 95%, debido a que se generaron 96 notas de prensa, 31 entrevistas y 15 declaraciones a más de 30 medios de comunicación nacionales y regionales. Estos importantes logros se deben principalmente a la intensa agenda de actividades por parte de la directora ejecutiva de la ARCC, Amalia Moreno, desarrollada en las diversas regiones afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero.

Este cambio de enfoque de la nueva gestión generó una mayor exposición en los medios de comunicación nacional, regional y local, mediante entrevistas concertadas y notas de prensa. Un tema especial fue el avance del proceso para la implementación del esquema del convenio de gobierno a gobierno, tal como se utilizó en los Juegos Panamericanos Lima 2019.

Asimismo, la producción de videos, gráficas de obras culminadas y en ejecución, así como las actividades diarias de la ARCC fue difundida a través de las plataformas Web, Facebook, Twitter e Instagram. Esta actividad en redes sociales generó que el número de seguidores en Twitter aumente de 7,149 a 9,497 en el primer semestre de 2020, mientras que en Facebook pasó de 9,018 seguidores, el 1 de enero, a 13,740, el 30 de junio. En Instagram, se incrementó el número de seguidores: de 1,500 pasamos a 1796.

Por otra parte, se continuó con las reuniones informativas con autoridades regionales y locales, periodistas y diversos públicos de interés con el fin de explicar en detalle en qué consiste el proceso de Reconstrucción con Cambios y el nuevo enfoque de gestión. Durante los meses de enero a junio del 2020, se realizaron 9 reuniones con grupos de interés, 80% de la meta trazada.

No FICHA	08							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Administración							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión administrativa.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documento emitido.							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	5	6	7	6	6	30	80%
EJEC. FÍSICA	0	7	5	4	4	4	24	
PROG. FINANCIERA	380,109	716,753	716,753	165,439	59,534	492,699	2,531,287	41%
EJEC. FINANCIERA	380,110	199,351	203,841	165,439	59,534	39,442	1,047,717	

Se observa un grado de cumplimiento del 80%, debido a que se generaron la siguiente documentación, entre otras, la gestión de aprobación del PAC mediante las Resoluciones siguientes: RGA: Con RGA 06-2020-ARCC/GA/OA del 02/04/2020. RGA 07-2020-ARCC/GA/OA del 06 de abril del 2020. RGA 08- 2020-ARCC/GA/OA del 07 Abril. Asimismo, se continuó realizando el seguimiento y supervisión de las acciones ejecutadas del sistema de archivos, gestión documental y atención al ciudadano.

Por otra parte, se ha gestionado modificaciones Presupuestales y certificaciones de créditos presupuestales que han sido derivadas a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en todo el I semestre, realizándose 25 solicitudes de Modificaciones presupuestales con el fin de habilitar marco presupuestal y lograr la adquisición de Bienes y Servicios necesarios para el funcionamiento de la ARCC.

No FICHA	09							
UNIDAD ORGANICA	Unidad de Finanzas							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Administración Financiera.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos emitidos referidos a la administración financiera							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	2	3	2	1	1	9	11%
EJEC. FÍSICA	0	1	0	0	0	0	1	
PROG. FINANCIERA	0	75,710	75,710	38,193	45,789	160,011	395,414	48%
EJEC. FINANCIERA	0	31,483	37,232	38,193	45,789	37,710	190,407	

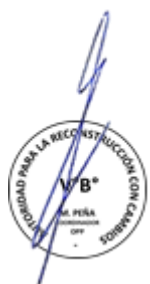


Se observa un grado de cumplimiento del 11%, correspondiente a la realización de operaciones financieras, debiendo precisar que, al mes de junio del presente ejercicio, se logró efectuar la fase devengado y girado, de todos los expedientes remitidos por el área de abastecimientos, Recursos Humanos, Reembolsos de caja chica y otros, que se, encontraban con la fase compromiso, en el Modulo SIAF-SP.

Asimismo, en el mes de junio no se presentaron al Pliego PCM, la información financiera y presupuestaria, correspondiente al ejercicio presupuestal 2020, dado que el cronograma de presentación establecido por el Pliego PCM, es a partir del mes de Julio, no obstante, se presentó información Presupuestaria en el Modulo Contable Presupuestal via Web, con fecha 16.06.2020.



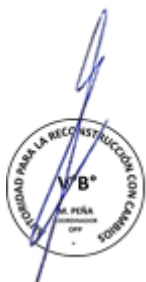
No FICHA	10							
UNIDAD ORGANICA	Unidad de Logística							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Acciones Administrativas.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos emitidos referidos a las acciones administrativas							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	4	3	6	5	3	6	27	100%
EJEC. FÍSICA	4	4	3	7	3	6	27	
PROG. FINANCIERA	0	621,645	621,645	108,471	165,513	475,125	1,992,399	33%
EJEC. FINANCIERA	0	80,096	130,333	108,471	165,513	168,295	652,707	



Se observa un grado de cumplimiento del 100%, debido a la generación de los principales documentos ;tales como, propuesta de modificación del PAC del Plan Anual de la ARCC, dando como resultado las Resoluciones RGA 06-2020-ARCC/GA/OA del 02/04/2020. RGA 07-2020-ARCC/GA/OA del 06 de abril del 2020. RGA 08- 2020-ARCC/GA/OA del 07 Abril, las 15-2020-ARCC/GA/OA del 15 de junio y 17-2020-ARCC/GA/OA. Asimismo, durante el presente semestre se ha emitido veintinueve (29) órdenes de compra y Doscientos Treinta y Ocho (238) órdenes de servicio con la finalidad de atender los bienes y servicios solicitados por las distintas áreas usuarias de la ARCC.

Por otro lado, se viene gestionando los requerimientos de bienes y servicios para el mantenimiento del inmueble de la ARCC, pedidos que son emitidos por el sistema SIGA y que luego son derivado a los diferentes especialistas de la Unidad de Logística de la ARCC. Asimismo, se han realizado el registro de entradas al almacén y emitido las los pedidos comprobantes de salida - PECOSAS de Almacén, y el producto al cierre del primer semestre es un Reporte (Entradas Y Salidas). Se han registrado 61 Entradas al Almacén y 259 salidas o PECOSAS

No FICHA	11							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Asesoría Legal							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Asesoramiento jurídico y legal en la Reconstrucción Con Cambios.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos que brindan asesoramiento jurídico.							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	90	50	55	55	55	55	360	183%
EJEC. FÍSICA	92	132	71	72	130	160	657	
PROG. FINANCIERA	0	78,108	78,108	92,390	77,891	257,168	583,666	79%
EJEC. FINANCIERA	0	87,300	89,871	92,390	77,891	115,402	462,855	



Se observa un nivel del grado de cumplimiento mayor al 100% debido a que durante el primer semestre del 2020, se han emitido opinión legal favorable para la expedición del Documento de Organización y Funciones de la ARCC, del Indicador de puestos directivos de libre designación o remoción y puestos de confianza, así como del Clasificador de puestos de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, documentos de gestión a través de los cuales se han dejado plasmado las funciones de los distintos órganos de la ARCC, puestos que tiene la entidad y la nueva estructura orgánica, la cual responde al proceso de fortalecimiento que ha tenido la Autoridad y que ha sido aprobado mediante el Decreto de Urgencia N° 040-2019 que modificó la Ley N° 30556.

Asimismo, se ha participado como parte del equipo de la ARCC que negocio el Acuerdo Estado a Estado suscrito con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, así como en la elaboración del contrato operativo que fue firmado por la ARCC con el UKDT. El contrato gobierno a gobierno permitirá ejecutar importantes intervenciones en algunas de las regiones afectadas por el Fenómeno del Niño Costero 2017, para ambos documentos se elaboró el informe correspondiente.

Por otro lado, en atención al estado de emergencia nacional, el aislamiento social obligatorio y la emergencia sanitaria que ha originado la pandemia del COVID-19 se tuvo que emitir los Decretos Supremos N° 084-2020-PCM, N° 107-2020-PCM y N° 108-2020-PCM, los cuales fueron propuestos por esta Oficina y tienen como finalidad agilizar los procedimientos de selección regulados por el Decreto Supremo N° 071-2018-PCM y permitirá ejecutar las intervenciones que forman parte del PIRCC en forma ágil, evitando reprocesos y cumpliendo los protocolos de seguridad.

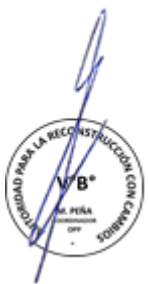
En esa línea de acción, se han atendido 125 consultas brindadas a las entidades ejecutoras a través del correo electrónico consultas@rcc.gob.pe en relación al Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, así como diversas consultas absueltas a las entidades ejecutoras vía telefónica

No FICHA	12							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Gestión de Proyectos							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión del Programa							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos emitidos referidos a la gestión de proyectos para la adecuada implementación del Plan para la Reconstrucción Con Cambios (ARCC)							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	5	5	5	5	5	5	30	17%
EJEC. FÍSICA	0	0	1	1	1	2	5	
PROG. FINANCIERA	0	92,245	92,245	40,496	43,702	225,773	494,462	30%
EJEC. FINANCIERA	0	7,423	17,770	40,496	43,702	39,807	149,197	

Se observa un nivel del grado de cumplimiento mayor del 17% debido a que se ha realizado entre otros la siguiente documentación: relanzamiento del módulo de seguimiento del Sistema de Seguimiento y Análisis de Proyectos (SSAP) con la realización de talleres de capacitación a órganos de la ARCC y elaboración de guías rápidas para entidades ejecutoras (usuarios).

Asimismo, se ha procedió con la evaluación de los tópicos de implementación de PMO y gestión de conflictos / comunicación social dentro del proceso de negociación de acuerdo de Gobierno a Gobierno, el mismo que concluyó con la firma del acuerdo entre el Gobierno Peruano y el Gobierno del Reino Unido.

Por otro lado, se ha procedió con la identificación de una carteras priorizada para el seguimiento y para la reanudación de las actividades tras la emergencia sanitaria nacional.



No FICHA	13							
UNIDAD ORGANICA	Dirección de Soluciones Integrales							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Programar, dirigir, supervisar y ejecutar las acciones para la implementación del componente construcción del plan, que involucre soluciones integrales y del componente reconstrucción del Plan del Sector Agricultura.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de intervenciones atendidas en Soluciones Integrales y del Sector Agricultura							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	3	6	5	6	9	29	200%
EJEC. FÍSICA	1	0	17	3	23	14	58	
PROG. FINANCIERA	0	328,082	328,082	96,867	128,635	800,742	1,682,409	29%
EJEC. FINANCIERA	0	77,627	90,699	96,867	128,635	90,633	484,460	

Se observa un nivel del grado de cumplimiento mayor al 100%, debido a que durante el presente semestre se han generado 16 informes para la tramitación de modificaciones y precisiones de ubicación geográfica y coordenadas de emplazamiento de la infraestructura de las intervenciones PIRCC.

Asimismo, se ha realizado 42 informes relativos a la evaluación de solicitudes de financiamiento, de acuerdo a la tipología de financiamientos, de las intervenciones de construcción y reconstrucción en los tres niveles de gobierno.

Por otra parte, se han realizado 55 asistencias técnicas, a través de medios virtuales principalmente a diferente personal involucrado en las intervenciones que presentan problemas de ejecución, para el caso de reprogramación de actividades y reinicio de acciones por efectos del Covid 19; así como, solicitudes de financiamiento a fin de que estas estén adecuadas y en correspondencia con el PIRCC.

No FICHA	14							
UNIDAD ORGANICA	Dirección de Intervención del Sector Educación							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducir, evaluar y realizar el seguimiento y monitoreo físico y financiero de las intervenciones del PIRCC correspondiente al Sector Educación.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de intervenciones atendidas en el Sector Educación							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	135	136	137	138	141	687	70%
EJEC. FÍSICA	0	19	101	122	142	98	482	
PROG. FINANCIERA	0	278,728	278,728	217,321	222,236	949,249	1,946,262	52%
EJEC. FINANCIERA	0	95,366	106,396	217,321	222,236	362,485	1,003,803	

Se observa un nivel del grado de cumplimiento del 70%, debido a la atención de solicitudes de las Unidades Ejecutoras del PIRCC, con respecto a las precisiones (2), exclusiones (4) y cambios de entidades ejecutoras (18) en el Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios de la ARCC.

Asimismo, se gestionó el cambio de Entidad Ejecutora de 74 intervenciones que se ejecutarán mediante el convenio de Gobierno a Gobierno. Dicho gestiones de Cambio de Entidad Ejecutora se hizo efectiva mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 058-2020-ARCC/DE, del 17 de junio del 2020, cuya nueva Entidad Ejecutora será la Autoridad para la Reconstrucción con cambios y cuyo convenio para brindar asistencia técnica especializada fue firmada el 22 de junio del 2020 con Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Con respecto al seguimiento y monitoreo a las intervenciones financiadas del sector educación, se constituyó en el mes de mayo un equipo de trabajo con especialistas para sincerar y consolidar información de las intervenciones. Cabe señalar que, debido a la pandemia en nuestro país, se ha decretado el aislamiento social obligatorio y mediante Decreto de Urgencia N° 026-2020 se suspendieron los plazos administrativos, y las obras quedaron suspendidas; no obstante, en el Sector Educación viene gestionando el seguimiento de 776 intervenciones ya financiadas distribuidos en los tres niveles de gobierno: Gobierno Nacional (55.28%), Gobierno Local (44.07%) y Gobierno Regional (0.64%).

En esa línea se han atendido solicitudes de asistencia técnica y solicitudes de financiamiento de los tres niveles de gobierno: 138 Gobierno Nacional, 6 Gobiernos Regionales y 160 Gobiernos Locales; emitiéndose Informes Técnicos de Opinión favorable a la Oficina de Planificación y Presupuesto para el trámite del Decreto Supremo al MEF por la suma total de S/ 558 329 324.00

Por otra parte, durante el primer semestre, se realizó 10 talleres de capacitación y asistencia técnica (1 presencial y 9 virtuales), con el objetivo de brindar mayor alcance de la información a los colaboradores de la DISE, para la mejora continua en la gestión de las Intervenciones del Sector Educación.

No FICHA	15							
UNIDAD ORGANICA	Dirección de Intervención del Sector Salud(*)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducir, evaluar y realizar el seguimiento y monitoreo físico y financiero de las intervenciones del PIRCC correspondiente al Sector Salud en los tres niveles de gobierno.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de intervenciones atendidas en el Sector Salud							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA						22	22	459%
EJEC. FÍSICA						101	101	
PROG. FINANCIERA	0	278,728	278,728	132,064	192,968	935,321	1,817,809	32%
EJEC. FINANCIERA	0	49,469	72,441	132,064	192,968	141,866	588,808	

(*) Modificado la unidad de medida de las tareas y Actividad Operativa, conforme al POI Modificado 2020 v.3 de la PCM.

Se observa un nivel del grado de cumplimiento mayor al 100%, debido a que se han generado, entre otros documentos, 67 acciones de seguimiento de las intervenciones del PIRCC, comprendidas las etapas de expediente técnico y ejecución de obra a cargo de las entidades ejecutoras correspondientes a los gobiernos regional y locales; 16 acciones de seguimiento de las intervenciones del PIRCC a cargo del PRONIS y 12 acciones de seguimiento y monitoreo de las intervenciones PIRCC a cargo del G2G.

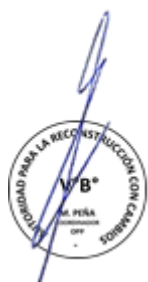


Asimismo, la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, como parte de la estrategia para impulsar y acelerar la ejecución de las intervenciones del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios, ha implementado la modalidad de contratación de Estado a Estado, en cuya cartera de proyectos se han priorizado 15 intervenciones del sector salud.



Al respecto La Dirección de Intervenciones del Sector Salud, en calidad de Área Usaria a cargo de estas intervenciones, ha realizado los procedimientos necesarios para el cambio de ejecutora de 12 intervenciones. Para los 03 restantes, el cambio de ejecutora se realizará al culminar la fase de elaboración de expediente técnico a cargo de PRONIS.

La Dirección de Intervenciones del Sector Salud, ha priorizado la ejecución del componente Hospital de Apoyo II – Sullana (Contingencia), el cual forma parte de la intervención: Hospital de Apoyo II – Sullana, para ejecutarse bajo la normativa del Procedimiento de Contratación Publica Especial para la Reconstrucción con Cambios con un monto de inversión de S/. 33,730,521 y se han realizado los procedimientos necesarios para publicar y culminar la fase de expresión de interés y los requerimientos necesarios para los actos preparatorios para el procedimiento de selección para la contratación de la ejecución de la obra y la supervisión.



Es preciso mencionar, que esta actividad operativa tiene 02 registros en el Aplicativo de CEPLAN V.1, el primer registro, que va de enero a mayo, con la denominación "Conducir, evaluar y realizar el seguimiento y monitoreo físico y financiero de las intervenciones del PIRCC correspondiente al Sector Salud en los tres niveles de gobierno" y unidad de medida "Informe" ha sido remplazada, a partir del mes de junio, por la actividad "Evaluar y realizar el seguimiento y monitoreo físico y financiero de las intervenciones del PIRCC correspondiente al Sector Salud en los tres niveles de gobierno" y unidad de medida "Documento". Esta modificación en la denominación de la actividad operativa y la unidad de medida, incorporada en el POI 2020 V3, ha hecho necesario generar un segundo registro, el mismo que está considerado a partir del mes de junio.

No FICHA	16							
UNIDAD ORGANICA	Dirección de Intervención del Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento(*)							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Programar, dirigir, supervisar y ejecutar las acciones para la implementación del componente reconstrucción del plan, correspondiente al Sector Vivienda Construcción y Saneamiento.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de intervenciones atendidas en el Sector Vivienda Construcción y Saneamiento							
UNIDAD DE MEDIDA	Intervención							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA						540	540	176%
EJEC. FÍSICA						952	952	
PROG. FINANCIERA	0	278,728	278,728	146,343	160,560	604,323	1,468,682	94%
EJEC. FINANCIERA	0	227,559	251,797	292,686	321,119	282,232	1,375,393	

(*) Modificado las tareas y la unidad de medida de la Actividad Operativa, conforme al POI Modificado 2020 v.3 de la PCM

Se observa un nivel del grado de cumplimiento mayor al 100% debido a que durante el primer semestre del 2020, considerando el número de intervenciones atendidas mensualmente, se atendió un total de 2186 intervenciones correspondientes al Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, reflejando la implementación de las mejoras propuestas por la gestión, tomando en cuenta la evaluación de solicitudes de financiamiento, así como la asistencia técnica brindada a las Entidades Ejecutoras.

A pesar del Estado de Emergencia que impidió el traslado a las distintas regiones para tener contacto con las autoridades de las Entidades Ejecutoras, se organizaron mesas técnicas y reuniones con Entidades Ejecutoras de diversas regiones, con el propósito de absolver consultas técnicas para así mejorar el trámite de las solicitudes de financiamiento presentadas ante la ARCC correspondientes al Sector. De esa manera, la asistencia técnica es más eficiente y se lograron destrabar diversos procedimientos por fallas en la comunicación con las entidades ejecutoras.

Es preciso mencionar, que esta actividad operativa tiene 02 registros en el Aplicativo de CEPLAN V.1, el primer registro, que va de enero a mayo, con la denominación "Programar, dirigir, supervisar y ejecutar las acciones para la implementación del componente reconstrucción del plan, correspondiente al Sector Vivienda Construcción y Saneamiento" y unidad de medida "Documento" ha sido remplazada, a partir del mes de junio, por la actividad "Dirigir, supervisar y ejecutar las acciones para la implementación del componente reconstrucción del plan, correspondiente al Sector Vivienda Construcción y Saneamiento" y unidad de medida "Intervención". Esta modificación en la denominación de la actividad operativa y la unidad de medida, incorporada en el POI 2020 V3, ha hecho necesario generar un segundo registro, el mismo que está considerado a partir del mes de junio.

No FICHA	17							
UNIDAD ORGANICA	Dirección de Intervención del Sector Transporte							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Conducir, evaluar y realizar el seguimiento y monitoreo físico y financiero de las intervenciones del PIRCC correspondiente al Sector Transportes en los tres niveles de gobierno.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de intervenciones atendidas en el Sector Transporte							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	5	4	4	4	4	21	157%
EJEC. FÍSICA	0	8	6	5	6	8	33	
PROG. FINANCIERA	0	245,825	245,825	213,,384	185,114	512,489	1,402,638	68%
EJEC. FINANCIERA	0	132,121	148,197	213,384	185,114	280,099	958,915	

Se observa un nivel del grado de cumplimiento mayor al 100% debido a que durante el primer semestre del 2020, se han informado a la Dirección Ejecutiva 12 modificaciones al PIRCC para la respectiva aprobación por el Directorio de la ARCC. Asimismo, se ha tramitado la aprobación de la modificación del PIRCC de 03 intervenciones (aún pendiente de aprobación por el Directorio de la ARCC) y 22 Informes Técnicos con opinión favorable para proceder con el trámite del Financiamiento enviados a la OPP.

Por otra parte, se ha brindado asistencias técnicas a los gobiernos subnacionales los cuales lograron la reprogramación financiera a junio de 2020 de 451 IRI/IRA de la Cartera priorizada del Sector Transportes, como resultado de solicitar y orientar a las Entidades Ejecutoras en el registro de reprogramación física y financiera de dichas intervenciones en el SSAP.

No FICHA	18							
UNIDAD ORGANICA	Dirección de Articulación de Inversiones							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión del ciclo de inversión de las intervenciones del PIRCC							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documento emitidos							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	1	1	1	1	1	0	5	80%
EJEC. FÍSICA	0	1	0	1	1	1	4	
PROG. FINANCIERA	0	124,692	124,692	20,167	12,174	240,977	522,701	20%
EJEC. FINANCIERA	0	14,744	34,371	20,167	12,174	21,314	102,769	

Se observa un grado de cumplimiento del 80%, debido entre otras cosas, a la inscripción del responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones – UEI, en el Banco de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas y a la aprobación del FUR de la intervención “Recuperación de los Servicios de salud del hospital de Apoyo II-2 Sullana, distrito de Sullana, provincia de Sullana, región de Piura (Contingencia)” - Código ARCC 7592 y CUI N° 2483109.

Cabe precisar, que la Dirección de Articulación de Inversiones – DAI, desde inicios de año hasta el periodo de estado de emergencia por la pandemia del COVID-19, continuó dando asistencia técnica a las entidades en los tres niveles de gobierno a través de canales digitales y el trabajo vía remoto; asimismo, la DAI continuó gestionando reuniones de

coordinación con los demás órganos sectoriales de la ARCC, principalmente con la Dirección de Soluciones Integrales – DSI, para lo cual se están evaluando, las siguientes intervenciones para la cartera Gobierno a Gobierno (G2G): 17 planes integrales, a cargo del MINAGRI (15 planes), Gobierno Regional de Piura (01 Plan) y el Gobierno Regional de Lambayeque (01 Plan); Intervenciones en las 05 quebradas, a cargo del MINAGRI (01 quebradas), MVCS (01 quebrada), el Gobierno Regional de La Libertad (02 quebradas) y el Gobierno Regional de Ica (01 quebrada) y Planes Maestros de Drenaje Pluvial el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

No FICHA	19							
UNIDAD ORGANICA	Unidad de Gestión de la modalidad de Contratación de Estado a Estado							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Apoyo y asistencia técnica en la implementación del G2G y CAR en el marco del PIRCC.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos emitidos referidos al apoyo y asistencia técnica en la implementación de G2G y CAR							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	0	0	4	0	2	6	17%
EJEC. FÍSICA	0	0	0	0	0	1	1	
PROG. FINANCIERA	0	205,942	205,942	15,260	18,643	24,746	470,534	17%
EJEC. FINANCIERA	0	13,225	15,260	15,260	18,643	15,260	77,649	

Se observa un grado de cumplimiento del 17 %, debido a que partir del mes de marzo se desarrolló el proceso de negociación a través de sesiones virtuales vía teleconferencia y videollamada en el marco del estado de emergencia sanitaria a nivel nacional , declarado por el Estado Peruano, a partir del 11 de marzo del 2020.

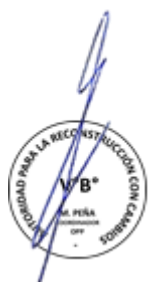


Es así que, luego de un proceso que duró alrededor de seis meses contados a partir del evento de lanzamiento realizado en el mes de diciembre del 2019, el 22 de junio del 2020, es decir, al culminar el primer semestre, se suscribió el Acuerdo G2G con el Departamento de Comercio Internacional del gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la asesoría y asistencia técnica especializada en la gestión para la implementación de las intervenciones del PIRCC.



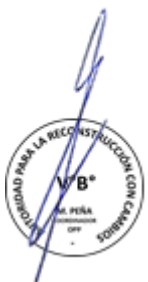
La firma del Acuerdo G2G marca un hito en la historia de la institución y también en el país ya que representa una oportunidad no solo para la reconstrucción en las zonas del país que fueron afectadas por el Fenómeno de El Niño Costero, sino también para el desarrollo de capacidades de los profesionales nacionales quienes reforzarán sus conocimientos en materias técnicas de diseño, construcción y gestión gracias a la asesoría y asistencia técnica especializada brindada por expertos internacionales.

Adicionalmente, considerando que uno de los componentes primordiales de este Acuerdo G2G es el desarrollo de procesos de contratación, la implementación de este Acuerdo permitirá generar mayores oportunidades de trabajo para empresas y personas naturales, lo cual propiciará la reactivación de la economía nacional.



No FICHA	20							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Planeamiento y Presupuesto							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Transferencias de recursos para el financiamiento de las intervenciones incluidas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de Decretos Supremo que autoriza transferencias de recursos a favor de entidades ejecutoras PIRCC							
UNIDAD DE MEDIDA	Norma Aprobada (Decreto Supremo)							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	1	1	1	1	1	1	6	300%
EJEC. FÍSICA	0	4	6	1	3	4	18	
PROG. FINANCIERA	186,941	0	1,767,053	263,393	86,110	0	2,303,497	100%
EJEC. FINANCIERA	1,280,109	273,238	400,642	263,393	85,565	0	2,302,947	

Se observa un grado de cumplimiento del 100%, debido a que conforme a lo establecido en los numerales 49.2, 49.3 y 49.4 del artículo 49, numeral 50.3 del artículo 50 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020 y de la Ley N° 30556, Ley que aprueba disposiciones de carácter extraordinario para las intervenciones del Gobierno Nacional frente a desastres y que dispone la creación de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, se aprobaron los siguientes Decretos Supremos: DS N° 021-2020-EF de fecha 03.02.2020 ; DS N° 022-2020-EF de fecha 03.02.2020 ; DS N° 023-2020-EF de fecha 03.02.2020, DS N° 031-2020-EF de fecha 10.02.2020, DS N° 038-2020-EF de fecha 01.03.2020 ; DS N° 044-2020-EF de fecha 10.03.2020 ; DS N° 045-2020-EF de fecha 10.03.2020; DS N° 048-2020-EF de fecha 11.03.2020, DS 053-2020-EF de fecha 14.03.2020, DS N° 057-2020-EF de fecha 24.03.2020, Decreto Supremo: DS N° 087-2020-EF de fecha 22.04.2020, DS N° 101-2020-EF de fecha 08.05.2020 ; DS N° 111-2020-EF de fecha 20.04.2020 , DS N° 123-2020-EF de fecha 28.05.2020, DS N° 131-2020-EF de fecha 03.06.2020, DS N° 132-2020-EF de fecha 03.06.2020 , DS N° 139-2020-EF de fecha 09.06.2020 y DS N° 149-2020-EF de fecha 16.06.2020.



No FICHA	21							
UNIDAD ORGANICA	Unidad de Logística / Dirección de Intervención del Sector Salud							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes referidos a la atención de la emergencia COVID 19							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	0	0	1	0	0	1	200%
EJEC. FÍSICA						2	2	
PROG. FINANCIERA	0	0	0	58,096,854	1,564,822	12,154,604	71,816,280	96%
EJEC. FINANCIERA	0	0	0	62,384,386	-2,722,711	9,144,104	68,805,780	

Se observa un grado de cumplimiento del 50%, debido a la adquisición de equipo médico, adquisición de Ventilador Volumétrico + PVC Avanzados, adquisición de cama camilla para recuperación de emergencia y la adquisición de Monitor de Funciones vitales 05 parámetros para el Ministerio de Salud (MINSA) en el marco

del reforzamiento de los sistemas de prevención, control, vigilancia y respuesta sanitaria para la atención de la emergencia producida por el COVID -19.

Por otro lado, se atendió la adquisición de Concentradores de oxígeno para los ambientes de hospitalización temporal de las 9 sedes de hospitales temporales donde se brindará servicio de provisión, instalación y puesta en operatividad de estructuras hospitalarias temporales para atender el aislamiento y recuperación de pacientes afectados con el COVID - 19 en el marco del Decreto de Urgencia N° 031-2020 y Decreto de Urgencia N° 055-2020.

Asimismo, la adquisición de 200 unidades de Monitores de Funciones Vitales de 5 Parámetros para los ambientes de hospitalización temporal de las 6 sedes de hospitales temporales donde se brindará servicio de provisión, instalación y puesta en operatividad de estructuras hospitalarias temporales para atender el aislamiento y recuperación de pacientes afectados con COVID - 19 en el marco del Decreto de Urgencia N° 031-2020 y Decreto de Urgencia N° 055-2020.

Por último, la adquisición de Bienes y/o Equipamiento Médico para Implementar Hospitales Temporales en el Proceso de Aislamiento y Recuperación de Pacientes con COVID-19, Carro para Transporte de Dosis Unitaria (Pastilleros Múltiples)) en el marco del Decreto de Urgencia N° 031-2020 y Decreto de Urgencia N° 055-2020.

No FICHA	22							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Administración							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Apoyo y Asistencia Técnica a favor de la ARCC para la implementación del PIRCC.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes referidos al apoyo y asistencia técnica a favor de la ARCC.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	0	0	0	0	1	1	0%
EJEC. FÍSICA						0	0	
PROG. FINANCIERA	0	0	0	0	0	13 800 000	13 800 000	0%
EJEC. FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	

No se observa ningún grado de cumplimiento debido a que no se ha presentado, por parte del Área Usaria, el expediente a la Oficina de Administración, para el pago del 10% de adelanto del contrato Estado- Estado. Dicha acción se iniciará a ejecutarse en el mes de julio.

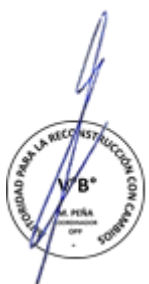
No FICHA	23							
UNIDAD ORGANICA	Oficina de Administración							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión de proyectos de la ARCC							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes referidos a la Gestión de Proyectos de la ARCC.							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	0	0	0	0	0	1	0%
EJEC. FÍSICA						0	0	
PROG. FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	N.A
EJEC. FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	0	

No se observa ningún grado de cumplimiento debido a que los recursos incorporados se realizaron al cierre del primer semestre 2020.

3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Acciones en el marco del proceso de Reconstrucción con Cambios

- ✓ *Si bien era importante la reactivación de las intervenciones a nivel nacional, la meta del gobierno era garantizar que el tema de la salud sea lo primordial; por lo que, se elaboraron un conjunto de normas para poder reanudar las actividades de reconstrucción de manera gradual, identificando previamente cuáles eran las zonas de menor riesgo de contagio, las intervenciones de mayor impacto social, y una serie de medidas asociadas a los lineamientos del MINSA aprobados en la RM N°448-2020-MINSA y a los protocolos sectoriales de distintos ministerios en línea con el sector de cada intervención del PIRCC*
- ✓ *Se ha establecido una nueva estrategia de comunicación más agresiva, para lo cual se incorporó a comunicadores locales en las principales regiones como Piura y Tumbes, Lambayeque y La Libertad, con el objetivo de tener mayor acercamiento con los medios de comunicación regionales. El objetivo de este acercamiento es difundir los avances del proceso de Reconstrucción con Cambios, mediante la producción de contenidos de prensa con mayor participación de los protagonistas como son los gobernadores regionales, alcaldes y sociedad civil, entre otros; de manera que se haga más amigable la información y genere un impacto en la población.*
- ✓ *Asimismo, se ha elaborado de Directivas de Seguimiento y del uso del Sistema de Seguimiento y Análisis de Proyectos -SSAP para el personal involucrado de las entidades ejecutoras del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.*
- ✓ *Por otro lado, se ha designado equipos de seguimiento especializado por región, para así, efectuar el monitoreo del cumplimiento del proceso de ejecución de cada intervención que figura en el PIRCC de la, iniciándose desde la asistencia técnica. En la misma línea, se ha regionalizado el proceso de evaluación a fin de acelerar dicho proceso.*
- ✓ *Se ha hecho uso de herramientas tecnológicas para que el trabajo no se vea perjudicado por el trabajo remoto y el distanciamiento social, habiéndose generado reuniones con las Entidades Ejecutoras a través de diversas plataformas virtuales, las cuales se desarrollan con éxito, lo cual permite brindar asistencia técnica y transmitir información de forma efectiva.*
- ✓ *Se estableció una ruta metodológica (instructivo) para el proceso de evaluación de Solicitudes de Financiamiento presentadas por las EE, para una verificación ordenada y estandarizada del cumplimiento de los requisitos mínimos requeridos para su aprobación.*
- ✓ *Las entidades en los tres niveles de gobierno y las Direcciones Sectoriales de la ARCC a través de los aplicativos informáticos del INVIERTE y la ARCC han informado sobre el registro y avance de las IRI; con la finalidad de poder hacer un seguimiento oportuno de las intervenciones y así poder tomar decisiones para el cumplimiento de los objetivos planteados por la Dirección General.*
- ✓ *Se ha actualizado constantemente el manual de asistencia técnica dirigida a los gobiernos locales, regionales y nacionales, sobre los procedimientos y lineamientos en la elaboración de solicitudes de financiamiento en todas las zonas afectadas por el Fenómeno del Niño 2017.*



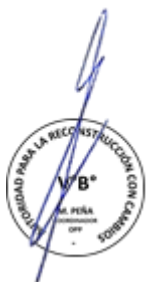
Implementación y operatividad a la Unidad Ejecutora 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

- ✓ Se ha organizado el trabajo en atención a la complejidad de los temas, conocimientos y experiencia de los especialistas, lo que permitió emitir las atender las solicitadas en los plazos y participar en las reuniones de trabajo solicitado por la ARCC.
- ✓ Se ha coordinado permanentemente con las áreas usuarias de la Entidad para que se nos entreguen y/o envíen los expedientes de pago escaneados, reembolsos etc, oportunamente y de esa manera cumplir con las obligaciones institucionales en las fechas establecidas.
- ✓ Se ha contratado el servicio de alquiler computadoras portátiles para el trabajo del personal de la ARCC, en el marco del Estado de Emergencia Covid-19, con la finalidad que dicho personal tenga las facilidades para la realización de sus actividades correspondientes.

4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Acciones en el marco del proceso de Reconstrucción con Cambios

- ✓ El contexto del COVID-19 viene dejando muchos desafíos, pero también enseñanzas sobre un nuevo modo trabajo en el que es muy importante el adecuarse al mundo digital; por lo que, el cierre de fronteras y limitación de acceso al territorio nacional, el servicio de asesoría y asistencia técnica especializada para la implementación del PIRCC serán brindada de forma remota durante el presente año.
- ✓ Las Unidades Orgánicas deben realizar un seguimiento mensual a la ejecución de sus metas físicas programadas, a fin de tomar medidas correctivas oportunamente, para el logro de los objetivos programados de la Institución.
- ✓ Como parte de la mejora de la página web, se incluirá información sobre el Acuerdo G2G, los procesos a ser desarrollados en el marco de este Acuerdo, así como los avances que se irán dando en los próximos meses en la implementación de las intervenciones que serán desarrolladas en este marco.
- ✓ Asimismo, se realizarán más seminarios virtuales -Webinars- donde se difundirán los avances que se estén dando con el Acuerdo G2G, y para informar a las empresas y público en general, sobre las convocatorias que se realicen para la selección de proveedores de bienes, servicios y obras requeridos para la implementación de las intervenciones del PIRCC.
- ✓ Las mesas técnicas regionalizadas se han convertido en una herramienta para atender las necesidades de las Entidades Ejecutoras, dado que gracias a su organización se cuenta con la presencia no solo de sus equipos técnicos sino de sus autoridades, lo cual hace mucho más sencillo el traslado de información, para que sea posible que los trámites ante la ARCC tengas los resultados esperados, es decir, que se otorgue el financiamiento de las intervenciones que forman parte del PIRCC.
- ✓ Contar con una data actualizada de las situaciones adversas, así como de las recomendaciones emitidas por los órganos conformantes del Sistema Nacional de Control, con la finalidad de permite realizar un seguimiento oportuno y continuo a las entidades ejecutoras auditadas.



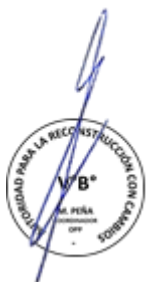
Implementación y operatividad a la Unidad Ejecutora 017: Autoridad para la Reconstrucción con Cambios

- ✓ Lograr realizar las pruebas rápidas para que el personal de la ARCC pueda retornar a laborar, según los niveles de riesgo considerados por el MINSA. Asimismo, mejorar el ambiente de trabajo para el personal de la ARCC a través de la motivación.
- ✓ La nueva gestión impulsó las mesas de trabajo en las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima, con lo cual ha mejorado la difusión de sus actividades y avances del proceso de Reconstrucción con Cambios. Esta labor debe fortalecerse una vez que pase la emergencia sanitaria.
- ✓ Intensificar el trabajo de articulación con las oficinas de comunicación de los ministerios que forman parte del directorio de la ARCC, con el fin de mejorar la coordinación y generar mayor impacto y compromiso por parte de los sectores con la Reconstrucción con Cambios.
- ✓ A fin de que las diferentes oficinas puedan cumplir con sus funciones esta Oficina de Tecnologías de la Información se ve en la necesidad de ampliar la capacidad de servidores, equipos informáticos, así mismo salvaguardar la información de las diferentes oficinas para lo cual se ha tomado la decisión de ampliar tanto en la cantidad de servidores y computadoras portátiles por ser de fácil movilidad y ocupar poco espacio debido al Estado de Emergencia por el Covid-19.
- ✓ Es necesario un trabajo coordinado y articulado entre las oficinas que tiene que ver con el procedimiento administrativo ARCC donde se prioriza el cumplimiento de los plazos no los máximos si no realizarlo antes del vencimiento de la fecha por lo cual precisar bien las funciones y el flujo del procedimiento administrativo a seguir, promoviendo una cultura de alertas tempranas.



5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- El Plan Operativo 2020 Versión 3 contó con una programación financiera para el primer semestre que ascendió a **S/ 109, 317,972.68** el cual presentó una ejecución de **S/ 82, 156,811.40**, que equivale al **75.15 % de lo programado para el semestre**, y al **4.90% de lo programado para el año**. Este nivel de ejecución, se explica principalmente por la declaración del Estado de Emergencia Nacional que ordenó el aislamiento social obligatorio originado por la expansión del COVID-19, las transferencias de partidas conforme lo dispones el numeral 49.2 del artículo 49 del Decreto de Urgencia N° 014-2019 y al crédito suplementario, aprobado por Decreto Supremo N° 129-2020-EF, para financiar la asistencia técnica que se brinde a la ARCC como consecuencia de la suscripción de convenio o Contrato de Estado a Estado, lo que originó que algunas actividades operativas presenten retrasos en su ejecución física y presupuestal, especialmente en el mes de marzo; situación que significará necesariamente su reprogramación en el próximos semestre del año.
- Con la información suministrada por los órganos y unidades orgánicas, se observa a continuación el nivel de desempeño de la programación física de las 23 actividades operativas (AO) de la UE1677:ARCC
 - El 48% (11 AO) tuvieron un cumplimiento mayor o igual al 100%



N° DE FICHA	CENTRO DE COSTOS	EJEC. FÍSICA - I SEM.
		%
3	GERENCIA GENERAL	160%
4	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	277%
5	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	152%
10	UNIDAD DE LOGISTICA	100%
11	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	183%
13	DIRECCION DE SOLUCIONES INTEGRALES	200%
15	DIRECCION DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD	459%*
16	DIRECCION DE INTERVENCIONES DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	176%*
17	DIRECCION DE INTERVENCIONES DEL SECTOR TRANSPORTE	157%
20	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - INTERVENCIONES PIRCC	300%
21	UNIDAD DE LOGISTICA Y DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD - COVID19	200%

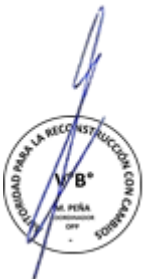
*Meta POI V3 Modificado a Junio

- El 26% (6 AO) tuvieron un cumplimiento menor a 100% y mayor a 50%
 - El 26% (6 AO) tuvieron un cumplimiento menor o igual al 50%.
- Se recomienda que la UE017, en la medida de lo posible, se disponga de Coordinadores de enlace en temas de Planeamiento para los diferentes Órganos y Unidades Orgánicas de la ARCC, con la finalidad de mejorar el seguimiento y la evaluación del avance físico y financiero de las tareas / actividades operativas bajo su cargo; y de esta manera, cumplir con los plazos establecidos por la Presidencia de Consejo de Ministros.



6. ANEXOS

- Reporte de seguimiento del I Semestre del POI 2020, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01. (Anexo B-6 - SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL).
- Fichas de Evaluación POI 2020 V3.




ALEXANDER O. MELÉNDEZ HUASASQUICHE
 Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
 Autoridad para la Reconstrucción con Cambios
 Presidencia del Consejo de Ministros

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Modificado Versión 3

EVALUACIÓN - I SEMESTRE

2020

UE 0017

**AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON
CAMBIOS**

RESUMEN CONSOLIDADO EVALUACIÓN POI 2020 - I SEMESTRE
UE 01677: AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

N° META	N° DE FICHA	CENTRO DE COSTOS	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA - I SEMESTRE			FINANCIERA - I SEMESTRE. (S/)		
				PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%
0030	1	DIRECCION EJECUTIVA	Instrumento	4	3	75%	1,435,650	1,062,731	74%
0036	2	SUBDIRECCION REGIONALES	Informe	12	7	58%	1,094,567	579,743	53%
0038	3	GERENCIA GENERAL	Documento	15	24	160%	322,423	186,155	58%
0040	4	OFICINA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	Informe	13	36	277%	585,986	395,730	68%
0032	5	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Documento	31	47	152%	442,634	283,336	64%
0039	6	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Documento	179	64	36%	1,481,518	799,959	54%
0005	7	OFICINA DE COMUNICACIONES	Documento	44	42	95%	727,156	645,752	89%
004	8	OFICINA DE ADMINISTRACION	Documento	30	24	80%	2,531,287	1,047,717	41%
0033	9	UNIDAD DE FINANZAS	Documento	9	1	11%	395,414	190,407	48%
0034	10	UNIDAD DE LOGISTICA	Documento	27	27	100%	1,992,399	652,707	33%
0031	11	OFICINA DE ASESORIA JURIDICA	Documento	360	657	183%	583,666	462,855	79%
0035	12	OFICINA DE GESTION DE PROYECTOS	Documento	30	5	17%	494,462	149,197	30%
0042	13	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	Informe	29	58	200%	1,682,409	484,460	29%
0043	14	DIRECCION DE INTERVENCIONES DEL SECTOR EDUCACION	Documento	687	482	70%	1,946,262	1,003,803	52%
0037	15	DIRECCION DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD	Documento	22	101	459%	1,817,809	588,808	32%
0044	16	DIRECCION DE INTERVENCIONES DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	pdfnls	540	952	176%	1,468,682	1,375,393	94%
0045	17	DIRECCION DE INTERVENCIONES DEL SECTOR TRANSPORTE	Documento	21	33	157%	1,402,638	958,915	68%
0046	18	DIRECCION DE ARTICULACION DE INVERSIONES	Documento	5	4	80%	522,701	102,769	20%
0041	19	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTATACIÓN DE ESTADO A ESTADO	Documento	6	1	17%	470,534	77,649	17%
001, 002,003, 007, 013, 014, 016, 019	20	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - INTERVENCIONES PIRCC	Norma Aprobada (Decreto Supremo)	6	18	300%	2,303,497	2,302,947	100%
47	21	UNIDAD DE LOGISTICA Y DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD - COVID19	Informe	1	2	200%	71,816,280	68,805,780	96%
48	22	OFICINA DE ADMINISTRACION - G2G	Informe	1	0	0%	13,800,000	0	0%
49	23	OFICINA DE ADMINISTRACION - GESTION DE PROYECTOS	Informe	1	0	0%	0	0	N.A
TOTAL							109,317,973	82,156,811.40	75%

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Dirección Ejecutiva y Dirección Ejecutiva Adjunta

Años: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.																			
AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.																			
Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual											Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
030	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de instrumentos emitidos referidos al avance de ejecución de los proyectos aprobados en el Plan Integral de Reconstrucción.	Instrumento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	2	1							3
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	0.00%	N.A	N.A	50.00%							37.50%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	303,065	303,065	194,644	250,321	384,555	498,011	384,555	384,555	384,555	446,719	564,077	4,098,122
						EJECUCIÓN	0	195,089	194,757	194,644	250,321	227,920							1,062,730.95
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	64.37%	64.26%	100.00%	100.00%	59.27%							25.93%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)											Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
1	Proponer y aprobar directivas, lineamientos y otras disposiciones e instrumentos para la gestión e implementacion de los componentes del Plan.	Aprobación de directivas, lineamientos, procedimientos y demas disposiciones e instrumentos para la gestión eficiente de la ARCC.			Instrumento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	0	0	2	0	0	2	0	0	2	8
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	2	1							3
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	0.00%	N.A	N.A	50.00%							37.50%
2	Coordinar, orientar y supervisar las actividades de los organos desconcertados de la Arcc.	Reuniones de trabajo con los órganos desconcentrados, con la finalidad de evaluar los avances de la implementación del PIRCC (propuestas de mejoras al proceso de financiamiento, seguimiento y monitoreo de la implementación del Plan y asistencia técnicas a las entidades ejecutoras).			Acta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
						EJECUCIÓN	0	0	1	1	1	1							4
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	100.00%	N.A	N.A	100.00%							100.00%

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Subdirecciones Regionales

Años: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.
AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual											Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
036	Gestionar estratégicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de informes emitidos referidos al avance de ejecución de los proyectos aprobados en el Plan Integral de Reconstrucción.	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
						EJECUCIÓN	0	0	1	2	2	2							7
						% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	0.00%	50.00%	100.00%	100.00%	100.00%							29.17%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	240,193	240,193	93,577	116,457	404,147	404,147	404,147	404,147	404,147	404,144	3,519,445	
						EJECUCIÓN	0	133,522	123,873	93,577	116,457	112,314							579,742.95
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	55.59%	51.57%	100.00%	100.00%	27.79%							16.47%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)											Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
1	Coadyuvar con el seguimiento y monitoreo de la implementación del Plan de Reconstrucción con Cambios - PIRCC.	Las Subdirecciones Regionales coordinan con los organos de linea y formulan recomendaciones para las mejoras en la gestión de las entidades ejecutoras , con la finalidad de una adecuada y oportuna ejecución de las intervenciones del PIRCC.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
						EJECUCIÓN	0	0	0	1	1	1							3
						% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%							25.00%
2	Brindar asistencia técnica a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la formulación de las solicitudes de financiamiento.	Las Subdirecciones Regionales brindan asistencia técnica a las entidades ejecutoras de los Gobiernos regionales y locales para la formulación de las solicitudes de financiamiento, con la finalidad de que sean presentados conforme a la normativa vigente y en el menor tiempo posible a efectos de cumplir con la implementación del PIRCC.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
						EJECUCIÓN	0	0	1	1	1	1							4
						% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%							33.33%

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Gerencia General

Años: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
038	Gestionar estratégicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de documento emitidos	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	2	3	4	2	4	3	2	3	2	2	4	31
						EJECUCIÓN	1	5	6	3	3	6							24
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	250.00%	200.00%	75.00%	150.00%	150.00%							77.42%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	87,295	87,295	33,376	40,907	73,551	160,846	194,403	160,846	160,846	160,846	178,805	1,339,015
						EJECUCIÓN	0	30,135	40,629	33,376	40,907	41,109							186,154.77
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	34.52%	46.54%	100.00%	100.00%	55.89%							13.90%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Supervisar a los órganos responsables de los sistemas administrativos de Abastecimiento, Gestión de Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto Público, Planeamiento Estratégico, Control y Modernización de la Gestión Pública, así como la Cooperación Técnica Internacional, así como la implementación de la política anticorrupción	Realizar el seguimiento a los planes en materia de recursos humanos, contabilidad, tesorería, presupuesto público, planeamiento estratégico, control y modernización de la gestión pública y de Cooperación Técnica Internacional, y respecto a la implementación de la política anticorrupción	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
				EJECUCIÓN	0	3	5	0	1	1							10		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	300.00%	500.00%	0.00%	100.00%	100.00%							90.91%		
2	Supervisar la sistematización y publicación de la documentación oficial y dispositivos legales que emanen de la ARCC	Realizar la publicación de documentación oficial y dispositivos que emanen de la ARCC	Acciones	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
				EJECUCIÓN	1	1	0	1	1	1							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%							45.45%		
3	Proponer la actualización de los planes, presupuesto, documentos normativos y de gestión , así como los asuntos de carácter jurídico de la ARCC.	Realizar el seguimiento para la actualización de los planes, presupuesto, documentos normativos y de gestión, así como de los asuntos jurídicos del ARCC	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	3		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	0.0%	N.A	N.A	100.0%							33.3%		

4	Supervisar la implementación de la plataforma de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones	Seguimiento de la implementación de la plataforma de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100.00%							50.00%
5	Revisión y visación de convenios interinstitucionales que deba suscribir el Director Ejecutivo para el cumplimiento de los fines de la ARCC	Elaboración de proyectos de convenios interinstitucionales a ser suscritos por la Dirección Ejecutiva	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2
				EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	1							2
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	100.00%	N.A	N.A							100.00%
6	Supervisar la atención de las solicitudes de acceso a la información pública.	Realizar el seguimiento de atención de las solicitudes de acceso a la información pública	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
				EJECUCIÓN	0	1	1	1	1	1							5
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%							45.45%
7	Implementar el Sistema de Control Interno en la ARCC.	Realizar acciones de implementación del Sistema de Control Interno	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2
				EJECUCIÓN	1	1	0	1	1	1							5
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	100.00%	N.A	N.A							250.00%

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Oficina de Tecnología de la Información

Año: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
040	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Informe de atenciones en materia tecnológica, solicitados por los órganos y/o unidades orgánicas, que son atendidos por la Oficina de Tecnologías de la Información	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	4	1	1	5	1	1	4	1	1	5	26
						EJECUCIÓN	2	15	8	0	5	6							36
						% DE CUMPLIMIENTO	200%	1500%	200%	0%	500%	120%							138.46%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	78,436	78,436	103,956	77,919	247,238	314,234	247,238	197,238	182,238	177,235	184,975	1,889,144
						EJECUCIÓN	0	46,287	48,685	103,956	77,919	118,883							395,730
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	59.01%	62.07%	100.00%	100.00%	48.08%							20.95%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Gestionar el desarrollo e implementación de sistemas informáticos, análisis y explotación de datos, así como gestión de software.	Gestionar el desarrollo e implementación de los sistemas de información, análisis y explotación de datos para mejorar las capacidades de toma de decisiones en procesos estratégicos de la ARCC.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	4	2							7		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	100.00%	N.A	N.A	200.00%							175.00%		
2	Gestionar los recursos tecnológicos para garantizar la disponibilidad, seguridad, confidencialidad e integridad de la información que utiliza la ARCC.	Atender los requerimientos de la infraestructura tecnológica que soporte eficientemente la gestión de los recursos y servicios informáticos, a fin de mantener la disponibilidad, seguridad, confidencialidad e integridad de la información de la ARCC.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	2	12	6	0	1	4							25		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	600.00%	N.A	N.A	400.00%							625.00%		
3	Administrar los requerimientos de atenciones y soporte técnico de los usuarios de la ARCC	Brindar asistencia oportuna en requerimientos y solución de problemas relacionados con el hardware y software; así como proveer a los usuarios de recursos informáticos necesarios para el desarrollo de sus funciones.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	0	2	0	0	0	0							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	0.0%	200.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							16.67%		
4	Gestionar la seguridad de la información en el marco de la NTP ISO EDI 27001:2014	Contar con informe del avance de la implementación del Sistema de Seguridad de la Información, basada en la NTP ISO EDI 27001:2014 requiere realizar acciones de implementación, monitoreo, seguimiento y evaluación de los procesos institucionales, en cumplimiento de la normativa vigente	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2		
				EJECUCIÓN	0	1	1	0	0	0							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.00%							100.00%		
5	Elaborar documentación de gestión referente a la planificación y ejecución de las actividades en tecnología de la información y comunicaciones, alineados a los instrumentos de gestión institucionales	Formular documentos de gestión, que evidencien la planificación, supervisión, ejecución y evaluación de las propuestas tecnológicas, las cuales deben estar alineadas a los instrumentos de gestión institucionales.	Atención	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	4		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	0.00%	N.A	0.00%							0.00%		
6	Gestionar los recursos administrativos para el desarrollo de las tareas y apoyo técnico a los órganos y/o unidades orgánicas de la ARCC.	Elaborar documentación de soporte a requerimientos técnicos informáticos de la ARCC como TDR, EETT, Informes Técnicos Previos de Evaluación de Software, Informes de Estandarización, etc. Validar requerimientos de las área usuarias de la ARCC en lo que respecta a la parte técnica.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	0.00%	N.A	N.A	0.00%							0.00%		

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Unidad de Recursos Humanos

Año: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual											Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
032	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de documento emitidos	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	7	4	4	8	4	4	6	4	4	7	60
						EJECUCIÓN	16	8	5	5	5	8							47
						% DE CUMPLIMIENTO	400%	200%	71%	125%	125%	100%							78.33%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	75,710	75,710	47,932	61,764	181,517	198,128	181,517	181,517	181,517	189,738	214,221	1,589,271
						EJECUCIÓN	0	33,976	39,207	47,932	61,764	100,457							283,335.82
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	44.88%	51.79%	100.00%	100.00%	55.34%							17.83%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)											Total Anual			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12		
1	Elaborar la planilla de Pago mensual de los servidores de la ARCC	Se realizan las siguientes acciones: a) Ejecutar la planilla de pago de remuneraciones del personal contratado bajo el régimen de la Ley N° 30057, Decreto Legislativo N° 728 , Decreto Legislativo N° 1057 y otros regímenes. b) Ejecutar la planilla de pago de beneficios sociales c) Registro y presentación de la planilla electrónica PDT-PLAME	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
				EJECUCIÓN	6	4	2	2	1	3							18		
				% DE CUMPLIMIENTO	200.00%	133.33%	66.67%	66.67%	33.33%	100.00%							50.00%		
2	Ejecutar los Procesos de Selección de Personal de la ARCC	Se realizan las siguientes acciones: a) Difusión de las convocatorias CAS en SERVIR u otras páginas que correspondan. b) Publicación de los resultados de cada etapa del proceso de selección.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
				EJECUCIÓN	8	3	1	0	1	1							14		
				% DE CUMPLIMIENTO	800.00%	300.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%							116.67%		
3	Desarrollo de lineamientos, instrumentos o herramientas de gestión de recursos humanos	Se realizan las siguientes acciones: a) Actualizar los instrumentos de gestión internos de acuerdo a las normatividad vigente. b) Implementar nuevos instrumentos de gestión que coadyuven a la gestión de recursos humanos.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	
				EJECUCIÓN	2	0	0	0	0	1							3		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	0.00%	N.A	N.A	100.00%							150.00%		
4	Desarrollar acciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo en la ARCC	Se realizan la siguiente acción: a) Realizar capacitaciones en materia de SST en el marco del artículo 35-b de la Ley N° 29783.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	1	1	1							4		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	100.00%	N.A	N.A	100.00%							100.00%		
5	Desarrollo de acciones de Bienestar Social	Se realizan la siguiente acción: a) Desarrollo de pausas activas al personal de la ARCC. b) Desarrollo de eventos de integración.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	0	1	1	1							3		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	0.00%	N.A	N.A	100.00%							75.00%		
6	Conducir el proceso de implementación del Plan Anticorrupción de la ARCC	Se realizan la siguiente acción: Hacer seguimiento a la ejecución de los indicadores del Plan de Anticorrupción de la ARCC.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	2		
				EJECUCIÓN	0	1	1	1	1	1							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100.00%							250.00%		

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costo: Oficina de Planificación y Presupuesto

Año: 2020

OEl.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual											Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
039	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de documento emitidos	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	19	58	61	20	10	11	5	5	6	5	3	5	208
						EJECUCIÓN	9	16	12	6	8	13							64
						% DE CUMPLIMIENTO	47.37%	27.59%	19.67%	30.00%	80.00%	118.18%							30.77%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	274,540	274,540	192,658	189,764	550,017	581,285	550,017	550,017	550,017	566,750	601,579	4,881,182
						EJECUCIÓN	0	122,084	120,150	192,658	189,764	175,303							799,958.59
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	44.47%	43.76%	100.00%	100.00%	31.87%							16.39%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)											Total Anual			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12		
1	Conducir los procesos tecnicos de los sistemas administrativos de presupuesto publico, planeamiento estratégico.	Se realizan las principales acciones: a) Realizar la evaluación del POI 2019, el seguimiento mensual del POI 2020 y la formulación del POI 2021 y su correspondiente registro en el aplicativo informático CEPLAN. b) Realizar las gestiones para la aprobación de las modificaciones presupuestarias (en el nivel institucional y funcional programatico) y	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	3	1	3	1	2	3	1	2	2	2	1	2	23		
				EJECUCIÓN	2	6	3	1	2	2							16		
				% DE CUMPLIMIENTO	66.67%	600.00%	100.00%	100.00%	100.00%	66.67%							69.57%		
2	Promover, asesorar y participar en la formulación de la gestión de procesos, simplificación administrativa y demas materias comprendidas en el Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública	Se formulan documentos de gestión interna relativo al sistema administrativo de Modernización de la Gestión Pública; tales como, MAPRO, Manual de operaciones entre otros.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	0.00%	N.A	N.A	N.A							0.00%		
3	Proponer y emitir opinion tecnica respecto a los documentos de gestión de la ARCC	Se emite opinion tecnica y se propones directivas y otros documentos de gestión de la ARCC	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	5	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	29		
				EJECUCIÓN	5	2	1	1	0	1							10		
				% DE CUMPLIMIENTO	500.00%	40.00%	20.00%	50.00%	0.00%	50.00%							34.48%		
4	Gestioinar la colaboración interintitucional y la cooperacion tecnica internacional no reembolsable; asi como conducir, monitorear y supervisar su ejecución.	Se realizan las principales acciones: a) Gestionar la suscripción de convenios y/o acuerdos con entidades de la Cooperación Internacional, así como con entidades públicas y privadas. b) Planificar y coordinar las iniciativas de cooperación técnica y cooperación internacional financiadas o ejecutadas por los cooperantes internacionales.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	1	6							7		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	0.00%	N.A	N.A	600.00%							175.00%		
5	Coordinar y proponer a la Gerencia General las modificaciones al Plan, asi como consistenciar las solicitudes de finnaciamiento en materia presupuestal de acuerdo a las propuestas efectuadas por los organos de linea.	Elaborar, consolidar y evaluar las propuestas de modificación al PIRCC y la consistencia de las solicitdes de financiamiento que presentan los organos de linea de la ARCC.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	15	51	50	16	5	5	1	0	0	1	0	0	144		
				EJECUCIÓN	1	8	7	3	3	4							26		
				% DE CUMPLIMIENTO	6.67%	15.69%	14.00%	18.75%	60.00%	80.00%							18.06%		
6	Gestionar con los organos de linea la asignacion (formulación y programación) de los recursos necesarios para el financiamiento de las intervenciones del Plan	Establecer con los organos de linea, la secuencia y cronograma en el que las intervenciones del PIRCC deberán ser financiadas y ejecutadas.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4		
				EJECUCIÓN	1	0	1	1	2	0							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	0.00%	100.00%	100.00%	200.00%	N.A							125.00%		
7	Proponer los proyectos normativos para la incorporación de recursos en el marco de la ejecución del PIRCC.	De acuerdo a la evaluación efectuada por los organos de linea de la ARCC, se propone proyectos normativos para al previsión, continuidad, modificaciones presupuestarias y extornos entres otros.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	3		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A							0.00%		

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Oficina de Comunicaciones

Año: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
005	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de documentos y actividades referidos a las actividades de comunicación y difusión de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (ARCC)	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	8	7	8	7	7	7	7	7	7	7	7	86	
						EJECUCIÓN	7	7	7	7	7	7							42
						% DE CUMPLIMIENTO	87.50%	100.00%	87.50%	100.00%	100.00%	100.00%							48.84%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	72,760	128,099	128,099	120,426	96,840	180,931	197,928	180,931	180,931	180,931	190,027	245,384	1,903,289
						EJECUCIÓN	72,761	127,704	137,619	120,426	96,840	90,402							645,752.03
						% DE CUMPLIMIENTO	100.00%	99.69%	107.43%	100.00%	100.00%	49.96%							33.93%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Elaborar e implementar un plan de comunicación estratégica	Elaborar e implementar un plan de comunicación estratégica orientado a transmitir de manera oportuna y transparente información acerca de las funciones, actividades y temas inherentes a la Autoridad, en las regiones comprendidas dentro del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (Pirrc).	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
				EJECUCIÓN	1	0	0	0	0	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	100.00%	N.A	N	N.A	N.A	N.A							100.00%		
2	Desarrollar las actividades de comunicación y difusión de las intervenciones de la Autoridad	Realizar actividades de comunicación interpersonal, a través de la ejecución de talleres informativos y/o de sensibilización; digital, a través de la generación, publicación de contenido multiplataforma (gráfico y audiovisual) para redes sociales y el análisis del impacto de los mismos (metricas); difusión en medios de comunicación social mediante la gestión de prensa, a través de la emisión de notas de prensa, gestión de entrevistas, cobertura de actividades y desarrollo de reportaies especiales; y ejecución de campañas	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72		
				EJECUCIÓN	6	6	6	6	6	6							36		
				% DE CUMPLIMIENTO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%							50.00%		
3	Actualizar el Portal Institucional	Actualizar, en coordinación con la Oficina de Tecnologías de la Información, el Portal Institucional	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	0	1	1	1	1	1							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%							41.67%		
4	Coordinar y organizar actividades públicas de la Autoridad	Coordinar y organizar los actos protocolares, ceremonias y conferencias de prensa y toda actividad pública de la Autoridad	Evento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	6	10	10	10	10	0	0	0	1	1	1	0	49		
				EJECUCIÓN	8	11	8	0	0	1							28		
				% DE CUMPLIMIENTO	133.33%	110.00%	80.00%	0.00%	0.00%	N.A							57.14%		
5	Promover y facilitar la relación con los gremios, organizaciones de la sociedad y otros grupos que tengan interés en la implementación del Plan	Proponer, coordinar y organizar reuniones con diferentes actores de interés como gremios, organizaciones de sociedad civil, responsables de medios periodísticos, líderes de opinión y otros grupos sociales.	Reuniones	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	2	1	1	2	1	1	2	1	1	0	13		
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	2	1							7		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	100.00%	50.00%	100.00%	200.00%	50.00%							53.85%		
6	Proponer una estrategia de atención a las autoridades, servidores y funcionarios públicos en la sede de la Autoridad.	Proponer y elaborar un manual de atención a los usuarios.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	0.00%	N.A	N.A	N.A							0.00%		

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Oficina de Administración

Año: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Mensual												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
004	Gestionar estratégicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de documento emitidos	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	5	6	7	6	6	6	6	6	6	6	66	
						EJECUCIÓN	0	7	5	4	4	4							24
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	140.00%	83.33%	57.14%	66.67%	66.67%							36.36%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	380,109	716,753	716,753	165,439	59,534	492,699	509,695	492,699	492,699	492,699	501,794	521,849	5,542,722
						EJECUCIÓN	380,110	199,351	203,841	165,439	59,534	39,442							1,047,717
						% DE CUMPLIMIENTO	100.00%	27.81%	28.44%	100.00%	100.00%	8.01%							18.90%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Planear, organizar, dirigir y controlar, en el ámbito de la ARCC, los procesos técnicos de los Sistemas Administrativos vinculados a la gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad y tesorería	Realizar el seguimiento y supervisión en materia de los sistemas de recursos humanos, abastecimiento	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
				EJECUCIÓN	0	1	1	1	1	1							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%							45.45%		
2	Dirigir, ejecutar y supervisar los procesos técnicos correspondientes al sistema de archivos de la ARCC, gestión documental, atención al ciudadano o usuario.	Realizar el seguimiento y supervisión de las acciones ejecutads del sistema de archivos, gestión documental y atención al ciudadano	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
				EJECUCIÓN	0	1	1	1	1	1							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%							45.45%		
3	Ejecutar las medidas y acciones orientadas a la prevención y lucha contra la corrupción	Promover las acciones de prevención y lucha contra la corrupción	Acciones	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	2	0	0	1							3		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	200.00%	N.A	N.A	100.00%							75.00%		
4	Ejecutar acciones coordinadas para la programación y formulación del presupuesto institucional de la ARCC, así como conducir su fase de ejecución	Supervisar las fases del proceso presupuestario de la ARCC	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
				EJECUCIÓN	0	0	0	1	1	1							3		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	0.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%							27.27%		
5	Proponer para su aprobación, los planes, normas, lineamientos y procedimientos relacionados con los sistemas administrativos	Generar proyectos de planes, normas, lineamientos y procedimientos relacionados con los sistemas administrativos	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
				EJECUCIÓN	0	0	2	0	0	0							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	200.00%	0.00%	0.00%	0.00%							18.18%		
6	Efectuar el control previo y concurrente de los operaciones administrativas y financieras de la ARCC, en cumplimiento de las normas del Sistema Administrativo de Control.	Realizar el seguimiento y supervisión a las acciones de control previo y concurrente de las operaciones administrativas y financieras de la ARCC	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
				EJECUCIÓN	0	1	1	1	1	1							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%							45.45%		
7	Administrar y mantener actualizado, en el ámbito de su competencia, el Registro de Declaraciones Juradas de la Contraloría General de la República.	Procesar y remitir a la Contraloría General de la República, las declaraciones juradas de bienes y rentas que presentan los funcionarios y servidores públicos y su publicación en el Diario Oficial El Peruano	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
				EJECUCIÓN	0	4	0	0	0	0							4		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	400.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							36.36%		

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Unidad de Finanzas

Año: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
033	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de documentos emitidos referidos a la administración financiera	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	2	3	2	1	1	1	1	1	1	1	1	15
						EJECUCIÓN	0	1	0	0	0	0							1
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							6.67%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	75,710	75,710	38,193	45,789	160,011	175,372	160,011	160,011	160,011	168,232	189,124	1,408,173
						EJECUCIÓN	0	31,483	37,232	38,193	45,789	37,710							190,406.61
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	41.58%	49.18%	100.00%	100.00%	23.57%							13.52%
Cód.		Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Supervisar y efectuar las operaciones correspondientes al Sistema Administrativo de Tesoreria: Pago proveedores, remuneraciones, impuestos,tributos y otros	Efectuar las actividades de tesorería, pago de Proveedores, Remuneraciones, Impuestos y otros, así como, velar por el cumplimiento de las disposiciones que emiten los Órganos Rectores y las disposiciones internas de la entidad.	Expediente	PROGRAMACIÓN FÍSICA	250	350	400	450	450	500	500	500	550	550	550	650	5700		
				EJECUCIÓN	197	327	298	293	249	287							1651		
				% DE CUMPLIMIENTO	78.80%	93.43%	74.50%	65.11%	55.33%	57.40%							28.96%		
2	Supervisar y efectuar las operaciones del sistema administrativo de contabilidad: Elaboracion de los Estados Financieros y Presupuestales de la ARCC	Elaborar y presentar la información financiera, presupuestaria y complementaria, para la elaboración de la Cuenta General de la República, velando el cumplimiento de las disposiciones que emiten los órganos rectores.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	0	1	0	0	0	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							8.33%		
3	Verificar el estado y uso de fondos publicos, efectuando arqueros al fondo de caja chica.	Efectuar arqueos al fonde de caja chica en la sede central y en las sub direcciones regionales y Capacitar al personal encargado de la administracion de Caja Chica.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96		
				EJECUCIÓN	0	1	1	1	1	2							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	12.50%	12.50%	12.50%	12.50%	25.00%							6.25%		
4	Elaborar los documentos de gestion referente a los sistemas de tesoreria y contabilidad	Elaborar documetos de gestion, lineamientos y/o directivas referente a la administracion de fondos y asignacion de viaticos	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	0.0%	0.0%	N.A	N.A							0.0%		

EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA
2020 MODIFICADO VERSIÓN 3

2020

Centro de Costos: Unidad de Logística

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual										Total Anual		
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12
034	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de documentos emitidos referidos a las acciones administrativas	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	3	6	5	3	6	5	3	6	5	3	6	55
						EJECUCIÓN	4	4	3	7	3	6							27
						% DE CUMPLIMIENTO	100.00%	133.33%	50.00%	140.00%	100.00%	100.00%							49.09%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	621,645	621,645	108,471	165,513	475,125	558,584	475,125	475,125	475,125	483,346	340,630	4,800,333
						EJECUCIÓN	0	80,096	130,333	108,471	165,513	168,295							652,706.87
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	12.88%	20.97%	100.00%	100.00%	35.42%							13.60%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)										Total Anual				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12		
1	Realizar las gestiones necesarias relacionadas al Plan Anual de Contrataciones 2020	Elaboracion y actualizacion del Cuadro de Necesidades. * Publicación del Plan Anual de Contrataciones. * Realizar los Procedimientos de Selección del Plan Anual de Contrataciones. * Realizar el Seguimiento al Plan Anual de Contrataciones. * Realizr las evaluaciones del Plan Anual de Contrataciones. * Realizar las modificaciones presupuestales necesarias con la finalidad de cumplir * Realizar las Contrataciones de bienes y servicios menores a 8U.T.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3		
				EJECUCIÓN	1	1	1	3	0	0							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	300.00%	N.A	N.A							200.00%		
2	Gestionar las contrataciones de bienes y servicios en general menores a 8 Unidades Impositivas Tributarias	* Realizar las Contrataciones mediante el uso del catalogo electronico de la plataforma de Acuerdo Marco. * Realizar las modificaciones presupuestales necesarias con la finalidad de cumplir con los objetivos de la Autoridad. * Realizar las actividades relacionadas a la Ejecución Contractual derivadas de las * Realizar el mantenimiento, reparación y/o acondicionamiento de la infraestructura y bienes muebles.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	1	1	1	1							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%							50.00%		
3	Gestionar la atención de los bienes y servicios generales y auxiliares necesarios para el funcionamiento y operatividad de la ARCC.	* Realizar la Toma de inventario. * Realizar las gestiones necesarias para la operatividades de la(s) unidad(e)s vehicular(es) de la Entidad. * Gestionar los servicios básicos como agua y luz, así como los servicios de Limpieza y Seguridad, entre otros de la Entidad.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	0	1	1	1							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%							41.67%		
4	Gestionar, administrar y realizar las actividades relacionadas al control de los bienes patrimoniales y almacén de suministros.	* Realizar la Toma de inventario. * Realizar los pedidos de reposición de stock de almacén. * Realizar las gestiones pertinentes al Control Patrimonial. * Realizar las gestiones pertinentes a almacén.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	1	1	0	1	1	1							5		
				% DE CUMPLIMIENTO	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	100.00%							41.67%		
5	Gestionar el trámite documentario de la entidad	Realizar acciones de gestión en el ámbito de tramite documentario de la Entidad	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	100.00%	N.A	N.A	100.00%							50.00%		

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Unidad de Logística

Año: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
034	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de documentos emitidos referidos a las acciones administrativas	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	3	6	5	3	6	5	3	6	5	3	6	55
						EJECUCIÓN	4	4	3	7	3	6							27
						% DE CUMPLIMIENTO	100.00%	133.33%	50.00%	140.00%	100.00%	100.00%							49.09%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	621,645	621,645	108,471	165,513	475,125	558,584	475,125	475,125	475,125	483,346	340,630	4,800,333
						EJECUCIÓN	0	80,096	130,333	108,471	165,513	168,295							652,706.87
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	12.88%	20.97%	100.00%	100.00%	35.42%							13.60%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
6	Atender al ciudadano y los reclamos presentados a la entidad	Recibir y registrar a personas naturales o representantes de personas jurídicas que solicitan reuniones de trabajo con los servidores de la entidad; recibir, registrar, derivar; y controlar la atención de los reclamos presentados a la entidad; y administrar el Sistema de Visitas y del Libro de Relamaciones de la entidad.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	100.00%							25.00%		
7	Gestionar los procesos de Archivo de la entidad	Custodiar los documentos de la entidad en el Archivo Central, aplicando los procesos técnicos archivísticos de organización y descripción de documentos emitidos o recibidos por la Oficina de Administración; formular el cronograma anual y validar la transferencia de documentos de los Archivos de Gestión al Archivo Central; y atender los servicios archivísticos a través de las modalidades de lectura, consulta, búsqueda, préstamo, expedición de copias, etc.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	0.00%	N.A	N.A	100.00%							25.00%		
8	Actualizacion de Página web y Portal de Transparencia	Asegurar la actualizacion permanente de los canales de informacion de la ARCC, entre ellos la página web y el portal de transparencia.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	4		
				EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	N.A	N.A	100.00%	N.A	N.A							25.00%		

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Oficina de Asesoría Jurídica

Año: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
031	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de documentos que brindan asesoramiento jurídico	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	90	50	55	55	55	55	55	55	55	55	55	55	690
						EJECUCIÓN	92	132	71	72	130	160							657
						% DE CUMPLIMIENTO	102.22%	264.00%	129.09%	130.91%	236.36%	290.91%							95.22%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	78,108	78,108	92,390	77,891	257,168	274,164	257,168	257,168	257,168	266,264	293,100	2,188,699
						EJECUCIÓN	0	87,300	89,871	92,390	77,891	115,402							462,854.55
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	111.77%	115.06%	100.00%	100.00%	44.87%							21.15%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Absolucion de consulta y/o emisión de opinión.	De acuerdo a las disposiciones que regulan la organización y funcionamiento de la ARCC, aprobadas con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 00008-2020-ARCC/DE, la Oficina de Asesoría Jurídica es el órgano responsable de asesorar y emitir opinión legal sobre temas de carácter jurídico vinculados a las competencias de la entidad.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240	
				EJECUCIÓN	12	18	16	4	27	48							125		
				% DE CUMPLIMIENTO	60.00%	90.00%	80.00%	20.00%	135.00%	240.00%							52.08%		
2	Análisis y opinión sobre la legalidad de proyectos normativos.	La Oficina de Asesoría Jurídica como parte de sus funciones se encuentra analizar y opinar sobre las propuestas normativas que le sean remitidas.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	70	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	400	
				EJECUCIÓN	80	114	55	68	103	112							532		
				% DE CUMPLIMIENTO	114.29%	380.00%	183.33%	226.67%	343.33%	373.33%							133.00%		
3	Participación en reuniones de trabajo con los órganos de la ARCC.	Para el cumplimiento de sus funciones y tareas encomendadas sostiene reuniones de coordinacion y asesoramiento con actores internos y externos, en el marco de sus competencias.	Reunión	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	112	
				EJECUCIÓN	2	11	6	10	20	20							69		
				% DE CUMPLIMIENTO	100.00%	110.00%	60.00%	100.00%	200.00%	200.00%							61.61%		
4	Formulación y/o emisión de opinión sobre convenios, contratos, acuerdos y otros similares.	Formular y/o emitir opinión respecto a lo establecido en los contratos, convenios, acuerdos, y otros.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	50	
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%							0.00%		

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Oficina de Gestión de Proyectos

Años: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
035	Gestionar estratégicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de documentos emitidos referidos a la gestión de proyectos para la adecuada implementación del Plan para la Reconstrucción Con Cambios (ARCC).	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
						EJECUCIÓN	0	0	1	1	1	2							5
						% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	0.00%	20.00%	20.00%	20.00%	40.00%							8.33%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	92,245	92,245	40,496	43,702	225,773	242,769	225,773	225,773	225,773	234,869	262,857	1,912,275
						EJECUCIÓN	0	7,423	17,770	40,496	43,702	39,807							149,196.92
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	8.05%	19.26%	100.00%	100.00%	17.63%							7.80%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Monitorear y controlar de manera integral la implementación del PIRCC.	Consolida y evalúa la información de las actividades e hitos claves considerados en los cronogramas de implementación de las intervenciones con el fin de efectuar reportes de su avance.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
				EJECUCIÓN	0	0	1	1	1	1							4		
				% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	0.00%	25.00%	25.00%	25.00%	25.00%							8.33%		
2	Monitorear el avance en los cronogramas, alcance y presupuesto de las intervenciones de competencia de la ARCC.	La PMO definirá y liderará las reuniones de coordinación con los órganos de línea para el monitoreo y evaluación del avance de las intervenciones que se encuentren a cargo de la ARCC.	Acta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
				EJECUCIÓN	0	0	5	5	1	1							12		
				% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	0.00%	125.00%	125.00%	25.00%	25.00%							25.00%		
3	Identificar, analizar y gestionar los riesgos de las ejecución de las intervenciones del PIRCC y proponer y coordinar la implementación de su respuesta.	Elabora y lleva el control de las herramientas que permitan gestionar y mitigar los riesgos identificados por los órganos de línea y de las propuestas de mitigación de riesgos con el fin de elaborar una matriz de riesgos y efectuar reportes.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%							8.33%		
4	Coordinar, asesorar y participar en el proceso de control de cambios de las intervenciones y actividades del PIRCC.	Coordina y participa en reuniones de coordinación con los órganos de línea a fin de evaluar los cambios propuestos respecto a las intervenciones y actividades del PIRCC.	Acta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	25.00%							2.08%		

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Dirección de Soluciones Integrales

Años: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
042	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Numero de intervenciones atendidas en Soluciones Integrales y del Sector Agricultura	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	3	6	5	6	9	6	6	4	5	3	0	53
						EJECUCIÓN	1	0	17	3	23	14							58
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	0.0%	283.3%	60.0%	383.3%	155.6%							109.4%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	328,082	328,082	96,867	128,635	800,742	899,995	800,742	800,742	800,742	853,859	928,062	6,766,552
						EJECUCIÓN	0	77,627	90,699	96,867	128,635	90,633							484,460.35
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	23.66%	27.65%	100.00%	100.00%	11.32%							7.16%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Evaluación, seguimiento, monitoreo físico y financiero de las intervenciones de reconstrucción y construccion del Plan, correspondientes al Sector Agricultura.	Realizar reportes de seguimiento y monitoreo físico y financiero de la implementación de las intervenciones de reconstrucción del Plan	Reportes	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	22	
				EJECUCIÓN	1	0	6	3	2	4							16		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	0.00%	300.00%	150.00%	100.00%	200.00%							72.73%		
2	Proponer modificaciones o precisiones al Plan Integral de Reconstrucción con Cambios	Realizar informes para el trámite de modificaciones o precisiones al Plan	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	2	1	0	4	1	2	0	1	0	0	11		
				EJECUCIÓN	1	0	4	1	6	4							16		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	200.00%	100.00%	N.A	100.00%							145.45%		
3	Gestionar y evaluar las solicitudes de financiamiento de las intervenciones presentadas por las entidades ejecutoras	Evaluar las solicitudes de financiamiento de las intervenciones de construcción y reconstrucción que presenten los tres niveles de gobierno	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	3	4	4	6	5	5	4	4	4	3	0	42		
				EJECUCIÓN	0	0	13	2	17	10							42		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	0.00%	325.00%	50.00%	283.33%	200.00%							100.00%		
4	Brindar asistencia técnica especializada a las entidades ejecutoras a fin de garantizar la implementación de las intervenciones del Plan	Asistencia tecnica en campo y gabinete a las entidades ejecutoras del Plan para la implementación de las intervenciones de Reconstrucción y de las Soluciones Integrales	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	2	2	4	4	5	3	2	1	1	1	0	25		
				EJECUCIÓN	0	2	25	28	15	25							95		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	100.00%	1250.00%	700.00%	375.00%	500.00%							380.00%		

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Dirección de Soluciones Integrales

Años: 2020

OEl.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
042	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Numero de intervenciones atendidas en Soluciones Integrales y del Sector Agricultura	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	3	6	5	6	9	6	6	4	5	3	0	53
						EJECUCIÓN	1	0	17	3	23	14							58
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	0.0%	283.3%	60.0%	383.3%	155.6%							109.4%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	328,082	328,082	96,867	128,635	800,742	899,995	800,742	800,742	800,742	853,859	928,062	6,766,552
						EJECUCIÓN	0	77,627	90,699	96,867	128,635	90,633							484,460.35
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	23.66%	27.65%	100.00%	100.00%	11.32%							7.16%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
5	Programar el avance de la implementación de las soluciones integrales	Programar, diseñar, dirigir y ejecutar las estrategias para la implementación de las soluciones integrales, en términos de alcance, tiempo y costo, en las etapas de diseño, contratación, implementación y entrega , incluyendo los planes maestros respectivos.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
				EJECUCIÓN	0	0	1	1	0	0							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	100.00%	N.A	N.A	N.A							200.00%		
6	Supervisión en el cumplimiento de la ejecución de contratos	Administrar y supervisar el cumplimiento de la ejecución de los contratos requeridos para el desarrollo de intervenciones de soluciones integrales.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	8		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	1	1							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	N.A	100.00%	100.00%							25.00%		
7	Implementar las medidas correctivas o de mitigación derivadas de los riesgos o situaciones adversas identificadas por los órganos de control del Sistema Nacional de Control, así como efectuar el seguimiento a la implementación de dichas medidas respecto de las intervenciones a	Implementación y seguimiento de las medidas correctivas derivadas de riesgos identificadas por el órgano de Control del Sistema Nacional de Control	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4		
				EJECUCIÓN	0	0	1	0	0	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N	100.00%	N.A	N.A	0.00%							25.00%		

EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA
2020 MODIFICADO VERSIÓN 3

2020

Centro de Costos: Dirección de Intervenciones del Sector Educación

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

[illegible]

**EVALUACIÓN - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA
2020 MODIFICADO VERSIÓN 3**

Años:	2020
--------------	------

Centro de Costos: Dirección de Intervenciones del Sector Salud

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

[illegible]

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Dirección de Intervenciones del Sector Salud

Años: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
037	Gestionar estratégicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Numero de intervenciones atendidas en el Sector Salud	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA						22	21	21	21	21	20	0	126
						EJECUCIÓN						101	0	0	0	0	0	0	101
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	459.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#(DIV/0)	80.16%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	278,728	278,728	132,064	192,968	935,321	985,220	935,321	935,321	935,321	962,026	1,005,679	7,576,698
						EJECUCIÓN	0	49,469	72,441	132,064	192,968	141,866							588,807.76
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	17.75%	25.99%	100.00%	100.00%	15.17%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	7.77%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
6	Seguimiento y monitoreo a las intervenciones del Plan en el ámbito del Sector Salud a cargo de la ARCC, mediante norma nacional o convenio de Gobierno a Gobierno, en etapa de expediente tecnico y ejecución de obra, según corresponda.	Se realiza el seguimiento y monitoreo para verificar el avance físico y financiero de las intervenciones en el ámbito del Sector Salud a cargo de la ARCC, mediante norma nacional o convenio de Gobierno a Gobierno, lo que incluye propuestas de estrategias, herramientas de gestión, instrumentos o viajes que ayuden en el seguimiento, monitoreo, asistencia técnica y/o estandarización de los procesos, en fase de expediente técnico, ejecución de	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	2	1	1	1	1	1	1	0	0	0	8	
				EJECUCIÓN	0	0	3	4	3	2							12		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	300.00%	200.00%	300.00%	200.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#(DIV/0)	#(DIV/0)	#(DIV/0)	150.00%		
7	Evaluar las solicitudes de financiamiento presentados por las entidades ejecutoras en el ámbito del Sector Salud para la elaboración de Expediente Técnico y/o ejecución de obra.	Revisión y evaluación de las solicitudes de financiamiento, lo que incluye documentos anexos relevantes de acuerdo a lo establecido por el ente rector en materia del sector salud, respecto a los requisitos y lineamientos técnicos para su admisibilidad en el marco de las normas técnicas del Sector y lineamientos de la ARCC	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	3	6	6	9	3	3	3	3	3	3	0	42		
				EJECUCIÓN	0	3	4	6	1	4							18		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	100.00%	66.67%	100.00%	11.11%	133.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#(DIV/0)	42.86%		
8	Seguimiento, asistencia técnica y/o implementación de acciones o medidas, respecto a las situaciones identificadas por los Órgano de Control Institucional o Contraloría General de la República.	Coordinaciones, seguimiento, asistencia tecnica, evaluacion y/o implementación de acciones o medidas sobre las situaciones identificadas por el Órgano de Control Institucional o Contraloría General de la República, respecto de las intervenciones del PIRCC a cargo del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales o de la ARCC, en el ámbito del Sector Salud	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	2	2	2	2	1	0	0	0	1	0	0	10		
				EJECUCIÓN	0	1	0	0	0	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	50.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#(DIV/0)	#(DIV/0)	#(DIV/0)	0.00%	#(DIV/0)	#(DIV/0)	10.00%		

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Dirección de Intervenciones del Sector Transporte

Años: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
045	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Numero de intervenciones atendidas en el Sector Transporte	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	5	4	4	4	4	4	3	4	3	4	3	42
						EJECUCIÓN	0	8	6	5	6	8	0	0	0	0	0	0	33
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	160.00%	150.00%	125.00%	150.00%	200.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	78.57%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	245,825	245,825	213,384	185,114	512,489	529,486	512,489	512,489	512,489	521,585	549,252	4,540,428
						EJECUCIÓN	0	132,121	148,197	213,384	185,114	280,099							958,914.80
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	53.75%	60.29%	100.00%	100.00%	54.65%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	21.12%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
1	Elaboración de un diagnostico situacional sobre las intervenciones del Sector Transportes.	Concer el estado situacional de cada una de las intervenciones para detectar las dificultades e implementar las medidas correspondientes.			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						EJECUCIÓN	0	1	0	0	0	0							1
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	100.00%	N.A	N.A	N.A	N.A	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	100.00%
2	Elaboración de un aplicativo para seguimiento y monitoreo del Setor Transportes.	Consiste en el desarrollo de un aplicativo en línea que será alimentado por las unidades ejecutoras de los tres niveles de gobierno correspondiente al sector transportes.			Software	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N	0.00%	N	N	N	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%
3	Brindar capacitación y asistencia técnica especializada para la implementación de las intervenciones del PIRCC	Se realizará talleres de capacitación y asistencia técnica, en diferentes temática en el marco de la ARCC en el ámbito al sector trasnportes.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	21
						EJECUCIÓN	0	2	2	3	2	2							11
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	200.00%	100.00%	150.00%	100.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	52.38%
4	Evaluar y proponer las modificaciones necesaria al Plan en el ámbito del Sector Transportes.	Se realiza la evaluación y verificación de la intervención a fin que no se configure las duplicidades, precisiones, entre otros, en el ámbito del sector transportes			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33
						EJECUCIÓN	0	4	5	4	5	7							25
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	133.33%	166.67%	133.33%	166.67%	233.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	75.76%
5	Seguimiento y monitoreo a las intervenciones del Plan en el ámbito del Sector Transportes.	Se realiza el monitoreo para verificar el avance físico y financiero de las intervenciones en el ambito del Sector Transportes elaborado por los Gobiernos Regionales, Gobierno Provinciales y Gobiernos Locales (1 193 intervenciones).			informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	2	2	2	5	0	2	0	2	0	2	0	2	19
						EJECUCIÓN	2	3	3	5	0	7							20
						% DE CUMPLIMIENTO	100.00%	150.00%	150.00%	100.00%	N.A	350.00%	#DIV/0!	0.00%	#DIV/0!	0.00%	#DIV/0!	0.00%	105.26%
6	Evaluar las solicitudes de financiamiento y Expediente Técnico presentados por las entidades ejecutoras en el ámbito del Sector Transportes.	Revisión y evaluación de las solicitudes de financiamiento, a fin que cumplan con los requisitos y lineamientos técnicos para su admisibilidad en el marco de las normas técnicas del Sector y lineamientos de la ARCC.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	5	8	10	10	8	8	8	8	8	8	8	89
						EJECUCIÓN	0	5	19	13	21	14							72
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	100.00%	237.50%	130.00%	210.00%	175.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	80.90%
7	Seguimiento e implementación de medidas correctivas identificadas por los Órgano de Control del Sistema Nacional de Control.	Coordinaciones, seguimiento y evaluación de situaciones adversas identificadas por el Órgano de Control y asimismo brindar asistencia técnica para la implementacion de medidas correctivas			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	1	1	1	1	1	1		1		1		8
						EJECUCIÓN	0	3	1	1	1	1							7
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	300.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	#DIV/0!	0.00%	#DIV/0!	0.00%	#DIV/0!	87.50%

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Dirección de Articulación de Inversiones

Años: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
046	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de documento emitidos	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	7
						EJECUCIÓN	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	4
						% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	N.A	#(DIV/0)	#(DIV/0)	0.00%	#(DIV/0)	#(DIV/0)	0.00%	57.14%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	124,692	124,692	20,167	12,174	240,977	274,425	240,977	240,977	240,977	258,877	289,727	2,068,660
						EJECUCIÓN	0	14,744	34,371	20,167	12,174	21,314							102,769.39
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	11.82%	27.56%	100.00%	100.00%	8.84%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.97%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Realizar las acciones en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión.	Se desarrolla un informe de manera trimestral relativo a los avances de las siguientes acciones:) Realizar el seguimiento y el registro en el Banco de Inversiones.) Declaratoria de viabilidad, aprobación de FUR de las inversiones y su registro correspondiente.) Efectura los registro en la fase de ejecución de las inversiones y otras	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	1	1	0	0	0	1	0	0	1	7		
				EJECUCIÓN	0	1	0	1	1	1							4		
				% DE CUMPLIMIENTO	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	100.00%	N.A	#(DIV/0)	#(DIV/0)	0.00%	#(DIV/0)	#(DIV/0)	0.00%	57.14%		

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Unidad de Gestión de la modalidad de Contatación de Estado a Estado

Años: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
041	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de documentos emitidos referidos al apoyo y asistencia tecnica en la implementación de G2G y CAR	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	4	0	2	0	2	0	2	0	2	12
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	0.00%	N.A	50.00%	#(DIV/0)	0.00%	#(DIV/0)	0.00%	#(DIV/0)	0.00%	8.33%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	205,942	205,942	15,260	18,643	24,746	40,107	24,746	24,746	24,746	32,967	59,080	676,927
						EJECUCIÓN	0	13,225	15,260	15,260	18,643	15,260							77,648.66
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A	6.42%	7.41%	100.00%	100.00%	61.67%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	11.47%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Participar en las negociaciones para la suscripción del contrato de Estado a Estado.	Para la suscripción del contrato de Estado a Estado en el marco de la autorización brindada a la ARCC en el numeral 7.8 del artículo 7 de la Ley N° 30556 y modificatorias, para emplear la modalidad de convenio o contrato de Estado a Estado para la gestión y la provisión de bienes, servicios y obras necesarios para implementar intervenciones de construcción y reconstrucción comprendidas en el PIRCC, se requiere la emisión de, entre	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	1							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	#(DIV/0)	#(DIV/0)	#(DIV/0)	#(DIV/0)	#(DIV/0)	#(DIV/0)	50.00%		
2	Coordinar las acciones que se realicen como parte de los procesos de contratación efectuados en el marco del contrato de Estado a Estado.	Intervenciones convocadas bajo el esquema de contratación definido en el marco del contrato de Estado a Estado, a efectos de elegir a los contratistas que se encontrarán a cargo de la ejecución de las intervenciones consideradas en el contrato.	Intervenciones convocadas	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	4	10	10	10	9	6	6	55		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
3	Implementar el componente de transferencia de conocimientos en el marco del contrato de Estado a Estado.	Realización de talleres, capacitaciones, charlas, entre otros, a fin de implementar las áreas de apoyo previstas en el contrato de Estado, de forma eficiente y sin contratiempos, permitiendo así el desarrollo de las intervenciones programadas de forma fluida.	Evento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	7		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	N.A	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	#(DIV/0)	0.00%		
4	Ejecutar acciones de monitoreo de la asistencia brindada por el gobierno y los expertos en el marco del contrato de Estado a Estado.	El contrato de Estado a Estado supondrá la asistencia de otro gobierno a través de expertos en diversas materias, con el fin de dar cumplimiento al PIRCC. A fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones del Estado con el que se contrate, se debe que efectuar el monitoreo de los trabajos efectuados en el marco del Acuerdo.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	10		
				EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	0.00%	#(DIV/0)	0.00%	#(DIV/0)	0.00%	#(DIV/0)	0.00%	0.00%		

FICHA N° 20

2020 MODIFICADO VERSION 3

Años:	2020
--------------	------

Nivel de Gobierno: Nacional

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Centro de Costos: Oficina de Planeamiento y Presupuesto

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

[illegible]

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Unidad de Logística y la Dirección de Intervencion del Sector Salud

Años: 2020

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
047	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de informes referidos a la atención de la emergencia COVID 19	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	4	
						EJECUCIÓN							2							2
						% DE CUMPLIMIENTO							N.A	0.00%	#(DIV/0)	#(DIV/0)	#(DIV/0)	0.00%	0.00%	50.00%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	0	0	58,096,854	1,564,822	12,154,604	2,147,448	34,993,102	18,812,456	19,443,680	41,173,987	14,603,600	202,990,553	
						EJECUCIÓN							9,144,104							68,805,779.99
						% DE CUMPLIMIENTO							75.23%							33.90%
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Gestionar las contrataciones de bienes y servicios relacionadas a la emergencia COVID 19	Contrataciones de bienes y servicios para la instalación y puesta en funcionamiento de hospitales provisionales a nivel nacional.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	1	4	
						EJECUCIÓN							2							2
						% DE CUMPLIMIENTO							N.A	0.00%	#(DIV/0)	#(DIV/0)	#(DIV/0)	0.00%	0.00%	50.00%
2	Coadyuvar a los procesos de bienes y servicios relacionadas a la emergencia COVID 19	Coadyuvar a las contrataciones de bienes y servicios para la instalación y puesta en funcionamiento de hospitales provisionales a nivel nacional a travves de servicios especializados			Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3	
						EJECUCIÓN							0							0
						% DE CUMPLIMIENTO							N.A	0.00%	#(DIV/0)	#(DIV/0)	0.00%	#(DIV/0)	0.00%	0.00%

Años: 2020

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Oficina de Administración

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
048	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de informes referidos al apoyo y asistencia tecnica a favor de la ARCC.	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	
						EJECUCIÓN						0	0	0	0	0	0	0	0	0
						% DE CUMPLIMIENTO						0.00%	#[DIV/0]	#[DIV/0]	0.00%	#[DIV/0]	#[DIV/0]	0.00%	0.00%	
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	13,800,000	0	41,400,000	0	41,400,000	0	41,400,000	138,000,000	
						EJECUCIÓN						0							0	
						% DE CUMPLIMIENTO						0.00%							0.00%	
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Gestionar las acciones de asistencia técnica a favor de la ARCC, por el Gobierno, contrato de Estado a Estado, entre otros.	Brinda apoyo en la ejecución del servicio de asistencia tecnica en los convenios o contratos de Estado a Estado y/o Administración de Recursos en las líneas de apoyo: (i) Project Management Office (PMO), (ii) Asistencia técnica especializada, (iii) Procura y (iv) Transferencia de conocimientos, entre otros.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	
						EJECUCIÓN						0							0	
						% DE CUMPLIMIENTO						0.00%	#[DIV/0]	#[DIV/0]	0.00%	#[DIV/0]	#[DIV/0]	0.00%	0.00%	

Años: 2020

Periodo del PEI: 2018-2022
Nivel de Gobierno: Nacional
Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM
Unidad Ejecutora: 017- Autoridad para la Reconstrucción con Cambios - RCC
Centro de Costos: Oficina Genral de Administración

OEI.: Fortalecer el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres en el Nivel Nacional, Regional y Local con el fin de proteger la vida y el Patrimonio de la Población.

AEI: Supervisión, Monitoreo, Seguimiento y Evaluación efectuados a la implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
049	Gestionar estrategicamente los recurso humanos, presupuestales, tecnologicos, legales y normaticos del ARCC.	15.01.01	Número de informes referidos a la Gestion de Proyectos de la ARCC.	Informe	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	
						EJECUCIÓN						0	0	0	0	0	0	0	0	0
						% DE CUMPLIMIENTO						0.00%	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%	0.00%	
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	0	0	0	0	0	0	13,035,259	26,070,518	26,070,518	0	0	0	65,176,295	
						EJECUCIÓN						0							0	
						% DE CUMPLIMIENTO						N.A							0.00%	
Cód.	Tarea (**)	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual	
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Gestionar la cartera de proyectos de la ARCC en el marco de la implementación del PIRCC	Realiza el monitoreo y el avance de la ejecución de los proyectos de inversiones de los sectores de Salud y Educación. Asi como, soluciones integrales y procura.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3	
						EJECUCIÓN						0							0	
						% DE CUMPLIMIENTO						0.00%	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%	#DIV/0!	#DIV/0!	0.00%	0.00%	

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA (ENVIADO A APROBAR)

PEI - PERIODO 2018 - 2023
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 Pliego 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Unidad Ejecutora 001677 - AUTORIDAD PARA LA RECONSTRUCCION CON CAMBIOS - RCC

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACTIVIDAD OPERATIVA								
OEI.05 - FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL CON EL FIN DE PROTEGER LA VIDA Y EL PATRIMONIO DE LA POBLACIÓN.								
AEI.05.02 - SUPERVISIÓN, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN EFECTUADOS A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.								
1.								
2.								
3. Elaboración de plantillas estructuradas para el desarrollo de informes de las regiones. Asimismo, se han realizado coordinaciones con los encargados de los órganos desconcentrados para evaluar los avances del PIRCC.								
4. En el mes de abril, se realizó una reunión de trabajo con los Subdirectores y Coordinadores Regionales para informar y orientar sobre el Comunicado 0072020 de la OPP y otros temas sobre el personal de trabajo.								
5. Se sacaron las siguientes Resoluciones de Dirección Ejecutiva N 0054 y 055 2020ARCCDE como parte de la estrategia para acelerar la ejecución del PIRCC. Asimismo, se realizó una reunión de trabajo con los Subdirectores y Coordinadores Regionales para informar sobre la fase 1 de proyectos.								
AOI00167700033 - CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR.	416 : INSTRUMENTOS	01.01 : ALTA DIRECCIÓN		Fs	8.00	3.00	37.50	
6.								
7.								
8.								
9.								
10.								
11.								
12.								
MOTIVO:								
AOI00167700034 - GESTIÓN DEL PROGRAMA.	036 : DOCUMENTO	01.02 : OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS		Fs	60.00	5.00	8.33	
1.								
2. La Oficina de Gestión de Proyectos se encuentra en la fase de implementación, en vista que se creó a mediados de enero de 2020 y se designó a su jefe responsable el 14.02.2020.								
3. En el mes de marzo se cuenta con un (01) documento (reporte) para el monitoreo de la ejecución de las intervenciones del PIRCC. A través de este reporte, se logró identificar el nivel de avance, reprogramaciones (sinceramiento de ejecución),								

								priorización de cartera para el seguimiento y acciones con...
								4. Se cuenta con un documento (reporte) para el monitoreo de las actividades e hitos claves considerados en los cronogramas de implementación de las intervenciones en cada uno de los sectores.
								5. Se generó un documento (reporte) para el monitoreo de actividades e hitos claves considerados en los cronogramas de implementación de las intervenciones en cada uno de los sectores. Asimismo, se emitió una Acta por la reunión de coordina...
			Fn	1,912,275.00	149,196.92	7.80		6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
AOI00167700035 - GESTIÓN DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES.	036 : DOCUMENTO	01.03 : OFICINA DE COMUNICACIONES	Fs	86.00	42.00	48.84	1.	
			Fn	1,903,289.00	645,752.03	33.93	2.	Durante los meses de enero y febrero se han realizado los siguientes documentos Un proyecto de Plan de Comunicación Estratégica para ser validada por la Dirección Ejecutiva ARCC. Asimismo se ha desarrollado 23 notas de prensa generando 1 048 impacto en medios radiales, tv, prensa escrita y web. P...
							3.	Durante el mes de marzo se han organizado un total de 05 eventos que incluye inauguraciones, mesas técnicas y actividades presidenciales en siete regiones de las 13 que son de influencia de la ARCC. Asimismo, se ha realizado reuniones de trabajo con diferentes autoridades, representantes y dirigente...
							4.	Se elaboraron los informes con los respectivos análisis de los rebotes de las notas de prensa de los finalistas para convenio GTG y de la ARCC como uno de los pilares para reactivación económica. Las repercusiones en los medios de comunicación fueron muy positivas. La Oficina de Comunicaciones editó...
							5.	De acuerdo a los siete documentos presentados, en mayo se generaron 18 notas de prensa, 7 entrevistas con dos medios de comunicación nacional y regional. Las notas de prensa estuvieron enfocadas principalmente a la instalación de los centros de atención temporal en regiones como Piura, Lambayeque y ...
							6.	
							7.	
							8.	

AOI00167700036 - GESTIONAR
ESTRATEGICAMENTE LOS RECURSO HUMANOS,
PRESUPUESTALES, TECNOLOGICOS, LEGALES Y
NORMATICOS DEL ARCC.

036 : DOCUMENTO

02.01 : GERENCIA GENERAL

Fs

31.00

24.00

77.42

- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- MOTIVO:
- 1.
2. Durante los meses de enero y febrero se aprobaron la Directiva para la contratación de bienes y servicios fuera del ámbito de aplicación de la Ley de Contratación del Estado en la ARCC, el Manual del Sistema de Gestión Antisoborno para la ARCC así como, el servicio de arrendamiento de un inmueble p...
3. Se han aprobado modificaciones del PIRCC, designaciones de Fedatarios de la ARCC y de Defensa Legal para exfuncionarios de la ARCC así como se ha aprobado el Manual del Sistema de Gestión Antisoborno para la ARCC y las Medidas administrativas para el Estado de Emergencia Nacional.
4. Se remitieron documentación de seguimiento de las Oficina de Tecnologías de la Información, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asuntos financieros. Asimismo se realizaron acciones preparatorias para el Firma del convenio con Reino Unido para recibir...
5. Se remitieron documentación de seguimiento de las Oficina de Tecnologías de la Información, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Unidad de Recursos Humanos y la Unidad de Asuntos financieros. Asimismo se continuaron realizando acciones preparatorias para el Firma del convenio con Reino Unido...
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.
- 10.
- 11.
- 12.
- MOTIVO:

AOI00167700037 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA. 036 : DOCUMENTO

02.02 : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Fs

66.00

24.00

36.36

- 1.
2. Conforme a lo informado por las Unidades de Recursos Humanos, Asuntos Financieros y la Unidad de logística se han atendidos los procesos técnicos de los sistemas administrativos de recursos humanos, abastecimientos, contabilidad y tesorería. Asimismo, se viene gestionando el seguimiento y supervisi...
3. Se viene gestionando con la

							Oficina de Logística las acciones del sistema de archivos, gestión documental y atención al ciudadano. Asimismo, se viene recepcionando correos y atenciones de requerimiento de los órganos de la ARCC. Por otro lado se ha contratado la certificadora en sistema de gestión a... 4. La Unidad de Logística ha remitido a la Oficina de Administración 3 Informes par Modificación del Plan Anual. Asimismo, Se viene gestionando el seguimiento y supervisión de las acciones ejecutadas del sistema de archivos, gestión documental y atención al ciudadano. 5. LA Unidad de Administración Financiera envió información sobre seguimiento del Plan Operativo Institucional. Asimismo, se viene gestionando el seguimiento y supervisión de las acciones ejecutadas del sistema de archivos, gestión documental y atención al ciudadano. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
			Fn	5,542,722.00	1,047,716.72	18.90	
AOI00167700038 - ACCIONES ADMINISTRATIVAS.	036 : DOCUMENTO	02.03 : UNIDAD DE LOGISTICA					1. 2. Durante los meses de enero y febrero se han documentado las siguientes acciones Aprobación del PAC (18 procedimientos de selección), modificación del PAC (inclusión de 2 procedimientos de selección). Asimismo, respecto a la ejecución de contratos , se informa que se cuenta con ocho (08) contratos ... 3. En el mes de marzo se han emitido seis (6) ordenes de servicio de contrataciones por catálogo electrónico y cuarenta y nueve (49) ordenes de servicio de contrataciones menores a ocho (08) UITs. Asimismo, se ha gestionado el trámite documentario en la Entidad, y debido al estado de emergencia se han s... 4. Se han realizado 3 Modificaciones al Plan Anual Con RGA 062020ARCCGAOA del 02042020. RGA 072020ARCCGAOA del 06 de abril del 2020. RGA 08 2020ARCCGAOA del 07 Abril. Asimismo, se viene gestionando los requerimientos de bienes y servicios para el mantenimiento del inmueble de la ARCC Pedidos que son emitidos... 5. En este mes se han emitido
			Fs	55.00	27.00	49.09	
			Fn	4,800,333.00	652,706.87	13.79	

							doce (12) órdenes de Compra y setenta y tres (73) órdenes de Servicio. Asimismo, se continúa gestionando los requerimientos de bienes y servicios para el mantenimiento del inmueble de la ARCC Pedidos que son emitidos por el sistema SIGA.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00167700039 - ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.	036 : DOCUMENTO	02.04 : UNIDAD DE ASUNTOS FINANCIEROS	Fs	15.00	1.00	6.67	1.
							2. Se realizarán las siguiente documentación Mediante Oficio N 0292020ARCCGOA de fecha 14.02.2020, se remitió al Pliego PCM Información Presupuestal del 2019 asimismo, se realizó arqueo de caja chica, a la Oficina de Huaraz, debido a las liquidaciones de las cajas regionales por cambio de meta y den...
							3. Se logró efectuar la fase devengado y girado, de todos los expedientes remitidos por el área de abastecimientos, Recursos Humanos, Viáticos y Reembolsos de caja chica, que se , que se encontraban con la fase compromiso, en el Modulo SIAFSP al 31 de marzo del 2020. Asimismo, la elaboración de los Est...
							4. Se logró efectuar la fase devengado y girado, de todos los expedientes remitidos por el área de abastecimientos, Recursos Humanos, Viáticos y Reembolsos de caja chica, que se , que se encontraban con la fase compromiso, en el Modulo SIAFSP al 30 de abril del 2020. Asimismo, la elaboración de los Est...
							5. Se logró efectuar la fase devengado y girado, de todos los expedientes remitidos por el área de abastecimientos, Recursos Humanos, Viáticos y Reembolsos de caja chica, que se , que se encontraban con la fase compromiso, en el Modulo SIAFSP al 30 de mayo del 2020. Asimismo, la elaboración de los Esta...
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
AOI00167700040 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	036 : DOCUMENTO	02.05 : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Fn	1,408,173.00	190,406.61	13.52	11.
							12.
							MOTIVO:
							1.
							2. Durante los meses de enero y febrero, se realizaron las siguientes documentos Elaboración de la planilla
AOI00167700040 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	036 : DOCUMENTO	02.05 : UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	Fs	60.00	47.00	78.33	1.
							2.

								728, CAS y Servir. Realización de 11 procesos CAS (quedando desierto 3 desiertos y 8 cubiertos). Aprobación del Indicador de Puestos Directivos y el Clasificador de Puestos en la ARCC y Capaci...
								3. Se reaizaron 24 procesos de seleccón de personal CAS para la ARCC, charlas informativas sobre prevencion ante el COVID 19, elaboraci3nd del Plan y Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la ARCC, el Plan Anual de Capacitaciones deSeguridad y Salud en el Trabajo de la ARCC.Asimismo, s...
								4. La difusion de convocatorias CAS y Publicacion de de los resultados de cada etapa de los procesos de selecc3n se mantuvieron suspendidas en virtud del Decreto de Urgencia N 0292020 y a la ampliación del Estado de Emergencia Nacional, en el marco de las medidas anunciadas por el Poder Ejecutivo, dur...
								5. Se elaboró Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de COVID19 en el Trabajo y se remitió a la URH para su revisión. Se elaboraron las especificaciones técnicas para la adquisición de los equipos biomédicos de la ARCC para ser utilizados por el personal de la salud. Asimismo, se implementó una ...
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
AOI00167700041 - GESTIÓN DE LOS RECURSOS 060 : INFORME DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES.	02.06 : OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	Fs	26.00	36.00	138.46			1.
								2. Durante los meses de enero y febrero, se realizaron informes para la atención de equipos informáticos, camaras de seguridad, equipos de telefonía movil, switchs, servicio de internet entre otros. Asimismo, se logro atender la adquisición de licencias de antivirus para las diversas computadoras de la...
								3. Durante el mes de marzo, se realizaron informes para la atención de equipos informáticos, equipos de video conferencia, equipos de telefonía movil, camaras de seguridad, entre otros. Asimismo, se contrato (01) profesional para el Servicio del Desarrollo de Nuevas Funcionalidades de la Plataforma SSA...
								4. Durante el mes de abril, se realizaron informes para la atención de equipos

							informáticos, equipos de telefonía móvil, entre otros. Asimismo, se contrato (06) profesional para el servicio de soporte informático sobre el uso de las Tecnologías de la Información para el trabajo remoto en las subdirecci...
							5. Durante el mes de mayo, se realizó 1 documento para atender el requerimiento de licencias de Antivirus para computadoras de la ARCC.. Asimismo, se contrato cuatro (04) profesionales informáticos para el proyecto de adecuación de la Plataforma SEACE al Proceso Especial de Contratación de la RCC en re...
			Fn	1,889,144.00	395,730.02	21.59	6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00167700042 - PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	036 : DOCUMENTO	02.07 : OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO					1.
							2. Durante los meses de enero y febrero, se realizaron la siguiente documentación Aprobación del POI MODIFICADO 2020ARCCPCM, Evaluación del POI MODIFICADO v.5 de la ARCC. Asimismo, en el marco de la programación y formulación del presupuesto multianual se han remitido las fichas relacionadas a la soste...
			Fs	208.00	64.00	30.77	3. Durante el mes de marzo se realizaron la siguiente documentación Información relativa al cierre contable 2019, 3 informes de disponibilidad presupuestal para la creación de registros CAS . Asimismo, en el marco del seguimiento mensual del avance físico y financiero de las metas del POI MODIFICADO ,...
							4. Se emitio un (1) documento Informe 1262020RCCGGPP, referido al Cambio de entidades ejecutoras de 57 intervenciones y exclusión de 4 intervenciones). Asimismo, se formulo 12 informes ...
			Fn	4,881,181.00	799,958.59	16.39	5. Se formulo el informe 2052020ARCCGGOPP, de sustento para la opinion de disponibilidad presupuestal con la finalidad de crear tres (03) registros CAS en el aplicativo Informatico para el registro de Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público AIRSHP. ...
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.

					MOTIVO:	
			Fs	690.00	657.00	95.22
						1.
						2. Se realizaron diversos documentos Legales, que contienen consultas técnicas legales, autorizaciones de transferencia de partidas, documentos que fueron realizados para la gestión interna y externa con la finalidad de cumplir con lo señalado en la normatividad. Asimismo, se absolvió consultas a...
						3. Se realizaron informes Legales, que contienen diversas consultas técnicas legales, autorizaciones de transferencia de partidas, Memorandos que fueron realizados para la gestión interna y externa con la finalidad de cumplir con lo señalado en la normatividad.
						4. Se atendieron consultas a través de correo electrónico así como también, se emitieron informes Legales, que contienen diversas consultas técnicas legales, autorizaciones de transferencia de partidas, memorandos que fueron realizados para la gestión interna y externa con la finalidad de cumplir con lo...
AOI00167700043 - ASESORAMIENTO JURÍDICO Y LEGAL EN LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS (ARCC).	036 : DOCUMENTO	02.08 : OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	Fn	2,188,699.00	462,854.55	21.15
						5. Se atendieron consultas a través de correo electrónico en relación al Procedimiento de Contratación Pública Especial para la ARCC, así como también, se emitieron informes Legales, que contienen diversas consultas técnicas legales, autorizaciones de transferencia de partidas, memorandos que fueron re...
						6.
						7.
						8.
						9.
						10.
						11.
						12.
						MOTIVO:
AOI00167700044 - APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA IMPLEMENTACION DEL G2G Y CAR EN EL MARCO DEL PIRCC.	036 : DOCUMENTO	01.04 : UNIDAD DE GESTIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DE ESTADO A ESTADO	Fs	12.00	1.00	8.33
						1.
						2. En la medida que no se suscriba el convenio o contrato de Estado a Estado, no se puede desarrollar esta actividad. Sin perjuicio de ello, a la fecha nos encontramos en el proceso de negociación para la suscripción del convenio o contrato de Estado a Estado, y se espera suscribir el acuerdo en el me...
						3. En la medida que no se suscriba el convenio o contrato de Estado a Estado, no se puede desarrollar esta actividad. Sin perjuicio de ello, a la fecha nos encontramos en el proceso de negociación para la suscripción del convenio o contrato de Estado a Estado,

			Fn	676,927.00	77,648.66	11.47	y se espera suscribir el acuerdo en el me... 4. Si bien se programó la suscripción del acuerdo para el mes de abril de 2020, dada la coyuntura del COVID19 y la declaratoria de Emergencia, debieron adaptarse los cronogramas del proceso de negociación, proyectándose la suscripción para el mes de mayo de 2020. Por lo tanto, en la medida que no se ha... 5. Se emitió un documento respecto al registro de intervenciones, atenciones para el proceso de registro en la fase de ejecución de las inversiones y respecto a las IRIIRA analizadas que registraron dificultades en la gestión de implementac... 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. 3. Durante el presente mes se presento la emergencia Sanitaria a nivel Nacional, la cual conllevó al Decreto Supremo N 0442020PCM, el cual restringe la movilización y accionar del personal de los responsables y encargados de los procesos de las entidades ejecutoras. 4. Se desarrollaron 3 cursos talleres de capacitación mediante las plataformas Zoom y Teams Microsof. Se han emitido 7 documentos respecto a la evaluación y propuestas de modificaciones necesaria al Plan. ... 5. Se desarrollaron 4 cursos talleres de capacitación mediante las plataformas Zoom y Teams Mediante el Informe 0012020ARCCDEDISE se realiza un análisis del estado actual de las Intervenciones que se encuentran en estado de ejecución Asimismo, se ha evaluado 142 solicitudes ... 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
AOI00167700045 - CONDUCIR, EVALUAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INTERVENCIONES DEL PIRCC CORRESPONDIENTE AL SECTOR EDUCACIÓN.	036 : DOCUMENTO	01.06 : DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR EDUCACIÓN	Fs	699.00	482.00	68.96	
			Fn	7,788,719.00	1,003,803.01	13.06	
AOI00167700046 - PROGRAMAR, DIRIGIR, SUPERVISAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE CONSTRUCCION DEL PLAN, QUE INVOLUCRE SOLUCIONES INTEGRALES Y DEL COMPONENTE RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN DEL SECTOR AGRICULTURA.	060 : INFORME	01.05 : DIRECCIÓN DE SOLUCIONES INTEGRALES	Fs	53.00	58.00	109.43	1. 2. Durante el mes de enero se ha formulado un (01) informe referente a propuesta de modificación del Plan Integral de Reconstrucción con cambios, intervención que

							corresponde al sector Agricultura según Informe N 0012020ARCCDEDSI.
							3.
							4. Se generaron 3 reportes de seguimiento y monitoreo físico y financiero de la implementación de las intervenciones de reconstrucción del Plan Se han realizado una precisión al Plan(se encuentra en proceso para Directorio) ...
							5. Se evaluarán 17 solicitudes de financiamiento de las intervenciones de construcción y reconstrucción que presenten los tres niveles de gobierno. Asimismo, se realizaron 6 informes para el trámite de modificaciones o precisiones al Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios PIRCC. Por otro lado...
			Fn	6,766,552.00	484,460.35	7.38	6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00167700047 - CONDUCIR, EVALUAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO FÍSICO Y FINANCIERO DE LAS INTERVENCIONES DEL PIRCC CORRESPONDIENTE AL SECTOR TRANSPORTES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	036 : DOCUMENTO	01.09 : DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR TRANSPORTE					1.
							2. Se ha realizado la siguiente documentación Estado Situacional de las 707 intervenciones del Sector Transporte en los tres niveles de gobierno. Asistencia técnica al GORE La Libertad y Ancash para los Alcaldes Provinciales y Distritales sobre el nuevo enfoque de la ARCC y la importancia de realizar...
			Fs	42.00	33.00	78.57	3. Se ha realizado la siguiente documentación Asistencia técnica al GORE y las Municipalidades de la ciudad de Ica sobre en el marco de las intervenciones priorizadas en la DIST, en cumplimiento de lo dispuesto por la Directorad de la DIST del seguimiento y monitoreo a las 105 intervenciones identif...
							4. Se ha realizado la siguiente documentaciónSe han emitido 4 documentos relativos a la evaluación y propuestas de modificaciones al Plan, respecto a precisiones de longitudes de intervenciones, cambio de unidad ejecutora y exclusión por duplicidad de intervención. ...
			Fn	4,540,428.00	958,914.80	21.12	5. Se emitieron 2 informes respecto a las principales actividades de asistencia técnica brindadas en el mes de mayo.Se han emitido 5 documentos relativos a la evaluación y propuestas de modificaciones al Plan, respecto a precisiones de longitudes y mayor alcance de intervenciones PIRCC así como de camb...

								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								Se han realizado la evaluación, seguimiento y monitoreo físico y financiero de 50 intervenciones del Plan correspondiente al sector pistas y veredas, 161 intervenciones del Plan correspondiente al sector saneamiento. Asimismo, se ha ejecutado al 100 de los pedidos del sector vivienda, los cuales se ...
				Fs	155.00	1,886.00	1,216.77	3.
								Se han realizado la evaluación, seguimiento y monitoreo físico y financiero de 78 intervenciones del Plan correspondiente al sector pistas y veredas, 128 intervenciones del Plan correspondiente al sector saneamiento y 4 intervenciones del Plan correspondiente al sector vivienda. Por otro lado, se ...
								4.
								Se han realizado la evaluación, seguimiento y monitoreo físico y financiero de 21 intervenciones del Plan correspondiente al sector pistas y veredas, 195 intervenciones del Plan correspondiente al sector saneamiento y 15 intervenciones del Plan correspondiente al sector vivienda. Por otro lado, se...
								5.
								Se han realizado la evaluación, seguimiento y monitoreo físico y financiero de 607 intervenciones del Plan correspondiente al sector pistas y veredas, 304 intervenciones del Plan correspondiente al sector saneamiento y una intervención del Plan correspondiente al sector vivienda. Por otro lado, se...
				Fn	864,360.00	1,093,161.00	126.47	
								6.
								7.
								8.
								9.
								10.
								11.
								12.
								MOTIVO:
								1.
								2.
								Se elaboro informes diversos como cambio E.E. , solicitudes de fiancanciamiento, registro de ficha FUR y otros.
								3.
								Se elaboro informes diversos, tales como diagnosticos situacionales de las intervenciones del sector Salud en los tres niveles de
AOI00167700048 - PROGRAMAR, DIRIGIR, SUPERVISAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL COMPONENTE RECONSTRUCCIÓN DEL PLAN, CORRESPONDIENTE AL SECTOR VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.	036 : DOCUMENTO	01.08 : DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO						
AOI00167700049 - CONDUCIR, EVALUAR Y REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y MONITOREO FISICO Y FINANCIERO DE LAS INTERVENCIONES DEL PIRCC CORRESPONDIENTE AL SECTOR SALUD EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.	060 : INFORME	01.07 : DIRECCIÓN DE INTERVENCIONES DEL SECTOR SALUD	Fs	99.00	98.00	98.99		

							gobiernos así como, asistencia técnica remota de los especialistas a cargo de la Dirección en diverso temas como solicitudes de financiamiento, registro de ficha FUR y...
							4. Se elaboraron informes diversos, tales como diagnósticos situacionales de las intervenciones del sector Salud en los tres niveles de gobiernos, solicitudes de Cambio de Unidades Ejecutoras así como también, se brindó asistencia técnica remota de los especialistas a cargo de la Dirección en divers...
			Fn	882,483.00	446,942.00	50.65	5. 6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
							1. 2. La DAI, recién inicio sus operaciones a partir del 4.02.2020 Para el mes de Febrero se registro y aprobo un FUR con código único 2483109 Recuperación de los servicios de salud del Hospital de Apoyo IIZ Sullana Distrito de Sullana Provincia de Sullana Región Piura con fecha 28.02.2020
			Fs	7.00	4.00	57.14	3. Remisión a la Alta Dirección sobre la propuesta de estructura organica de la Dirección de Articulación de Inversiones.
							4. 5. Se emitió un documento respecto al registro de intervenciones, atenciones para el proceso de registro en la fase de ejecución de las inversiones y respecto a las IRIIRA analizadas que registraron dificultades en la gestión de implementac...
			Fn	2,068,660.00	102,769.39	4.97	6. 7. 8. 9. 10. 11. 12. MOTIVO:
							1.
							2. No se logró alcanzar ninguna meta físicas en los meses de enero y febrero 2020, debido a la reestructuración de la ARCC, conforme al Documento de Organización de Funciones DOF , aprobado mediante RDE N 0082020ARCCDE de fecha 17012020.
							3. Formulación de manuales y nuevos lineamientos para una
AOI00167700050 - GESTION DEL CICLO DE INVERSIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PIRCC.	036 : DOCUMENTO	01.10 : DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN DE INVERSIONES					
AOI00167700051 - MONITOREO, SUPERVISIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL.	060 : INFORME	01.11 : SUBDIRECCIONES REGIONALES	Fs	24.00	7.00	29.17	

							mejor analisis en la presentación de informes de cumplimiento del POI
							4. Se ha reportado estado situacional de las solicitudes de financiamiento y asistencias brindadas por las Direcciones Regionales, de forma semanal, con la finalidad de poder hacer un seguimiento oportuno y así poder tomar decisiones para el cumplimiento de los objetivos planteados por la Alta Direcció...
							5. Se ha reportado estado situacional de las solicitudes de financiamiento y asistencias brindadas por las Direcciones Regionales, de forma semanal, con la finalidad de poder hacer un seguimiento oportuno y así poder tomar decisiones para el cumplimiento de los objetivos planteados por la Alta Direcció...
			Fn	3,519,445.00	579,742.95	16.47	
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
AOI00167700052 - TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS INTERVENCIONES INCLUIDAS EN EL PLAN INTEGRAL DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS.	080 : NORMA	02.07 : OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	Fs	12.00	18.00	150.00	1. Se aprobaron los siguiente Decretos Supremos DS N 0212020EF de fecha 03.02.2020 DS N 0222020EF de fecha 03.02.2020 DS N 0232020EF de fecha 03.02.2020 y DS N 0312020EF de fecha 10.02.2020 de conformidad a lo establecido en el literal c) del numeral 49.1, numeral 49.2, numeral 49.6 del artículo 49 y...
			Fn	1,200,292,799.00	2,302,947.25	0.19	2. Se aprobaron los siguiente Decretos Supremos DS N 0382020EF de fecha 01.03.2020 DS N 0442020EF de fecha 10.03.2020 DS N 0452020EF de fecha 10.03.2020 DS N 0482020EF de fecha 11.03.2020, DS 0532020EF de fecha 14.03.2020 y DS N 0572020EF de fecha 24.03.2020 de conformidad a lo establecido en el li...
							3. Se aprobaron los siguiente Decretos Supremos DS N 0872020EF de fecha 22.04.2020 de conformidad a lo establecido en los numerales 49.2, 49.3 y 49.4 del artículo 49 del Decreto de Urgencia N 0142019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
							4. Se aprobaro el siguiente Decreto Supremo DS N 1012020EF de fecha 08.05.2020 DS N 1112020EF de fecha 20.04.2020 y DS N 1232020EF de fecha 28.05.2020 de conformidad a
							5. Se aprobaron los siguiente Decretos Supremos DS N

					lo establecido en los numeral 49.2, 49.3 y 49.4 del artículo 49 del Decreto de Urgencia N° 0142019, Decreto de Urgencia que apru...						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						
					12.						
					MOTIVO:						
					1.						
					2.						
					3.						
					4.						
					5.						
					6.						
					7.						
					8.						
					9.						
					10.						
					11.						

app.ceplan.gob.pe/POI2020/Reportes/Anexo_/AnexoB6v2.aspx

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 MODIFICADO V3 – I SEMESTRE

UNIDAD EJECUTORA 018 – PCM

Mejoramiento de los servicios a los ciudadanos y
empresas

Índice

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	3
3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	10
4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	10
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:	10

1. RESUMEN EJECUTIVO

Con la Resolución Ministerial N° 134-2019-PCM (30.04.2019) se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2020-2022 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Posteriormente, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional¹, la PCM publicó en el Portal de Transparencia el POI 2020 Consistenciado (27.12.2019) que se ajustó conforme al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020. A la fecha el mismo ha sido modificado en dos oportunidades: en el mes de febrero con la publicación del POI 2020 versión 2 (07.02.2020) y en el mes de junio con la publicación del **POI 2020 versión 3 (30.06.2020)**, instrumento que será objeto de la presente evaluación.

Debido a la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD (30.04.20), el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en su rol de órgano rector, **modifica la sección 7 de la Guía, respecto de la periodicidad en la elaboración del Informe de Evaluación del POI 2020, cambiándola de una periodicidad trimestral a semestral.**

De este modo, el presente documento contiene la **Evaluación del POI 2020 V3 de la Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de los servicios a ciudadanos y empresas**, elaborada con la información proporcionada por las secretarías u oficinas que están encargadas de ejecutar el proyecto de inversión, reflejado en las 05 actividades operativas (AO) y sus respectivas tareas.

Para la UE 018, el POI 2020 V3 cuenta con un **Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de S/ 26,417,973**, el cual tuvo una **ejecución al primer semestre de S/ 7,824,419.91**, que equivale al **30% de su programación anual**. Con respecto al presupuesto programado para el primer semestre (S/ 8,236,739), se aprecia una ejecución del **95%**.

En relación al **desempeño de la programación física** de las AO para el primer semestre, se observa que, **del total de 5 AO, el 40% (2) cumplieron su meta al 100%, 20% (1) se ejecutó parcialmente y el 40% (2) AO no cuentan con programación física.**

Ejecución de metas físicas y financieras - UE 003

POI 2020 V2		FÍSICA						FINANCIERA		
		Metas ≥ 100%		Metas 50% - 99%		Metas sin programación		PIM – I SEM.	Devengado	%
		N°	%	N°	%	N°	%	S/	S/	
Actividades Operativas	05	02	40%	01	20%	02	40%	8,236,739	7,824,419.91	95%

Fuente: Elaboración propia

En términos generales, se puede observar un buen desempeño de las Actividades Operativas de la UE 018 de la PCM en relación al cumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en POI 2020 v3 para el primer semestre, destacándose como principales logros, los siguientes:

¹ Con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD (02.06.17) se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada con Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2018/CEPLAN/PCD (23.11.17), 053-2018/CEPLAN/PCD (31.10.18), 016-2019/CEPLAN/PCD (25.03.19), 011-2020/CEPLAN/PCD (18.03.20) y 013-2020/CEPLAN/PCM (30.04.20).

- Se concluyó el diseño del **Manual de Gestión para la organización y dirección estratégica de la Plataforma MAC**, como parte de una de las herramientas de gestión para las Plataformas MAC previstas para este año.
- Se concluyó la **elaboración del expedientillo MAC Loreto y su registro previo en el Banco de Proyecto del invierte.pe**, el cual servirá de base para la consistencia del expediente técnico.
- Se concluyó con la **adquisición del equipamiento como parte de la mejora del archivo central** de la PCM.
- Como parte del avance en transformación digital se asistió en la **digitalización 7 servicios digitales a 3 entidades (MINSA, Presidencia y MININTER)**, los mismos que fueron incorporados en el portal gob.pe.
- **1,200 fichas registrales elaboradas y en proceso de revisión por parte de los Gobiernos Regionales** para su posterior construcción de partidas registrales en el Registro de Circunscripciones que se viene implementando.
- **Propuesta normativa de arbitraje para los temas de demarcación territorial**, ley que permitirá reducir los tiempos en que se sanea un límite lo que permitirá que en un plazo no mayor a tres meses se pudiera resolver la discrepancia.
- Se ha asistido a **11 sectores en la aplicación de herramientas de gestión de cumplimiento** que permitan coadyuvar al logro de metas y resultados previstos en las prioridades de gobierno.
- **Sistematización, digitalización y análisis de los compromisos asumidos en espacios de diálogo en las regiones de La Libertad, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Ancash, Cusco y Apurímac**, dicha base de datos de compromisos es insumo para la construcción del sistema de información para prevención y gestión de factores de riesgo de conflictos.
- **3 herramientas para la gestión de conflictos desarrolladas**: Procedimiento para la recopilación de información de redes sociales y su análisis, Procedimiento de mapeo de actores validado implementado, Diseño de un manual sobre los procesos de prevención de conflictos de los sectores del Estado.

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

Modificaciones en el POI 2020 V3

De acuerdo a la actual coyuntura desarrollada en el primer semestre del año, la UE 018, realizó unos replanteamientos de sus Actividades Operativas con base a:

- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y modificatorias,
- Ajustes solicitados por los Centros de Costo de la UE 018: PROMSACE.

En ese sentido, el POI 2020 v3 (publicado en el Portal de Transparencia de la PCM el 30.06.2020), incorporó los siguientes **ajustes a su programación física**:

Tabla 1: Unidad Ejecutora 018: Mejoramiento de los servicios a ciudadanos y empresas.

UE: 018 PROMSACE	Ficha 2: Mejora de las condiciones para la planificación y coordinación de los servicios públicos	Mediante Oficio N° 00229-2020-PCM/CP PROMSACE, remitió el POI 2020 Modificado V3, solicitando se realice la reprogramación de la tarea 2, debido a que se estarán culminando en el mes de Abril, algunas actividades que inicialmente se había programado para realizarse en el mes de Diciembre.
---------------------	--	---

	Ficha 4: Mejora de la Gestión en la atención a Ciudadanos y Empresas.	Mediante Oficio N° 00229-2020-PCM/CP PROMSACE, solicitó se realice la reprogramación de todas las tareas de la AO, debido a la actual coyuntura del Estado de Emergencia por la pandemia del COVID-19.
--	--	--

2.1 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

A continuación, se detalla el avance en la ejecución de las actividades operativas programadas en el POI 2020 Modificado V3 de la Unidad Ejecutora 018: PROMSACE– PCM, identificado los principales logros alcanzados durante el primer semestre:

No FICHA	01							
UNIDAD ORGANICA	UE 018: Mejoramiento de los servicios a ciudadanos y empresas							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión del Proyecto							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de informes vinculados al soporte técnico y administrativo a las actividades de cada uno de los componentes del Proyecto							
UNIDAD DE MEDIDA	Informe							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUM P
PROG. FÍSICA	1	1	1	1	1	1	6	100%
EJEC. FÍSICA	1	1	1	1	1	1	6	
PROG. FINANCIERA	272,580	276,937	301,368	278,621	297,118	347,418	1,774,042	98%
EJEC. FINANCIERA	272,579	257,300	262,838	257,145	336,391	351,878	1,738,131	

En la Gestión del Proyecto cumplió con su **meta física** programada para el primer semestre 2020 al **100%**, con la **elaboración de 6 informes en las temáticas bajo su competencia** como son:

SUSTENTO EJECUCION I SEM.	FECHA	DESCRIPCIÓN/TEMA
1. Informe de seguimiento para reportar en el Sistema de Invierte.PE	Enero 2020	Informe de los avances obtenidos en el primer año de ejecución del proyecto (2019).
2. Informe de cierre contable – presupuestal 2019.	Febrero 2020	Informe de cierre contable – presupuestal del Ejercicio 2019, conciliado.
3. Informe para la Consistencia del 3er Bloque en el Invierte.Pe	Marzo 2020	Informe que plantea la estrategia para desarrollar los 11 MAC que contempla el proyecto a nivel nacional
4. Informe de evaluación del Plan Operativo Institucional del I Trimestre 2020.	Abril 2020	Informe de seguimiento al I Trimestre 2020 y registro del seguimiento en el sistema del CEPLAN.
5. Informe para el expedientillo del MAC Loreto	Mayo 2020	Informe para la aprobación del expedientillo del MAC Loreto, para iniciar el estudio del expediente

SUSTENTO EJECUCION I SEM.	FECHA	DESCRIPCIÓN/TEMA
		técnico para la implementación del primer MAC de los once que se desarrollaran en el proyecto de inversión.
6. Informe de actualización del POA 2020 para el BID (CP N° 4399/OC-PE)	Junio 2020	Informe que actualiza el POA 2020 ajustándolo hasta el monto del PIM S/ 26417,973.

En relación a la **programación presupuestal**, durante el primer semestre del 2020 se ejecutaron S/ 1,738,131, lo que representa un **98% de lo programado para el semestre** y un avance del **63% respecto de la programación anual**.

Como **logros** para esta AO, se concluyó con la elaboración del expedientillo MAC Loreto y su registro previo en el Banco de Proyecto del inverte.pe, el cual servirá de base para la consistencia del expediente técnico.

No FICHA	02							
UNIDAD ORGANICA	UE 018: Mejoramiento de los servicios a ciudadanos y empresas							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Mejora de las condiciones para la planificación y coordinación de los servicios públicos.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos emitidos referidos al desarrollo de las acciones que permitirán articulación territorial y mejora en la gestión de conflictos							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUM P
PROG. FISICA	1	1	1	5	1	1	10	100%
EJEC. FÍSICA	1	1	1	5	1	1	10	
PROG. FINANCIERA	74,724	289,978	398,468	261,625	157,831	122,930	1,305,556	91%
EJEC. FINANCIERA	74,724	307,259	256,449	261,625	157,831	133,401	1,191,289	

En la meta, Mejora de las condiciones para la planificación y coordinación de los servicios públicos, cumplió con su **meta física** programada para el primer semestre 2020 al **100%**, con la **elaboración de 10 documentos en las temáticas bajo su competencia** como son:

SUSTENTO EJECUCION I SEM.	FECHA	DESCRIPCIÓN/TEMA
1. Informe de propuesta de normativa del Sistema Nacional de Demarcación.	Enero 2020	EL sistema funcional de demarcación del Estado en la actualidad no existe, a finales de diciembre 2019 se contrató la consultoría que elaboró una propuesta normativa del Sistema Nacional de Demarcación. En el taller realizado en enero 2020, se validó la propuesta con representantes de todas las regiones del Perú así como instituciones participantes del sistema (INEI, CONIDA, CONGRESO), con lo cual se

SUSTENTO EJECUCION I SEM.	FECHA	DESCRIPCIÓN/TEMA
		prepara el informe para la Alta Dirección de la PCM para ser presentado en el Congreso.
2. Propuesta normativa de arbitraje para los temas de demarcación territorial	Febrero 2020	Proyecto de ley que permitirá reducir los tiempos en que se sanea un límite ya que actualmente ante una dirimencia que no es aceptada por dos circunscripciones este se judicializa (a veces toma años). Con la ley de arbitraje territorial se lograría que en un plazo no mayor a tres meses se pudiera resolver la discrepancia.
3. Documento de la Validación y actualización del Linaje de Circunscripciones, su conversión a lenguaje registral e ingreso en el Registro de Circunscripciones para el ámbito nacional.	Marzo 2020	Identificar la versión inicial de lo que sería el Registro Nacional de límites, al primer trimestre se concluyó con el árbol de acciones registrables habiéndose codificado las partidas y los asientos correspondientes (registro público) a nivel nacional.
4. En relación a la gestión de conflictos para que no afecten la provisión de servicios.	Abril 2020	Sistematización que incluya la digitalización y análisis de los compromisos asumidos en espacios de diálogo en las regiones de Cusco y Apurímac
5. En relación a la gestión de conflictos para que no afecten la provisión de servicios.	Abril 2020	Sistematización participativa de experiencias exitosas sobre la prevención y gestión de conflictos.
6. En relación a la gestión de conflictos para que no afecten la provisión de servicios.	Abril 2020	Sistematización de experiencias internacionales sobre prevención de conflictos
7. En relación a la gestión de conflictos para que no afecten la provisión de servicios.	Abril 2020	Monitoreo de redes sociales para la identificación de capacidad de movilización de actores sociales, políticos y medios de comunicación en el ámbito nacional
8. Mecanismos de coordinación de políticas multisectoriales.	Abril 2020	Rediseño del proceso de reglamentación de normas con rango de Ley
9. Asistencia técnica a la Unidad de Cumplimiento y a las entidades públicas involucradas con las políticas prioritarias de Gobierno en el desarrollo de los instrumentos de cumplimiento.	Mayo 2020	Diseño de los hitos para la intervención: fortalecimiento de los prestadores de servicio
10. Plataforma Informática del Registro de Límites y Centros Poblados para la Implementación del Registro de Circunscripciones y de -Centros Poblados.	Junio 2020	Consultoría en asistencia técnica a los gobiernos regionales en el desarrollo de documentos de DyOT conducentes a saneamiento de límites.

En relación a la **programación presupuestal**, durante el primer semestre del 2020 se ejecutaron S/ 1,191,289, lo que representa un **91% de lo programado para el semestre** y un avance del **28% respecto de la programación anual**.

En relación a los **logros** obtenidos de esta Actividad Operativa, se aprecia que durante el I semestre de 2020 los siguientes:

- 1,200 fichas registrales elaboradas y en proceso de revisión por parte de los Gobiernos Regionales para su posterior construcción de partidas registrales en el Registro de Circunscripciones que se viene implementando.
- Se elaboró una propuesta normativa de arbitraje para los temas de demarcación territorial, ley que permitirá reducir los tiempos en que se sanea un límite. Con la ley de arbitraje territorial se lograría que en un plazo no mayor a tres meses se pudiera resolver la discrepancia.
- Se ha asistido a 11 sectores en la aplicación de herramientas de gestión de cumplimiento que permitan coadyuvar al logro de metas y resultados previstos en las prioridades de gobierno.
- Sistematización, digitalización y análisis de los compromisos asumidos en espacios de diálogo en las regiones de La Libertad, Piura, Lambayeque, Cajamarca, Ancash, Cusco y Apurímac, dicha base de datos de compromisos es insumo para la construcción del sistema de información para prevención y gestión de factores de riesgo de conflictos.
- 3 herramientas para la gestión de conflictos desarrolladas: Procedimiento para la recopilación de información de redes sociales y su análisis, Procedimiento de mapeo de actores validado implementado, Diseño de un manual sobre los procesos de prevención de conflictos de los sectores del Estado.

No FICHA	03							
UNIDAD ORGANICA	UE 018: Mejoramiento de los servicios a ciudadanos y empresas							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Mejora y ampliación de la capacidad de Interoperabilidad en las entidades del Estado.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de sistemas desarrollados (software y hardware adquiridos)							
UNIDAD DE MEDIDA	Sistemas							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	N.A.
EJEC. FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	
PROG. FINANCIERA	22,970	94,692	375,121	77,981	70,000	28,500	669,264	108%
EJEC. FINANCIERA	22,970	127,638	375,121	77,981	70,000	52,000	725,710	

Esta Actividad Operativa **no realizó programación física durante el primer semestre**, sin embargo ha desarrollado otras actividades inmersas a la meta, las cuales aportan al Mejoramiento del sistema gestor de archivos en medio digital y se mencionan a continuación:

- Servicio de elaboración del cuadro de clasificación de documentos y programa de control de documentos archivísticos de la PCM, el cual es el insumo para el servicio de procesamiento técnico archivístico de la documentación, eliminación y digitalización del Archivo Central de la PCM
- Supervisión de la ejecución de la elaboración de herramientas de gestión archivística y del desarrollo del inventario descriptivo de la documentación de la PCM
- Adquisición de infraestructura para la organización del Archivo Central de la PCM (estanterías, equipos, kit de seguridad, materiales de oficina).
- Servicio de análisis, diseño e Implementación del Sistema Integrado de Gestión de Archivos para la PCM

En relación a la **programación presupuestal**, durante el primer semestre del 2020 se ejecutaron S/ 725,710, lo que representa un **108% de lo programado para el semestre** y un avance del **10% respecto de la programación anual**.

Con respecto a los **logros** de esta AO, se concluyó con la adquisición del equipamiento como parte de la mejora del archivo central de la PCM.

No FICHA	04							
UNIDAD ORGANICA	UE 018: Mejoramiento de los servicios a ciudadanos y empresas							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Mejora de la Gestión en la atención a Ciudadanos y Empresas							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos emitidos referidos al desarrollo de la implementación de mejora de calidad en la atención al ciudadano							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMPL
PROG. FISICA	1	2	2	3	0	4	12	67%
EJEC. FÍSICA	1	1	1	3	0	2	8	
PROG. FINANCIERA	396,470	847,519	819,612	540,391	546,043	424,130	3,574,165	95%
EJEC. FINANCIERA	396,470	847,519	574,725	540,391	546,043	480,436	3,385,585	

En la AO que hace referencia a la Gestión del Proyecto, se encuentra que esta cumplió con su **meta física** programada para el primer semestre 2020 al **67%**, puesto que se **elaboraron 8 documentos/productos en las temáticas bajo su competencia**, tal como se relaciona a continuación:

SUSTENTO EJECUCION I SEM.	FECHA	DOCUMENTOS/PRODUCTOS
Asistencia técnica en digitalización de servicios priorizados para la plataforma gob.pe	Enero 2020	1. Servicios digitalizados en la plataforma.gob.pe
	Febrero 2020	2. Transformación de los servicios digitalizados
	Marzo 2020	3. Asesoría en Transformación Digital de Gobiernos
Diseño e implementación de un sistema de medición de la calidad de servicios (administrativos y no administrativos) del Estado	Abril 2020	4. Aplicación de instrumentos de análisis cualitativo para la medición de la calidad de servicios de las entidades públicas complementarios a la encuesta nacional de satisfacción ciudadana 2019
Asesoría Técnica Especializada		5. Elaboración de documentación técnica para el acondicionamiento de los centros MAC a implementarse en el marco del proyecto BID
Desarrollo de herramientas de gestión para MAC		6. Diseño e implementación del manual de gestión para la organización y dirección estratégica de la plataforma MAC

SUSTENTO EJECUCION I SEM.	FECHA	DOCUMENTOS/PRODUCTOS
Despliegue de la estrategia nacional de gobierno digital y transformación digital de entidades públicas, gobiernos regionales y locales y análisis de tecnologías emergentes y su impacto en el logro de los objetivos del gobierno	Junio 2020	7. Apoyo técnico para la implementación del DU 006-2020, "decreto de urgencia que crea el sistema nacional de transformación digital" en el marco de la transformación digital del estado.
		8. Apoyo técnico para la implementación del DU 007, 2020, "decreto de urgencia que aprueba el marco de confianza digital" en el marco de la transformación digital del Estado.

En relación a la **programación presupuestal**, durante el primer semestre del 2020 se ejecutaron S/ 3,385,585, lo que representa un **95% de lo programado para el semestre** y un avance del **13% respecto de la programación anual**.

Entre los principales **logros** obtenidos para la AO, se encuentran los siguientes:

- Se concluyó el diseño del Manual de Gestión para la organización y dirección estratégica de la Plataforma MAC, como parte de una de las herramientas de gestión para las Plataformas MAC previstas para este año.
- Como parte del avance en transformación digital se asistió en la digitalización 7 servicios digitales a 3 entidades (MINSA, Presidencia y MININTER), los mismos que fueron incorporados en el portal gov.pe.

No FICHA	05							
UNIDAD ORGANICA	UE 018: Mejoramiento de los servicios a ciudadanos y empresas							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Simplificación, estandarización y mejora regulatoria de normas y procedimientos de las entidades del Estado.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de procedimientos estandarizados de los servicios de las entidades públicas.							
UNIDAD DE MEDIDA	Procedimientos							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA	0	0	0	0	0	0	0	N.A.
EJEC. FÍSICA	0	0	0	0	0	0	0	
PROG. FINANCIERA	72,209	113,075	450,652	73,608	116,094	88,074	913,711	86%
EJEC. FINANCIERA	72,208	62,270	450,652	73,608	116,094	8,874	783,706	

Esta Actividad Operativa **no realizó programación física durante el primer semestre**, no obstante, se ejecutaron S/ 783,706, lo que representa el **86% de la programación semestral**. De igual manera se han desarrollado otras actividades inmersas a la meta, los cuales aportan a la simplificación, estandarización y mejora regulatoria de normas y procedimientos de las entidades del Estado, las cuales se mencionan a continuación:

- Servicio de asistencia técnica para el despliegue de la comisión multisectorial de naturaleza permanente denominada "Foro Multiactor de Gobierno Abierto" en el marco de la implementación del IV Plan de Acción de Gobierno Abierto Rumbo al bicentenario 2020-2021
- Servicio de traducción al idioma inglés del plan de acción de gobierno abierto 2020-2021

- Servicio para la priorización de tramites a ser atendidos a través de canales digitales

En relación a la **programación presupuestal**, durante el primer semestre del 2020 se ejecutaron S/ 783,706, lo que representa un **86% de lo programado para el semestre** y un avance del **24% respecto de la programación anual**.

3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Debido a la declaración del Estado de Emergencia, se habilitó de forma remota a todos los especialistas de la UE 018 el acceso a sus computadoras de la Oficina para desarrollar el teletrabajo y seguir desarrollando las actividades planeadas.
- Se implementan reuniones virtuales semanales de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los devengados programados para cada mes.
- Se desarrollo carpetas compartidas en la nube para facilitar el manejo de la información y del teletrabajo, con la finalidad de atender los requerimientos solicitados.

4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Se desarrollarán reuniones virtuales con las secretarias y/o oficinas que ejecutan el proyecto con la finalidad de continuar brindado el apoyo administrativo y técnico para las actividades programadas en el presente año.
- Implementación de sistemas en línea que permiten el teletrabajo.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- El Plan Operativo 2020 Versión 3 contó con una **programación financiera** para el primer semestre del año de **S/8,236,739**, el cual presentó una **ejecución de S/ 7,824,419.91**, que equivale al **95%** de lo programado para el año. En términos generales, se puede observar un buen desempeño de la UE 018 de la PCM en relación al cumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en POI 2020 v3 para el primer semestre.
- El involucramiento de los usuarios directos del proyecto (secretarias técnicas u oficinas) es de suma importancia para desarrollar las actividades planteadas que permitirán lograr los objetivos de cada componente en el presente año, más aun considerando la actual coyuntura por la cual atraviesa el país y las prioridades podrían afectar la ejecución del proyecto.

- Con la información suministrada por los órganos y unidades orgánicas, se observa a continuación el nivel de desempeño de la programación física de las 05 actividades operativas (AO) de la UE18:
- El 40% (02 AO) tuvieron un cumplimiento mayor o igual al 100%

N° DE FICHA	CENTRO DE COSTOS	EJEC. FÍSICA - I SEM.
		%
1	Gestión del Proyecto	100%
2	Mejora de las condiciones para la planificación y coordinación de los servicios públicos.	100%

- El 20% (1 AO) tuvieron un cumplimiento menor a 100% y mayor a 50%

N° DE FICHA	CENTRO DE COSTOS	EJEC. FÍSICA - I SEM.
		%
4	Mejora de la Gestión en la atención a Ciudadanos y Empresas	67%

- El 40% (02 AO) no presenta programación de metas física para el primer semestre.

N° DE FICHA	CENTRO DE COSTOS	EJEC. FÍSICA - I SEM.
		%
3	Mejora y ampliación de la capacidad de Interoperabilidad en las entidades del Estado.	Sin programación de meta físicas
5	Simplificación, estandarización y mejora regulatoria de normas y procedimientos de las entidades del Estado.	Sin programación de meta físicas

1. ANEXOS

- Reporte de seguimiento del I Semestre del POI 2020, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01. (Anexo B-6 - SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL).
- Fichas de Evaluación POI 2020 V3.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

MODIFICADO V3

EVALUACIÓN - I SEMESTRE

2020

UE 018: PROMSACE

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RESUMEN CONSOLIDADO EVALUACIÓN POI 2020 V3- I SEMESTRE

N° FICHA	OFICINA	N° DE TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA - I SEM.			FINANCIERA - I SEM. (S/)		
				PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC.	%
1	Gestión del Proyecto.	2	Información	6	6	100%	1,774,042	1,738,131	98%
2	Mejora de las condiciones para la planificación y coordinación de los servicios públicos.	3	Documento	10	10	100%	1,305,556	1,191,289	91%
3	Mejora y Ampliación de las Capacidades de Interoperabilidad de las Entidades del Estado.	5	Sistema	0	0	N.A	669,264	725,710	108%
4	Mejora de la Gestión de la Atención a Ciudadanos y Empresas.	5	Documento	12	8	67%	3,574,165	3,385,585	95%
5	Simplificación, Estandarización y Mejora Regulatoria.	3	Procedimiento	0	0	N.A	913,711	783,706	86%
TOTAL							8,236,739	7,824,420	95%

2020

Nivel de Gobierno: Nacional

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 018- Mejoramiento a Servicios a Ciudadanos y Empresas - PROMSACE

Centro de Costos: Coordinación del Proyecto

OEI. Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presente servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI: Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

[illegible]

Años: 2020

Periodo del PEI: 2018-2022

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 018- Mejoramiento a Servicios a Ciudadanos y Empresas - PROMSACE

Centro de Costos: Coordinación del Proyecto

Tarea que contribuye directamente al
alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presente servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI: Instrumentos innovadores implementados en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad (*)	Programación Financiera												Total Anual																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
002	Mejora de las condiciones para la planificación y coordinación de los servicios públicos.	15.01.40	Número de documentos emitidos referidos al desarrollo de las acciones que permitirían articulación territorial y mejora en la gestión de conflictos	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	1	1	5	1	1	1	1	1	1	3	2	19																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
						EJECUCIÓN	1	1	1	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	10																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	53%																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	74,724	289,978	398,468	261,625	157,831	122,930	274,085	537,609	949,209	207,190	331,998	604,695	4,210,342																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
						EJECUCIÓN	74,724.00	307,258.70	256,448.92	261,624.93	157,831.46	133,401.00	0	0	0	0	0	0	0	1,191,289																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								

Año:

2020

Periodo del PEI: 2018-2022

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 018- Mejoramiento a Servicios a Ciudadanos y Empresas - PROMSACE

Centro de Costos: Coordinación del Proyecto

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presente servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI: Estrategia Nacional de Gobierno Digital implementada en las entidades públicas de los tres niveles de gobierno.

[illegible]

Año: 2020

Periodo del PEI: 2018-2022

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 018- Mejoramiento a Servicios a Ciudadanos y Empresas - PROMSACE

Centro de Costos: Coordinación del Proyecto.

Tarea que contribuye directamente al alcance de la
Actividad Operativa

OEI.: Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presente servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI: Estrategia de Mejor Atención al Ciudadano a través de la implementación de plataformas presenciales de atención (Centros MAC).

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad (*)	Programación Financiera												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
004	Mejora de la Gestión en la atención a Ciudadanos y Empresas	15.01.40	Número de documentos emitidos referidos al desarrollo de la implementación de mejora de calidad en la atención al ciudadano	Documento	Alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA	1	2	2	3	0	4	2	2	1	1	7	4	29
						EJECUCIÓN	1	1	1	3	0	2	0	0	0	0	0	0	8
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	50%	50%	100%	N.A.	50%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	28%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA	396,470	847,519	819,612	540,391	546,043	424,130	#####	1,227,100	1,033,076	599,177	448,651	489,706	8,562,000
						EJECUCIÓN	396,469.88	847,519.48	574,725.35	540,390.57	546,042.95	480,436.28	0	0	0	0	0	0	3,385,585
						% DE CUMPLIMIENTO	100%	100%	70%	100%	100%	113%	0%	0%	0%	0%	0%	13%	
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Implementar la estrategia para mejorar la calidad de la atención al ciudadano (CAC).	Elaborar estudios sobre los eventos de vida y rutas empresariales en materia de calidad de servicios a la ciudadanía, así como el desarrollo del piloto de la implementación de mejoras de eventos de vida ya identificados (en 11 MACs que determinará la SGP intervenir en el marco del Proyecto).			Documento	FISICA	0	0	1	2	0	0	0	0	0	0	1	1	5
						EJECUCIÓN	0	0	0	2	0	0							2
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	0	1	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0	0	40%
2	Contar con un modelo de atención al ciudadano de servicios integrados (MAC) sostenibles y funcionales.	Implementación de MAC a nivel nacional.			Documento	FISICA	0	1	0	1	0	0	0	1	0	0	0	2	5
						EJECUCIÓN	0	0	0	1	0	0							1
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	20%
3	Mejorar la atención al ciudadano a través de los Portales del Estado.	Elaborar las especificaciones técnicas para las actualizaciones y diseños del portal de transparencia, portal de los servicios al ciudadano y empresas así como del portal de las municipalidades .			Documento	FISICA	1	1	1	0	0	2	1	1	1	1	1	11	
						EJECUCIÓN	1	1	1	0	0	2							5
						% DE CUMPLIMIENTO	1	1	1	N.A.	N.A.	1	0	0	0	0	0	0	45%
4	Promover a través de la innovación la mejora de la Gestión Pública.	Brindar asistencia técnica a la Unidad de Innovación de PCM para el diseño de proyectos de innovación sectoriales.			Documento	Física	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	
						EJECUCIÓN	0	0	0										0
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	0%
5	Promover la mejora de la gestión interna para la atención al ciudadano.	Desarrollar estudios y propuestas para la gestión interna de las entidades, estudio del ROF estándar.			Documento	Física	0	0	0	0	0	2	1	0	0	0	3	0	6
						EJECUCIÓN	0	0	0	0	0	0							0
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0	0	N.A.	N.A.	N.A.	0	N.A.	0%

Ficha N° 5

**EVALUACIÓN I SEMESTRE - PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CON PROGRAMACION FÍSICA Y FINANCIERA
2020 MODIFICADO VERSIÓN 3**

Año:

2020

Periodo del PEI: 2018-2022

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 018- Mejoramiento a Servicios a Ciudadanos y Empresas - PROMSACE

Centro de Costos: Coordinación del Proyecto

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI Facilitar las condiciones para que las entidades públicas mejoren su gestión, a fin de que ejerzan sus funciones de regulación o presente servicios de calidad en beneficio de la ciudadanía.

AEI: Procedimientos administrativos estandarizados en las entidades públicas en los tres niveles de gobierno.

[illegible]

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2018 - 2023
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 Pliego 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Unidad Ejecutora 001713 - Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Soporte para la Provisión de los Servicios a los Ciudadanos y las Empresas, a Nivel Nacional

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL							
ACTIVIDAD OPERATIVA							
OEI.04 - FACILITAR LAS CONDICIONES PARA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS MEJOREN SU GESTIÓN, A FIN DE QUE EJERZAN SUS FUNCIONES DE REGULACIÓN O PRESTEN SERVICIOS DE CALIDAD EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA.							
AEI.04.01 - ESTRATEGIA DE MEJOR ATENCIÓN AL CIUDADANO A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMAS PRESENCIALES DE ATENCIÓN (CENTROS MAC).							
AOI00171300003 - MEJORA DE LA GESTION EN LA ATENCION A CIUDADANO Y EMPRESAS	036 : DOCUMENTO	01.03 : MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ATENCIÓN A CIUDADANOS Y EMPRESAS (META 0003)	Fs	29.00	8.00	27.59	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/	8,562,000.00	3,385,584.51		
AEI.04.03 - PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTANDARIZADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS							
AOI00171300001 - SIMPLIFICACIÓN, ESTANDARIZACION Y MEJORA REGULATORIA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO	269 : PROCEDIMIENTOS	01.01 : SIMPLIFICACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y MEJORA REGULATORIA (META 0001)	Fs	200.00	0.00	0.00	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/	2,903,780.00	783,705.92		
AEI.04.04 - INSTRUMENTOS INNOVADORES IMPLEMENTADOS EN LAS ENTIDADES PÚBLICAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO EN EL MARCO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.							
AOI00171300004 - MEJORA DE LAS CONDICIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	036 : DOCUMENTO	01.04 : MEJORA DE LAS CONDICIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS (META 0004)	Fs	19.00	10.00	52.63	1.
							2.
							3.
							4.
							5.
							6.
							7.
							8.
							9.
							10.
							11.
							12.
							MOTIVO:
TOTAL POR AEI			FINANCIERO S/	4,210,342.00	1,191,289.01		

					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
					10.
					11.
					12.
					MOTIVO:
					1.
					2.
					3.
					4.
					5.
					6.
					7.
					8.
					9.
</					

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2020 MODIFICADO V3 – I SEMESTRE

UNIDAD EJECUTORA 019: UE PROYECTO ESPECIAL
BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ
Unidad de Planeamiento y Presupuesto

Índice

1.	RESUMEN EJECUTIVO	2
2.	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES	4
2.1	Modificaciones en el POI 2020 V3	4
2.2	Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas	5
3.	MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS	6
4.	MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA	6
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:	7
6.	ANEXOS.....	7

1. RESUMEN EJECUTIVO

Con la Resolución Ministerial N° 134-2019-PCM (30.04.2019) se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Multianual 2020-2022 del Pliego 001: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Posteriormente, de acuerdo a lo establecido en la Guía para el Planeamiento Institucional¹, la PCM publicó en el Portal de Transparencia el POI 2020 Consistenciado (27.12.2019) que se ajustó conforme al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2020. A la fecha el mismo ha sido modificado en dos oportunidades: en el mes de febrero con la publicación del POI 2020 versión 2 (07.02.2020) y en el mes de junio con la publicación del **POI 2020 versión 3 (30.06.2020), instrumento que será objeto de la presente evaluación.**

Debido a la declaratoria del Estado de Emergencia Nacional a consecuencia del brote del COVID-19, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020/CEPLAN/PCD (30.04.20), el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), en su rol de órgano rector, **modifica la sección 7 de la Guía, respecto de la periodicidad en la elaboración del Informe de Evaluación del POI 2020, cambiándola de una periodicidad trimestral a semestral.**

De este modo, el presente documento contiene la **Evaluación del POI 2020 V3 de la Unidad Ejecutora 019: Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú de la PCM**, elaborada con la información proporcionada por las unidades orgánicas a cargo de las 04 actividades operativas (AO) y sus respectivas tareas.

Para la UE 019, el POI 2020 v3 cuenta con un **Presupuesto Institucional Modificado (PIM) total de S/26'181,309.00 (Veintiséis millones ciento ochenta y un mil trescientos nueve con 00/100 soles)** el cual tuvo una ejecución al primer semestre que asciende a **S/ 2'220,081.84 (Dos millones doscientos veinte mil ochenta y un con 84/100 soles)**, lo que equivale al **8.48% de lo programado para el año**. Por otro lado, con respecto al presupuesto programado para el primer semestre (2'130,012.00), se aprecia una ejecución del **104%.**

En relación al **desempeño de la programación física** de las AO, se observa que **del total de 04 AO, el 100% (04) cumplieron su meta igual o mayor al 100%.**

Ejecución de metas físicas y financieras - UE 019

POI 2020 V3		FÍSICA						FINANCIERA		
		Metas ≥ 100%		Metas 50% - 99%		Metas ≤ 50%		PIM – I SEM.	Devengado	%
		N°	%	N°	%	N°	%	S/	S/	
Actividades Operativas	4	4	100%	0	-%	0	-%	2'130,012	2'220,082	104%

Fuente: Elaboración propia

En términos generales, se puede observar un buen desempeño de las unidades orgánicas de la UE 019 de la PCM en relación al cumplimiento de las metas físicas y financieras propuestas en POI 2020 v3 para el primer semestre, destacándose como principales logros, los siguientes:

- **Avance en la ejecución de los Parques Culturales Bicentenario.**
- **Se llevó a cabo un (01) Cabildo virtual temático: Cabildo en bici.**

¹ Con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD (02.06.17) se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada con Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2018/CEPLAN/PCD (23.11.17), 053-2018/CEPLAN/PCD (31.10.18), 016-2019/CEPLAN/PCD (25.03.19), 011-2020/CEPLAN/PCD (18.03.20) y 013-2020/CEPLAN/PCM (30.04.20).

- Realización de la **edición del primer libro de la Biblioteca Bicentenario “200 años después”**, libro especial ilustrado dirigido a escolares, finalmente se conformó un Comité editorial para la Biblioteca Bicentenario que propondrá títulos para su publicación.
- **Monitoreo telefónico de Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y Persona con Discapacidad Severa**, información desde sus celulares a los 86 mil ciudadanos y finalmente **se movilizó a 357 voluntarios** para realizar 10 505 encuestas para conocer los hábitos de compras en los mercados de abastos a raíz de la pandemia.
- **Primer Encuentro virtual del presidente del Consejo de Ministros con los Voluntarios del Bicentenario.** La transmisión tuvo un estimado de 50 400 cuentas alcanzadas, además de una amplia participación en tiempo real del público participante con 2,114 interacciones.
- **Presentación de Campaña Únete a los Voluntarios del Bicentenario** a las diferentes organizaciones de voluntarios de todo el país a través de la plataforma zoom, y se organizó diversos **focus groups** con peruanos y peruanas de todo el país para contextualizar el nombre Bicentenario y lo que significa para ellos Perú en el marco de la campaña promocional Mi nombre es Perú.

2. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

El Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, cuenta con Unidades que conforman su organización:

ALTA DIRECCIÓN	Dirección Ejecutiva
UNIDADES DE APOYO	Unidad de Administración (UADM)
UNIDAD DE ASESORIA	Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPP)
	Unidad de Asesoría Jurídica (UAJ)
UNIDADES DE LINEA	Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional (UAPI)
	Unidad de Gestión Cultural y Académica (UGCA)
	Unidad de Comunicación Estratégica (UCE)

2.1 Modificaciones en el POI 2020 V3

Como fue mencionado anteriormente, el POI 2020 v2 (publicado en el Portal de Transparencia de la PCM el 07.02.2020) tuvo una modificación en el mes de junio en consideración a los cambios ocurridos en la Unidad Ejecutora 019, como son:

- i) Cambio en el PIM de la UE 0019: Bicentenario de la Independencia del Perú,
- ii) Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y modificatorias,
- iii) Ajustes solicitados por las unidades orgánicas de la UE 019: PEB.

En ese sentido, el POI 2020 v3 (publicado en el Portal de Transparencia de la PCM el 30.06.2020), incorporó los siguientes **ajustes a su programación física**:

Modificaciones en el POI 2020 v3 Unidad Ejecutora 019: PEB

UO	ACTIVIDAD OPERATIVA	CAMBIO
UAPI	Ficha N° 2 Articulación interinstitucional en el marco de la agenda de Conmemoración del Bicentenario	Se modificó la unidad de medida de la tarea 2 proceso evaluado) y la tarea 3 (reportes) a "Informe" puesto que el alcance de la tarea se realiza a través de la presentación de informes técnicos, incrementándose solo en la tarea 3 de 16 a 27. Igualmente, la Tarea 1 ha incrementado su programación física de 4 a 27, al programarse la realización de más Talleres descentralizados.
UGCA	Ficha N° 3 Ejecución de actividades e iniciativas culturales y académicas en Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.	Se incrementó la programación física de las tareas 1, 2, 3 y 4 toda vez que a raíz de la coyuntura y para enfrentar la pandemia de COVID-19, se están realizando más actividades virtuales para la participación de la ciudadanía en general, con esta modificación se ha incrementado la meta física de dieciocho (18) a cincuenta y ocho (58).

Igualmente, a **nivel presupuestal** se realizaron modificaciones, tomando en cuenta las modificaciones y habilitaciones presupuestales. En ese sentido, **el POI 2020 V3 cuenta con una programación financiera que asciende a S/26'181,309.00** (Veintiséis millones ciento ochenta y un mil trescientos nueve con 00/100 soles) para la UE 019: PEB.

2.2 Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas

El Proyecto Especial Bicentenario (PEB), se articula con el Objetivo Estratégico Institucional – OEI N° 1: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de Gobierno. El PEB ha cumplido con las tareas programadas y los logros acumulados en el I Semestre del 2020, por lo que detallamos las AO:

2.2.1.- AO1: Gestión Administrativa del Proyecto Bicentenario del Perú:

No FICHA	1							
UNIDAD ORGANICA	Unidad de Administración							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Gestión Administrativa del Proyecto Bicentenario del Perú							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de documentos referidos a la gestión administrativa							
UNIDAD DE MEDIDA	Documento							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA		3	2	2	2	2	11	245%
EJEC. FÍSICA		5	4	4	5	9	27	
PROG. FINANCIERA		30,371	105,178	123,181	116,104	163,002	537,836	98%
EJEC. FINANCIERA		30,371	105,177	123,181	116,104	150,511	525,345	

Este grupo funcional programático, se encuentra comprendido por la Dirección Ejecutiva, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Asesoría Jurídica y Unidad de Administración.

- Durante el I Semestre 2020, se cumplió con la **meta física** programada al **245%**, con la elaboración de **27 documentos** en las temáticas bajo su competencia (de las 11 programadas), estas tareas comprenden los documentos administrativos del PEB, tal como la planilla mensual del personal CAS, POI e informes de opinión para las propuestas de directivas; esto representa un avance del 123% respecto de la programación anual. Las 4 tareas abajo descritas contribuyen al alcance de la meta de la Actividad Operativa.
- En relación a la programación presupuestal; se ha ejecutado **S/525,345.00**; lo que representa un **98% de lo programado para el I Semestre**, y un **avance del 14% respecto de la programación anual**.

TAREA	U.M.	FECHA	SUSTENTO
Tarea 1	Documento	Mensual	*Elaboración de Planillas mensuales de personal CAS.
Tarea 2	Documento	Febrero	*Elaboración de POI inicial del PEB .
		Abril	*Elaboración de Evaluación de POI I-trimestre (OFICIO N°D000136-2020-PCM-PEB-DE).
		Junio	*Remisión y elaboración de Plan Operativo Institucional 2020 v3 (OFICIO N°D000277-2020-PCM-PEB-DE)
			*Remisión de Oficio, sobre la solicitud de demanda adicional del PEB 2021-2023 (OFICIO N°D000229-2020-PCM-PEB-DE). *Habilitación de registros CAS en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) (Informe N° 000015-2020-PCM-PEB-DE/UPP) * Opinión técnica al Plan de Iniciación del Proyecto “Fortalecimiento de la ciudadanía y la identidad nacional de cara al bicentenario” y a la Propuesta del PRODOC. (MEMORANDO N° 000093-2020-PCM-PEB-DE/UPP).
Tarea 3	Documento	Febrero	*Opinión a propuestas de Directiva: 1. Informe N°D000005-2020-PCM-PEB-FBL: Resolución Directoral Ejecutiva N°001-2020-PCM/PEB Lineamientos directiva de directivas . 2. Informe N°D000007-2020-PCM-PEB-FBL: Resolución Directoral Ejecutiva N°003-2020-PCM/PEB Cuadro de equivalencias 3. Informe N°D000002-2020-PCM-PEB-KPC: Resolución Directoral Ejecutiva N°002-2020-PCM/PEB: Lineamiento de aprobación de directivas .
		Marzo	*Opinión a propuestas de Directiva: 1. Informe N°D000001-2020-PCM-PEB-UAJ-UPP: Resolución Directoral Ejecutiva N°004-2020-PCM/PEB Resolución Directoral Ejecutiva N°004-2020-PCM/PEB Suscripción de convenios 2. Informe N°000002-2020-PCM-PEB-DE/UPP e Informe N°000002-2020-PCM-PEB-DE-UAJ: Resolución Directoral Ejecutiva N°006-2020-PCM/PEB Lineamientos viáticos. 3. Memorando N°00021-2020-PCM-PEB-DE/UADM, Informe N°000003-2020-PCM-PEB-DE/UPP e Informe N°000003-2020-PCM-PEB-DE-UAJ Resolución Directoral Ejecutiva N°007-2020-PCM/PEB Lineamiento caja chica.
		Abril	*El Informe N° 000032-2020-PCM-PEB-DE/UADM y el Informe N° 00004-2020-PCM-PEB-DE-UAJ: Solicita designación de el/la Secretario/a Técnico/a de Órgano. Aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 0008-2020-PCM/PEB . *El Informe N° 000034-2020-PCM-PEB-DE/UADM, Informe N° 00008-2020-PCM-PEB-DE/UPP y el Informe N° 00005-2020-PCM-PEB-DE-UAJ: Lineamientos de prevención y control para mitigar el contagio del COVID – 19. Aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 0009-2020-PCM/PEB
		Mayo	*El Informe N° 000041-2020-PCM-PEB-DE/UADM, Informe N° 00009-2020-PCM-PEB-DE/UPP y el Informe N° 00007-2020-PCM-PEB-DE-UAJ: para la contratación de personal bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios regulado por el Decreto Legislativo N° 1057. Aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 011-2020-PCM/PEB. *Informe N° 000042-2020-PCM-PEB-DE/UADM, Informe N° 00010-2020-PCM-PEB-DE/UPP y el Informe N° 00008-2020-PCM-PEB-DE-UAJ: para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho (08) UIT. Aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 0012-2020-PCM/PEB. * Opinión técnica al proyecto de Convenio Específico de colaboración Interinstitucional entre el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú y el Colegio de Arquitectos del Perú (Informe N° 000011-2020-PCM-PEB-DE/UPP).
		Junio	*Informe N° 000061-2020-PCM-PEB-DE/UADM, Informe N° 000016-2020-PCM-PEB-DE/UPP y el Informe N° 000013-2020-PCM-PEB-DE-UAJ: Lineamientos de prevención y control para mitigar el contagio del COVID-19 . Aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 000013-2020-PCM/PEB. *Informe N° 000065-2020-PCM-PEB-DE/UADM: Eleva propuesta de Directiva que regula la transparencia y el acceso a la información pública en el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú, para su aprobación.

			* Opinión técnica al proyecto de Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú y la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (Informe N° 000018-2020-PCM-PEB-DE/UPP). * Opinión técnica al Proyecto de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Cultura, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Agricultura y Riego, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, el Proyecto Especial Bicentenario de la Independencia del Perú y la Municipalidad de Lima (Informe N° 000013-2020-PCM-PEB-DE/UPP)
Tarea 4	Documento	Mayo	*Memorando N° 000092-2020-PCM-PEB-DE/UADM, Informe N° 011-2020-PCM-PEB-DE/UADM-LOG; el Memorando N° 00069-2020-PCM-PEB-DE/UPP y el Informe N° 00006-2020-PCM-PEB-DE/UAJ: Aprobación del Plan Anual de Contrataciones . Aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N° 0010-2020-PCM/PEB.

En adición, es preciso señalar los siguientes logros obtenidos al I semestre:

1. Implementación de las normativas para el adecuado funcionamiento del proyecto y seguimiento a la ejecución presupuestal.

2.2.2.- AO2: Articulación interinstitucional en el marco de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario:

No FICHA	2							
UNIDAD ORGANICA	Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Articulación interinstitucional en el marco de la agenda de Conmemoración del Bicentenario							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Numero de reportes							
UNIDAD DE MEDIDA	Reporte							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA		0	0	1	0	0	1	500%
EJEC. FÍSICA		0	0	1	0	4	5	
PROG. FINANCIERA		32,430	81,630	46,093	110,180	70,697	341,030	104%
EJEC. FINANCIERA		32,430	81,630	46,093	110,180	84,187	354,518	

Este grupo funcional programático, es la unidad funcional responsable de articular y promover con las entidades del Poder Ejecutivo, otros Poderes del Estado y los tres niveles de gobierno del país, así como entidades privadas, de cooperación y otras, las actividades relacionadas al desarrollo de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

- Durante el I Semestre 2020, se cumplió con la **meta física** programada al **500%**, con la **elaboración de 05 reportes en las temáticas bajo su competencia (de 01 programada)**, estas tareas comprenden las coordinaciones con comisiones bicentenarios, seguimiento al Proyecto Parques Bicentenario; esto representa un avance del 167% respecto de la programación anual. Solo la Tarea 5 contribuye al alcance de las metas de la Actividad Operativa.
- En relación a la programación presupuestal; se ha **ejecutado S/354,518.00**; lo que representa un **104% de lo programado para el I Semestre**, y un **avance del 30% respecto de la programación anual**.

TAREA	U.M.	FECHA	SUSTENTO
Tarea 1	Taller	Febrero	Se realizaron 9 talleres en los gobiernos regionales (febrero): - Cerro de Pasco, Huaura, Ancash, Pisco-Ica, Huánuco, San Martín, Iquitos, Cusco, Arequipa

		Marzo	Se realizaron 6 talleres en los gobiernos regionales (marzo): - Chachapoyas, Tacna, Juliaca, Tumbes, Piura, Huancavelica
		Mayo	Se desarrollaron reuniones con las Comisiones Bicentenario Regionales (CBR) para el diseño de las efemérides de Grado I en sus territorios: *CB Trujillo: 8 reuniones en el II trimestre. Resultado: Ya se cuenta con un programa preliminar para la conmemoración de los 200 años de la Independencia de Trujillo. Identificación de las actividades que serán financiadas por el PEB.
		Junio	*CBR Pasco: Se desarrollaron 2 reuniones con la CBR de Pasco , para diseñar el programa preliminar para la conmemoración de Batalla de Pasco. Resultado: Se tiene el plan de trabajo y definición de responsabilidades, por parte de la CBR y el PEB. *CBR Ica: Se desarrolló una reunión con la presencia de la CBR (Gore, Municipalidades, DDC), Ministerios de Defensa y Relaciones Exteriores. Resultados: Se ratificaron las actividades del PEB en el programa de conmemoración de los 200 años del Desembarco de don José de San Martín. Se gestionó con la CBR de Áncash la donación del busto del Mariscal Luzuriaga, a ser colocado en la Plazuela del Desembarco en Paracas.
Tarea 2	Informe	Mayo	Luego de las siguientes reuniones se desarrollaron informes o reportes dando cuenta a la Dirección Ejecutiva: *Se realizaron 10 reuniones bilaterales entre el PEB y los sectores del ejecutivo para el análisis de sus obras y actividades para la actualización de la agenda de conmemoración (May). *Se realizó la actualización de las obras y actividades de los sectores en la agenda de conmemoración (70 acts, y 198 obras).
		Junio	Luego de las siguientes reuniones se desarrollaron informes o reportes dando cuenta a la Dirección Ejecutiva: *Se realizó una reunión general con enlaces de los sectores del ejecutivo (11JUN), con obras y actividades en la agenda de conmemoración, participando 13 de los 15 sectores
Tarea 3	Informe	Marzo	Luego de las reuniones/coordinaciones, se desarrollaron informes o reportes dando cuenta a la Dirección Ejecutiva: *Se realizaron coordinaciones con las siguientes comisiones: Ancash, Callao, Lambayeque, Lima Provincias, Loreto, Pasco y Ucayali.
		Mayo	Luego de las reuniones/coordinaciones, se desarrollaron informes o reportes dando cuenta a la Dirección Ejecutiva: *Se realizaron reuniones virtuales de coordinaciones con 20 de 25 Comisiones Bicentenario Regionales, para incentivar el replanteamiento de las actividades de sus agendas regionales de conmemoración. (10 mayo y 10 en junio)
		Junio	
Tarea 4	Convenio	Junio	*Convenio con el Colegio de Arquitectos del Perú (30JUN2020) *Convenio con la ATU (30JUN2020).
Tarea 5	Reporte	Abril	*Se preparó un documento de análisis del avance en la ejecución de obras y escenarios de culminación para obras entregadas en el período actual de Gobierno (hasta julio 2021).
		Junio	*Se realizaron dos reportes de análisis de obras en las regiones Ayacucho y Junín. *Se realizaron dos reportes de avance y actualización de cronograma para la ejecución de los Parques Culturales Bicentenario.

En adición, como un logro significativo al I semestre, se realizó el seguimiento a la ejecución del Proyecto Parque Cultural Bicentenario.

Cabe mencionar que no se logró alcanzar la meta programada de 23 talleres para el mes de abril (tarea 1) debido a la actual coyuntura de aislamiento social obligatoria ocasionada por el virus del COVID-19, lo cual significó la ejecución de 11 talleres en los meses siguientes.

2.2.3.- AO3: Ejecución de actividades e iniciativas culturales y académicas en Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú

No FICHA	3							
UNIDAD ORGANICA	Unidad de Gestión Cultural y Académica							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Ejecución de actividades e iniciativas culturales y académicas en Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de actividades efectuadas.							
UNIDAD DE MEDIDA	Actividad efectuada							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA		0	2	0	0	1	3	167%
EJEC. FÍSICA		0	2	0	0	3	5	
PROG. FINANCIERA		71,343	97,691	89,262	119,173	157,570	535,039	93%
EJEC. FINANCIERA		71,343	97,691	89,262	119,173	122,705	500,175	

Este grupo funcional programático, es la unidad funcional responsable de diseñar y ejecutar la programación de actividades e iniciativas culturales y académicas del sector público y privado a nivel nacional e internacional en cumplimiento de la Agenda de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.

- Durante el I Semestre 2020, se cumplió con la **meta física** programada al **167%**, con la elaboración de **05 actividades efectuadas** en las temáticas bajo su competencia (de las 03 programadas), estas tareas comprenden las actividades culturales, coordinación con instituciones públicas y privadas y eventos, esto representa un **avance del 9% respecto de la programación anual**. En el presente semestre, las Tareas 3 y 4 contribuye al alcance de las metas de la Actividad Operativa.
- En relación a la **programación presupuestal**; se ha ejecutado **S/500,175.00**; lo que representa un **93% de lo programado para el I Semestre**, y un **avance del 7% respecto de la programación anual**.

TAREA	U.M	FECHA	SUSTENTO
Tarea 1	Informe	MARZO	*Reunión con institución pública: BN
		MAYO	*Se llevó a cabo la conformación del Equipo de Trabajo del Consejo Bicentenario
Tarea 3	Actividad Efectuada	MARZO	*Curaduría para elaboración de exposición de Históricas, Precursoras de la Igualdad S. XXI.
Tarea 4	Actividad Efectuada	MARZO	*Producto de propuesta editorial de diseño de gráficos
		JUNIO	*Un (01) Cabildo virtual temático: Cabildo en bici. *Se culminó la edición del primer libro de la Biblioteca Bicentenario "200 años después", libro especial ilustrado dirigido a escolares. *Se conformó un Comité editorial para la Biblioteca Bicentenario que propondrá títulos para su publicación.

En adición, es preciso señalar los siguientes logros obtenidos al I semestre:

1. Se culminó la edición del **primer libro de la Biblioteca Bicentenario “200 años después”**, libro especial ilustrado dirigido a escolares.
2. Se conformó un **Comité editorial para la Biblioteca Bicentenario** que propondrá títulos para su publicación.
3. Se realizó el **primer conversatorio de la exposición “Históricas”** en el Museo Metropolitano de Lima.
4. Se realizaron los **dos primeros cabildos virtuales**.

2.2.4.- AO4: Coordinación de las acciones de comunicación de la Agenda de Conmemoración de la Independencia del Perú dirigidas a la ciudadanía

No FICHA	4							
UNIDAD ORGANICA	Unidad de Comunicación							
ACTIVIDAD OPERATIVA	Coordinación de las acciones de comunicación de la Agenda de Conmemoración de la Independencia del Perú dirigidas a la ciudadanía.							
INDICADOR DE PROD. FÍSICA	Número de actividades efectuadas.							
UNIDAD DE MEDIDA	Actividad efectuada							
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL I SEM.	% CUMP
PROG. FISICA		0	1	1	0	0	2	300%
EJEC. FÍSICA		0	1	1	1	3	6	
PROG. FINANCIERA		107,214	167,125	106,533	210,264	124,971	716,107	117%
EJEC. FINANCIERA		107,214	167,125	106,533	210,264	248,908	840,044	

Este grupo funcional programático, es la unidad funcional responsable de dirigir, coordinar y ejecutar acciones de comunicación, incidencia y difusión de las iniciativas de la Agenda de Conmemoración de la Independencia del Perú dirigidas a la ciudadanía, incluyendo la promoción de valores ciudadanos y la implementación del programa de voluntariado ciudadano; así como el protocolo y la organización y realización de las ceremonias en el marco de la Agenda.

- Durante el I Semestre 2020, se cumplió con la **meta física** programada al **300%**, con la ejecución de **06 actividades efectuadas** (de las 02 programadas), estas tareas comprenden eventos y acciones del voluntariado; esto representa un avance del 67% respecto de la programación anual. Solo la Tarea 4 Y 5 contribuyen al alcance de las metas de la Actividad Operativa.
- En relación a la **programación presupuestal**; se **ha ejecutado S/840,044.00**; lo que representa un **117% de lo programado para el I Semestre**, y un avance del **6% respecto de la programación anual**.

TAREA	U.M.	FECHA	SUSTENTO
Tarea 1	Documento	JUNIO	1) Programa de voluntarios (Campaña Únete a los Voluntarios del Bicentenario) con objeto de contar al 2021 con un cuerpo de voluntarios preparados y capacitados para el desarrollo de acciones ciudadanas capaces de dar respuesta a los principales retos del país, como ya ha sucedido en esta crisis sanitaria. 2) Campaña relacionada a los valores ciudadanos – (Mi nombre es Perú), el cual hace referencia al espacio, el tiempo y las personas del país que imaginamos porque es el momento de construir un nosotros como país con objeto de conectar, cohesionar, facilitar el nacimiento y crecimiento de la nueva peruanidad del Bicentenario. En conclusión, el concepto de la campaña gira en “Somos un solo Perú con 33 millones de maneras de

			escribirse. Imagina que hoy tú eres Perú., ¿cómo es ese Perú que quieres ser?.
Tarea 2	Campaña	JUNIO	Campaña “Únete a los Voluntarios del Bicentenario”.
Tarea 3	Documento	FEBRERO	2 Reportes a la UAJ, sobre las actividades realizadas a través de plataformas de prensa.
		MARZO	
		ABRIL	Elaboración de informes sobre reporte de medios digitales •Bicentenario del Perú (página principal): 361 676 visitas •Página de Voluntarios: 253 179 visitas a páginas •Página de voluntarios (material de capacitación): 66 357 veces los voluntarios visitaron y accedieron al material de capacitación de la línea de monitoreo telefónico y 101. 2 829 voluntarios accedieron a los audios guía del voluntariado.
		MAYO	Elaboración de informes sobre reporte de medios digitales •25 ensayos sobre la pandemia (Colecciones Bicentenario): 18 205 personas ingresaron al primer volumen de la colección. 13 284 descargaron el libro. •Yo me quedo en casa (plataforma de entretenimiento): 10 911 personas accedieron a la plataforma •Plataformas de inscripción a eventos: 53 235 inscritos en Voluntarios del Bicentenario
		JUNIO	Elaboración de informes sobre reporte de medios digitales •Sello Bicentenario: 5 316 visitas •Banderas del Bicentenario:4534 visitas •Parques Bicentenario:4105 visitas
Tarea 4	Actividad Efectuada	MARZO	• Activación voluntariado para la atención y soporte de líneas de emergencia, debido a la alerta sanitaria y cuarentena (COVID 2019)
		ABRIL	• Monitoreo telefónico de Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y Persona con Discapacidad Severa del 02 de abril al 29 de junio del presente. Esto se debió a que la población adulta mayor y las personas con discapacidad severa son los más vulnerables ante el COVID-19, por lo que es necesario que estén al tanto de las prácticas de cuidado que disminuyan el riesgo de contraer el Coronavirus. Por ello, el PEB, en apoyo a la estrategia que se viene implementando desde el gobierno y en trabajo articulado con el MIDIS, el MINSA y los gobiernos locales; movilizaron a 6716 voluntarios para monitorear de manera telefónica el estado de salud de 97 442 personas, para cual realizaron 537 209 llamadas telefónicas.
		MAYO	• Asimismo, durante este periodo, 209 voluntarios del Bicentenario también ofrecieron información desde sus celulares a los 86 mil ciudadanos que llamaron a la línea 101 en busca de información sobre el bono de 380 soles que otorgó el Gobierno a familias vulnerables.
		JUNIO	• Se movilizó a 357 voluntarios para realizar 10 505 encuestas para conocer los hábitos de compras en los mercados de abastos a raíz de la pandemia. Realizaron 54 833 llamadas telefónicas desde el 23 de mayo al 22 de junio del presente en el marco del DS 099 -2020 – EF mediante el cual se aprobaron los lineamientos para la regulación del funcionamiento de los mercados de abasto para la prevención y contención del COVID-19
Tarea 5	Actividad Efectuada	JUNIO	*Primer Encuentro virtual del presidente del Consejo de Ministros, Vicente Zaballos, con los Voluntarios del Bicentenario. La transmisión tuvo un estimado de 50 400 cuentas alcanzadas, además de una amplia participación en tiempo real del público participante con 2,114 interacciones. *Presentación de Campaña Únete a los Voluntarios del Bicentenario a las diferentes organizaciones de voluntarios de todo el país a través de la plataforma zoom, y se organizó diversos focus groups con peruanos y peruanas de todo el país para contextualizar el nombre Bicentenario y lo que significa para ellos Perú en el marco de la campaña promocional Mi nombre es Perú.

En adición, es preciso señalar los siguientes logros obtenidos al I semestre

- Programa de voluntarios (Campaña Únete a los Voluntarios del Bicentenario) con objeto de contar al 2021 con un cuerpo de voluntarios preparados y capacitados para el desarrollo de acciones ciudadanas capaces de dar respuesta a los principales retos del país, como ya ha sucedido en esta crisis sanitaria.
- Asimismo, se cuenta con la nueva identidad visual y gráfica que unifica la presentación a todos los productos que se han concebido estratégicamente en cada uno de las unidades de línea del Proyecto.
- Las actividades de movilización de voluntarios

Actividad	Descripción
Monitoreo telefónico	Ruta de instrucciones, guiones de llamadas, código de conducta, pautas para manejo emocional, estrategias de autocuidado, prácticas saludables, material de instrucción sobre el Covid-19, entre otros.
Línea 101	Guía de llamadas, ruta de acciones del voluntario, información sobre el bono económico, preguntas y respuestas frecuentes, código de conducta, pautas para atención emocional, guía de autocuidado
Hábitos de compra	Guía de llamadas, encuesta sobre hábitos de compra, código de conducta, decálogo de compras saludables, decálogo sobre el COVID, lineamientos de mercados, guía del formulario

- Realización del Primer Encuentro virtual del presidente del Consejo de Ministros Vicente Zaballos, con los Voluntarios del Bicentenario. La transmisión tuvo un estimado de 50 400 cuentas alcanzadas, además de una amplia participación en tiempo real del público participante con 2,114 interacciones

3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- Se realizó un replanteamiento de las actividades programadas a un formato virtual debido a la emergencia sanitaria por el COVID 19.
- Se ha realizado las gestiones para la implementación de los sistemas administrativos (contable, recursos humanos, presupuestal, tesorería) para la ejecución de gastos desde la formalización como Unidad Ejecutora.
- Se ha implementado el sistema de trabajo remoto, en referencia a la Directiva para la Aplicación del Trabajo Remoto aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000039-2020-SERVIR-PE y el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declaró Estado de Emergencia Nacional, por ello cada unidad del PEB está realizando sus labores desde casa, y conectándose de manera remota a sus equipos desde las plataformas de apoyo AnyDesk, asimismo las coordinaciones y comunicaciones se realizan desde las páginas de apoyo como son el Correo electrónico, Zoom y Microsoft Teams, por lo que a la fecha el PEB continua con las labores en documentos administrativos, coordinaciones regionales, contenido para TV, y voluntariado.
- Se ha logrado implementar nuestro dominio “bicentenario” para una mejor comunicación, y de la misma forma, el mejoramiento de nuestra página web implementando el correo de mesa de partes virtual.

4. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

- Tomando en cuenta que el portal web de Bicentenario albergará la mayoría de actividades al pasarse al formato virtual, se está realizando una coordinación constante tanto con el equipo de Tecnologías

de la Información de PCM y PEB, asimismo la UCE. Se están realizando planes de trabajo articulados para el buen desarrollo de las actividades.

- Se debería programar seguimiento de actividades y/o asistencia a las Unidades del PEB a fin que se registre la información correctamente en las fichas del POI; y garantizar el adecuado avance según lo planificado.
- Gestionar la ampliación de la capacidad operativa de las unidades que tiene el PEB, con el fin de coadyuvar al logro de objetivos y metas programadas.
- Realizar capacitación permanente del personal para reforzar capacidades, aprendizaje, adiestramiento y actualización en las diversas materias según corresponda.
- Se está estableciendo lineamientos para que el trabajo presencial sea progresivo una vez concluida el estado de emergencia, y continuar el trabajo remoto en cierto personal para mitigar el contagio.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- El Plan Operativo 2020 Versión 3 contó con una programación financiera para el primer semestre que ascendió a **S/2'130,012** el cual presentó una ejecución de **S/2'220,082**, que equivale al **104% de lo programado para el semestre**, y al **8,48% de lo programado para el año**. Este nivel de ejecución, se explica principalmente por la declaración del Estado de Emergencia Nacional que ordenó el aislamiento social obligatorio originado por la expansión del COVID-19, lo que originó que algunas actividades operativas presenten retrasos en su ejecución física y presupuestal, especialmente en el I Trimestre; situación que significará necesariamente su reprogramación en el próximo semestre del año.
- Con la información suministrada por las unidades orgánicas, se observa a continuación el nivel de desempeño de la programación física de las 04 actividades operativas (AO) al I Semestre de la UE019:
 - El 100% (04 AO) tuvieron un cumplimiento mayor o igual al 100%

N° DE FICHA	CENTRO DE COSTOS	EJEC. FÍSICA - I SEM.
		%
1	Unidad de Administración	245%
2	Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional	500%
3	Unidad de Gestión Cultural y Académica	167%
4	Unidad de Comunicación Estratégica	300%

- En referencia al Estado de Emergencia por el COVID-19 mediante Decreto Supremo Nº 044-2020-PCM, se recomienda realizar una revisión integral de las actividades programadas en los siguientes meses y los factores que afectaran el cumplimiento de las AO en el próximo semestre, para reformular las actividades en concordancia a las disposiciones que emita el Gobierno Central.

6. ANEXOS

- Fichas de Evaluación POI 2020 V3.
- Reporte de seguimiento del I Semestre del POI 2020, emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01. (Anexo B-6 - SEGUIMIENTO ANUAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL).

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Modificado Versión 3

EVALUACIÓN - I SEMESTRE

2020

UE 019

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

RESUMEN CONSOLIDADO EVALUACIÓN POI 2020 - I SEMESTRE
UE 019: BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ

N° META	N° FICHA	CENTRO DE COSTOS	ACTIVIDAD OPERATIVA	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICA - I SEMESTRE			FINANCIERA - I SEMESTRE (S/)		
					PROG.	EJEC.	%	PROG.	EJEC. (*)	%
5	1	Unidad de Administración	Gestión Administrativa del Proyecto Bicentenario del Perú	Documento	11	27	245%	537,836	525,345	98%
2	2	Unidad de Articulacion y Promoción Interinstitucional	Articulación interinstitucional en el marco de la agenda de Conmemoración del Bicentenario	Reporte	1	5	500%	341,030	354,518	104%
3	3	Unidad de Gestión Cultural y Académica	Ejecución de actividades e iniciativas culturales y academicas en Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.	Actividad Efectuada	3	5	167%	535,039	500,175	93%
4	4	Unidad de Comunicación Estratégica	Coordinación de las acciones de comunicación de la Agenda de Conmemoración de la Independencia del Perú dirigidas a la ciudadanía.	Actividad efectuada	2	6	300%	716,107	840,044	117%
TOTALES								2,130,012	2,220,082	104%

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 019- Bicentenario de la independencia del Perú - PEB

Centro de Costos: Unidad de Administración

Año:

2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEL: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI: Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Mensual												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
0005	Gestión Administrativa del Proyecto Bicentenario del Perú	15.01.22	Número de documentos referidos a la gestion administrativa.	Documento	Muy alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA		3	2	2	2	2	1	3	1	2	3	1	22
						EJECUCIÓN		5	4	4	5	9							27
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	167%	200%	200%	250%	450%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	123%
						PROGRAMACION FINANCIERA		30,371	105,178	123,181	116,104	163,002	379,829	280,534	1,828,241	425,856	114,655	77,962	3,644,913
						EJECUCIÓN		30,371	105,177	123,181	116,104	150,511							525,345
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	100%	100%	100%	92%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	14%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Elaboracion de las planillas mensuales y/o documentos relacionados al personal del PEB; gestion de los procesos de selección de personal CAS y sus derivados; así como las designaciones de cargos de confianza, encargaturas, renuncia, licencias, entre otros; implementar la normatividad interna en materia de recursos humanos	Formular y velar por cumplimiento de la planilla mensual, cálculo y emisión de las liquidaciones, emisión y entrega oportuna de boletas de pago, registro y presentación de planilla electrónica PDT PLAME, aportes de AFP, cálculos y declaraciones de impuestos de ley minucioso; control, seguimiento y reporte de asistencia de persona, asimismo su respectiva notificación de haber inconsistencias. Realizar el procedimiento de selección CAS, designación de cargos de confianza y sus respectivos procesos inmersos, emisión de constancias y licencias, entre otros; implementacion de capacitaciones, seguridad y salud y sus respectivas normativas internas.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11	
				EJECUCIÓN		1	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	5		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	45%		
2	Seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional - POI, y desarrollo de las fases del proceso presupuestario en la UE 019	Realizar la evaluación del POI correspondiente, el seguimiento del mismo y la formulación; así como su correspondiente registro en el aplicativo informático CEPLAN; asimismo realizar los tramites para la aprobación de las modificaciones presupuestarias (en el nivel institucional y funcional programatico), aprobación de las certificaciones de créditos presupuestarios, y su respectiva PCA; asimismo, efectuar la programación y formulación del presupuesto de la Unidad Ejecutora 019.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA		1	0	1	0	0	0	1	0	0	1	0	4		
				EJECUCIÓN		1	0	1	0	4							6		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	0%	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	150%		
3	Proponer y emitir opinión técnica a Directivas internas y a otros documentos de gestión.	Proponer directivas en el marco de competencia de la Coordinación Administrativa, Planeamiento y Presupuesto, Recursos Humanos, Asesoría Jurídica; así como, emitir opinión técnica respecto a Directivas internas y otros documentos de gestión propuestos y solicitados por los diferentes Órganos del PEB.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA		1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	4		
				EJECUCIÓN		3	3	2	3	4							15		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	300%	0%	N.A.	300%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	375%		
4	Coordinar y realizar las gestiones necesarias relacionadas al Plan Anual de Contrataciones, contratación de bienes y servicios en general, administracion de bienes patrimoniales y velar por acciones concernientes a los sistemas administrativos de tesorería y contabilidad.	Seguimiento del Plan Anual de Contrataciones, realizar la gestion necesaria para las contrataciones menores y mayores a 8 UIT; mantenimiento, reparación de las infraestructura y/o acondicionamiento de la infraestructura y bienes muebles; operatividad de unidades vehiculares; gestión de servicios básicos como agua y luz, seguridad, limpieza, permisos, licencias y otros para el funcionamiento de las oficinas de la entidad; liderar las actividades de tesorería, contabilidad, control previo, así como el cumplimiento de las disposiciones que emiten los órganos rectores y disposiciones internas de la entidad.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3		
				EJECUCIÓN		0	0	0	1	0							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	0%	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	33%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 019- Bicentenario de la independencia del Perú - PEB

Centro de Costos: Unidad de Articulación y Promoción Interinstitucional

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI: Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0002	Articulación interinstitucional en el marco de la agenda de Conmemoración del Bicentenario	15.01.22	Número de reportes	Reporte	Muy alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
						EJECUCIÓN		0	0	1	0	4							5
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	167%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA		32,430	81,630	46,093	110,180	70,697	113,707	151,093	158,709	141,869	140,648	145,269	1,192,325
						EJECUCIÓN		32,430	81,630	46,093	110,180	84,187							354,518
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	100%	100%	100%	119%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	30%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance			Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual
							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	Diseño y formulación de estrategias de focalización territorial, articulación y colaboración de alcance nacional, regional y local	Se realizan las siguientes acciones: - Talleres descentralizados - Agenda Regional. - Acta de acuerdo			Taller	PROGRAMACIÓN FÍSICA		1	0	23	0	0	0	2	0	0	1	0	27
						EJECUCIÓN		9	6	0	8	3							26
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	900%	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	96%
2	Concertación de iniciativas y/o proyectos del sector público y privado.	Presentacion de informes tècnicos, evaluando las propuestas del sector publico y privado, en el marco de la Agenda de conmemoracion del bicentenario.			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	1	3
						EJECUCIÓN		0	0	0	11	1							12
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	400%
3	Supervisión de aspectos políticos, sociales territoriales entre sectores	y Visitas de coordinación a la comisiones bicentenario, velar el cumplimiento de compromisos			Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	2	0	0	4	4	4	4	4	4	1	27
						EJECUCIÓN		0	7	0	10	10							27
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	350%	N.A.	N.A.	250%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
4	Coordinacion de convenios de cooperación	Suscripción de convenios			Convenio	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	3
						EJECUCIÓN		0	0	0	0	2							2
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	200%	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	67%
5	Seguimiento de la ejecución de la cartera de obras públicas del ejecutivo y de gobiernos regionales y locales.	Elaboración de reportes e informe a la dirección respecto a los avances de obras públicas en el marco de la agenda de conmemoración.			Reporte	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	3
						EJECUCIÓN		0	0	1	0	4							0
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	0%

Año: 2020

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 019- Bicentenario de la Independencia del Perú - PEB

Centro de Costos: Unidad de Gestion Cultural y Academica

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI.: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI: Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad		Programación Mensual												Total Anual
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0003	Ejecución de actividades e iniciativas culturales y académicas en Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Perú.	15.01.22	Número de actividades efectuadas.	Actividad Efectuada	Muy alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	2	0	0	1	7	8	9	12	12	7	58
						EJECUCIÓN		0	2	0	0	3							5
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	300%	0%	0%	0%	0%	0%	N.A.	9%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA		71,343	97,691	89,262	119,173	157,570	1,446,035	322,138	4,585,957	251,427	202,987	205,187	7,548,770
						EJECUCIÓN		71,343	97,691	89,262	119,173	122,705							500,175
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	100%	100%	100%	78%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	7%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Formulación y propuesta de cartera iniciativas culturales públicas y privadas, programas culturales, académicos; asimismo coordinación interinstitucional de acuerdo al componente internacional y agenda internacional.	Se realizan las siguientes acciones: - Reunión con diferentes instituciones del sector público y privado para la concertación de iniciativas culturas, académicas. - Reuniones con el comité consultivo bicentenario, informes, diseño de agenda internacional, actividades, talleres.	Informe	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	1	0	1	0	0	2	1	1	1	1	8		
				EJECUCIÓN		0	1	0	1	0						2			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	0%	100%	N.A.	100%	N.A.	N.A.	0%	0%	0%	0%	0%	25%		
2	Diseñar y ejecutar el programa cultural en el marco de la agenda de conmemoracion	*Actividades culturales a nivel nacional, como giras bicentenario entre otros. *Actividades de curadurías y asistencias técnicas.	Actividad Efectuada	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	0	0	0	0	1	2	1	0	1	0	5		
				EJECUCIÓN		0	0	0	0	0						0			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%	0%	N.A.	0%	N.A.	0%		
3	Diseño y propuesta de exposiciones de corte histórico y cultural a nivel nacional e internacional.	*Ejecucion de exposiciones de corte historico y cultural a nivel Lima y nacional en el marco de la conmemoracion del bicentenario. *Actividades de realizacion de curadurias, museografias y sus correspondientes ejecuciones.	Actividad Efectuada	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	1	0	0	0	0	0	2	2	3	0	8		
				EJECUCIÓN		0	1	0	0	0						1			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	0%	0%	N.A.	13%		
4	Elaboración y ejecución de concursos y festivales culturales, así como acciones académicas.	* Ejecucion en la realización de concursos y festivales culturales a nivel nacional, así como las actividades que se enmarquen bajo estas acciones. *Gestion, coordinación, ejecución e implementación de acciones académicas y editoriales bajo el marco de la agenda bicentenario. *Desarrollo e implementacion de un mapa interactivo bicentenario.	Actividad Efectuada	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	1	0	0	1	6	6	6	10	8	7	45		
				EJECUCIÓN		0	1	0	0	3						4			
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	300%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	9%		

Periodo del PEI: 2018-2023

Nivel de Gobierno: Nacional

Sector: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Pliego: Presidencia del Consejo de Ministros - PCM

Unidad Ejecutora: 019- Bicentenario de la independencia del Perú - PEB

Centro de Costos: Unidad de Comunicación Estratégica

Año: 2020

Tarea que contribuye directamente al alcance de la Actividad Operativa

OEI: Mejorar la coordinación y el seguimiento multisectorial de la Presidencia del Consejo de Ministros en los tres niveles de gobierno.

AEI: Acciones de coordinación multisectorial en los tres niveles de gobierno.

Meta	Actividad Operativa/Inversiones	Ubigeo	Indicador	Unidad de Medida	Prioridad	Programación Mensual												Total Anual	
						Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
0004	Coordinación de las acciones de comunicación de la Agenda de Conmemoración de la Independencia del Perú dirigidas a la ciudadanía.	15.01.22	Número de actividades efectuadas	Actividad efectuada	Muy alta	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	1	1	0	0	1	1	1	2	2	0	9
						EJECUCIÓN		0	1	1	1	3							6
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	100%	100%	N.A.	N.A.	0%	0%	0%	0%	0%	N.A.	67%
						PROGRAMACIÓN FINANCIERA		107,214	167,125	106,533	210,264	124,971	1,486,631	243,006	10,150,259	181,531	751,701	266,066	13,795,301
						EJECUCIÓN		107,214	167,125	106,533	210,264	248,908							840,044
						% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	100%	100%	100%	100%	199%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	6%
Cód.	Tarea	Descripción/ Alcance	Unidad de Medida	Meta	Programación Física (Tareas)												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
1	Formulación e implementación de la estrategia comunicacional del proyecto especial.	Propuesta de la estrategia comunicacional del proyecto especial. Elaboración del Plan de Estrategia Publicitaria y su respectiva aprobación. Propuestas de iniciativas de fortalecimiento de la identidad nacional y construcción de valores ciudadanos que formen parte de la agenda, así como elaboración de implementos, distintivos que identifiquen el proyecto y/o eventos en particular.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	
				EJECUCIÓN		0	0	0	0	2							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%		
2	Coordinación de las campañas de comunicación social.	Diseño, ejecución y seguimiento de la estrategia de comunicación, ejecución de las campañas de comunicación social, acciones de difusión (de los planes, actividades y avances del proyecto a nivel nacional), relaciones públicas.	Campañas	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	1	0	0	0	0	2	0	0	0	0	3		
				EJECUCIÓN		0	0	0	0	1							1		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	33%		
3	Administración de la información a través de medios de comunicación y medios digitales.	Elaboración de informe dando a conocer el reporte de los medios digitales. Información sobre el impacto en los medios de comunicación. Así como los respectivos reportes solicitados por instituciones públicas, como jurado.	Documento	PROGRAMACIÓN FÍSICA		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	33		
				EJECUCIÓN		1	1	3	3	3							11		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	33%	33%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	33%		
4	Diseño e implementación del sistema de voluntariado.	Coordinación y ejecución de actividades en relación motivo al voluntariado, a nivel nacional.	Actividad efectuada	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	0	1	0	0	0	1	0	1	1	0	4		
				EJECUCIÓN		0	1	1	1	1							4		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	N.A.	N.A.	100%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	N.A.	100%		
5	Propuesta e implementación de actividades comunicacionales, eventos institucionales y ceremonias oficiales a nivel nacional e internacional.	Ejecución de eventos a nivel nacional, como centros de recursos, feria entre otros.	Actividad efectuada	PROGRAMACIÓN FÍSICA		0	1	0	0	0	1	0	1	1	1	0	5		
				EJECUCIÓN		0	0	0	0	2							2		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	0%	0%	N.A.	N.A.	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	0%	N.A.	40%		
6	Gestión y propuesta de suscripción de convenios, patrocinios o auspicios.	Coordinación y suscripción de convenios, patrocinios o auspicios, según el caso, con instituciones privadas	Convenios	PROGRAMACIÓN FÍSICA		1	2	0	2	0	2	0	2	0	2	1	12		
				EJECUCIÓN		0	0	0	0	0							0		
				% DE CUMPLIMIENTO	N.A.	0%	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	N.A.	0%	0%	0%		

Anexo B-6
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE UNIDAD EJECUTORA

PEI - PERIODO 2018 - 2023
 Nivel de Gobierno E - GOBIERNO NACIONAL
 Sector 01 - PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 Pliego 001 - PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Unidad Ejecutora 001722 - BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERU

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		UNIDAD MEDIDA	CENTRO COSTO	META	MODIFICADO ANUAL	EJECUTADO ANUAL	% AVANCE	MOTIVO DEL LOGRO ANUAL
	ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL							
ACTIVIDAD OPERATIVA								
OEI.01 - MEJORAR LA COORDINACIÓN Y EL SEGUIMIENTO MULTISECTORIAL DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.								
	AEI.01.01 - ACCIONES DE COORDINACIÓN MULTISECTORIAL EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.							
AOI00172200001 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO BICENTENARIO DEL PERÚ	036 : DOCUMENTO	1.01 : GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROYECTO BICENTENARIO DEL PERÚ	Fs	22.00	27.00	122.73	1.	
							2.	
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	
							8.	
							9.	
							10.	
							11.	
							12.	
							MOTIVO:	
AOI00172200002 - ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ	248 : REPORTE	1.02 : ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL MARCO DE LA AGENDA DE CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ	Fs	3.00	5.00	166.67	1.	
							2.	
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	
							8.	
							9.	
							10.	
							11.	
							12.	
							MOTIVO:	
AOI00172200003 - EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS CULTURALES Y ACADÉMICAS EN CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ	363 : ACTIVIDAD EFECTUADA	1.03 : EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES E INICIATIVAS CULTURALES Y ACADÉMICAS EN CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ	Fs	58.00	5.00	8.62	1.	
							2.	
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	
							8.	
							9.	
							10.	
							11.	
							12.	
							MOTIVO:	
			Fn	7,548,770.00	500,174.69	6.63	1.	
							2.	
							3.	
							4.	
							5.	
							6.	
							7.	
							8.	
							9.	
							10.	
							11.	
							12.	
							MOTIVO:	

app.ceplan.gob.pe/POI2020/Reportes/Anexo_/AnexoB6v2.aspx